

UNIVERSIDAD NACIONAL

CENTRO
DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y EXTENSIÓN ARTÍSTICA



DECANATO DEL CIDEA
INFORME FIN DE GESTIÓN

AGOSTO 2019

CONTENIDO

CONTENIDO	2
SIGLAS	10
INTRODUCCIÓN	13
1 PLANIFICACIÓN	14
1.1 Instrumentos de planificación	14
1.2 Plan de Trabajo Quinquenal 2015-2020 del Decanato	14
1.2.1 Objetivos.....	15
1.2.2 Macro-Resultado:.....	15
1.2.3 Acciones por Sistema.....	15
1.2.4 Modelo de Componentes Estructurales y Operativos.....	15
1.3 Plan de Mediano Plazo Institucional 2017-2012 (PMPI)	17
1.4 Plan Estratégico 2017-2021	18
1.4.1 Segunda fase de planificación estratégica.....	18
1.4.2 Participantes.....	19
1.4.3 Método e insumos.....	20
1.4.3.1 Componentes del Plan Estratégico.....	20
1.4.3.2 Misión y Visión.....	22
1.4.3.3 FODA.....	23
1.4.3.4 Tendencias.....	24
1.4.3.5 Áreas Estratégicas de Conocimiento.....	25
1.4.3.6 Plan de Trabajo.....	26
1.4.4 Aprobación del Plan Estratégico 2017-2021.....	28
1.5 Planes Operativos Anuales del CIDEA	29
1.6 Plan de Mejoramiento Institucional (PMI)	29
1.6.1 Iniciativa del PMI para el CIDEA.....	30
1.6.2 Gestión del Decanato en torno al PMI.....	30
1.6.3 Avances y Resultados.....	31
1.6.3.1 Edificio nuevo, Mobiliario y Equipamiento.....	31
1.6.3.2 Formación de recursos humanos.....	38
1.6.3.3 Procesos de acreditación de carreras.....	41
1.6.3.4 Avance académico e indicadores específicos.....	42
1.6.3.5 Avance Financiero.....	44
1.7 Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico (PFESA)	47

1.7.1	PFESA 2013-2019.	47
2	EVALUACIÓN DEL AVANCE DEL DECANATO CON REFERENCIA A SU PLANIFICACIÓN.	48
2.1	Evaluación del avance del Decanato en el Plan de Trabajo Quinquenal propuesto para el 2015-2020.	48
2.1.1	Metodología.....	49
2.1.2	Resultados.	52
2.2	EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2017-2021.	73
2.2.1	Seguimiento a ejecución 2017.....	73
2.2.2	Seguimiento a ejecución en el 2018 del Plan Estratégico 2017-2021.....	86
2.2.2.1	Metas para el Eje 1: del PMPI: Universidad pertinente, transformadora y sustentable.....	90
2.2.2.2	Metas para el Eje 2 del PMPI: Universidad dialógica e interconectada.....	91
2.2.2.3	Metas para el Eje 3 del PMPI: Formación humanista del estudiantado.	91
2.2.2.4	Metas para el Eje 4 del PMPI: Gestión flexible, simple y desconcentrada.	93
2.2.2.5	Metas para el Eje 5 del PMPI: Convivencia universitaria sinérgica.	93
3	COMISIONES POR SISTEMA.	94
3.1	Conformación de las Comisiones por Sistema.	94
3.1.1	Dinámica propuesta para las comisiones.	94
3.1.2	Integración y administración de las comisiones por sistema.	94
3.1.3	Talleres de inducción para poner en marcha las comisiones.	96
3.1.4	Metodología.....	97
3.1.5	Temarios.	99
3.2	Contribución al Plan Estratégico CIDEA 2017-2021.	99
3.3	Planes de trabajo de las Comisiones por Sistema del CIDEA.....	101
3.3.1	Lineamientos para actualizar los planes de trabajo de las comisiones por sistemas. 101	
3.4	Avances de la Comisión Sistema de Enseñanza –Aprendizaje para las Artes – SEEA. 102	
3.5	Avances de la Comisión Sistema de Extensión para las Artes – SEA.....	102
3.6	Avances de la Comisión de Gestión y Producción Artística – SPA.	103
3.7	Avances de la Comisión Sistema de Información y Comunicación para las Artes – SICA. 104	
3.8	Avances de la Comisión de Investigación – SIA.	105
3.8.1	Creación y Planes de Trabajo.....	105
3.8.2	Avances de la Comisión Sistema de Investigación para las artes (SIA).	107
3.8.2.1	Avances en el 2016-2017.	107
3.8.2.2	Avances en el 2018 y 2019.	108

3.9	Avances de la Comisión de Administración – SAA	123
3.9.1	Creación.....	123
3.9.2	Plan de acción.	124
3.9.3	Avances.....	124
3.9.4	Subcomisión de Infraestructura.....	126
3.9.4.1	Acciones de la Subcomisión SAA-Infraestructura.	126
3.10	Revisión del desempeño.....	131
4	OFERTA CURRICULAR.....	135
4.1	CARRERAS.....	135
4.2	Estudiantes matriculados primer ingreso 2015-I ciclo 2019.	136
4.3	Cupos CIDEA 2015-I ciclo 2019	138
4.4	Títulos otorgados por Unidad Académica.	139
4.5	Autoevaluación.....	139
4.5.1	Escuela de Danza.....	139
4.5.2	Escuela de Arte y Comunicación Visual.....	141
4.5.3	Escuela de Música.	142
4.6	Trabajos Finales de Graduación.....	143
4.7	Procesos de admisión 2015-2019.....	144
4.7.1	Escuela de Música.	144
4.7.2	Escuela de Danza.....	144
4.7.3	Escuela de Arte Escénico.	145
4.7.4	Escuela de Arte y Comunicación.	145
4.8	Permanencia y deserción estudiantil.	146
4.9	Comisiones curriculares y de autoevaluación:	149
4.10	Guías Académicos:.....	150
5	RECURSO HUMANO.....	150
5.1	Concursos por oposición.....	150
5.2	Premios, concursos y reconocimientos:	151
5.2.1	Escuela de Música:	151
5.2.2	Escuela de Arte y Comunicación Visual.....	153
5.3	Académicos propietarios e interinos 2019.....	153
6	PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE GESTIÓN ACADÉMICA (PPAA):.....	154
6.1	PPAAs por unidad académica.	155
6.2	Áreas de conocimiento desarrolladas.....	156
6.2.1	Escuela de Danza.....	156

6.2.2	Escuela de Arte Escénico.	156
6.2.3	Escuela de Música.	157
6.2.4	Escuela de Arte y Comunicación Visual.	158
6.2.5	Regionalización PPAA:.....	158
6.2.5.1	Escuela de Música:.....	158
6.2.5.2	Escuela de Arte Escénico:.....	158
6.2.5.3	Escuela de Danza:	159
6.2.5.4	Escuela de Arte y Comunicación Visual:.....	159
6.3	Recursos destinados a los PPAA.	159
6.4	PPAA adscritos al Decanato.	161
7	SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LAS ARTES (SIPA).	161
7.1	Avance en objetivos operativos.....	161
7.2	Gestión del Acervo Bibliográfico.....	161
8	RECURSOS FÍSICO ESPACIALES.	163
8.1	Introducción.	163
8.2	Edificaciones o nuevos espacios y remodelaciones.....	164
8.2.1	Nuevo edificio para el CIDEA.	164
8.2.1.1	Traslado al nuevo edificio.....	164
8.2.1.2	Parqueo.....	166
8.2.1.3	Planificación sobre el uso de espacios remanentes.	166
8.2.2	Remodelación del Centro para las Artes (CPA).....	166
8.2.2.1	Gestión de tareas pendientes asociadas a la remodelación del CPA.	169
8.2.2.2	Equipamiento del CPA.....	172
8.2.2.3	Internet y telefonía para el CPA.....	174
8.2.2.4	Limpieza y organización de almacenaje del CPA.	175
8.2.2.5	Instalación de equipo de iluminación temporal.	175
8.2.2.6	Disposiciones para ordenar el uso del CPA.	178
8.2.2.7	Gestiones para mejorar el espacio exterior del CPA.	181
8.2.2.8	Gestiones para mejorar la administración del CPA.	182
8.2.3	Remodelación Bodega-Taller de la Escuela de Arte Escénico.	183
8.2.4	Proyecto mural para espacio abierto universitario.....	184
8.3	Mejoras.	187
8.3.1	Mejoras al Teatro Atahualpa del Cioppo.....	187
8.3.1.1	Antecedentes.....	187

8.3.1.2	Necesidades pendientes en infraestructura, tipo de limpieza y administración.	188
8.3.2	Mejoras en techos.....	188
8.3.3	Mejoras en sistemas electromecánicos.	189
8.3.4	Mejoras a la red de datos del CIDEA.	189
8.4	Mantenimiento rutinario.....	190
8.5	Gestión de inversión en recursos físico espaciales requeridos por el CIDEA.	192
8.5.1	Experiencia previa en torno a la Escuela de Arte Escénico.	192
8.5.2	Gestión de un Plan de Inversión en Recursos Físico Espaciales.....	192
9	ÓRGANOS COLEGIADOS.....	194
9.1	Introducción.	194
9.2	Consejo del CIDEA.....	195
9.2.1	Modus operandi.....	195
9.2.2	Sesiones.....	195
9.2.3	Agenda.....	197
9.2.4	Temas de análisis y acuerdo.	198
9.2.4.1	Todas las Comisiones por Sistema y otras:	198
9.2.4.2	Propuestas de políticas, lineamientos, directrices y normativa relacionados con el nuevo Estatuto Orgánico.....	200
9.2.4.3	Asuntos relacionados con el Sistema de Administración para las Artes (SAA):	200
9.2.4.4	Asuntos relacionados con el Sistema de Enseñanza-Aprendizaje para las Artes (SEAA):	205
9.2.4.5	Asuntos relacionados con el Sistema de Extensión para las Artes (SEA):.....	210
9.2.4.6	Asuntos relacionados con el Sistema de Información y Comunicación para las Artes (SICA):	210
9.2.4.7	Asuntos relacionados con el Sistema de Investigación para las Artes (SIA):....	210
9.2.4.8	Asuntos relacionados con el Sistema de Producción para las Artes (SPA):	211
9.3	Asambleas.	211
9.3.1	Asambleas del CIDEA.....	211
9.3.1.1	Sesiones.....	211
9.3.2	Asamblea de Representantes.	212
9.3.2.1	Participación en sesiones.	212
9.4	CONSACA.....	213
9.4.1	Contexto institucional.	213
9.4.2	Gestión de asuntos en sesiones plenarias, así como en talleres del órgano.....	214
9.4.3	Agenda Bienal.	219

9.4.4	Comisiones de CONSACA.....	219
9.4.4.1	Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción (CAIEP).....	220
9.4.4.2	Comisión especial para Criterios Académicos con los cuales orientar la futura inversión de la UNA en sus recursos físico espaciales.....	223
9.4.4.3	Comisión especial para Modelo Académico.....	226
9.4.4.4	Comisión Reglamento de CONSACA.	228
9.4.4.5	Comisión de ajustes al Informe de Rendición de Cuentas ante la Asamblea de Representantes.	228
9.4.4.6	Comisión de Apoyo y Asesoría Académica.....	229
9.4.4.7	Comisión sobre Posgrados.	230
9.4.4.8	Comisión Especial de CONSACA para abordar Problema de Comunicación. ...	230
9.4.4.9	FUNDAUNA.....	231
10	CONVENIOS.....	231
10.1	Convenio UNA-SINART.....	231
10.1.1	Antecedentes.....	231
10.1.2	Objetivos y áreas de cooperación.	232
10.1.3	Responsabilidades del CIDEA.....	234
10.2	Convenio CIDEA-CCSS.	234
10.2.1	Antecedentes.....	234
10.2.2	Objetivos e impacto esperado.....	234
10.3	Convenio UNA-CNT.....	235
10.4	Convenio CIDEA-FCEN.	236
10.5	Convenios de la Escuela de Danza.	236
10.6	Convenios de la Escuela de Música.....	236
10.7	Convenios de la Escuela de Arte y Comunicación Visual.	236
10.8	Convenio marco del CIDEA-UNA / Centro Cívico para la Paz en Guararí.	237
11	DIRECCIÓN A.I. PARA ESCUELAS DEL CIDEA.	237
11.1	Dirección a.i. de la Escuela de Arte Escénico.....	237
11.1.1	Antecedentes.....	237
11.1.2	Coordinación Académica.....	238
11.1.3	Informe de labores.....	238
11.1.4	Tareas.	238
11.2	Dirección a.i. de la Escuela de Arte y Comunicación Visual.....	239
12	GESTIÓN AMBIENTAL.....	240
12.1	Comisión Ambiental.	240
12.1.1	Objetivos.....	240

13	GESTIÓN DE RECURSOS.....	243
13.1	Presupuesto.....	243
13.1.1	Ejecución presupuestaria.....	243
13.1.2	Presupuesto de inversión.....	244
13.1.3	Presupuesto de operación.....	247
13.1.4	Presupuestos específicos.....	251
13.1.4.1	Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica.....	251
13.1.4.2	Fondo para divulgación académica y eventos cortos	253
13.1.4.3	Fondo para Iniciativas Interdisciplinarias.....	254
13.1.5	Presupuesto universitario.....	255
13.2	Activos.....	256
13.2.1	Activos Fijos.....	257
13.3	Transporte.....	257
13.3.1	Vehículos.....	257
13.3.2	Situación con choferes.....	260
13.3.3	Parqueo.....	261
13.3.4	Seguridad edificio Complejo para la Innovación de los Aprendizajes, las Artes y la Recreación.....	262
13.3.5	Administración de personal de Gestión Operativa Básica en Servicios Generales (Conserje) en el nuevo edificio CIDEA.....	263
14	PROCESOS DEL SISTEMA DE MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA E INFORMES DE AUDITORÍA.....	264
14.1	Disposiciones resultado de los procesos de mejoramiento continuo de la gestión universitaria.....	264
14.2	Contraloría.....	264
15	ATENCIÓN DE ASUNTOS DE CARÁCTER CONFIDENCIAL.....	270
16	PETICIONES.....	271
17	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	272
17.1	Planificación.....	272
17.2	Evaluación del avance del Decanato con referencia a su planificación.....	274
17.3	Comisiones por sistema.....	275
17.4	Oferta Curricular.....	276
17.5	Programas, Proyectos y Actividades de Gestión Académica (PPAA).....	276
17.6	Sistema de Información para las Artes (SIPA).....	276
17.7	Recursos Físico Espaciales.....	277
17.8	Órganos Colegiados.....	278

17.9	Convenios.	282
17.10	Dirección a.i. para Escuelas del CIDEA.	283
17.11	Gestión Ambiental.....	284
17.12	Gestión de Recursos.	285
17.13	Procesos del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión Universitaria e informes de auditoría.	285
17.14	Atención de asuntos de carácter confidencial.	286
18	ASUNTOS PENDIENTES RELEVANTES QUE DEBEN SER ATENDIDOS PRIORITARIAMENTE POR QUIÉN ASUMIRÁ EL CARGO.....	286
18.1	Presupuesto Universitario.	286
18.2	Asamblea del Centro.....	286
18.3	Contraloría.....	286
18.4	Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).....	287
18.5	Plan de inversión para recursos físico espaciales del Centro.	287
18.6	PFESA.....	287
18.7	Servicios para el nuevo edificio del CIDEA.	287
18.8	Comisiones por Sistema.....	288
18.9	Convenios.	288
18.10	Desarrollo de recursos humanos.	288
18.11	Sistema de información para el Consejo del CIDEA.	288
18.12	Mural UNA por la Madre Tierra.	289
18.13	Teatros.	289
18.14	Recargos ad ínterin.....	289
19	FORMULARIOS INTEGRADOS DEL INFORME DE FIN DE GESTIÓN.....	289

SIGLAS.

ACAM: Asociación de Compositores y Autores Musicales
AFAF: American Fine Arts Festivals
AICE: Asunto Internacionales y Cooperación Externa
APEUNA: Área de Planificación Económica de la Universidad Nacional
CAD: Comisión de Asuntos Docentes
CAIEP: Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción
CCDUNA: Compañía Cámara Danza
CCSS: Caja Costarricense de Seguro Social
CEG: Centro de Estudios Generales
CENDEISS: Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social
CEPIA: Centro de Experimentación, Producción de la Facultad de Artes. Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.
CEPREDA: Centro de prevención y preparación para la Danza y las Artes
CGT: Centro de Gestión Tecnológica
CIDE: Centro de Investigación y Docencia en Educación
CIDEA: Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística
CIEUNA: Comisión Institucional de Emergencias
CIRCUNA: Circo UNA
CNT: Compañía Nacional de Teatro
CONARE: Consejo Nacional de Rectores
CONICIT: Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas
CONSACA: Consejo Académico
COSEVI: Consejo de Seguridad Vial
CPA: Centro para las Artes
CTO: Colectivo de Teatro de Personas Oprimidas
CV: Currículum Vitae
DC: Dora Cerdas
DTIC: Dirección de Tecnologías, Información y Comunicación
EA: Evelyn Apú
EACV: Escuela de Arte y Comunicación Visual
EEUNA: Estadísticas Estudiantiles de la Universidad Nacional
EI-SAM: Equipos interdisciplinarios en salud mental
FCS: Facultad de Ciencias Sociales
FCTM: Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
FECTE: FONDO DE EQUIPO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y ESPECIALIZADO
FEES: Fondo Especial de Educación Superior
FEUNA: Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional
FFRA: Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica
FFyH: Facultad de Filosofía y Humanidades - Universidad Nacional de Córdoba
FIDA: Fondo Institucional de Desarrollo Académico
FLADEM: Foro Latinoamericano de Educación Musical
FODA: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas
FUNDAUNA: La Fundación para el Desarrollo Académico de la Universidad Nacional
FUNDER: Fondo Universitario para el Desarrollo Regional
HSVP: Hospital San Vicente de Paul

ICAT: Identidad Cultural Arte y Tecnología
IESTRA: Instituto de Estudio del Trabajo
MADC Museo de Arte y Diseño Costarricense
MADC : Museo de Arte y Diseño Costarricense
MCJ: Ministerio de Cultura y Juventud
MJP: Ministerio de Justicia y Paz
MM: Manuel Morales
OAIC: Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación
OAICE: Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa
OCTI: Oficina de Cooperación Técnica Internacional
PAAT: Prueba de Afinidad Ambiental y Textil
PAEDMU: Proyecto de Autoevaluación de Educación Musical
PAG: Pruebas de afinidad gráfica
PANI: Patronato Nacional de la Infancia
PAP: Pruebas de afinidad y potencial
PAV: Prueba de análisis visual
PE: Plan Estratégico
PEV: Prueba Estándar Visual
PFESA: Plan de Fortalecimiento del Sector Académico
PGF: Programa Gestión Financiera
PIB: Producto Interno Bruto
PIEG: Política para la igualdad y equidad de género
PMI: Plan de Mejoramiento Institucional
POA: Plan Operativo Anual
POAI: Planes Operativos Anuales Institucional
PPAA: Programas, Proyectos y Actividades Académicas
PPE: Prueba de Potencial Espacial
PPP: Prueba de Potencial Pedagógico
PRODEMI: Programa de Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura Institucional
RIAA: Red de Integración Académica de Artes de América Latina y el Caribe
RRHH: Recursos Humanos
SAA: Sistema de Administración para las Artes
SEA: Sistema de Extensión para las Artes
SEAA: Sistema de Enseñanza y Aprendizaje para las Artes
SEAA: Sistema de Enseñanza-aprendizaje para las Artes
SECyT: Secretaría de Ciencia y Técnica
SEPUNA: Sistema de Estudios de Posgrado
SERVITEC: Servicio Técnico
SF: Sandra Fernández
SIA: Sistema de Información Académica
SIA: Sistema de Investigación para las Artes
SICA: Sistema de Información y Comunicación para las Artes
SIDUNA: Sistema de Información Documental de la Universidad Nacional
SINAES: Sistema Nacional de Acreditación de la Enseñanza Superior.
SINART: Sistema Nacional de Radio y Televisión
SIPA: Sistema de Información para las Artes
SMCG-UNA: Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión Universitaria
SPA : Sistema de Producción para las Artes

TIC: Tecnologías de Información y Comunicación
TIM: Tarjeta de Identificación de Menores
UCPI: Unidad Coordinadora de Proyecto Institucional
UDJ: Una Danza Joven
UDUAL: Unión de Universidades de América Latina y el Caribe
UFJC: Universidad Distrital Francisco José de Caldas de Colombia
UNA: Universidad Nacional de Costa Rica
UNED: Universidad Estatal a Distancia
UTN: Universidad Técnica Nacional

INTRODUCCIÓN.

Este informe presenta a la Asamblea del Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística (CIDEA), a la comunidad universitaria y al público interesado, la rendición de cuentas correspondiente al fin de la gestión del Decano y de la Vicedecana del CIDEA del período que se extiende desde el 23 de setiembre del 2015 al 30 de agosto del 2019. En su procedimiento y contenido responde formalmente a lo requerido por el Reglamento de Rendición de Cuentas de la UNA. En su propósito esencial, también responde al compromiso adquirido en el Plan de Trabajo Quinquenal 2015-2020 de ejercer una administración transparente.

El informe está estructurado en capítulos y secciones que abordan lo gestionado y realizado en los principales campos funcionales del Decanato, incluyendo procesos de planificación; de evaluación del avance del Decanato con referencia a su planificación; de las comisiones por sistema; de la oferta curricular; del recurso humano; de los programas, proyectos y actividades académicas; del sistema de información para las artes; de los recursos físico espaciales; de los órganos colegiados; de convenios; de la ocupación ad ínterin de las Direcciones de la Escuelas de Arte y Comunicación Visual y de Arte Escénico; de la gestión ambiental y de recursos; de asuntos de carácter confidencial y de peticiones; finaliza con conclusiones y recomendaciones y con una serie de asuntos pendientes relevantes que deben ser atendidos prioritariamente por quién asumirá el cargo. También se muestran los formularios que por reglamento se entregan a Recursos Humanos.

En el capítulo sobre la evaluación de lo avanzado con el Plan Quinquenal propuesto por el Decanato se emplea la metodología diseñada por el Decano, que permite una valoración de resultados fundamentada en el cruce de las acciones propuestas en seis sistemas con las evaluaciones practicadas a los POAI del Decanato en el 2016, 2017, 2018 y 2019. En el cuerpo de este capítulo se explica la metodología y se resumen sus resultados, al tiempo que se incluye una matriz en la que se detallan los datos que dan origen a esos resultados. Se considera que esta metodología y la estructura del informe facilitan los ajustes de planificación y el seguimiento de las acciones estratégicas propuestas para el Centro.

El Decano Arq. Manuel Morales Pérez, la Vicedecana M.Sc. Dora Cerdas Bokham y las Directoras Ejecutivas M.Sc. Evelyn Apú Álvarez y M.Ba Tatiana Campos Cascante, del CIDEA, consideran que el esfuerzo y avance evidenciados en éste sólo pueden entenderse como la conjunción de los aportes de muchas personas, tanto estudiantes como académicas y administrativas, por lo cual les extienden su sincero agradecimiento y el deseo de que la población del CIDEA continúe avanzando en el desarrollo del querido Centro.

1 PLANIFICACIÓN.

Con referencia al Plan de Trabajo Quinquenal, la gestión en materia de planificación se enmarca bajo el Sistema de Administración para las Artes (SAA), pero cruzándose necesariamente con cada uno de los restantes.

Con miras a lograr los objetivos y acciones previstas en el Plan Quinquenal, la gestión en materia de planificación se orientó, por un lado, a lograr la mayor coherencia con las metas establecidas en los distintos instrumentos formales de planificación institucional; por otro lado, a emprender las metas y acciones estratégicas de los sistemas con el recurso de seis equipos interunitarios del Centro asociados con a cada uno de los sistemas. Estas dos líneas estratégicas serán desarrolladas en este capítulo.

1.1 Instrumentos de planificación.

En el período de cuatro años cubierto por este informe, el Decanato ha gestionado la formulación, evaluación, modificación y aprobación, de modo sistemático y regular, de los siguientes instrumentos institucionales de planificación:

1. Plan de Trabajo Quinquenal 2015-2020 del Decanato.
2. Plan de Mediano Plazo Institucional (PMPI).
3. Plan Estratégico 2017-2021 del CIDEA.
4. Plan de Trabajo (Estratégico) del Decanato.
5. Planes Operativos Anuales (POA) Integrados del CIDEA.
6. Planes Operativos Anuales (POA) del Decanato.
7. Plan de Mejora Institucional (PMI).
8. Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico (PFESA).

Esta gestión se ha realizado en estrecha coordinación con el Consejo y Asamblea del CIDEA, así como con APEUNA, dejando registro formal de la documentación correspondiente.

Seguidamente se desarrolla la gestión realizada en torno a cada instrumento.

1.2 Plan de Trabajo Quinquenal 2015-2020 del Decanato.

El Decano y la Vicedecana del CIDEA propusieron a la población del Centro desarrollar un Plan de Trabajo para el quinquenio 2015-2020, es decir para el período de su gestión. Este plan fue dado a conocer públicamente, tanto por escrito como en formal oral, desde el período en que el Arq. Manuel Morales Pérez y la M.Sc. Dora Cerdas Bochan ofrecieron postularse formalmente para los cargos de Decano y Vicedecana respectivamente. Una vez en el ejercicio de sus cargos, dicho plan pasó a ser un referente fundamental para los informes anuales de su gestión, así como para su informe de fin de gestión.

El Plan Quinquenal fue estructurado bajo un enfoque sistémico y una lógica que permite reconocer objetivos fundamentales, un macro resultado asociado con seis sistemas a desarrollar, así como un conjunto de 71 acciones para esos sistemas.

1.2.1 Objetivos.

Con el Plan Quinquenal se propuso:

- Lograr que el CIDEA se enfoque y opere como un sistema integrador de diversas disciplinas de arte, abierto, flexible y en constante aprendizaje con sus entornos territoriales y sectoriales.
- Desde esta operación como sistema integrador, abierto y flexible, asegurar una interacción multi e interdisciplinaria, estratégica y sostenida entre sus miembros y de éstos con actores clave de los entornos.
- Bajo esa operación sistémica integradora, abierta, flexible e interdisciplinaria hacia lo interno y externo, lograr que mediante la docencia, la investigación, la extensión y la producción, se generen recursos para el desarrollo con excelencia de su población estudiantil, docente y académica, con proyección y liderazgo nacional e internacional en el desarrollo artístico y cultural.

1.2.2 Macro-Resultado:

Los quehaceres y manejos del CIDEA en docencia, investigación, información y comunicación, extensión, producción y administración, incluidos sus enfoques, contenidos, métodos y recursos, han sido evaluados, planificados y puestos a operar mediante un esfuerzo participativo, crítico y constructivo de su población, como sistemas integrados de soporte y desarrollo para las artes, que interactúan efectivamente entre sí y con sus entornos.

Los sistemas que serían estructurados, fortalecidos y puestos a operar serían:

- Sistema de Enseñanza y Aprendizaje para las Artes (SEAA).
- Sistema de Investigación para las Artes (SIA).
- Sistema de Extensión para las Artes (SEA).
- Sistema de producción para las Artes (SPA).
- Sistema de Información y Comunicación para las Artes (SICA).
- Sistema de Administración para las Artes (SEA).

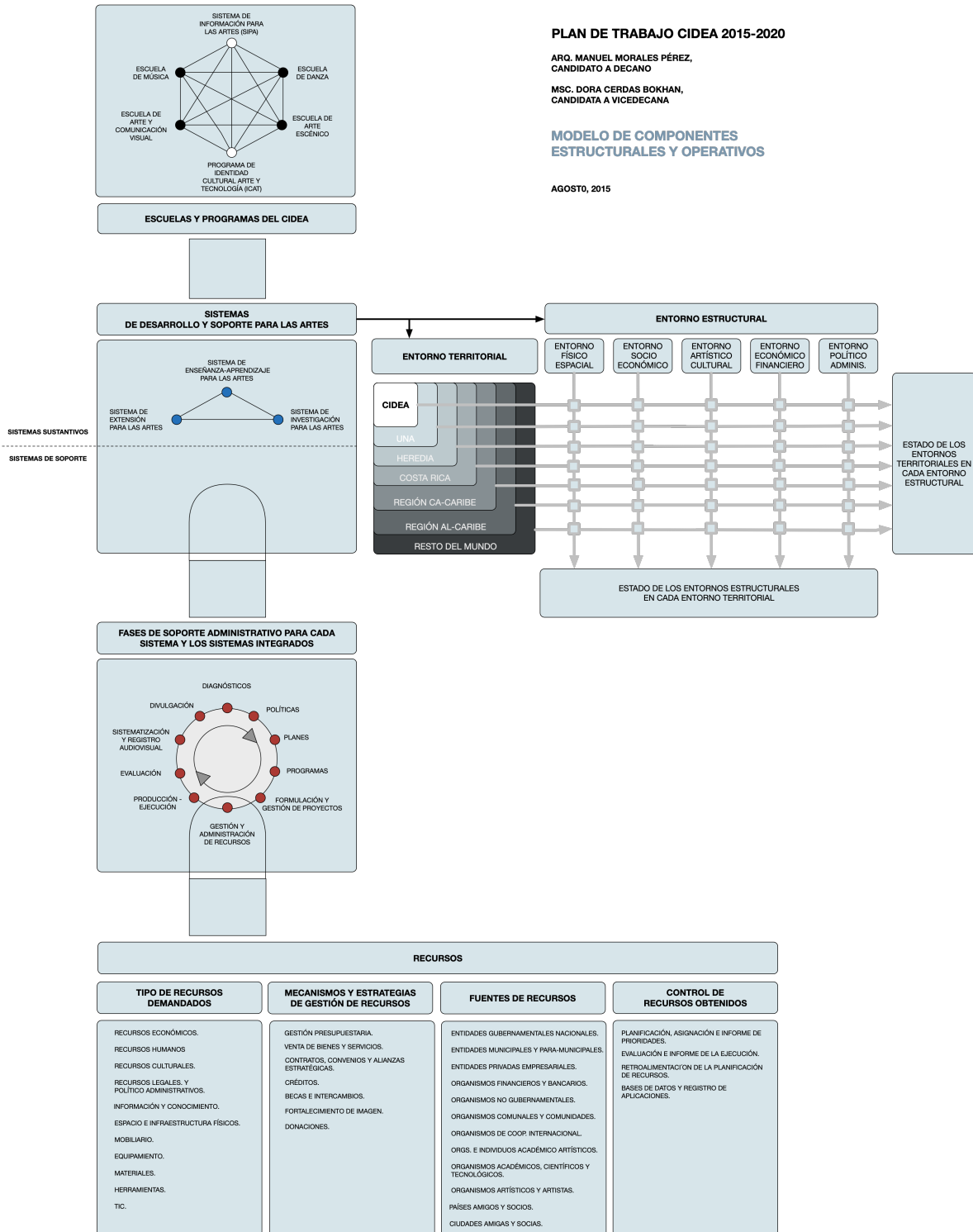
1.2.3 Acciones por Sistema.

A cada sistema propuesto se le adjuntó un conjunto de acciones con las cuales se consideró que se podría avanzar en el desarrollo de los resultados deseados en el campo atinente a cada sistema. Estas acciones aparecen desglosadas más adelante con la evaluación de avances que se practica en este informe sobre ellas.

1.2.4 Modelo de Componentes Estructurales y Operativos.

El siguiente esquema resume los principales componentes estructurales y operativos implicados en el enfoque de sistema abierto en que se fundamenta el Plan de Trabajo Quinquenal.

Esquema 1.1



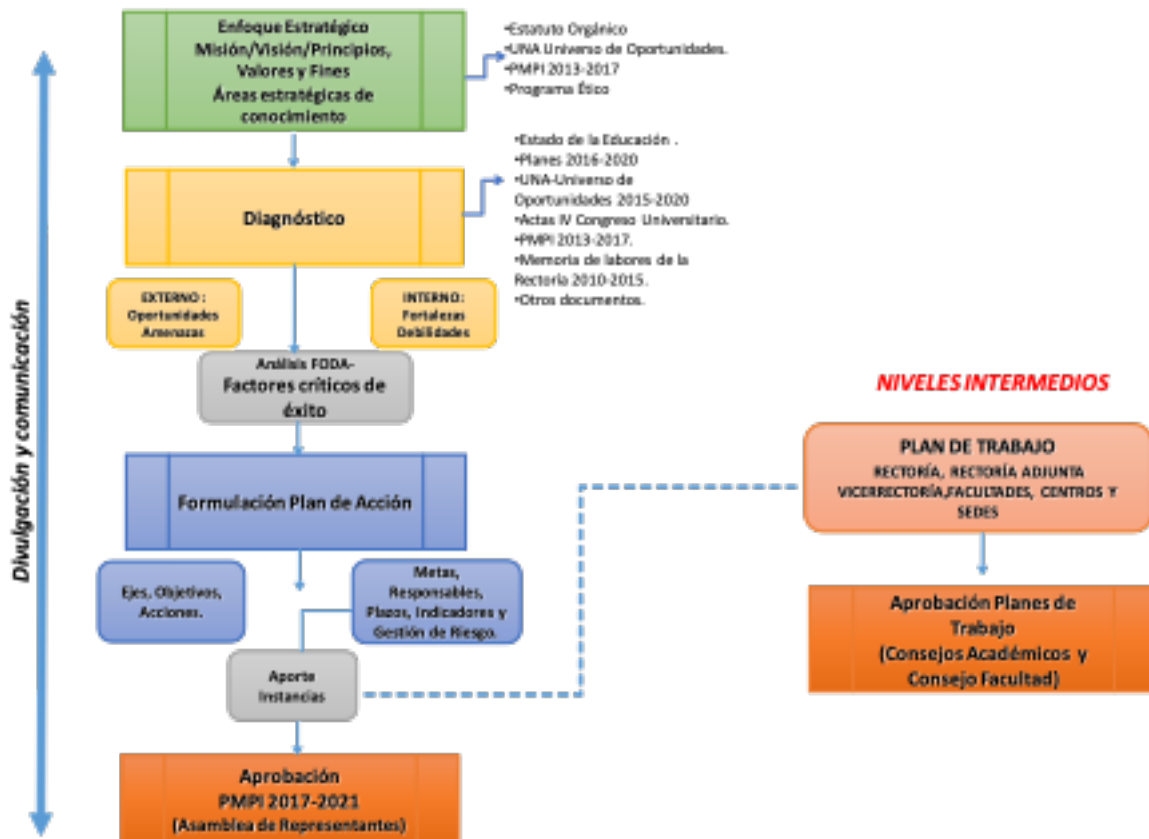
1.3 Plan de Mediano Plazo Institucional 2017-2021 (PMPI).

Un Plan Estratégico CIDEA 2013-2017 se encontraba en vigencia cuando los actuales Decano y Vicedecana asumieron el cargo en el 2015. Sin embargo, por lineamientos institucionales de las autoridades superiores, en el 2016 se solicitó a las Facultades, Centros y Sedes preparar un Plan de Mediano Plazo Institucional (PMPI) 2017-2021 que limitaría la vigencia de dicho instrumento hasta el 2016. En la preparación del PMPI se revisó ese Plan Estratégico.

El 23 de noviembre de 2015 el Decanato participó en el Taller convocado por la Rectoría para analizar con el Consejo Universitario y CONSACA la propuesta de elaboración del Plan de Mediano Plazo Institucional 2017-2021, es decir, el plan estratégico institucional, incluyendo sus componentes de diagnóstico, misión, visión, principios y valores, áreas sistémicas de conocimiento y los ejes fundamentales propuestos.

Las etapas Propuestas para formular este Plan se presenta en La Figura 7.6.

Esquema 1.2
Itinerario en la formulación del PMPI 2017-2021



Fuente: Consejo de Rectoría

En el marco de los lineamientos institucionales estipulados a través de APEUNA, el Decanato gestionó la elaboración del Plan de Mediano Plazo Institucional 2017-2021 (PMPI) con la contribución de las Unidades Académicas, el Consejo del Centro y las Comisiones por Sistema,

estructuradas y puestas a operar a inicios del mismo año. Este proceso fue realizado de enero a marzo del 2016 en tres etapas: la primera para abordar el nivel de unidad; la segunda para el nivel intermedio desde el campo sustantivo de cada Comisión CIDEA-Sistema y, la tercera, para cubrir el nivel integrado desde el CIDEA.

Cada una de las Comisiones por Sistema realizó su aporte a este trabajo desde la perspectiva estratégica de su campo, aportando la propuesta y uso de instrumentos y métodos bastante creativos. Así, por ejemplo, La Comisión SPA realizó un enlace entre las mallas de trabajo dispuestas por APEUNA con el marco lógico y plan de operaciones propuestos por el Decanato para la planificación del trabajo de las Comisiones por Sistema, de modo que se logró relacionar ejes, objetivos y líneas de acción del plan institucional con resultados, actividades, insumos, indicadores, fuentes de verificación de los indicadores y un cronograma de distribución de las acciones en el quinquenio.

Sin embargo, debido al poco tiempo facilitado por las instancias encargadas de la integración institucional de este Plan, y para no atropellar un proceso de análisis, discusión e integración de insumos fundamentada en el trabajo de las comisiones por sistema del CIDEA, el Consejo del Centro, en coordinación con APEUNA, decidió que en el segundo ciclo del 2016 el Decanato, las Unidades y las citadas Comisiones avanzarían con la formulación de un Plan Estratégico completo del CIDEA para el período 2017-2021 de modo que se pudiesen aprovechar e integrar efectivamente los insumos de las Comisiones. El nombre oficial de los planes que produjo el CIDEA en los distintos niveles se denominaban, de hecho, “Plan de Trabajo” y no “Plan Estratégico”, pues el segundo nombre quedaba reservado para el institucional.

1.4 Plan Estratégico 2017-2021.

1.4.1 Segunda fase de planificación estratégica.

Como ya se ha explicado, concluido el proceso de formulación del Plan de Mediano Plazo del CIDEA, el Consejo del Centro decidió elaborar una versión completa del Plan Estratégico 2017-2021 con las fases de enfoque estratégico, análisis interno y externo, áreas estratégicas de conocimiento y plan de trabajo. Lo anterior se acordó y comunicó formalmente a APEUNA, al igual que la responsabilidad asignada al equipo del Consejo del Centro como el encargado del trabajo y al Decano como coordinador y enlace.

Las fases (PMPI y PE), los participantes, los componentes y productos por nivel del trabajo implicado en esta segunda etapa de la planificación estratégica del Centro se resumen en el siguiente esquema.

Esquema 1.3



Fuente: Decanato

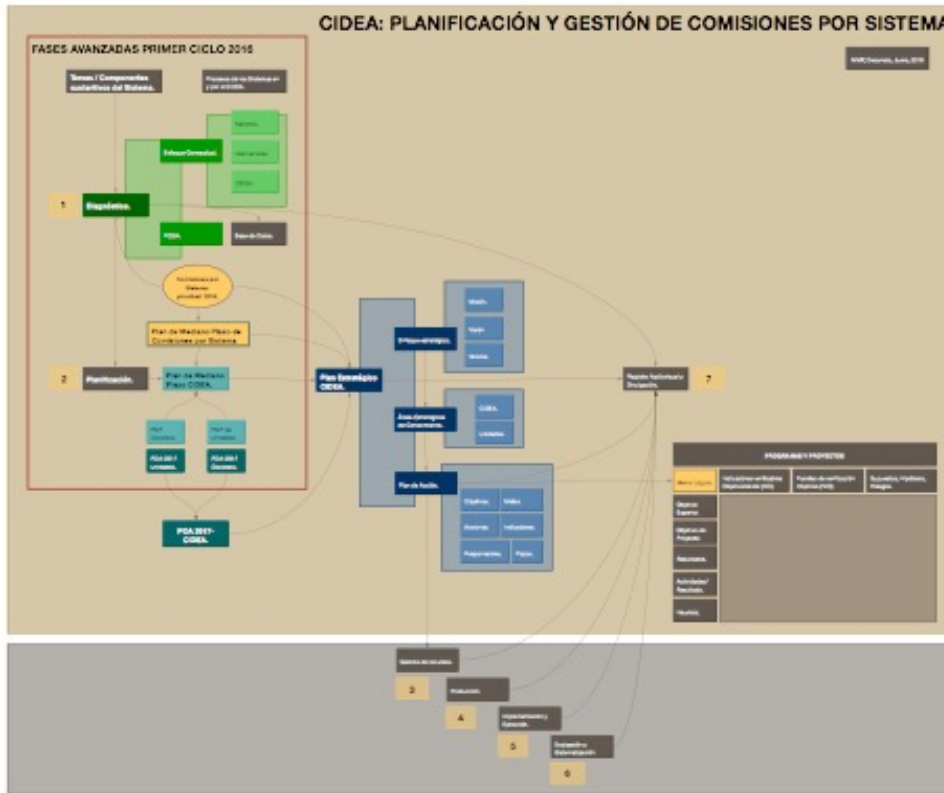
1.4.2 Participantes.

La preparación de este plan fue realizada por el Decanato con un equipo base conformado por los miembros del Consejo del CIDEA coordinado por el Decano, incluyendo a Directores y Subdirectores de unidades académicas, y apoyado por el análisis e insumos provistos por los equipos interunidad de seis Comisiones por Sistema del Centro, así como con la asesoría de APEUNA. En el proceso de examen, ajustes y acuerdos participaron los consejos de las unidades y del Centro, así como la Asamblea del Centro. El enlace con las Comisiones por Sistema se facilitó debido a que los coordinadores de estos equipos eran los mismos miembros del CO-CIDEA participando como equipo base, con la excepción del coordinador de la Comisión Sistema de Información y Comunicación para las Artes (SICA), bajo la atención del coordinador del Programa ICAT.

El equipo base fungió como el responsable central para coordinar el seguimiento del trabajo con APEUNA. Este equipo estuvo sometido a un riguroso calendario de trabajo, organizado mediante sesiones de medio día, más sesiones tipo taller con funcionarios de APEUNA para aclaraciones, discusión de avances o tratar insumos. Al Decano correspondió definir las agendas, producir el material de insumo y las síntesis para estas sesiones. Las reuniones registradas desde setiembre del 2016 hasta marzo de 2017 suman aproximadamente 21 sesiones con la acumulación de 84 horas de trabajo netas.

Para dar continuidad a la participación de las Comisiones por Sistema en este proceso, con anterioridad al inicio de esta tarea en el 2016, el Decano sostuvo reuniones con las distintas Comisiones por Sistema con el fin de inducir al proceso y a su importancia para el desarrollo del Centro. El Esquema 7.5 muestra la ubicación de este proceso en el itinerario general que llevaban las comisiones hasta ese momento. Asimismo, realizó una sesión inicial con funcionarias de APEUNA para coordinar conceptos, metodología y plan de trabajo.

Esquema 1.4
CIDEA: Planificación y Gestión de Comisiones por Sistema



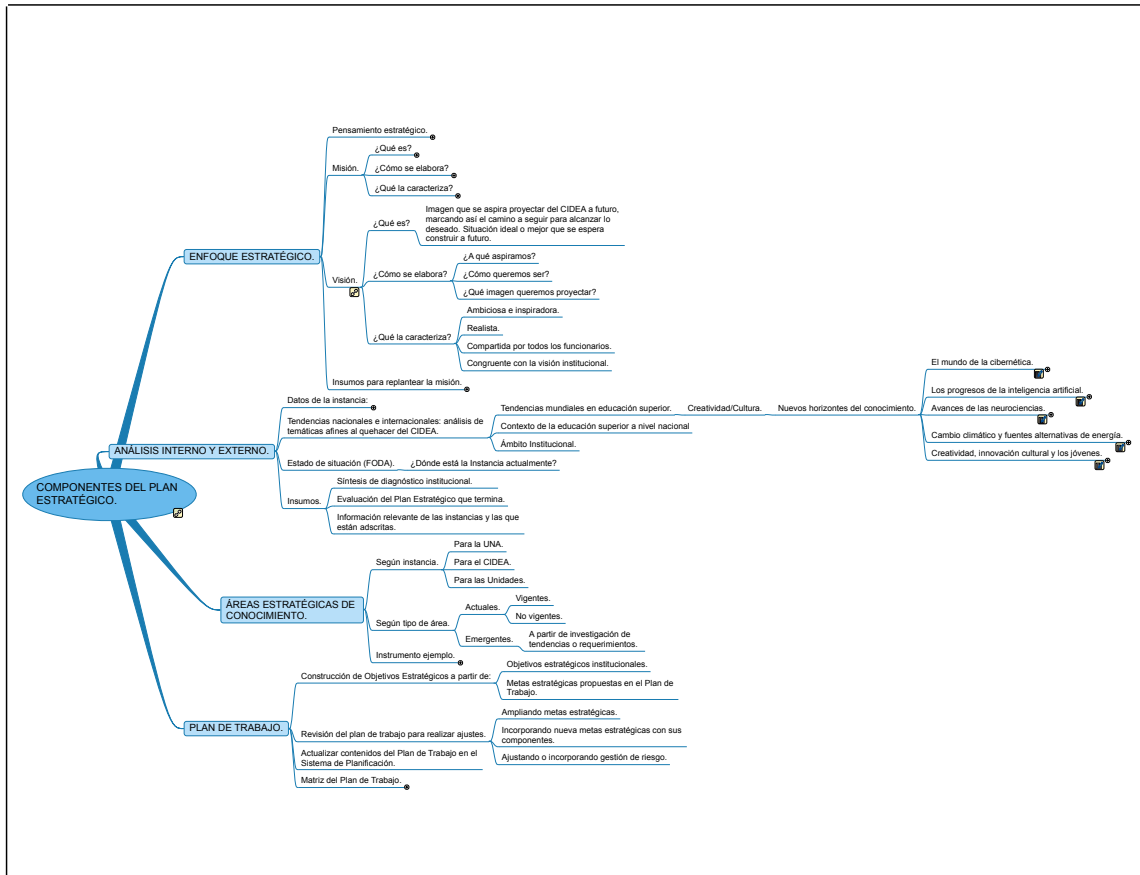
Fuente: Decanato CIDEA

1.4.3 Método e insumos.

1.4.3.1 Componentes del Plan Estratégico.

Este plan fue estructurado para incluir una introducción, un marco o enfoque estratégico con planteamiento de la misión y visión del Centro, un análisis interno y externo aplicando un FODA y un análisis de tendencias nacionales e internacionales relacionadas con los campos del quehacer del Centro, la definición de áreas estratégicas de conocimiento, así como los planes de trabajo de cada Escuela, del Decanato y del Centro. El siguiente esquema desglosa los elementos tratados en cada caso.

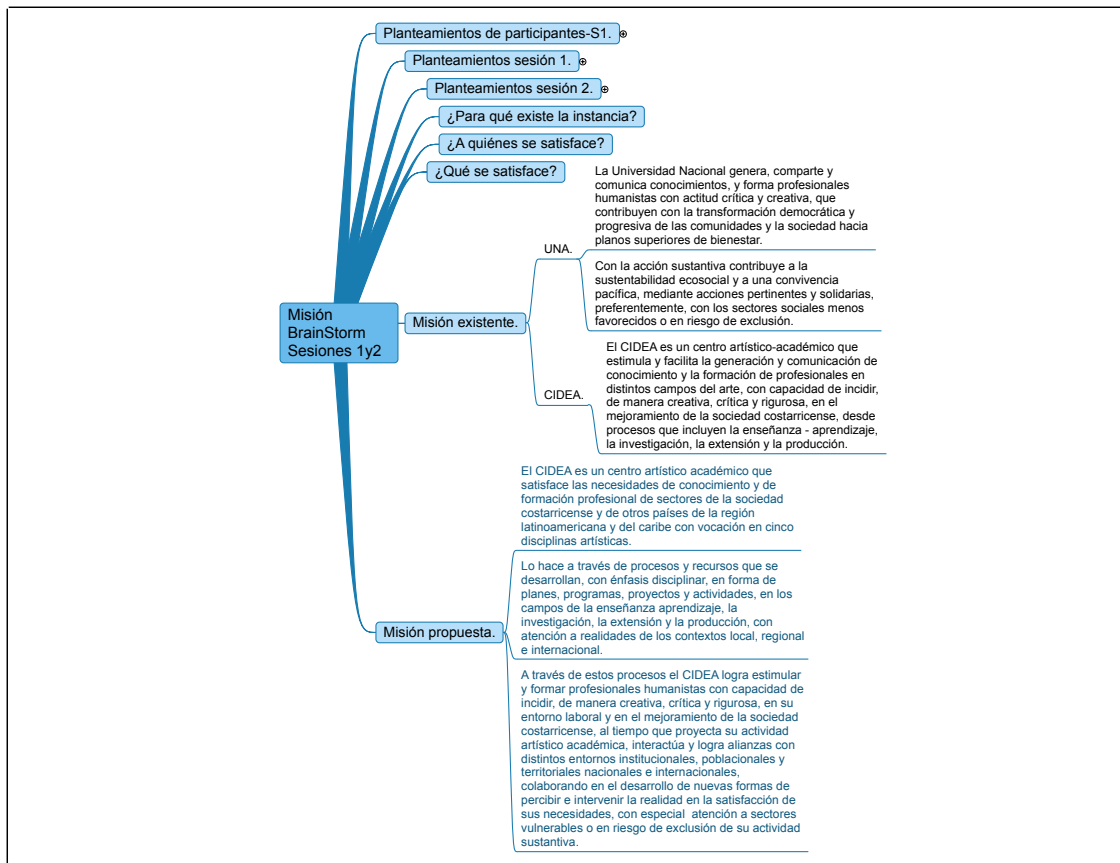
Esquema 1.5



La forma en que se abordaron los componentes del Plan se resumen en los siguientes esquemas:

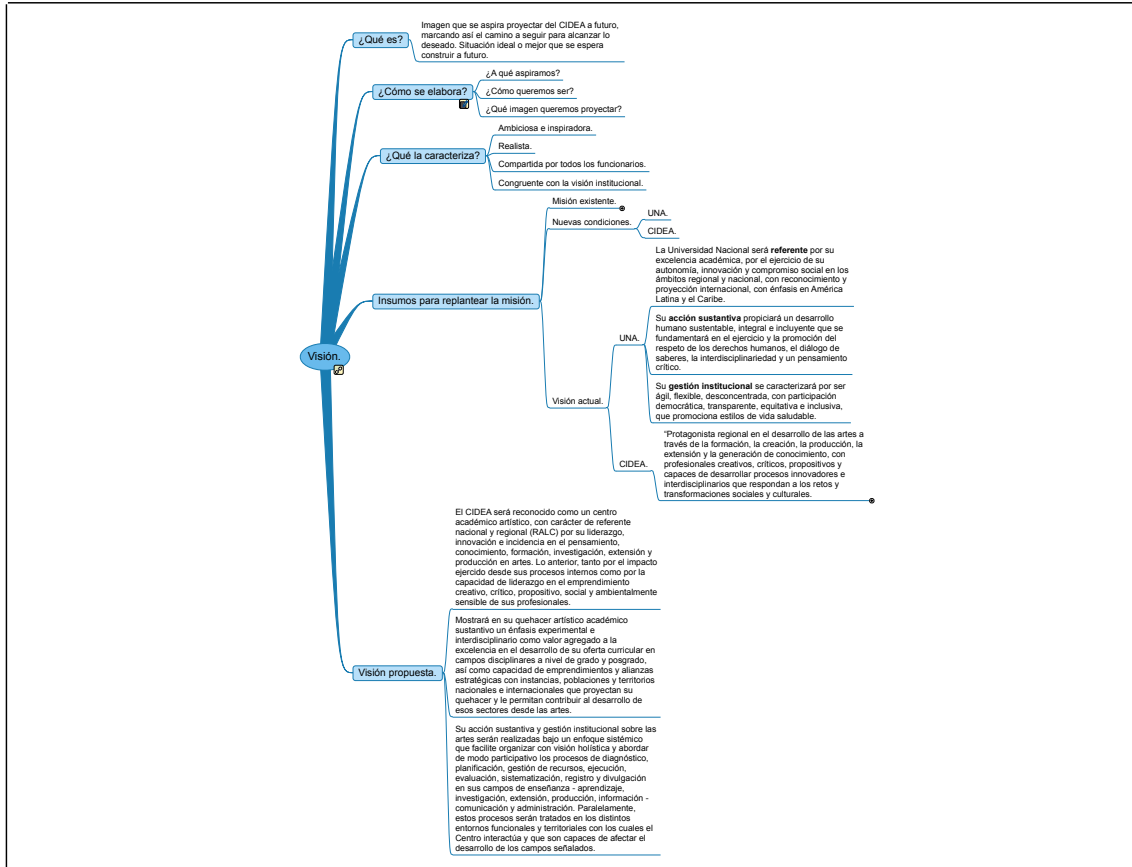
1.4.3.2 Misión y Visión.

Esquema 1.6



Fuente: Decanato CIDEA

Esquema 1.7



Fuente: Decanato CIDEA

1.4.3.3 FODA.

Los pasos seguidos y enfoque aplicado en el examen interno y externo de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) se muestran en el siguiente esquema.

Esquema 1.8

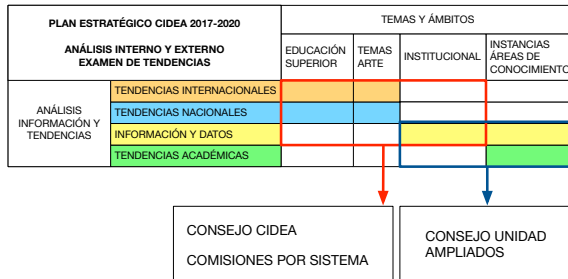


Fuente: Elaboración propia.

1.4.3.4 Tendencias.

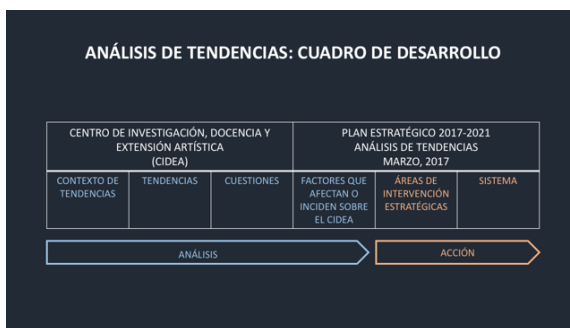
El análisis de tendencias se realizó y ordenó en función de la participación, método e insumos resumidos en los siguientes esquemas.

Esquema 1.9



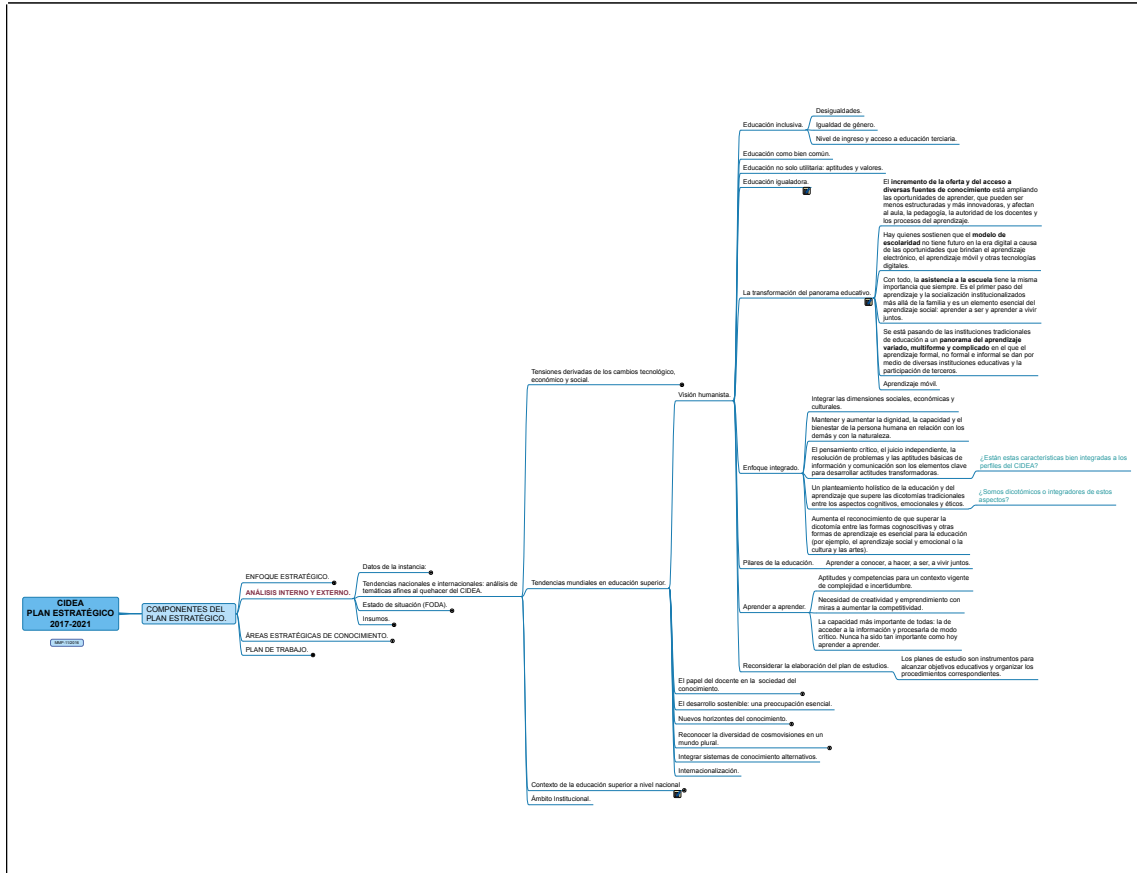
Fuente: Decanato CIDEA.

Esquema 1.10



Fuente: Decanato CIDEA.

Esquema 1.11

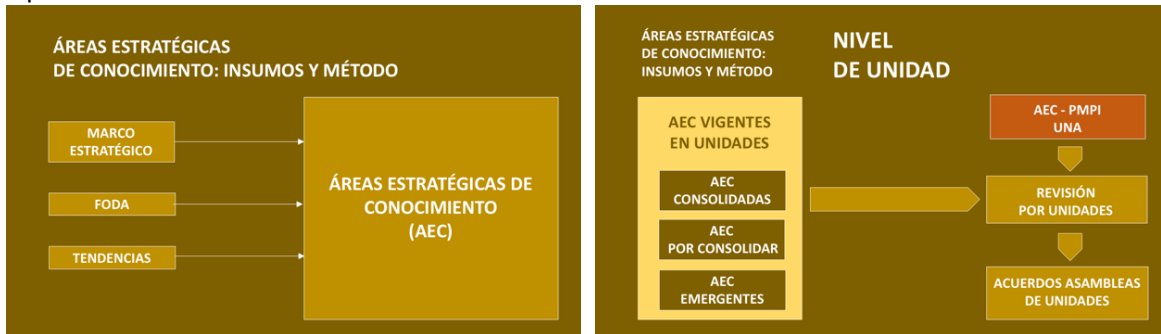


Fuente: Decanato CIDEA.

1.4.3.5 Áreas Estratégicas de Conocimiento

El examen y definición de áreas estratégicas de conocimiento se orientó conforme a lo que se resume en el siguiente esquema.

Esquema 1.12





Fuente: Decanato CIDEA.

Las áreas estratégicas de conocimiento del Centro se definieron y refirieron a las de la UNA. El siguiente esquema muestra esa relación, así como las cinco áreas emergentes o nuevas (amarillo claro) y las existentes.

Esquema 1.13

PLAN ESTRATÉGICO 2017-2021 CENTRO DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y EXTENSIÓN ARTÍSTICA (CIDEA) ÁREAS ESTRATÉGICAS DE CONOCIMIENTO				RELACIÓN ENTRE AEC DE LA UNA Y DEL CIDEA			
AEC-UNA							
Educación y Desarrollo integral.	Salud, Ecosistema y Calidad de Vida.	Humanismo, Arte y Cultura.	Educación y Desarrollo integral.	Humanismo, Arte y Cultura.	Desarrollo Tecnológico e Innovación industrial y de servicios.	Educación y Desarrollo integral.	Educación y Desarrollo integral.
	Producción eco-eficiente: agropecuaria y de recursos naturales.	Tecnologías de la Información y Comunicación.					
	Ambiente, territorio y sustentabilidad.						
AEC-CIDEA							
INVESTIGACIÓN EN LAS ARTES	ARTE Y TRANSFORMACIÓN SOCIA	GESTION ARTÍSTICO-CULTURAL (INCLUYE INFORMACIÓN Y COMUNICACION EN ARTES)	ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN LAS ARTES (Incluye: Desarrollo de la creatividad y aptitudes artísticas)	ARTE Y CULTURAS	ARTE Y TECNOLOGÍA (INCLUYE: INFORMACIÓN Y COMUNICACION EN ARTES)	INTER-DISCIPLINARIEDAD Y TRANS-DISCIPLINARIEDAD (Denominado antes: Interdisciplinariedad en las artes)	FORMACION DISCIPLINAR EN ARTES (DENOMINADO ANTES: PROCESOS FORMATIVOS EN LAS ARTES)

Fuente: Decanato CIDEA.

1.4.3.6 Plan de Trabajo.

Los planes de trabajo se estructuraron conforme a cinco ejes definidos previamente por la institución para el Plan de Mediano Plazo Institucional 2017-2021, aprobado en el 2016. Estos ejes se resumen en el siguiente esquema.

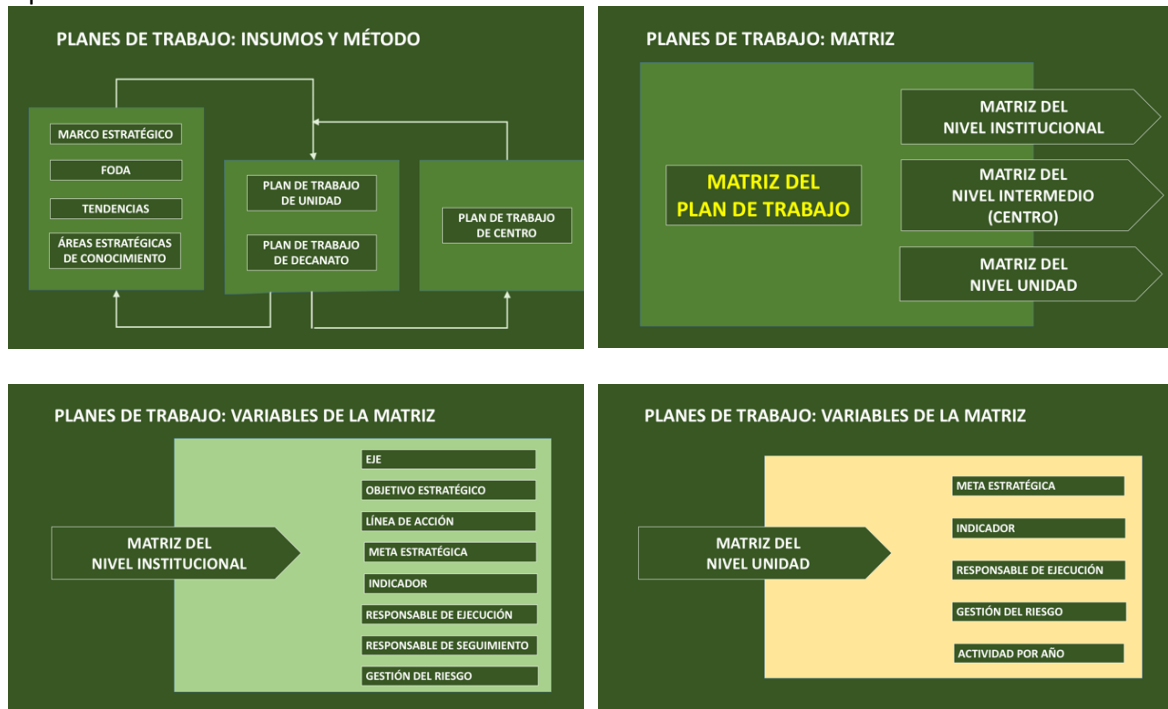
Esquema 1.14



Fuente: Decanato CIDEA.

El plan de trabajo es el instrumento del Plan Estratégico en donde se plantean los objetivos y metas estratégicas, con indicadores, responsables, plazos y análisis de riesgos, los cuales quedan referidos a ejes, objetivos y metas estratégicas institucionales. El procedimiento seguido, los insumos y variables empleadas se resumen en los siguientes esquemas.

Esquema 1.15





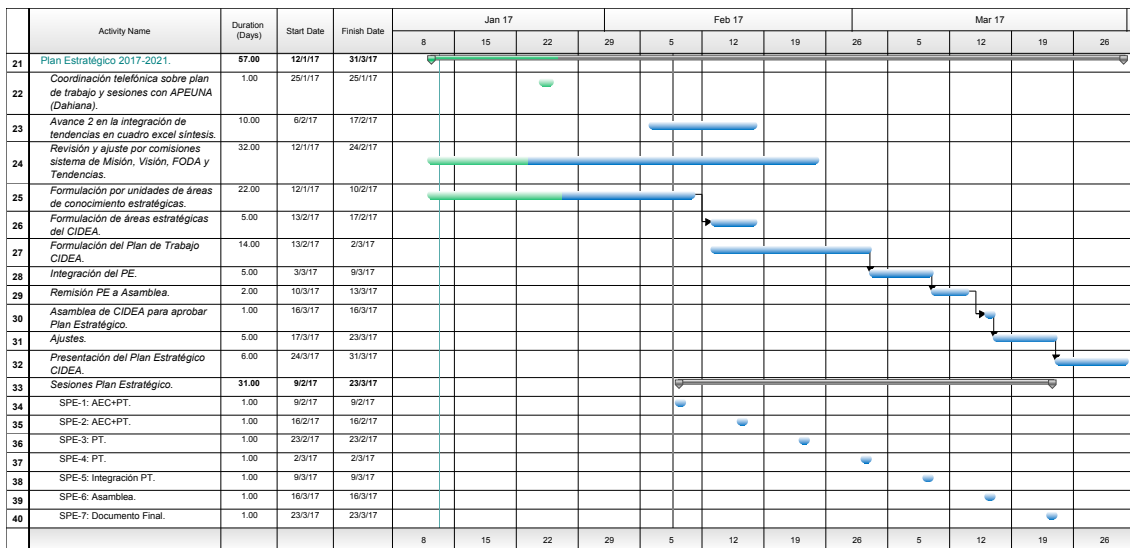
Fuente: Decanato CIDEA.

Como resultado, el Plan Estratégico propuesto para el CIDEA arrojó el compromiso con 12 objetivos y 56 metas a lo largo de 5 ejes.

1.4.4 Aprobación del Plan Estratégico 2017-2021.

Bajo una metodología y cronograma propuestos por el Decanato para su elaboración, los Planes Estratégicos de las cuatro escuelas del CIDEA y del Decanato quedaron aprobados en abril del 2016, con un desfase de aproximadamente un mes respecto al cronograma que se muestra a continuación.

Cronograma 1.1



Fuente: Decanato.

Las áreas estratégicas de conocimiento de las escuelas del Centro fueron revisadas y aprobadas (UNA-CO-CIDEA-ACUE-47-2017) por el Consejo del CIDEA en su sesión ordinaria No. 7-2017 del 23 de febrero de 2017.

Una vez ajustado en respuesta a distintas observaciones realizadas, los planes de trabajo de las 4 escuelas del Centro fueron formalmente recibidos por el Consejo del Centro mediante Acuerdo UNA-CIDEA-ACUE-CO-081-2017 tomado en sesión ordinaria No. 11-2017 del 23 de marzo de 2017.

El Consejo del CIDEA, mediante Acuerdo UNA-CIDEA-ACUE-CO-082-2017, decide remitir el Plan Estratégico del Centro a la Asamblea del CIDEA para que sea valorado en sesión del 20 de abril de 2017 y, al mismo tiempo, solicita a los asambleístas revisar y hacer propuestas de ajuste al documento correspondiente.

La propuesta del Plan Estratégico del CIDEA 2017-2021 fue sometida a consideración de la Asamblea del Centro No. 01 del 20 de abril de 2017. Tras su examen, este órgano solicitó 12 ajustes. El examen de este conjunto de observaciones y los ajustes correspondientes fueron realizados por el equipo base de miembros del Consejo del CIDEA más las personas que propusieron cambios en la Asamblea. El trabajo de este equipo se realizó en dos sesiones: Sesión 1: Viernes 21/04/17 y Sesión 2: Lunes 24/04/17.

La propuesta ajustada fue sometida nuevamente en la Asamblea No. 02 del 27 de abril de 2017, quedando aprobado.

Descansando en el valioso esfuerzo y contribución de muchas personas interesadas, el Plan Estratégico 2017-2021 del CIDEA constituye un instrumento que plantea un formidable reto a los estudiantes, académicos y funcionarios administrativos para orientar el desarrollo procurado del Centro en el quinquenio. No sólo se constituye en un marco de referencia obligatorio para la planificación operativa de las Unidades y Decanato, sino también para los procesos de evaluación periódicos a realizar en los niveles de Unidad, Decanato y Centro.

1.5 Planes Operativos Anuales del CIDEA.

Los Planes Operativos Anuales del CIDEA, de sus instancias académicas y del Decanato, se preparan como parte de la instrumentación presupuestaria institucional y se evalúan en junio y diciembre de cada año.

Para este informe de rendición de cuentas, los POAI del Decanato que se toman en cuenta son los del II Ciclo 2015, 2016, 2017, 2018 y I Ciclo 2019, considerando el año completo en los primeros tres, y el primer ciclo proyectado a Setiembre para el 2019. Las ocho evaluaciones acumuladas de estos instrumentos fueron preparadas por el Decanato siguiendo los lineamientos institucionales establecidos.

Las evaluaciones de este instrumento se realizan mediante una tabla que incluye los objetivos y metas operativas que se evalúan, indicando para efectos de la evaluación su vinculación al Plan Estratégico, su código banner, los indicadores de gestión en términos absolutos y relativos, la unidad de medida de ese indicador y la fecha de ejecución de la meta (ciclos o año).

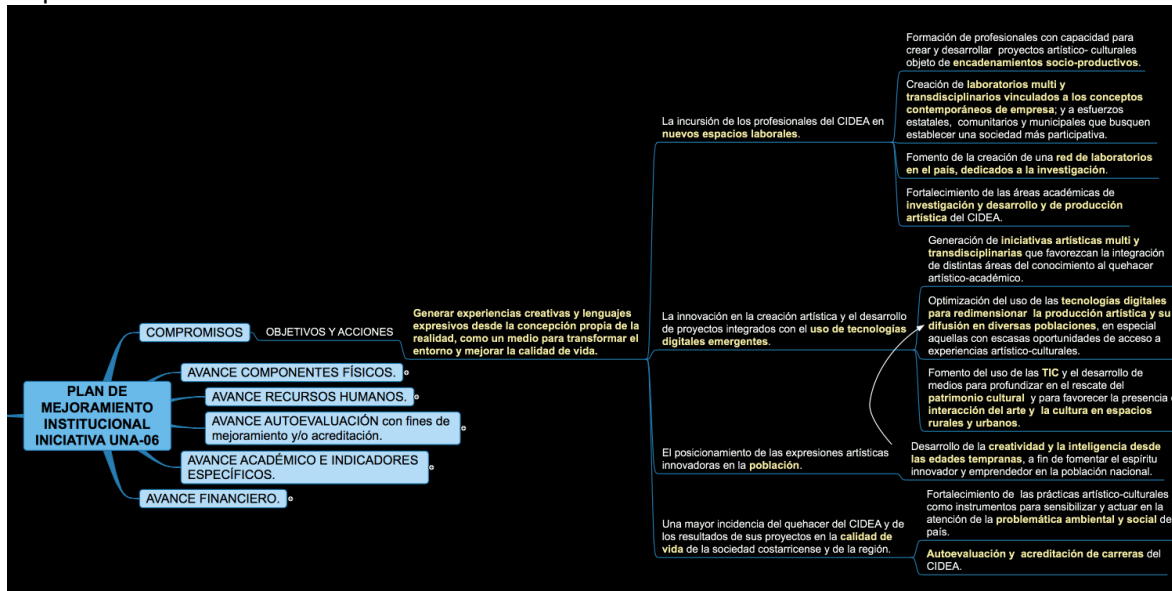
Las evaluaciones de POA de los 4 años de la gestión del Decanato han sido integradas a la evaluación de esa gestión con referencia al Plan Quinquenal 2015-2020 del Decanato, de acuerdo con la metodología y resultados obtenidos que se explican en el siguiente capítulo.

1.6 Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).

1.6.1 Iniciativa del PMI para el CIDEA.

El CIDEA ha participado en el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) a través de la Iniciativa UNA06: Mejora de las condiciones de la actividad académica que favorecen la creatividad y la innovación para la construcción de procesos artísticos interactivos. Los compromisos asociados para el CIDEA se tradujeron en los objetivos y acciones que muestra el Esquema 1.16.

Esquema 1.16



Fuente: Decanato

La intervención de la iniciativa CIDEA se ha realizado en procura de desarrollar:

- Recursos físicos, incluyendo espacio físico, equipamiento y mobiliario, particularmente centrados en torno a un nuevo edificio para el CIDEA y al equipamiento del Centro para las Artes (CPA).
- Recursos humanos, con becas de posgrado y pasantías del CIDEA.
- Procesos de autoevaluación de unidades académicas con miras a su acreditación o para mejorar carreras.

1.6.2 Gestión del Decanato en torno al PMI.

El Decanato ha gestionado el seguimiento a los compromisos establecidos a través de:

- Dos informes por ciclo para los años 2016, 2017 y 2018 y un informe para el segundo ciclo del 2015 y primer ciclo del 2019, es decir, un total de ocho informes.
- Una serie de sesiones de trabajo para el examen y coordinación de lo informado con la Dirección de la Unidad Coordinadora del PMI.

- La participación en un evento programado con enlaces externos del Banco Mundial destinada al monitoreo y evaluación de avances.
- Revisión, análisis y definición de especificaciones técnicas para equipos y mobiliario.
- Seguimiento a procesos licitatorios.
- Conocimiento y coordinación con la Unidad Coordinadora sobre los avances financieros del Proyecto.
- El examen y coordinación con la Unidad Coordinadora sobre el avance en los indicadores específicos de la iniciativa.

1.6.3 Avances y Resultados.

Los avances o resultados, semestrales y acumulados del préstamo, en los componentes de esta iniciativa del PMI para el CIDEA se miden mediante:

- Cuadros referidos a sus indicadores finales y acumulados, indicando valores porcentuales y las justificaciones u observaciones del caso.
- Adicionalmente, se desarrolla un cuadro que resume el avance académico y en indicadores específicos de cada período.
- Finalmente, se desarrolla un cuadro que informa, por período y acumulado, sobre el avance financiero de la iniciativa, incluyendo datos tanto para el recurso del préstamo, como para el de contrapartida de la UNA.

Seguidamente se informa sobre estos avances según componente.

1.6.3.1 Edificio nuevo, Mobiliario y Equipamiento.

Edificio.

La obra definida para esta iniciativa, que forma parte del denominado “Complejo para la innovación de los aprendizajes, las artes y la recreación” y consta de dos obras constructivas de las iniciativas 05, 06 y 11, fue entregada once días después del cierre del primer semestre, mostrándose en las fotografías siguientes la fachada del edificio, así como pasillos interiores y aulas para la promoción de procesos artísticos.

Se trata de una edificación en el Campus Omar Dengo, próximo a las escuelas usuarias del proyecto, con 13.322 m² de construcción planificadas y un costo estimado de US\$ 7.513.462, más un costo adicional en caminos de acceso calculado en US\$768,925.00. La parte del edificio destinada al arte comprende 4.088 m² en 4 niveles, para una ocupación de 557 estudiantes y 43 administrativos.

Fue planificada para satisfacer necesidades del CIDEA relativas a talleres y aulas, administración y estacionamientos, según el siguiente desglose:

- Talleres: 12
- Laboratorios: 3
- Aulas: 3
- Biblioteca: 1
- Salas de audiovisuales:1
- Administraciones: 3
- Sala de reuniones: 1

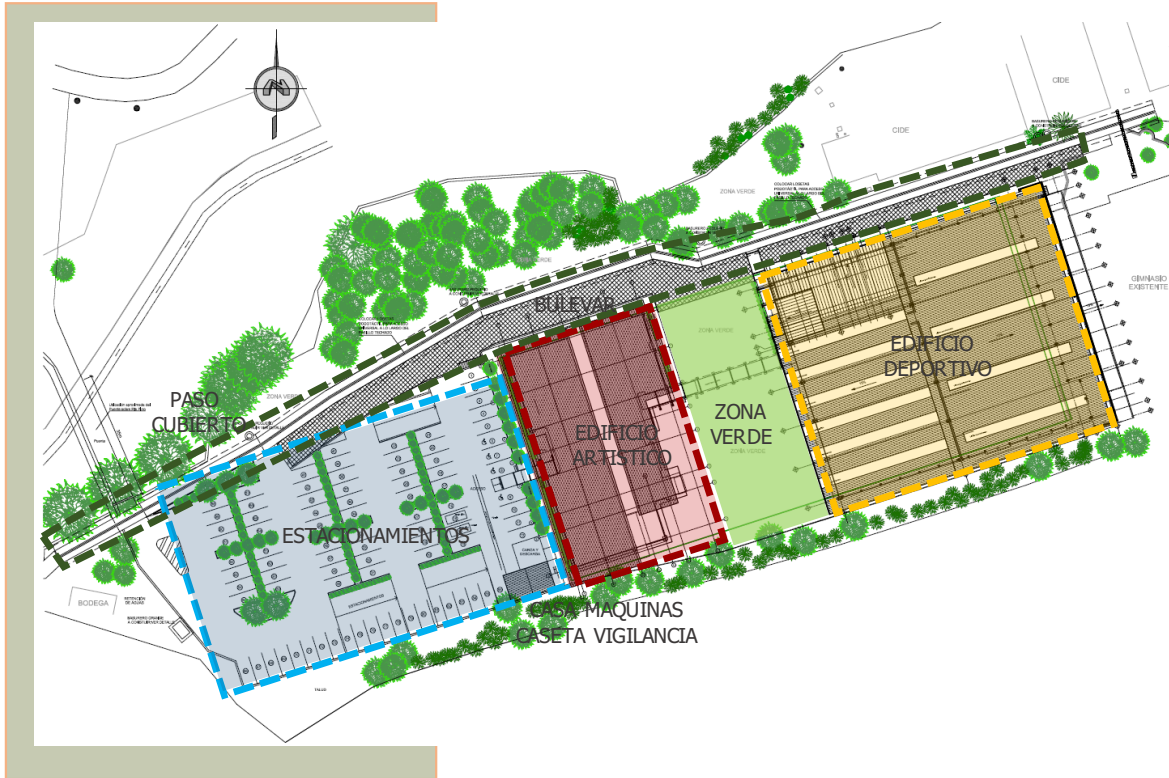
Las siguientes figuras ilustran la ubicación y planta de conjunto de esta edificación.

Esquema 1.17 Ubicación del proyecto en el Campus Omar Dengo



Fuente: Unidad Coordinadora de Proyecto Institucional (UCPI) – UNA con base en información del Programa de Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Institucional (PRODEMI).

Esquema 1.18 Conjunto del proyecto



Fuente: Unidad Coordinadora de Proyecto Institucional (UCPI) – UNA con base en información del Programa de Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura Institucional (PRODEMI).

Mobiliario y Equipamiento.

Dentro del PMI el nuevo edificio del CIDEA se acompaña de otros componentes que lo complementan a efecto de garantizar su funcionalidad, específicamente en materia de mobiliario de oficina y laboratorios y en equipamiento científico y tecnológico, con parte del equipo destinado al Centro para las Artes (CPA).

El Decanato ha dado seguimiento a los procesos de construcción y de especificaciones técnicas sobre mobiliario y equipos que se adquieren a través del PMI. La Unidad Coordinadora del Proyecto Institucional (UCPI) en coordinación con las instancias del CIDEA dejaron establecidas las especificaciones técnicas de los equipos a adquirir y fueron remitidas mediante oficios UNA-CO-CIDEA-ACUE-127-2018 del 03-05-2015 Escuela de Danza, UNA-CO-CIDEA-ACUE-093-2018 del 12-04-2018 de la Escuela de Arte Escénico, UNA-CO-CIDEA-ACUE-072-2018 Decanato y UNA-CO-CIDEA-ACUE-071-2018 Escuela de Arte y Comunicación Visual. En el mes de julio, a solicitud de la Unidad Coordinadora, estas especificaciones se actualizaron en algunos componentes, para ejecutar los procesos de compra.

El 18 y 20 de julio del 2018 el Decanato realizó visitas al edificio Complejo para la Innovación de los Aprendizajes, las Artes y la Recreación, a efecto de verificar in situ las previstas y requisitos para la instalación de los equipos.

Los equipos que fueron previstos adquirir para el nuevo edificio se indican en el Cuadro 1.1.

Cuadro 1.1
INICIATIVA UNA 06 CONSTRUCCIÓN DE PROCESOS ARTÍSTICOS
SOLICITUD DE EQUIPO CIDEA

INICIATIVA UNA 06 CONSTRUCCIÓN DE PROCESOS ARTÍSTICOS
EQUIPO CIDEA

Descripción	Cantidad	Unidad
Computadora de escritorio marca Apple, modelo iMac Pro de 27"	40	Escuela de Arte y Comunicación Visual
Computadora de escritorio marca Apple, modelo iMac MNE02LL/A	2	Decanato CIDEA
Computadora portátil marca Apple, modelo MacBook Pro MJLT2LL/A	1	Escuela de Arte Escénico
Computadoras de escritorio marca Apple iMac, modelo ME086LZ/A	2	Escuela de Arte Escénico
Computadora portátil marca Apple, modelo MacBook Pro Retina MPXY2LL	1	Escuela de Danza
Impresora fotográfica tipo ploter de gran formato	1	Escuela de Arte y Comunicación Visual
UPS 1000 VA Estándar II	38	Decanato del CIDEA
Disco duro externo 2TB	5	Escuela de Arte y Comunicación Visual
Disco duro externo 2TB	2	Escuela de Arte Escénico
Tableta	20	Escuela de Arte y Comunicación Visual
Pantallas manuales para proyección de 100"	2	Decanato CIDEA
Pantallas manuales para proyección de 120"	1	Decanato CIDEA
Pizarras Interactivas Estándar II	5	Escuela de Arte Escénico
Pizarras Interactivas Estándar II	4	Decanato CIDEA
Proyector Multimedia para Giras	1	Escuela de Arte Escénico
Proyectores multimedia inalámbricos estándar II	4	Decanato del CIDEA
Proyector Multimedia de Alto Rendimiento Estándar V	4	Escuela de Danza, Arte Escenico y Comunicación Visual
Higrotermómetro	1	Escuela de Arte y Comunicación Visual
Termómetro infrarrojo para medición de temperatura	1	Escuela de Arte y Comunicación Visual
Medidor de estrés térmico (o medidor de fatiga calórica).	1	Escuela de Arte y Comunicación Visual
Interfaz para el diseño de iluminación y control de instrumentos de luces	1	Escuela de Danza
Consola de control y programación del sistema de iluminación y accesorios	1	Escuela de Arte Escénico
Reflectores elipsoidales y accesorios	10	Escuela de Arte Escénico
Consola de control de luces	4	Escuela de Arte Escénico
Luces LED con accesorios	1	Escuela de Arte Escénico
Kit de Luces para audiovisuales	1	Escuela de Arte Escénico
Kit profesional para cuarto de luz a utilizar en estudio de iluminación y fotografía	1	Escuela de Arte y Comunicación Visual
Amplificadoras universales de foto	4	Escuela de Arte y Comunicación Visual
Equipo para revelado de fotografía	1	Escuela de Arte y Comunicación Visual
Cámara fotográfica digital	1	Escuela de Arte y Comunicación Visual
Cámara fotográfica digital	1	Escuela de Arte Escénico
Cámara de video con micrófono y trípode	2	Escuela de Arte Escénico
Trípode para la colocación de cámara de video y fotográfica	1	Escuela de Danza
Mezcladora de sonido analógica.	1	Escuela de Danza
Equipo para sonorización de dos estudios de danza.	1	Escuela de Danza
Pianos digitales	2	Escuela de Danza
Equipo para grabación	1	Escuela de Arte Escénico
Grabadora de sonido portátil	1	Escuela de Arte Escénico
Columna de sonido amplificada con trípode	5	Escuela de Arte Escénico
Consola de audio digital, sistema de microfonía y pedestales	1	Escuela de Arte Escénico
Teatro en casa (Home Theater) con Blu Ray/DVD	1	Escuela de Arte y Comunicación Visual
Teatro en casa (Home Theater) con Blu Ray/DVD	2	Decanato del CIDEA
Reproductor de Blu Ray y DVD Estándar I	1	Decanato del CIDEA
Pantalla plana de televisión LED Smart	3	Decanato del CIDEA
Pantalla plana de televisión LED Smart	6	Escuela de Arte y Comunicación Visual

Fuente: Decanato y Unidad Coordinadora del PMI.

Para examinar y definir la localización e instalación en el nuevo edificio de algunos de estos equipos, La Directora Ejecutiva, La Vicedecana y el Decano del CIDEA realizaron visitas de inspección con la señora Diana Alvarado, de la Unidad Coordinadora del PMI. Se tuvo que prestar especial atención al hecho de que la obra estará en garantía por un año y que cualquier daño ocasionado debido a la instalación de estos equipos, podría acarrear la pérdida de dicha garantía.

En este componente, se hizo necesario coordinar con el proveedor el traslado de la pizarra interactiva que se había instalado en la oficina antigua del Decano, gestionando su adaptación a un marco móvil para evitar perforar paredes en la nueva edificación.

En el Cuadro No. 1.2 se podrá apreciar el avance en los componentes mencionados, de lo cual se destaca:

- La obra civil del complejo, al cierre del primer semestre del 2018 registró un avance del 88% debido a que se solicitó reposición de plazo y ampliación por un requerimiento no establecido en el cartel. Sin embargo, el edificio fue concluido y entregado once días después del cierre del semestre, mostrándose en las fotografías siguientes la fachada del edificio, así como pasillos interiores y aulas para la promoción de procesos artísticos.

Imagen 1.1



Edificio para la innovación de los aprendizajes y las artes, a la izquierda vista oeste y a la derecha vista este y parqueo.
Fuente: UCPI-UNA, PMI, Informe de ejecución Enero-Junio 2018.



Edificio para la innovación de los aprendizajes y las artes, a la izquierda pasillos y a la derecha vista noroeste.
Fuente: UCPI-UNA, PMI, Informe de ejecución Enero-Junio 2018.



Edificio para la innovación de los aprendizajes y las artes, izquierda aulas de danza y derecha vista este.

Fuente: UCPI-UNA, PMI, Informe de ejecución Enero-Junio 2018

- En cuanto al mobiliario se observa que las ofertas de licitación fueron analizadas y se concluyó la adjudicación, que se formalizó el contrato ordenando el inicio y que se fabricó e instaló el mobiliario en un 98,5%, quedando pendiente un cambio de toma corrientes, instalación de canalización eléctrica y de cableado estructurado en el mobiliario de cómputo del taller de diseño gráfico y el laboratorio del SIPA. Además, la instalación de fregaderos en el cuarto oscuro. las especificaciones técnicas quedaron concluidas.
- En cuanto al equipo, sus especificaciones técnicas estaban en la octava revisión por parte de la UCPI, con un 100% de avance. No fue posible publicar procesos licitatorios por no encontrarse aprobado el Plan de Adquisiciones. Equipos del CPA fueron adjudicados y entregados parcialmente (10%)
- El avance en la definición de las especificaciones técnicas de los equipos a adquirir, dada la particularidad de los objetos contractuales, fueron agrupados en diez procesos distintos:
 - Uno de ellos, tal y como se indicó en el informe anterior, corresponde al equipamiento de uno de los teatros universitarios (Centro para las Artes – CPA –). El análisis de ofertas demoró más tiempo del previsto por los subsanes que debieron solicitarse, así como por la dificultad de los usuarios para valorar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. En el semestre se concluyó el análisis técnico, el cual se envió a la Proveeduría Institucional para su incorporación en el correspondiente Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación. Al cierre del informe éste había sido concluido y se realizó la respectiva publicación. Las órdenes de compra se emitieron el 23 de setiembre de 2018, algunos equipos ya han sido entregados y otros en proceso de instalación.
 - Los demás procesos de adquisición de equipo se integraron por su naturaleza junto con las necesidades de equipamiento de las otras iniciativas en los siguientes grupos:
 - Equipo educacional (pizarras, pizarras Interactivas, proyectores y pantallas para proyección.
 - Compra de computadoras y tabletas.
 - Equipo para estudio de sonorización de danza, arte escénico y promoción estudiantil (mezcladora, pianos, grabadora, columna de audio, entre otros).
 - Adquisición de UPS y discos duros.

- Equipos de iluminación para escenografía de danza y teatro (Interfaz para el diseño de iluminación y control de instrumentos de luces, consolas, luces Led, entre otros).
 - Adquisición de impresoras.
 - Equipos para estudio de fotografía (cámaras fotográficas y de video, accesorios y trípodes, entre otros).
 - Electrodomésticos (teatro en casa, reproductor de blue ray, radiograbadora, pantalla plana de televisión, lavadora, microondas y refrigeradora).
 - Compra de equipo de laboratorio.
- Las especificaciones técnicas de todos los procesos anteriores se finalizaron y enviaron a la Proveeduría Institucional para iniciar el proceso licitatorio correspondiente, a la espera de la aprobación del Plan de Adquisiciones por parte del Banco Mundial.

Cuadro 1.2
Avance en recursos físicos de la iniciativa 06

Actividad	Indicador final	Indicador acumulado Junio 2018	Meta IS 2018	Logro IS 2018	% Logro	Justificación y observaciones
Infraestructura¹	Edificio construido					
Seguimiento a la ejecución física, financiera y ambiental de la obra.	Edificio construido y entregado.	Edificio construido y entregado.	Edificio construido y entregado.	Se concluyó y entregó el edificio el 30 de junio.	88%	Se solicitó reposición de plazo y ampliación por un requerimiento no establecido en el cartel.
Mobiliario						
Elaboración de especificaciones técnicas.	Especificaciones técnicas definidas.	Especificaciones técnicas definidas.	Actividad no programada	Conclusión de las especificaciones técnicas.	No aplica.	
Proceso de licitación						
Llamado a licitación y apertura.	Ofertas recibidas	Ofertas recibidas	Ofertas recibidas	Se recibieron cuatro ofertas.	100%	El proceso tuvo que suspenderse por una apelación al cartel, lo que prorrogó la recepción de ofertas.
Análisis de ofertas y adjudicación.	Oferta adjudicada	Oferta adjudicada	Ofertas adjudicadas	Se adjudicó en firme.	100%	
Formalización del contrato y orden de inicio.	Orden de inicio girada	No hay avance.	Orden de inicio girada	Sujeta a cumplimiento de procesos por	100%	

				parte del contratista.		
Fabricación e instalación de mobiliario	Mobiliario instalado	No hay avance.	Mobiliario instalado.	Sujeta actividad anterior.	98,5%	
Equipo c-t	Equipo instalado					
Conclusión de la elaboración de especificaciones técnicas.	Especificaciones técnicas definidas	Especificaciones técnicas definidas por los usuarios y en tercera revisión de la UCPI.	Especificaciones técnicas definidas	Especificaciones técnicas y en octava revisión por parte de la UCPI.	100%	
Elaboración de tres carteles	Carteles elaborados	Carteles en elaboración	Carteles elaborados	Carteles elaborados	90%	La particularidad de las especificaciones así lo ha requerido.
<i>Proceso de licitación</i>						
Convocatoria y apertura	Ofertas recibidas	No hubo avance.	Inicio convocatoria.	No hubo avance.	0%	Sujeto a actividades anteriores.
Análisis de ofertas y adjudicación	Oferta adjudicada	No aplica.	No aplica.	Equipos del CPA adjudicados y entregados parcialmente.	10%	Para los otros procesos la adjudicación está programada el II semestre.

¹Las obras correspondientes a las iniciativas 05, 06 y 10 (obras deportivas Campus Central) se desarrollaron en un proyecto integrado que se denominó Complejo para la innovación de los aprendizajes, las artes y la recreación.

Fuente: Unidad Coordinadora de Proyecto Institucional (UCPI) – UNA con base en información propia.

1.6.3.2 Formación de recursos humanos.

BECARIOS.

Otro componente del PMI corresponde a la formación recursos humanos, el cual incluye becas de posgrado y pasantías del CIDEA, información que se resume en el Cuadro 1.3. De los tres becarios, dos ya concluyeron sus estudios y uno está por terminarlos. A saber:

- El Dr. Phill Yamil Hasbun, Escuela de Arte y Comunicación Visual, programa de “Doctorado en Diseño participativo, basado en el uso de tecnologías paramétricas interactivas y metodológicas interdisciplinarias”, Facultad de Planeamiento, Construcción y Ambientes, Universidad Técnica de Berlín, Alemania. Se reincorpora a las labores académicas, una vez concluida la prórroga de sus estudios de doctorado, el día 12 de abril del 2019, según consta en el acuerdo UNA-JB-ACUE-28-2019, y el nombramiento PER-0232-2019.

Dado el proceso de reincorporación, y los encuentros para contextualizar el quehacer de la Unidad después de su periodo de ausencia, se le nombra miembro de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación (UNA-AS-EACV-ACUE-07-04-19) con el objetivo de que realice un seguimiento a los procesos titulación y reglamentación de la Unidad sobre TFG. Para ello, ha

emprendido, en conjunto con otros miembros de la Comisión, el análisis de los antecedentes (Reglamentos de unidades del CIDEA y Reglamento del Centro) y la normativa marco universitaria, para definir procesos/lineamientos ineludibles. Dicha tarea antecede la meta planteada para este II Ciclo 2019 (setiembre) de poder presentar un avance parcial del borrador de la Reglamentación EACV, para valoración del Consejo de Unidad.

También se ha incorporado a las tareas de revisión curricular de la Coordinación del énfasis de Diseño, liderada por el Máster Jonathan Rodríguez, coordinación donde se valoran cambios y se plantean revisiones a los programas de los cursos del énfasis de Diseño Ambiental.

El académico Hasbun, también fue integrado como representante de la Escuela de Arte y Comunicación Visual en la Comisión del Sistema de Investigación para las Artes SIA (según UNA-EACV-CO-ACUE-140-16-2018), presidida por el Msc. David Korish. Su labor investigativa, le permitió participar en representación de la Unidad y en apoyo al Encuentro CIDEA INVESTIGA 2019 en actividades programadas, entre ellas, la mesa inaugural (MESA DE DIALOGO: La investigación en el CIDEA) y una ponencia dictada el 05/08/2019, bajo el título Diseño más allá del diseñador: Entendiendo la agencia de los objetos materiales en la construcción de nuevas realidades emergentes, como consta en el cronograma oficial del Encuentro.

Asimismo, la dirección de la Unidad le solicitó participar en la integración de la Comisión Técnica del CIDEA para el Proyecto de Conservación del Legado de Julio Escámez, propuesta de trabajo entregada a la Rectoría de la UNA con fecha 09/05/2019 (oficio UNA-CIDEA-OFIC-257-2019) comisión que espera la debida autorización de las instancias universitarias correspondientes para emprender labores. En este caso puntual, el perfil de investigación en diseño urbano del Dr. Hasbun se consideró pertinente y de gran aporte para valorar la reactivación cultural del patrimonio inmueble del artista Julio Escámez, donado a la UNA.

Finalmente, por convocatoria de la Vicedecana del CIDEA, Msc. Dora Cerdas Bokham (17/07/19), se le ha llamado a participar en un proyecto de activación de convenios y alianzas con la Escuela de Física de la UNA, con el propósito de generar proyectos conjuntos, tales como laboratorios de experimentación con luz.

- La académica Ph.D. Paula Rojas Amador después de 4 años y 4 meses aprobó sus estudios de "Doctorat en littérature et arts de la scène et de l'écran", con la presentación de la tesis "Les médias numériques dès une écriture intermédiaire Suivi de Le monde n'arrête pas, scénario dramaturgique". Obtuvo su doctorado en la Universidad Laval, Quebec, Canadá.

Actualmente se encuentra reincorporada a la academia de la Escuela de Arte Escénico, impartiendo los cursos de Producción Audiovisual del III Nivel, Puesta en Escena de IV Nivel y como coordinadora del Proyecto WEB CIDEA.

La Doctora Rojas presentó una propuesta para concursar para el Fondo de Equipo Científico y Tecnológico (FECTE) y obtuvo 54.650.000,00 millones de colones de estos fondos concursables. Estos serán utilizados en conjunto con otros investigadores de las Unidades Académicas del Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística (CIDEA) para conformar un laboratorio de producción, utilizando equipos de última tecnología para quehacer propio de la docencia e investigación académica.

- La académica Enid Sofía Zúñiga Murillo, académica de la Escuela de Danza, cursa un doctorado en Ciencias y Humanidades para el Desarrollo Interdisciplinario, en la Universidad Autónoma de México y la Universidad Autónoma de Coahuila. Se programa su culminación para el I ciclo 2020. Su tema de tesis es “Modelo de abordaje sistémico complejo de currículo universitario para la formación profesional en danza en Costa Rica”.

Cuadro 1.3
PMI, Avance en Formación de Recurso Humano Enero-Junio 2018

Actividad	Indicador final	Indicador acumulado Junio 2018	Meta IS 2018	Logro	% Logro	Justificación y observaciones
Formación de RRHH						
Becas de posgrado	3 académicos con estudios de doctorado	3 académicos realizan estudios de posgrado.	Seguimiento a 3 becarios que iniciaron estudios en años previos.	Los becarios avanzan conforme con lo programado.	100%	

Fuente: Unidad Coordinadora de Proyecto Institucional (UCPI) – UNA.

Seguidamente se muestra la ejecución de recursos presupuestarios en los becarios mencionados.

Cuadro 1.4
Monto de ejecución presupuesto PMI para becas de posgrado del CIDEA, por becado.
Período 2016 – al 30 de junio del año 2019
En dólares

Becado/a	Año				Total general
	2016	2017	2018	2019 (corte al 30 de junio)	
Hasbun Chavarría Yamil	\$3.862,4	\$10.277,9	\$16.174,4	\$3.000,0	\$33.314,7
Rojas Amador Paula	\$46.011,4	\$43.360,9	\$35.091,8	-	\$124.464,0
Zúñiga Murillo Enid Sofía	\$4.174,2	\$3.651,0	\$8.705,5	\$9.800,0	\$26.330,6
Total general	\$54.047,9	\$57.289,8	\$59.971,7	\$12.800,0	\$184.109,3

PASANTÍAS.

Por otra parte, se apoyó con recursos del PMI, durante los periodos de los años 2016 y 2017 la traída de pasantes y actividades de eventos cortos, tal y como se muestra en el cuadro 1.5. En los años 2018 y 2019 no se otorgaron recursos del PMI para pasantes ni participación en eventos cortos.

Cuadro 1.5
Monto de ejecución presupuesto PMI para pasantes y eventos cortos, por becado.
Período 2016 – 2017
En dólares

Personal CIDEA Eventos cortos	Año		Total
	2016	2017	
Álvarez Pérez Ileana	\$2.617,87	\$28,37	\$2.646,24
Cerdas Bokham Dora	\$1.256,00	\$0,00	\$1.256,00
Córdoba Arroyo Óscar	\$1.366,44	\$0,00	\$1.366,44
Cortés Ramos Virginia	\$2.833,88	\$0,00	\$2.833,88
González Vargas Paola	\$1.964,00	\$0,00	\$1.964,00
Zúñiga Chaves Nuria	\$1.032,00	\$0,00	\$1.032,00
Pasante CIDEA Traída de expertos	Año		Total
	2016	2017	
Darryl Stephen T.	\$0,00	\$2.244,44	\$2.244,44
Eileen Hufnagel Juanita	\$0,00	\$2.833,01	\$2.833,01
Godoy Espinoza Miryam	\$32,07	\$2.025,83	\$2.057,90
Nana Koch	\$1.954,10	\$0,00	\$1.954,10
Neves Pires Juliana	\$800,00	\$0,00	\$800,00
Pérez Royo Victoria	\$1.680,00	\$0,00	\$1.680,00
Rao Baoilian	\$750,00	\$0,00	\$750,00
Raymond Hilbert	\$0,00	\$4.313,76	\$4.313,76
Rayo Martin Miguel A.	\$0,00	\$2.249,38	\$2.249,38
Rommel Sergio	\$1.952,16	\$0,00	\$1.952,16
Tuveri Guido	\$4.147,90	\$0,00	\$4.147,90
Victoria Perez Royo	\$0,00	\$3.597,20	\$3.597,20
Wen Jinhai	\$750,00	\$0,00	\$750,00
Wu Wenxin	\$750,00	\$0,00	\$750,00
Zhang Ran	\$750,00	\$0,00	\$750,00
Zhu Shuqin	\$750,00	\$0,00	\$750,00
TOTAL	\$27.402,42	\$19.309,00	\$42.678,41

Fuente: Programa de Mejoramiento Institucional (PMI).

1.6.3.3 Procesos de acreditación de carreras.

La acreditación de carreras es otro componente al cual contribuye el PMI, cuyo avance se resume en el Cuadro 1.6 y de donde se desprende:

- Se acreditó, por parte del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) y mediante Acuerdo CNA-57-2018, la Carrera de Bachillerato en Danza, por un periodo de cuatro años que va del 9 de febrero 2018 al 9 de febrero de 2022; la ceremonia de acreditación se

celebró del 20 de abril de 2017. El Bachillerato en Danza pasó a ser la primera carrera en artes acreditada en Centroamérica.

- Proceso de autoevaluación para mejoramiento de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Música con énfasis en Educación Musical. Continuó la recopilación de evidencias necesarias para el Informe de Autoevaluación y Compromiso de Mejoramiento de la carrera. Se actualizaron las bases de datos de estudiantes y graduados, se incluyeron las observaciones de la Vicerrectoría de Docencia y las valoraciones de criterio que estaban pendientes (se han redactado 41 criterios). También se facilitó información a la Vicerrectoría de Docencia sobre los empleadores que participaron en los instrumentos de opinión del proyecto de autoevaluación, los cuales se aplicaron para conocer su percepción sobre la oferta educativa de la UNA.
- Durante el primer semestre del 2019 el Proyecto de Autoevaluación de Educación Musical (PAEDMU) presentó ante las autoridades de la Universidad Nacional, el informe final correspondiente a la formulación 2015-2018. Se presentaron los principales resultados del proceso de autoevaluación así como los aspectos que son necesarios continuar trabajando para completar el informe final y el plan de mejoramiento. Para ello, en este año se dio inicio a la segunda fase del Proyecto de Autoevaluación de Educación Musical con el título "Gestión de la Calidad de la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Música con Énfasis en Educación Musical."

Cuadro 1.6
PMI, Avance en Procesos de Acreditación Enero-Junio 2017

Actividad	Indicador final	Indicador acumulado Junio 2018	Meta IS 2018	Logro	% Logro	Justificación y observaciones
Procesos de acreditación	3 carreras en procesos de acreditación y/o mejoramiento	1 carrera acreditada y 2 carreras en proceso de autoevaluación.	1 carrera acreditada	La carrera de Bachillerato en Danza recibió su acreditación por parte del SINAES, las otras continúan sus procesos.	100%	Procesos de acreditación

Fuente: Unidad Coordinadora de Proyecto Institucional (UCPI) – UNA.

1.6.3.4 Avance académico e indicadores específicos.

El siguiente cuadro resume el avance alcanzado en indicadores específicos de la iniciativa UNA06.

Cuadro 1.7
Avance en los indicadores específicos de la iniciativa UNA06

Indicador	Línea base	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Justificación
Cantidad de estudiantes al año matriculados en programas pre-universitarios del CIDEA.	0	585	606	685	480	444	773	
Porcentaje de graduados que desarrollan sus propias empresas artístico-culturales.	0	No aplica	10,9%	33,8%	20,6%	10,3%	6,25%	

Cantidad de proyectos desarrollados dentro del concepto de artes interactivas.	0	2	5	2	6	3	1	Portal Multi medial.
Número de producciones artísticas que incorporan tecnologías digitales (imagen, sonido y afines).	0	8	1	7	3	2	5	WEB Radio CIDEA, Ecos de mi Sangre, Teatro en el Campus, Teatro Laboratorio, Vértigo.

Fuente: Unidad Coordinadora de Proyecto Institucional (UCPI), con base en información del decanato del CIDEA.

Las comisiones permanentes¹ integradas por académicos, administrativos y estudiantes de las distintas unidades académicas del CIDEA, conformadas con el objetivo de abordar el quehacer del Centro bajo un enfoque sistémico e interdisciplinario, continúan generando resultados para el logro de los objetivos del PMI, entre ellos, la mejora de la calidad de las áreas académicas del CIDEA. Estos incluyen, entre otras, acciones de planificación (estratégica y operativa), de vinculación con otras facultades y con las sedes regionales, de divulgación y comunicación del quehacer del Centro y de organización y sistematización de actividades de intercambio académico y de producción artística.

Bajo el marco del proceso de innovación de los planes de estudio en procesos artísticos, se continuó impartiendo la Maestría en Danza con énfasis en Formación Dancística, la cual fue abierta en 2015 y se oferta bianualmente (7 estudiantes matriculados).

Conforme se ha citado, los procesos de rediseño e innovación de los planes de estudio buscan favorecer la atracción de estudiantes y profesionales en arte. Para el II ciclo la matrícula total en las carreras del Centro fue de 714 estudiantes. (En el primer ciclo fue de 878 estudiantes, que incluyen una matrícula de primer ingreso de 134 estudiantes).

En cuanto a la matrícula total en los programas pre-universitarios orientados a desarrollar habilidades creativas desde las edades tempranas, el Cuadro 17 registra una matrícula para el II ciclo 2018 de 353 estudiantes², los que se distribuyen según se indica: Programa Preuniversitario de Educación Musical 178 estudiantes; Programa Margarita Esquivel de la Escuela de Danza, 115 estudiantes; Programa Teatro Aplicado: Creando procesos para el cambio social y la enseñanza del teatro, 50 estudiantes y Pre-carrera de Arte Escénico, 10 estudiantes

El mismo Cuadro 17 reporta el resultado del indicador porcentaje de estudiantes que desarrollan sus propias empresas artístico-culturales. Se reitera que para el cálculo de este porcentaje se entrevista a los graduandos a nivel de grado el día del Acto de Graduación. En el II ciclo 2018 se graduaron 16 estudiantes de grado; 14 asistieron al acto en que se aplicó la entrevista. De ellos 3 estudiantes reportaron trabajar en el sector privado, 3 en el sector público, 1 en forma exclusiva en su empresa artístico-cultural, 1 en el sector público y privado, los 6 restantes indicaron no estar laborando. Esto implica que del total de graduados entrevistados, 1 de ellos posee su propia empresa, lo que representa un 6.25% del total de graduados. Junto a esto, el 43% de los graduados no está trabajando en la actualidad.

¹ Comisión de Investigación para las Artes, Comisión de Enseñanza-Aprendizaje para las Artes, Comisión de Extensión para las Artes, Comisión de Información y Comunicación para las Artes, Comisión de Producción para las Artes y Comisión de Administración para las Artes.

Que se adicionan a los 420 reportados durante el primer semestre²

Para visibilizar el trabajo que realizan los estudiantes en los módulos del programa de estudios de la Escuela de Arte y Comunicación Visual a partir del 2018 se designó un profesional en producción. La propuesta es sistematizar y transversalizar la metodología para la promoción del emprendimiento en las distintas unidades del CIDEA, la cual incluye, entre otros, procesos asociados con gestión de recursos, por lo que también se elabora una base de datos de las alianzas (públicas y privadas) que se desarrollan por medio de los proyectos estudiantiles.

Finalmente, el Cuadro 17 registra la vigencia de cinco proyectos y/o producciones artísticas que incorporan tecnologías digitales. Entre ellos el “Proyecto WEB Radio CIDEA”, reportado en el informe previo y cuya vigencia llega al 31 de diciembre de 2018. En su oportunidad se mencionó que este proyecto desarrolla una plataforma que servirá como núcleo de una red de trabajo, información y productos audiovisuales de apoyo a la generación y difusión de propuestas creativas en la comunidad del Centro. Fomenta la integración y el uso de la plataforma por parte de los distintos proyectos, entes y actores que participan en el quehacer artístico y cultural del CIDEA. Otros proyectos que han procurado la incorporación de tecnologías digitales, en especial equipo audiovisual que posibilite el registro video gráfico y fotográfico de su quehacer, son:

- Programa “Ecos de mi sangre”, Escuela de Arte Escénico.
- Actividad Académica “Teatro en el Campus”.
- Proyecto Teatro Laboratorio (edición del video Tango).
- Proyecto interdisciplinario Vértigo.

Este último corresponde a una de las propuestas ganadoras del “Concurso Iniciativas Interdisciplinarias” adscrito a la Escuela de Arte Escénico, antes “Programa Iniciativas Interdisciplinarias” adscrito al Decanato, el cual fue presentado por la académica Mabel Marín y los estudiantes Yaxiry Sánchez Vargas, Rodrigo David Gutiérrez Rodríguez y Uriel Morera García, de la Escuela de Arte Escénico. Las otras propuestas ganadoras y en producción durante el 2018 son:

- Esculpiendo el Alma, de la académica Nandayure Harley, Escuela de Danza.
- Pasiones, vicios y virtudes: Jazzeando con Strozzi y Monteverdi, académica Katarzyna Bartoszek, Escuela de Música.

Por último, en el mismo orden de la interdisciplinariedad, se reporta: La creación del Programa Interartes UNA (1-10-2018 al 30-09-2023) y la continuación del proyecto “Conexiones para la creatividad: procesos creativos en el ámbito hospitalario del Hospital San Vicente de Paul”.

1.6.3.5 Avance Financiero.

El Cuadro 1.8 presenta la información relativa a la ejecución acumulada con recursos del préstamo y de contrapartida, al 31 de diciembre de 2018, así como la ejecución de recursos del préstamo y de contrapartida en el II semestre del 2018 según ambas fuentes de recursos.

Se reporta una ejecución acumulada de US\$8.809.788,0, monto que representa un 91,45% del presupuesto total ajustado para la iniciativa.

Cuadro 1.8
Avance financiero de la iniciativa 06 del PMI por componentes

Infraestructura.	<p>La ejecución acumulada al 31 de diciembre de 2018 fue US\$8.122.642,68 en infraestructura (edificios de las iniciativas 05, 06 y una de la 10), monto que corresponde al 97,43% del presupuesto total estimado y ajustado para ese rubro (US\$8.336.548,01).</p> <p>La ejecución del semestre para estos rubros fue de US\$296.466,99 en infraestructura, monto que corresponde al 41,38% de la ejecución programada para ese rubro (US\$716.368,71).</p>
Becas, asesorías y calidad.	<p>La ejecución acumulada al 31 de diciembre de 2018 fue:</p> <ul style="list-style-type: none"> • US\$253.784,79 en formación de recursos humanos (becas), que representan el 98,28% del presupuesto estimado. • US\$65.386,79 en asesorías y calidad, que equivalen al 100% del presupuesto estimado. <p>La ejecución del semestre para estos rubros fue de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • US\$28.473,74 en formación de recursos humanos (becas), que representan el 103,52% de la ejecución programada.
Contrapartida.	<p>En el caso de la contrapartida se observa que la ejecución acumulada es de US\$655.498,9, que representa el 100% de la contrapartida re-presupuestada para esta iniciativa.</p> <p>La ejecución en el primer semestre fue de US\$18.623,0 que corresponden al 133,90% de la ejecución programada.</p>

Fuente: Cuadro estructurado por el Decanato con datos de la Unidad Coordinadora de Proyecto Institucional (UCPI) – UNA con base en información del Programa de Gestión Financiera.

Cuadro 1.9
Avance financiero de la iniciativa 06
-En dólares estadounidenses-

Actividad	Costo de la actividad y ejecución acumulada						Ejecución II-Semestre 2018					
	Recursos préstamo			Recursos contrapartida			Recursos préstamo			Recursos contrapartida		
	Presupuesto ²	Ejecutado ¹	Ejecución (%)	Presupuesto	Ejecutado ¹	Ejecución (%)	Programado	Ejecutado	Ejecución (%)	Programado	Ejecutado	Ejecución (%)
Infraestructura	8.336.548,01	8.122.642,68	97,43	-	-	-	716.368,71	296.466,99	41,38	-	-	-
Mobiliario y equipo	973.597,92	367.973,70	37,80	-	-	-	157.720,00	367.973,70	233,31	-	-	-
Formación RRHH	258.214,79	253.784,79	98,28	-	-	-	27.506,18	28.473,74	103,52	-	-	-
Asesorías y calidad	65.386,79	65.386,79	100,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Imprevistos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Salarios	-	-	-	655.498,91	655.498,91	100,00	-	-	-	13.912,22	18.623,00	133,86
Total	9.633.747,5	8.809.788,0	91,45	655.498,9	655.498,9	100,00	901.594,9	692.914,4	76,85	13.912,2	18.623,0	133,9

1/ Al 31 de diciembre de 2018

2/ Presupuesto ajustado.

Fuente: Unidad Coordinadora de Proyecto Institucional (UCPI) – UNA con base en información del Programa de Gestión Financiera.

1.7 Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico (PFESA).

1.7.1 PFESA 2013-2019.

La Rectoría Adjunta resolvió prorrogar el Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico 2013-2017 hasta diciembre del 2019 (UNA-RA-RESO-219-2017). La decisión destacó la situación presupuestaria del Fondo de Becas, la problemática para atender las solicitudes de beca a partir del 2017, el monto que se asignaría a cada Facultad, Centro y Sede en el 2018 y 2019, dictando que las becas únicamente se asignarían para doctorados.

En enero del 2018 el Decanato se reunió con las autoridades de las unidades académicas del CIDEA y con funcionarios del APEUNA, para detectar su estado respecto a este Plan, así como para aclarar las disposiciones y fechas límites para suplir la información requerida por APEUNA y la Rectoría Adjunta. Según UNA-CO-CIDEA-ACUE-29-2018 para abril del 2018 cada unidad debería contar con un plan formulado o ajustado, mientras que el Centro tendría que definir criterios a emplear en la asignación de becas a partir de propuestas generadas por las unidades.

Los criterios acordados por el Consejo del Centro para asignar becas de postgrado correspondientes al período 2018-2019, fueron los siguientes:

- a. Cubrir las áreas estratégicas de conocimiento de los planes vigentes (planes de estudio, planes de trabajo de las unidades y Plan Estratégico del Centro).
- b. Fortalecer los planes de relevo contemplados en el Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico de las instancias y del Centro.
- c. Enfocar los postgrados en áreas innovadoras, que permitan contar con recurso humano fundamental para el desarrollo de los planes de estudio, planes de trabajo de las unidades y plan estratégico del centro.
- d. Facilitar que se disponga de un recurso humano capacitado en campos de los que actualmente se carece de ese recurso académico.
- e. Considere las áreas de conocimiento consolidadas, por consolidar y emergentes, contempladas en los planes de estudio, planes de trabajo de las unidades y plan estratégico del Centro.
- f. Que el historial del becado demuestra interés, idoneidad, motivación y compromiso a servir en el futuro en la instancia que recomienda la beca.
- g. La universidad destino del becado es de reconocido prestigio internacional en las áreas de interés de las becas.
- h. Permita avanzar hacia la creación y producción artística interdisciplinaria.
- i. La universidad destino potencia la posibilidad de generar enlaces con otras instancias y redes artístico-académicas internacionalmente reconocidas.

j. Corresponda a la modalidad de tiempo completo y cobertura total.

k. Permita contar con nuevos enfoques para la actualización curricular.

Conforme a lo anterior, las unidades académicas remitieron sus productos al Consejo del Centro, a saber:

- La Escuela de Danza, mediante UNA-ASA-ED-ACUE-01-2018, remite al Consejo del Centro el ajuste a su PFESA 2013-2019, con la inclusión de una beca a nivel de Maestría en Ballet Clásico y el incremento de ½ tiempo a plazo fijo para la Coordinación de la Maestría Profesional en Danza. El informe correspondiente con el acuerdo del Consejo del Centro fue remitido por el Presidente del organismo al APEUNA en abril del 2018 (UNA-CO-CIDEA-ACUE-103-2018).
- La Escuela de Música, mediante acuerdo UNA-ASA-EMU-ACUE-01-Ext 01-2018, remite al Consejo del Centro el ajuste de su PFESA 2013-2019, con la inclusión, exclusión de concursos por oposición e incrementos de plaza y becas. El informe correspondiente con el acuerdo del Consejo del Centro fue remitido por el Presidente del organismo al APEUNA en abril del 2018 (UNA-CO-CIDEA-ACUE-102-2018).
- La Escuela de Arte Escénico, mediante acuerdo UNA-ASA-EAE-ACUE-01-2018, remite al Consejo del Centro la formulación de su PFESA 2013-2019, con la inclusión y exclusión de concursos por oposición e incrementos de plaza y becas. El informe correspondiente con el acuerdo del Consejo del Centro fue remitido por el Presidente del organismo al APEUNA en abril del 2018 (UNA-CO-CIDEA-ACUE-101-2018).
- La Escuela de Arte y Comunicación Visual, mediante acuerdo UNA-ASAEX-EACV-ACUE-01-01-2018, remite al Consejo del Centro el ajuste de su PFESA 2013-2019, con la inclusión, exclusión de concursos por oposición e incrementos de plazas y becas. El informe correspondiente con el acuerdo del Consejo del Centro fue remitido por el Presidente del organismo al APEUNA en abril del 2018 (UNA-CO-CIDEA-ACUE-100-2018).

2 EVALUACIÓN DEL AVANCE DEL DECANATO CON REFERENCIA A SU PLANIFICACIÓN.

La gestión del Decanato del CIDEA debe referirse a su planificación formal y oficial a efecto de cobrar objetividad. Para estos efectos son tres los instrumentos fundamentales empleados: su Plan de Trabajo Quinquenal 2015-2020, su Plan Estratégico 2017-2021 y sus Planes Operativos Anuales (POA).

Este capítulo desarrolla el análisis de los avances del Decanato en las metas y acciones estratégicas de los tres instrumentos mencionados. Se aclara que la evaluación respecto a los POA, por razones metodológicas explicadas, se integra con la del Plan Quinquenal.

2.1 Evaluación del avance del Decanato en el Plan de Trabajo Quinquenal propuesto para el 2015-2020.

2.1.1 Metodología.

El Plan de Trabajo Quinquenal 2015-2020 propuesto a la población del CIDEA por el Arq. Manuel Morales Pérez y la M.Sc. Dora Cerdas Bochan se estructuró bajo una lógica sistémica que permite reconocer un objetivo fundamental, un macro resultado asociado con seis sistemas a desarrollar, así como un conjunto de 71 acciones para esos sistemas.

Durante las gestiones de planificación del Decanato muchas de las acciones del Plan de Trabajo Quinquenal quedaron vinculadas con los planes de trabajo de seis Comisiones por Sistema, así como con metas, tanto del Plan Estratégico del CIDEA 2017-2021, como del Plan de Trabajo del Decanato 2017-2021 y los Planes Operativos Anuales (POA) del Decanato del 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

La correlación de las acciones del Plan de Trabajo Quinquenal con las metas de los POAs 2016, 2017, 2018 y 2019 quedan formalmente establecidas en la estructuración de una matriz diseñada y desarrollada por el Decanato con el fin de evaluar e informar su avance en dichas acciones en el marco de la evaluación de la planificación operativa de cada año. Por ende, esta matriz constituye el principal instrumento de la rendición de cuentas que el Decanato brinda desde su segundo informe.

El método empleado para la evaluación de avances mediante el instrumento matriz mencionado se describe a continuación.

1. Relaciones entre las acciones del Plan de Trabajo con los objetivos y metas de los POAs 2016, 2017, 2018 y 2019 del Decanato.
 - Haciendo uso de un cuadro Excel, cada una de las acciones del Plan de Trabajo se ha relacionado con los objetivos y metas de la evaluación realizada para los POA del Decanato correspondientes a los años 2016, 2017, 2018 y primer ciclo del 2019, con una proyección porcentual del 10% para el último, de modo que cada acción que puede relacionarse con los POAs queda vinculada con los objetivos y metas operativas, los indicadores de gestión y una justificación resumida de esos POAs.
 - Es importante aclarar que los seis sistemas que se proponen y explican en el Plan Quinquenal del Decanato no equivalen a las seis comisiones por sistema que posteriormente se establecieron para abordar sus campos. Las comisiones se establecieron como un recurso estratégico e interunitario fundamental, aunque exclusivo, para avanzar en el logro de los propósitos y acciones propuestos con los sistemas. Por lo tanto, las acciones del Plan Quinquenal que figuran en esta matriz, ordenadas en los 6 sistemas propuestos, no deben confundirse con acciones de estas comisiones. Las comisiones generaron luego planes de trabajo cuya ejecución ha contribuido a cumplir con estas acciones; pero, de nuevo, se aclara que no son el único medio para el logro de los fines propuestos en el Plan Quinquenal.
 - En el informe anual 2017-2018, la matriz incluía el POA 2018 con valores porcentuales correspondientes a la evaluación del primer ciclo. En el presente informe (2016-2019), esos valores se han modificado para incorporar los correspondientes a la evaluación del segundo ciclo de ese año, es decir, a valores del año concluido.

- En la definición de correlaciones dentro de la matriz, es posible que una acción de sistema quede vinculada con uno o varios objetivos y metas de los POAs. También es posible que no se produzcan vínculos de algunas acciones con los POAs, es decir que algunas de las acciones aún no se han programado a través de este instrumento (POA) o carecen de relación con las metas establecidas. En este caso se pueden dar dos escenarios:
 - a. Se han realizado avances en las acciones de los sistemas por medios no contempladas en los POAs, en cuyo caso se señala en la justificación.
 - b. La acción no se ha programada aún en los POAs y no se ha iniciado, en cuyo caso queda señalado así.
- Conforme a lo explicado antes, todos los objetivos y metas de los POAs quedan relacionados con acciones del Plan de Trabajo, pero no todas las acciones poseen una contraparte en los POAs.
- En el ordenamiento que se hace en el instrumento matriz de evaluación, los objetivos y metas de los POAs 2016, 2017, 2018 y 2019 están correlacionados no sólo con las acciones sino entre ellos mismos. Por ejemplo, una acción de sistema específica podría incluir metas POA de cada año en la misma fila, lo que implica que son metas similares o del mismo ámbito. Al mismo tiempo, podría incluir otras filas con metas distintas en los distintos años.

2. Evaluación de las acciones.

1. Para cada acción de sistema del Plan de Trabajo Quinquenal se suman los porcentajes de cumplimiento o avance en las metas de los POAs de cada año, colocando el valor resultante en la primera de las 5 columnas finales denominada “% ACUMULADO 2016-2019”. En el caso de las metas ordenadas en una misma fila, si alguno de los valores porcentuales en uno de los años suma 100%, este es el valor que se toma como resultado. Por ser evaluaciones de los POAs de 4 años, estos valores representan el avance porcentual acumulado por las metas de los POAs, relacionadas con las acciones del Plan de Trabajo, en un período de 4 años.
2. Si una acción carece de relación con metas evaluadas de los POAs de cada año, y si además no hay otras metas o intervenciones fuera de esos POAs que permitan cuantificar su avance, se indicará, en el espacio correspondiente a las columnas finales de evaluación, que se trata de una acción quinquenal aún no programada. Se recuerda aquí que este tipo de acción cuenta aún con un margen positivo de tiempo, ya que siendo acciones quinquenales, restaría un año para su ejecución.
3. En la primera columna de las 5 finales de evaluación (“% ACUMULADO 2016-2019”), cada acción del Plan de Trabajo Quinquenal puede resultar con uno o con una serie de resultados porcentuales cuando se presenta más de una fila para esa acción. Por ello, para cada acción se deriva un valor porcentual promedio de esa serie de porcentajes que se coloca en una segunda columna denominada: “% PROMEDIO AVANCE 2016-2019”. Este valor es el que resume el avance de cada acción del Plan de Trabajo en el período de cuatro años de labor del Decanato hasta la fecha de corte de este informe.

4. Las acciones del Plan de Trabajo del Decanato fueron planteadas para ser desarrolladas en cinco años. Lo anterior significa que, a la fecha de este informe, con cuatro años de labor cumplidas, lo ideal sería llevar un 80% de avance respecto al horizonte de tiempo quinquenal.
 5. Considerando lo anterior, en una tercera columna de evaluación se coloca el avance de cada acción medido en proporción al 80% mencionado, lo cual resulta de multiplicar el valor porcentual acumulado (segunda columna) por 80.
 6. Todo lo anterior nos permite contar con tres valores para cuantificar el avance logrado por acción de sistema; el de las metas POA asociadas a cada acción en cuatro años; el acumulado porcentual de las metas correspondientes a cada acción; y el avance anterior medido en función del 80% total e ideal que correspondería al avance quinquenal de cada acción.
3. Evaluación de los sistemas.

Una vez obtenidos los valores de la evaluación de acciones de los sistemas, es posible también valorar el avance de los sistemas mismos, para lo cual se incluyen dos columnas al final, una que presenta el “% PROMEDIO AVANCE 2016-2019 DEL SISTEMA” y la otra el “AVANCE QUINQUENAL DEL SISTEMA (empleando 80% como referencia).

4. Clasificación de las calificaciones.

Los valores resultantes de los cálculos explicados antes han sido clasificados en cuatro rangos para traducirlos en una codificación de colores que facilite apreciar el avance en cada acción del Plan de Trabajo.

La primera clasificación, que aplica a las primeras dos columnas (“% ACUMULADO 2016-2019” y “% PROMEDIO AVANCE 2016-2019”), así como a la cuarta (% PROMEDIO AVANCE 2016-2019 DEL SISTEMA), es la siguiente:

Rango	Calificación	Color
90% a 100%	Satisfactorio	Verde
70% a 89%	Suficiente	Amarillo
01% a 69%	Insuficiente	Naranja
Acción quinquenal no programada.		Celeste

La segunda clasificación, que aplica a la tercera y quinta columna, en donde se mide el avance respecto al Plan Quinquenal, es la siguiente:

Rango	Calificación	Color
72% a 80%	Satisfactorio	Verde
56% a 71%	Suficiente	Amarillo
01% a 55%	Insuficiente	Naranja
Acción quinquenal no programada.		Celeste

Los valores limítrofes de estos rangos se definieron a partir de su equiparación proporcional a los rangos de la primera clasificación, empleando 80 como valor de referencia.

Las tres primeras columnas de evaluación han sido codificadas con los colores indicados según los rangos de valor resultantes. Esto permite que cada acción muestre variaciones en los colores de los valores de la primera columna, así como entre los valores de la segunda y tercera columnas. Es importante prestarle atención al color de la columna final, pues es la que recoge resultados del avance quinquenal.

2.1.2 Resultados.

La aplicación de la metodología explicada en la sección anterior da el resultado que se resume en los siguientes cuadros. Estos cuadros recogen los valores y códigos de colores de las columnas finales de evaluación sobre las acciones de cada sistema (avances en porcentajes promedio del período y porcentaje quinquenal) y de las dos columnas de evaluación del sistema (avances en porcentajes promedio del período y porcentaje quinquenal), omitiéndose por tanto toda la información intermedia correspondiente a la evaluación de los POA de cada año con los cuales las acciones por sistema mantienen relación. No obstante, se recuerda que la información completa se dispone en el instrumento Matriz.

Cuadro 2.1

<p style="text-align: center;">SISTEMA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE PARA LAS ARTES (SEAA)</p>	<p style="text-align: center;">% PROMEDIO AVANCE 2016-2019 DEL SISTEMA</p>	<p style="text-align: center;">"AVANCE QUINQUENAL DEL SISTEMA (80% como referencia)"</p>
	74%	59%
<p style="text-align: center;">ACCIONES POR SISTEMA</p>	<p style="text-align: center;">% PROMEDIO AVANCE 2016-2019 DE ACCIONES</p>	<p style="text-align: center;">AVANCE QUINQUENAL DE ACCIONES (80% como referencia)"</p>
<p>SEAA-1. El SEAA mantendrá un diagnóstico actualizado del recurso humano con el que cuenta el CIDEA, con evaluación de su impacto sobre el desempeño académico del Centro a través de sus sistemas sustantivos de docencia, investigación, extensión y producción; así como sobre el desempeño de su sistema administrativo.</p>	100%	100%
<p>SEAA-2. Con sustento en el diagnóstico mencionado, se actualizarán la política, planes, programas y proyectos para fortalecer este vital recurso, así como la estrategia para la gestión de recursos encaminados a ese fortalecimiento, considerando:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Alianzas, convenios y acuerdos con entidades de educación superior, centros e institutos para las artes, que permitan el intercambio de estudiantes y profesores, aplicación de becas y pasantías para ambos, intercambio de material audiovisual, codesarrollo de proyectos interdisciplinarios u otras iniciativas capaces de mejorar el conocimiento, metodologías y experiencia de los participantes. o Alianzas y convenios con espacios culturales tanto públicos como privados, empresas de servicios profesionales, comerciales e industriales, entre otras, capaces de facilitar plataformas efectivas de prácticas supervisadas para estudiantes. 	100%	91%
<p>SEAA-3. Como parte de su planificación para la formación y actualización académicas, el SEAA revisará y preparará guías u otro material capaz de motivar y apoyar a los docentes en los trámites de su carrera académica.</p>	15%	12%
<p>SEAA-4. La admisión de nuevos estudiantes es una actividad anual regular de importancia para su integración funcional y coherente con los contenidos, métodos y destrezas que las escuelas procuran desarrollar. En este sentido se apoyarán los esfuerzos de las escuelas en el examen de la pertinencia y efectividad de los criterios y mecanismos vigentes a la luz de posteriores impactos debidamente registrados y evaluados en la formación de los estudiantes y en la administración de las carreras, de modo que se optimice su valor para los fines que persigue.</p>	100%	80%
<p>SEAA-5. Con apoyo del SIA, es importante para el SEAA mantener información y diagnósticos actualizados sobre la interacción de los egresados con el mercado laboral y sobre el modo en que su desempeño profesional es capaz de ajustarse o modificar esos mercados. Con lo anterior se esperaría estar en capacidad de ajustar políticas, planes y programas en consonancia con comportamientos y cambios de los mercados y desempeños. En función de esto, el CIDEA mantendrá una base de datos sobre los egresados y su desempeño profesional.</p>	100	80%
<p>SEAA-6. Es importante fomentar la capacidad de emprendimiento en las escuelas del CIDEA, propiciando la oportunidad de que los egresados ejerzan su profesión no sólo como asalariados de empresas e instituciones públicas, sino como empresarios independientes que promueven sus propias iniciativas. Para ello se debe capacitar a los estudiantes en los procesos y modelos implicados para constituir y operar las distintas figuras organizacionales, que con fines o no de lucro, la legislación costarricense ofrece; en el análisis de mercados; así como en la dinámica de formulación y gestión de proyectos relacionados con la oferta de bienes y servicios para distintos sectores.</p>	100%	80%

SEAA-8. El SEEA gestionará la oferta de cursos, talleres u otros espacios para la formación continua de sus egresados. Entre los recursos para ello, se aprovecharán los de TIC y el soporte que pueda proveer el ICAT en esta materia.	100%	80%
SEAA-9. El SEEA adecuará la programación y la metodología para que el estudiante se forme integralmente con el desarrollo de conocimientos, aprendizajes y destrezas en los distintos campos de los sistemas sustantivos: docencia, investigación, extensión, información y comunicación, producción. La evaluación del desempeño académico incorporará indicadores que permitan medir lo anterior.	80%	64%
SEAA-10. Muchos estudiantes del CIDEA optan por carreras vinculadas a la educación en sus campos de interés. Ello demanda una revisión periódica sobre la efectividad e impacto de los enfoques y métodos de los planes de enseñanza aprendizaje implicados, así como gestiones para mejorarlos como un esfuerzo entre las instancias académicas interesadas.	15%	12%
SEAA-11. En conjunto con las escuelas y de otras instancias universitarias pertinentes, el SEEA examinará con regularidad el comportamiento de la deserción estudiantil y sus causas, prestando especial atención a la incidencia del perfil socioeconómico, la duración u otras características relevantes de las carreras. Ello, con miras a recomendar y decidir sobre medidas correctivas.	15%	12%

Fuente: Decanato.

Cuadro 2.2

SISTEMA DE INVESTIGACIÓN PARA LAS ARTES (SIA)	% PROMEDIO AVANCE 2016-2019 DEL SISTEMA	"AVANCE QUINQUENAL DEL SISTEMA (80% como referencia)"
	90%	72%
ACCIONES POR SISTEMA	% PROMEDIO AVANCE 2016-2019 DE ACCIONES	AVANCE QUINQUENAL DE ACCIONES (80% como referencia)"
SIA-1. El SIA desarrollará y mantendrá actualizado un diagnóstico estratégico acerca del estado del país en materia de desarrollo artístico y cultural , como base para la discusión y retroalimentación de políticas, planes, programas y proyectos en los sistemas sustantivos (docencia, investigación, extensión, producción).	100%	80%
SIA-2. El SIA desarrollará un diagnóstico estratégico sobre el desempeño histórico del CIDEA en materia de investigación para actualizar políticas, planes y proyectos, así como la estrategia de gestión y fortalecimiento de recursos para este campo sustantivo.	100%	80%
SIA-3. El SIA fomentará la formulación, gestión y desarrollo de proyectos, programas y actividades de investigación, extensión y producción multi e interdisciplinarios con la participación en equipo de estudiantes, docentes y administrativos del CIDEA, así como de éstos con participantes externos en ámbitos territoriales y sectores de interés y pertinentes a las políticas académicas y administrativas del Centro. Lo anterior implica la búsqueda o activación de convenios o cartas de intenciones con universidades, centros o institutos nacionales y extranjeros.	91%	73%
SIA-4. El CIDEA debe promover la integración de la investigación aplicada al arte en su programación académica , facilitando la gestión de recursos que soporten su operación sostenida. Esto implica una integración más sistemática de la experimentación en arte y comunicación y la integración natural de recursos docentes y de investigación.	80%	64%
SIA-5. El SIA asegurará la sistematización, registro audiovisual de material de alta calidad en su diseño y producción, y divulgación oportuna de procesos y resultados de los proyectos de investigación que impulse el CIDEA	91%	73%

Cuadro 2.3

<p style="text-align: center;">SISTEMA DE EXTENSIÓN PARA LAS ARTES (SEA)</p>	% PROMEDIO AVANCE 2016- 2019 DEL SISTEMA	"AVANCE QUINQUENAL DEL SISTEMA (80% como referencia)"
	76%	61%
<p style="text-align: center;">ACCIONES POR SISTEMA</p>	% PROMEDIO AVANCE 2016- 2019 DE ACCIONES	AVANCE QUINQUENAL DE ACCIONES (80% como referencia)"
<p>SEA-1. Es política del CONARE que las universidades estatales actúen en función de un eje de pertinencia e impacto respecto a la sociedad. Con esto en mente, bajo el principio de un CIDEA necesario, y aprovechando su potencial de aproximación desde perspectivas innovadoras en materia de arte y comunicación, el Centro fomentará el desarrollo de proyectos, en sus sistemas sustantivos de extensión, docencia, investigación, información-comunicación y producción, con temas de interés nacional para mejorar la calidad de vida y desarrollo de sectores y territorios vulnerables y marginados priorizados. Bajo este enfoque, la extensión deja de ser un campo aparte y pasa a ser un eje que atraviesa el quehacer en los distintos campos sustantivos del CIDEA.</p>	80%	64%
<p>SEA-2. Los problemas identificados en las comunidades y territorios vulnerables se traducirán en los temas de los proyectos mencionados antes, en alianza con socios estratégicos operando en ámbitos públicos y privados de los sectores y territorios a intervenir.</p>	79%	63%
<p>SEA-3. La extensión que así se practique será objeto de evaluaciones regulares que permitan medir impactos y retroalimentar políticas, planes, proyectos y la gestión de recursos para mejorarla.</p>	70%	56%
<p>SEA-4. La extensión también es fundamental para visibilizar los trabajos que se hacen en el CIDEA, por lo que deben impulsarse exposiciones itinerantes y presentaciones artísticas, entre muchas otras iniciativas de docentes y estudiantes. Para ello, conviene generar alianzas estratégicas con las Municipalidades o grupos de las comunidades, por ejemplo, aprovechando diferentes proyectos y programas que tiene el CIDEA.</p>	81%	65%
<p>SEA-5. El SICA apoyará el registro y divulgación de los planes y proyectos de extensión, con particular atención a la población y territorios meta con agentes clave en la provisión de recursos.</p>	83%	66%
<p>SEA-6. El SICA también apoyará el conocimiento y retroalimentación oportunos sobre el quehacer en extensión por parte de la población estudiantil, docente y administrativa del CIDEA.</p>	77%	61%
<p>SEA-7. El SEA estudiará el impacto potencial y acceso a recursos para gestionar la creación y fortalecimiento de su operación académica y administrativa en sedes regionales estratégicas. Ello conlleva examinar posibilidades con las sedes y sub-sedes de la UNA y crear alianzas en donde resulten pertinentes y viables.</p>	58%	47%
<p>SEA-8. El SEA propiciará el desarrollo de proyectos docentes, de investigación, de extensión y de producción en conjunto con actores clave de regiones prioritarias para potenciar el impacto del CIDEA.</p>	83%	67%

Fuente: Decanato.

Cuadro 2.4

<p style="text-align: center;">SISTEMA DE PRODUCCIÓN PARA LAS ARTES (SPA)</p>	<p style="text-align: center;">% PROMEDIO AVANCE 2016- 2019 DEL SISTEMA</p>	<p style="text-align: center;">"AVANCE QUINQUENAL DEL SISTEMA (80% como referencia)"</p>
	91%	73%
<p style="text-align: center;">ACCIONES POR SISTEMA</p>	<p style="text-align: center;">% PROMEDIO AVANCE 2016- 2019 DE ACCIONES</p>	<p style="text-align: center;">AVANCE QUINQUENAL DE ACCIONES (80% como referencia)"</p>
<p>SPA-1. Con frecuencia, el desarrollo de proyectos en los campos sustantivos de la docencia, la investigación y la extensión requieren de un esfuerzo de producción que permita la ejecución exitosa de obras y su comunicación efectiva. Este esfuerzo demanda la capacitación y disponibilidad de recursos humanos capaces de una gestión efectiva de la producción, de modo que se facilite y asegure el éxito de esas obras. El SPA debe examinar las condiciones vigentes en que se da la producción a fin de ajustar políticas, planes, proyectos y recursos en este delicado campo.</p>	100%	80%
<p>SPA-2. Es importante que también se planifique y gestione la disponibilidad de recursos materiales y el equipamiento requeridos en la producción, tales como equipos de sonido, de iluminación, estructuras modulares, paneles y otra serie de instalaciones electromecánicas.</p>	100%	80%
<p>SPA-3. El SPA debe asegurar diagnósticos actualizados sobre la disponibilidad y estado del recurso físico espacial para la producción, a fin de planificar construcciones, ampliaciones, mejoras y remodelaciones que respondan a las necesidades y prioridades, incluyendo el CPA, teatros, galerías u otros.</p>	100%	80%
<p>SPA-4. Incrementar el potencial del CPA como espacio para la experimentación, la producción y la extensión del quehacer artístico cultural del CIDEA es una necesidad reconocida por la mayoría de la población del Centro. En este marco de intención, se examinará el servicio que este espacio y sus instalaciones ha prestado y se hará la debida planificación para su operación en forma cada vez más efectiva y eficiente.</p>	92%	74%
<p>SPA-5. En los procesos de producción conviene también gestionar el aprovechamiento de otros espacios de la UNA, así como espacios públicos y privados externos, acondicionados para distintas expresiones de arte: teatros, auditorios, galerías, museos, salas de música, etc. Para ello, se gestionarán alianzas y convenios con los propietarios y administradores.</p>	85%	68%
<p>SPA-6. También se procurará aprovechar el espacio público urbano, ya sean plazas, plazoletas, parques avenidas y calles u otros en los cuales se intervenga. En este caso, los proyectos de arte no sólo son capaces de aprovechar estos espacios y la convergencia natural del público que atraen, sino que a la vez promueven la activación o dinamización urbanas. Estas iniciativas deben aprovechar la alianza con organizaciones y programas preocupados por mejorar el acceso y la participación ciudadana a un espacio público de calidad, tales como Pausa Urbana, Enamórate de tu Ciudad u otras similares.</p>	75%	60%
<p>SPA-7. Los procesos y resultados de la producción en artes debe ser objeto de un sistemático proceso de registro y divulgación, con apoyo en el SICA.</p>	85%	69%

Fuente: Decanato CIDEA

Cuadro 2.5

<p style="text-align: center;">SISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LAS ARTES (SICA)</p>	<p style="text-align: center;">% PROMEDIO AVANCE 2016- 2019 DEL SISTEMA</p>	<p style="text-align: center;">"AVANCE QUINQUENAL DEL SISTEMA (80% como referencia)"</p>
<p style="text-align: center;">ACCIONES POR SISTEMA</p>	<p style="text-align: center;">% PROMEDIO AVANCE 2016- 2019 DE ACCIONES</p>	<p style="text-align: center;">AVANCE QUINQUENAL DE ACCIONES (80% como referencia)"</p>
<p>SICA-1. El CIDEA nació con la intención de agregar valor al aporte que ya venían haciendo las escuelas que hoy lo integran, mediante un esfuerzo sostenido y sistémico de integración y acción interdisciplinarias, capaces de grandes efectos sinérgicos a lo interno y externo. Sin embargo, y pese a los avances alcanzados, el CIDEA enfrenta fuerzas que arriesgan su fragmentación, por lo cual la población del Centro aún plantea aspiraciones por mayores y mejores oportunidades en tiempo, lugar y actividad para su encuentro en aras de ese logro.</p> <p>De aquí que rescatar esta visión, promoviendo y facilitando el encuentro de docentes, estudiantes y administrativos para una reflexión y acción creativas e interdisciplinarias, constituya una de las prioridades y compromisos fundamentales de la Decanatura y Vicedecanatura. Ese encuentro debe fundamentarse en una estrategia que busque el desarrollo cuantitativo y cualitativo del Centro a través del pensamiento y la acción. Por un lado, con la periódica revisión, crítica y constructiva, sobre las bases conceptuales, metodológicas y operativas con las que se orienta el quehacer de sus campos de arte. Por otro, con el desarrollo de proyectos y acciones interdisciplinarias capaces de cruzar disciplinas y personas actuando en distintas carreras, cursos y programas. Esta reflexión y experiencia interdisciplinaria deben organizarse y ejecutarse para motivar y dar sustento temático al encuentro y activa participación de estudiantes, docentes y administrativos en las fases de formulación, gestión de recursos, producción y ejecución, sistematización, evaluación, registro y divulgación de las experiencias. Esto debe ser un esfuerzo disciplinado, riguroso y sostenido para evitar dejar truncados los proyectos y tendrá que sistematizarse aprovechando el SICA.</p>	<p style="text-align: center;">73%</p>	<p style="text-align: center;">58%</p>

<p>SICA-2. Conforme a lo anterior, el SICA administrará el estudio y propuesta de iniciativas y proyectos para mejorar y fortalecer la comunicación cara a cara de la población del CIDEA y de ésta con participantes externos en sus proyectos de docencia, investigación, extensión, información-comunicación y producción. Para ello:</p> <p>o Promoverá el desarrollo de proyectos para la creación, rehabilitación o renovación de espacios físicos que habiliten lugares de encuentro, cubiertos o al aire libre, que resulten agradables, confortables, saludables y prácticos para el intercambio personal, formal o informal, de estudiantes, docentes, académicos de las distintas escuelas y de otros participantes (cafés-eventos, plazas y plazoletas, parques y jardines, zonas para ejercicios y juegos, etc.).</p> <p>o Promoverá, registrará y divulgará actividades tipo foros, charlas, conferencias, seminarios, talleres, exposiciones, eventos artísticos u otros para el encuentro regular de estudiantes, docentes, administrativos y participantes externos, a fin de tratar temas de interés artístico-cultural, académico, administrativos u otros. Interesa rescatar la iniciativa practicada en el pasado, a modo de un simposio para las artes, cuya realización podría planificarse con una regularidad al menos bianual.</p> <p>o Los espacios para la experimentación, práctica, exposición o presentación de obras, eventos y otros proyectos de arte, constituye un recurso fundamental para la población del CIDEA. Pero más allá de ello, es un recurso que permite atraer a ciudadanos para que participen de estas actividades, ya sea de forma activa o pasiva. Por ello, es necesario diagnosticar el estado actual y planificar con sumo cuidado la dotación, operación y mantenimiento de estos espacios, como un recurso esencial de la comunicación del CIDEA.</p>	86%	69%
<p>SICA-3. El SICA administrará la producción y mantenimiento actualizado de un diagnóstico estratégico sobre la capacidad de manejo de información y comunicación en el CIDEA. Sobre esta base y en forma coordinada con las escuelas, se adecuarán las políticas, planes, programas y proyectos de este sistema, así como la gestión de recursos demandados, especialmente de aquellos asociados a las TIC, de modo que se progrese en el desarrollo de un CIDEA virtual.</p>	100%	80%
<p>SICA-4. El SICA diagnosticará el aprovechamiento del hardware (equipos) y software (aplicaciones) a las que tiene acceso la población del CIDEA para desarrollar y comunicar sus proyectos. Propiciará la integración de su aprendizaje a modo de eje cruzando las distintas dimensiones del quehacer sustantivo del Centro, en contraposición a solo un enfoque especializado o de concentración de ese aprendizaje y recursos en determinadas carreras y cursos.</p>	75%	60%
<p>SICA-5. Asimismo, se estudiará e implementará el mejor modo de compatibilizar las necesidades prácticas de algunas carreras en materia de aplicaciones u otros recursos digitales requeridos, con las políticas y normas que al respecto dicta la UNA.</p>	75%	60%

SICA-6. A través de esfuerzos diversos de sus escuelas, el CIDEA genera una cantidad y calidad significativa de productos en materia de docencia, investigación y extensión. No obstante, preocupa que ello no contribuya a proyectar y consolidar, de manera importante, una percepción pública positiva sobre el Centro, no sólo a lo interno de la UNA, sino también en el orden nacional e internacional. Para superar esta limitación, debe trabajarse mucho más en el desarrollo de una estrategia de sistematización, registro audiovisual y comunicación sobre el quehacer y producción del CIDEA , con particular énfasis en el posicionamiento estratégico del Centro en actividades y espacios que aseguren mayor incidencia. Una de las primeras líneas de acción de esta estrategia debe ser el forjar al CIDEA como punta de lanza para la misma imagen de la UNA.	94%	75%
SICA-7. En todas las acciones previstas para impulsar el SICA, se propiciará el mayor y mejor aprovechamiento de los recursos que el ICAT esté en capacidad de proveer. Con este fin, se revisará el impacto de su situación institucional y operativa para el CIDEA y, en coordinación con sus funcionarios, se planificarán las acciones y medidas para potenciar su contribución a los planteamientos que se hacen en este Plan de Trabajo.	100%	80%

Fuente: Decanato

Cuadro 2.6

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN PARA LAS ARTES (SAA)	% PROMEDIO AVANCE 2016-2019 DEL SISTEMA	"AVANCE QUINQUENAL DEL SISTEMA (80% como referencia)"
		91%
ACCIONES POR SISTEMA	% PROMEDIO AVANCE 2016-2019 DE ACCIONES	AVANCE QUINQUENAL DE ACCIONES (80% como referencia)"
El plan de trabajo que aquí se propone implica mucho trabajo, orientado por una visión integral y sistémica del CIDEA y aterrizado por un modelo administrativo que la Decanatura y Vicedecanatura esperan caracterizar como estratégico, orientador (directrices), participativo y transparente. Mucho de lo que aquí se propone no es viable sin la contribución ordenada de tantas y tan valiosas personas del Centro, por lo cual esa administración evitará, hasta donde sea posible, una gestión aislada de las personas que, en última instancia, son su razón de ser. Como es natural y hasta sano, surgirán diferencias en perspectivas y posiciones, pero se hará todo lo humanamente posible para que se discutan y resuelvan en un entorno de altísimo nivel académico y de gran respeto para todas y todos.		
SAA-1. El CIDEA cuenta con un Plan Estratégico 2013-2017 , con un proceso iniciado en el 2011 con participantes del Centro y APEUNA, aprobado en mayo del 2012 y con documento final de abril 2013. Asegurando un abordaje participativo de toda la población del Centro y la rigurosidad metodológica en su aproximación, este instrumento deberá ser revisado y ajustado a la luz de diversos enfoques conceptuales y de los cambios en demandas, obstáculos, parámetros y oportunidades a diagnosticar en la operación interna del Centro y de sus entornos UNA, nacional e internacional.	100%	80%

<p>SAA-2. Planificar funciones y evaluar el desempeño del SAA en función de los resultados de su soporte administrativo a los otros sistemas sustantivos en las fases de diagnóstico, planificación, programación, formulación de proyectos, gestión y administración de recursos, producción y ejecución, evaluación, sistematización, registro y divulgación.</p>	100%	80%
<p>SAA-3. El SAA revisará y fortalecerá métodos y mecanismos de evaluación periódicos sobre el desempeño e impacto de los sistemas sustantivos del CIDEA: docencia, investigación, información y comunicación, producción y extensión. Ello implica un cuidadoso diseño de criterios e indicadores apropiados a cada caso, así como el aprovechamiento de los resultados de las evaluaciones para informar a las partes interesadas del Centro y permitirles su examen abierto a efecto de retroalimentar políticas, planes y programas en los distintos campos.</p>	100%	80%
<p>SAA-4. • Promover o fortalecer mediante convenios y alianzas estratégicas, dar seguimiento y evaluar a través de indicadores concretos, los resultados e impactos de las relaciones e interacciones de los seis sistemas de soporte y desarrollo para las artes con sus entornos, considerando:</p> <p>o Entornos territoriales: UNA con sus sedes y sub-sedes, Heredia, regiones nacionales, Costa Rica, región centroamericana y latinoamericana, otros países.</p> <p>o Entornos funcionales estructurales operando en cada ámbito territorial: político-administrativo, económico-financiero, artístico-cultural, socioeconómico, físico-espacial y ambiental.</p> <p>Entornos sectoriales operando en cada ámbito territorial: cultura, educación, turismo, industria y comercio, transporte, etc</p>	84%	67%

<p>SAA-5. • Mantener diagnósticos estratégicos actualizados sobre los entornos del CIDEA, formulando y retroalimentando a partir de ellos las políticas, planes, programas, proyectos y estrategia de gestión de recursos de cada sistema sustantivo.</p> <p>o En el entorno económico se prestará especial atención al comportamiento del mercado de arte, del mercado laboral relacionado con los campos de formación del CIDEA, sobre la capacidad de emprendimiento en estos campos y sobre la estructura presupuestaria, nacional y universitaria, que afecta la operación del CIDEA. El abordaje de estos aspectos dependerá de la posibilidad de desarrollar al menos un proyecto de investigación orientado a este tópico, así como al manejo sistemático de indicadores asociados.</p> <p>o En el entorno político administrativo se prestará especial atención a las políticas y marco legislativo y regulador definidos para el campo cultural y artístico nacional, así como a la red institucional que opera en torno a ese marco.</p> <p>o En el entorno sociocultural se prestará especial atención a la percepción pública sobre el arte y sobre el CIDEA y al acceso al arte por parte de distintos sectores de la población y territorios del país.</p> <p>En el entorno socioeconómico se prestará especial atención a las necesidades y demandas nacionales de los sectores y territorios más vulnerables en términos de desarrollo, y al potencial de esos retos para impulsar proyectos multi e interdisciplinarios del CIDEA en alianza con actores estratégicos en dichos sectores y territorios.</p>	78%	62%
<p>SAA-6. Organizar la gestión administrativa de recursos por parte del SAA considerando tipologías, fuentes y mecanismos potenciales de los distintos entornos mencionados:</p> <p>o Una tipología que abarque al menos: recursos humanos; económicos, con especial atención a los recursos presupuestarios nacionales asignados a la UNA; becas y apoyos similares; de conocimiento y experiencias en campos de arte; de espacio físico; de equipamientos, mobiliarios, materiales y de TIC.</p> <p>o Fuentes nacionales e internacionales que abarquen al menos: la UNA y otras entidades de educación superior, empresas, instituciones gubernamentales nacionales y locales, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de cooperación internacional, la comercialización de bienes y servicios, organizaciones comunales, entidades del sistema financiero nacional, incluidas entidades financieras para la educación.</p> <p>o Alianzas estratégicas con actores clave de las fuentes mencionadas, en torno a la formulación, gestión y desarrollo de proyectos con temas de mutuo interés.</p>	75%	60%

SAA-7. Más allá de la simple ejecución de los recursos asignados, la administración del recurso presupuestario del Centro debe responsabilizarse por un conocimiento y control oportunos sobre el insumo real que representa y la efectividad con la cual se ejecuta. Es decir, por una lado, sobre la coherencia entre el tipo y cantidad de recursos obtenidos con la oferta artístico académica; por otro, sobre el impacto cualitativo y cuantitativo que la aplicación de los recursos conlleva para el Centro.	87%	69%
SAA-8. Bajo un enfoque y metodología de proyecto , promover y apoyar la formulación, gestión y desarrollo multi e interdisciplinaria de proyectos de enseñanza-aprendizaje, investigación, información, comunicación, extensión, producción, en donde se propicie la participación de equipos con origen en las escuelas del CIDEA y de otras instancias nacionales e internacionales interesadas.	93%	74%
SAA-9. Promover una gestión administrativa abierta al conocimiento, participación crítica-constructiva y seguimiento por parte de la población del CIDEA sobre herramientas y mecanismos de rendición de cuentas , aprovechando para ello los recursos del SIA, de modo que se garantice la rendición de cuentas transparente en todos los niveles administrativos del Centro.	100%	80%
SAA-10. Promover y estimular la capacitación permanente del personal administrativo.	81%	65%
SAA-11. En el marco de la política de desconcentración de tareas, funciones, decisiones y recursos que propicia la UNA, asegurar una relación, académica y administrativa, funcional y permanente de los sistemas sustantivos y administrativo del CIDEA con las escuelas y sedes regionales en que tiene presencia.	88%	70%
SAA-12. Promover y gestionar mecanismos alternativos a los disciplinarios tradicionales para resolver conflictos que puedan surgir en el desarrollo de los procesos académicos y administrativos del CIDEA.	100%	80%
SAA-13. Propiciar un ambiente armonioso para las relaciones de las personas del CIDEA , procurando vigilar y controlar situaciones que conllevan irrespeto o acoso.	100%	80%
SAA-14. Apoyar la política de las autoridades rectoras, en la medida de los alcances administrativos del CIDEA, en cuanto a mecanismos y recursos institucionales que mejoren su estabilidad y garantías , considerando su importancia para la motivación del personal en su desempeño académico y administrativo.	100%	80%
SAA-15. En coordinación con las escuelas, revisar y ajustar políticas para la selección, nombramiento, evaluación de desempeño, reemplazo y asignación de tiempos del personal , con transparencia de criterios y claridad en los beneficios esperados y logrados según cada ámbito funcional.	100%	80%
SAA-16. El CIDEA recibe con cierta frecuencia nuevo personal académico y administrativo, sin que se disponga siempre del debido material y actividades para inducirlos a sus funciones y contextos operativos. Estos recursos guía serán objeto de atención y desarrollo.	Acción quinquenal no programada aún.	

SAA-17. La disponibilidad de espacio físico suficiente y adecuado resulta esencial para que la población del CIDEA pueda ejercer sus tareas con comodidad y seguridad. También es determinante sobre la tasa de graduación que pueden manejar sus escuelas. El tipo de espacios requeridos en este caso suele separarse de la dotación tradicional o típica que ofrece la universidad, por lo que debe asegurarse una mayor coordinación y control sobre su diseño y construcción.	100%	80%
SAA-18. Un nuevo edificio dentro de la UNA, financiado con recursos del Banco Mundial, cuya construcción iniciará el año entrante, provee recursos de espacio y equipamiento que satisfacen algunas de las necesidades de las escuelas del CIDEA. Pese a ser una importante inversión, se trata de una oferta que deja aún sin resolver una demanda cuantitativa y cualitativa en materia de construcciones nuevas, remodelaciones, ampliaciones y mantenimiento de las escuelas del Centro. Los procesos de construcción, equipamiento y puesta en operación de este edificio serán objeto de cuidadoso seguimiento en función de gestionar su más efectivo aprovechamiento para funciones importantes del CIDEA.	94%	75%
SAA-19. En paralelo y en complemento de lo anterior, el SAA también debe mantener un diagnóstico actualizado acerca de las necesidades de espacio físico para las escuelas y para todas las actividades o funciones que desarrolla el CIDEA: docencia, almacenaje, laboratorios, talleres, exposiciones y eventos, administración, etc. Sobre este conocimiento debe actualizar planes y gestionar recursos que permitan la construcción de nuevos espacios requeridos, así como la ampliación, remodelación y mantenimiento de otros.	100%	80%
SAA-20. Es imperativo gestionar la solución de serias deficiencias en la operación de algunos de los sistemas de infraestructura para servicios básicos que afectan al CIDEA, tal como son las instalaciones destinadas a evacuar aguas negras y servidas, así como las instalaciones para servicios sanitarios de estudiantes y docentes. En el caso de la EACV previsiones especiales deben ser tomadas para la disposición apropiada y segura de solventes, pinturas u otros materiales y sustancias con potencial impacto sobre la seguridad de las personas.	95%	76%
SAA-21. Se gestionarán las adecuaciones físicas y espaciales necesarias para asegurar la accesibilidad de las personas con alguna forma de discapacidad, asegurando la aplicación de la Ley 7600.	88%	70%
SAA-22. La gestión en materia de infraestructura y espacio físico debe traducirse en mejores indicadores referentes a temperatura ambiente; contaminación sónica, visual y olfativa y capacidad de controlar evacuaciones de emergencia por incendio, terremotos u otras calamidades.	100%	80%
SAA-23. La atención del espacio físico también es planteada desde la perspectiva de la comunicación en la sección correspondiente al SICA. El SAA también deberá facilitar el soporte de las acciones bajo esa dimensión.	88%	70%
SAA-24. El SAA gestionará la disponibilidad y las mejores condiciones factibles para las horas de colaboración, prácticas profesionales y de asistencia estudiantil . En el caso de las prácticas profesionales, procurará mantener un banco de entidades públicas y privadas con potencial e interés para esta modalidad, con características adecuadas para los fines formativos, así como lazos de comunicación que las mantenga activas.	92%	73%

SAA-25. Muchos estudiantes ven limitado su acceso a materiales y herramientas fundamentales para desarrollar sus estudios. El SAA procurará acuerdos o convenios con empresas u otras entidades proveedoras a fin de mejorar costos y condiciones de pago. Lo anterior correrá en paralelo con facilitar materiales, equipos y herramientas en almacenes propios.	Acción quinquenal no programada aún.	
SAA-26. En esta misma línea de recursos importantes para los estudiantes, se dará especial atención a los esfuerzos que se vienen realizando por mejorar el acceso a los recursos que ofrece el SIPA , contribuyendo a mejorar las condiciones de espacio físico y equipamiento de su operación.	100%	80%
SAA-27. El SAA velará por la prestación eficiente a los estudiantes de servicios tales como la atención de emergencias; de adecuación académica; de orientación y asesoría en la resolución de conflictos; de orientación en los procesos de admisión, matrícula y de inducción a carreras; de espacios para descanso, cafés y comidas; entre otros.	83%	67%
SAA-28. El SAA procurará apoyar el encuentro y coordinación entre asociaciones estudiantiles de las distintas escuelas, motivando a través de ellas la participación estudiantil en equipos interdisciplinarios para la formulación y desarrollo de proyectos en docencia, investigación y extensión.	100%	80%
SAA-29. El SAA gestionará el avance requerido en los procesos de autoevaluación y ajustes de las escuelas del CIDEA, tanto para el avance más inmediato posible en incrementar la suficiencia y calidad de sus ofertas, como para la acreditación académica. Los criterios, métodos e indicadores de estos procesos de autoevaluación serán referidos a principios y tendencias fundamentales de la educación superior, tales como el énfasis en aprendizaje, competencias, resultados y formación permanente.	75%	60%
SAA-30. La autoevaluación pierde sentido si no hay una participación real. Sin embargo, la lentitud y carga burocrática que muchas veces acompaña a los procesos de autoevaluación, aunado al desconocimiento que pueda tenerse sobre su finalidad, pueden ocasionar desinterés y desmotivación para una participación activa de docentes y estudiantes en la aplicación de instrumentos para aporte y análisis de información. La finalidad de estos procesos debe darse a conocer con mayor claridad, al tiempo que se procura facilitar los trámites y procedimientos implicados .	30%	24%
SAA-31. En el marco del SAA y en coordinación con las autoridades pertinentes de la UNA, se procurará facilitar la inducción de los docentes, académicos y estudiantes a las disposiciones y normas del nuevo Estatuto Orgánico que entra a regir en el 2015, con especial atención a las diversas implicaciones que posean sobre sus ámbitos de intervención, deberes y derechos.	100%	80%

Fuente: Decanato

El siguiente cuadro muestra en forma resumida o bloque el avance en los seis sistemas.

Cuadro 2.7
AVANCE EN LOS SISTEMAS DEL PLAN QUINQUENAL 2015-2020
EN EL PERÍODO 2016-2019 Y EN EL QUINQUENIO

SISTEMA	% PROMEDIO AVANCE 2016-2019 DEL SISTEMA	AVANCE QUINQUENAL DEL SISTEMA (80% como referencia)
SISTEMA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE PARA LAS ARTES (SEAA).	74%	59%
SISTEMA DE INVESTIGACIÓN PARA LAS ARTES (SIA)	90%	72%
SISTEMA DE EXTENSIÓN PARA LAS ARTES (SEA)	76%	61%
SISTEMA DE PRODUCCIÓN PARA LAS ARTES (SPA)	91%	73%
SISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LAS ARTES (SICA)	86%	69%
SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN PARA LAS ARTES (SAA)	91%	73%

Fuente: Decanato

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, tres sistemas (SIA, SPA, SAA) muestran resultados satisfactorios, en tanto que los tres restantes (SEAA, SEA, SICA) indican un avance suficiente.

Si estos resultados de avance se totalizan como promedios, tal y como se aprecia en el siguiente cuadro, se puede afirmar que el Plan Quinquenal en su conjunto alcanzó un logro de suficiencia, con 85% en el período 2016-2019 (con referencia al máximo de 100%) y 68% en el quinquenio. Dado que el segundo valor se refiere a un máximo del 80% (4 años del quinquenio), su equivalencia con referencia al marco del 100% sería también de 85%. En conclusión, un avance muy positivo.

Cuadro 2.8
AVANCE DEL PLAN QUINQUENAL 2015-2020
EN EL PERÍODO 2016-2019 Y EN EL QUINQUENIO

PLAN QUINQUENAL	% PROMEDIO AVANCE 2016-2019 DEL SISTEMA	AVANCE QUINQUENAL DEL SISTEMA (80% como referencia)
	85%	68%

Fuente: Decanato

Como se explicó antes, los valores para calificar los avances en las acciones de cada sistema y de cada sistema en su conjunto, derivan del análisis implicado en la matriz que relaciona a cada sistema y sus acciones con las evaluaciones realizadas sobre el logro de las metas estratégicas de los POAs del Decanato en los 4 años de su gestión (2015-2019). Seguidamente se visibilizan los resultados del análisis registrado en la matriz de evaluación para cada sistema, recordando que es importante realizar la lectura con referencia a la metodología explicitada en este apartado.

SISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LAS ARTES (SICA)
DECANATO CIDEA
INFORME DE FIN DE GESTIÓN 2015-2019
EVALUACIÓN DEL AVANCE 2019
DE LAS ACCIONES POR SISTEMA Y DE LOS SISTEMAS DEL PLAN QUINQUENAL 2015-2020

SISTEMA	ACCIONES	INDICADORES	VALORES	CATEGORÍA	ESTADO	COMENTARIOS	2015		2016		2017		2018		2019						
							PLAN	ACTUAL	PLAN	ACTUAL	PLAN	ACTUAL	PLAN	ACTUAL	PLAN	ACTUAL					
SISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LAS ARTES (SICA)	SICA	SICA	SICA	SICA	SICA	SICA	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%					
							100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%			
							100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%		
							100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%		
							100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
							100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
							100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
							100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
							100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
							100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

2.2 EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2017-2021.

La ejecución y avance del Plan Estratégico 2017-2021 del Decanato ha sido objeto de seguimiento y evaluación sobre su ejecución en los años 2017 y 2018 empleando instrumentos institucionales formales. Un proceso paralelo y articulado con lo anterior ocurre con el análisis y modificación que cada año se realiza a este Plan, registrándose para efectos de este informe modificaciones en los años 2017, 2018 y 2019.

Seguidamente se informa sobre los resultados.

2.2.1 Seguimiento a ejecución 2017.

En febrero del 2018 se remitió a la Rectoría una matriz que informa cualitativamente sobre el avance logrado a partir de lo ejecutado en el 2017 (UNA-CIDEA-OFIC-032-2018). En esta matriz se integró la información del Decanato y de las Unidades Académicas del CIDEA.

Muchos de los avances señalados en la columna de seguimiento se realizaron con el recurso de las comisiones por sistema. Debido a circunstancias externas al control del CIDEA, algunas de las metas estratégicas del Decanato debieron abordarse cambiando el propósito inicial, pero sin distorsionar los fines estratégicos procurados, tal y como ocurrió con el caso de la iniciativa que se propuso en la Región Chorotega a partir del Proyecto Conexiones para la Creatividad. Otro tipo de ajuste implicó eliminar una meta del Decanato, por decisión de la Asamblea del Centro, debido a su carácter más afín al de una de las unidades académicas del Centro.

Las metas estratégicas del Decanato sobre las cuales se avanzó en el 2017 fueron:

- Desarrollar un coloquio bi-anual que profundice el abordaje de algún tema prioritario para el quehacer del CIDEA.
- Desarrollar una estrategia de promoción y orientación de colegios u otras instancias externas, de modo conjunto con otras instancias universitarias, para facilitar la admisión.
- Desarrollar una iniciativa con la sede de la Región Chorotega basada en la metodología del Proyecto Conexiones.
- Desarrollar un programa interdisciplinario e integrador de áreas con las instancias sustantivas del CIDEA (escuelas, programas y proyectos) a partir del enfoque y metodología de proyectos del Módulo Integrador de la Escuela de Arte y Comunicación Visual.
- Articular con otras universidades estatales y con el MCJ el intercambios de conocimientos adquiridos en materia de manifestaciones culturales en áreas de influencia actuales y potenciales para el quehacer del CIDEA.
- Firmar un convenio con la CCSS para intervenciones artísticas en espacios e instalaciones del sistema hospitalario.
- Desarrollar 5 alianzas de intercambio académico, extraacadémico y artístico.
- Gestionar una alianza con redes internacionales.
- Publicar una memoria informativa semestral del quehacer de las Escuelas del CIDEA.
- Postular dos producciones realizadas por y con el apoyo del ICAT a concursos y reconocimientos.
- Desarrollar una estrategia de comunicación para los programas y proyectos adscritos al Decanato.

- Examinar la viabilidad de ajustar los planes de estudios de las escuelas del CIDEA para que los cursos integrados de Inglés se adecúen a las necesidades académicas reales y se eviten cuellos de botella en los procesos de graduación.
- Promover 3 alianzas o convenios de las unidades del Centro que faciliten la práctica artística pre-profesional de los estudiantes con organizaciones comunales u otras de tipo local, orientadas a mejorar las condiciones de territorios y poblaciones vulnerables.
- Formular lineamientos para la extensión artístico-cultural del CIDEA en territorios y poblaciones vulnerables del país.
- Promover en las instancias del CIDEA la integración de una metodología sistematizada a partir de prácticas docentes del Centro que desarrollan un enfoque de proyecto, con participación estudiantil activa, con extensión a territorios y comunidades vulnerables y alianzas con socios estratégicos.
- Desarrollar con la Rectoría, Vicerrectorías y PRODEMI, un plan para adecuar 3 espacios abiertos del CIDEA como lugares de encuentro e intercambio artístico y cultural de los estudiantes del Centro y de la UNA.
- Realizar una alianza estratégica con el Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales en torno a un laboratorio de luz aplicado a la experimentación interdisciplinaria artística.
- Realizar una alianza estratégica con el Laboratorio de Fabricación de la UNED (FABLAB-KATRARE) en torno a la experimentación multimedial, incluyendo al arte.
- Formular un diagnóstico y plan de acción para atender, en coordinación con PRODEMI, las necesidades de mantenimiento físico espacial y de adecuación funcional de las unidades del Centro.
- Analizar sistemática y regularmente el impacto que para el CIDEA tienen la política y asignación presupuestaria estatal para el sector de la educación pública costarricense.
- Implementar un plan de divulgación y difusión de las actividades artístico culturales del centro.
- Implementar una actividad en el marco de las capacitaciones que brinda el ICAT, con metodologías dirigida a personas con capacidades especiales.

La naturaleza del avance en estas metas, incluyendo referencias a ajustes planteados y a obstáculos encontrados, se desglosa en la columna de los siguientes cuadros que consigna el seguimiento dado por el Decanato en el 2017. Dado que la información es sobre lo ejecutado en ese año, cuando el plazo lo supera, la columna de seguimiento puede quedar sin mostrar avance. La información se refiere a metas e indicadores del PMPI, Centro y Decanato.

Meta PMPI:	1.1.2 Impulsar la renovación de los procesos de aprendizaje y la oferta académica en correspondencia con una política de flexibilización actualizada (VD).
Meta Facultad:	Ampliar la oferta de cursos optativos procurando abordar ejes transversales de interés para el Centro.
Meta Facultad:	Analizar la viabilidad de desarrollar ejes transversales interdisciplinarios compartidos en el CIDEA
Meta Facultad:	Aumentar la oferta de 9 especialidades musicales del Programa Preuniversitario de Formación Musical.
Meta Facultad:	Gestionar un fondo concursable para recursos en los campos de arte del CIDEA.
Meta Facultad:	Ofrecer 11 cursos en modalidad bimodal.

Indicador: Oferta de cursos optativos ampliada / Examen de viabilidad realizado / Especialidades musicales ofertadas / Fondo gestionado / Cursos bimodales ofrecidos

Responsable ejecución	Meta estratégica Unidad	Plazo	Seguimiento 2017
CIDEA-Comisiones	Analizar la viabilidad de desarrollar ejes transversales interdisciplinarios compartidos en el CIDEA	2018-2020	
Decanato	Gestionar un fondo concursable para recursos en los campos de arte del CIDEA.	2018-2020	

Meta PMPI: 1.1.3 Promover espacios de reflexión que propicien el diálogo de saberes, la interdisciplinariedad, el intercambio de experiencias y la reflexión acerca de temas pertinentes para la comunidad universitaria y la sociedad en general (VE).

Meta Facultad: Fortalecer con 13 eventos la divulgación, reflexión y sensibilización en torno al quehacer sustantivo del CIDEA.

Indicador: Eventos

Responsable ejecución	Meta estratégica Unidad	Plazo	Seguimiento 2017
CIDEA-Comisiones	Desarrollar un coloquio bi-anual que profundice el abordaje de algún tema prioritario para el quehacer del CIDEA.	2017-2019	Se diseñó, convocó y ejecutó un coloquio denominado "CIDEA Investiga", coordinado desde el Decanato con la Comisión SIA y la colaboración del Programa ICAT. Dado que para el 2017 solo se contemplaba su diseño y convocatoria, la meta superó la expectativa, alcanzando el resultado planificado para el 2018.

Meta PMPI: 1.2.5 Consolidar el proceso integral de admisión que mejore el acceso inclusivo, la permanencia en condiciones idóneas y la graduación exitosa de las diferentes poblaciones que estudian en la UNA (VD).

Meta Facultad: Desarrollar una estrategia de promoción y orientación de colegios u otras instancias externas, de modo conjunto con otras instancias universitarias, para facilitar la admisión.

Indicador: Estrategia implementada

Responsable ejecución	Meta estratégica Unidad	Plazo	Seguimiento 2017
CIDEA-Comisiones	Desarrollar una estrategia de promoción y orientación de colegios u otras instancias externas, de modo conjunto con otras instancias universitarias, para facilitar la admisión.	2017-2018	En el 2017 se planificó diagnosticar instituciones y diseñar una estrategia de promoción e involucramientos de instancias. El diagnóstico y la estrategia se empezaron a examinar por el Decanato con la Comisión Sistema de Investigación para las Artes (SIA), dejando tareas integradas al plan de trabajo 2018 de este equipo, incluyendo la creación de un perfil acerca de la investigación en el CIDEA en torno al arte: enfoque estratégico, campos, programas y proyectos, etc. Este perfil se subiría al sitio WEB, o se

			prepararía algún material que sirva para informar a estudiantes que desean ingresar al CIDEA.
--	--	--	---

Meta PMPI:	1.3.1 Implementar mecanismos que permitan incorporar la participación de personas que con sus saberes (no académicos) fortalezcan los procesos académicos (RA).
Meta Facultad:	Crear curadurías y proyectos para difusión del quehacer sustantivo del Centro.
Meta Facultad:	Desarrollar una iniciativa con la sede de la Región Chorotega basada en la metodología del Proyecto Conexiones.
Indicador:	5 proyectos y tres curadurías / Iniciativa desarrollada

Responsable ejecución	Meta estratégica Unidad	Plazo	Seguimiento 2017
CIDEA-Comisiones	Desarrollar una iniciativa con la sede de la Región Chorotega basada en la metodología del Proyecto Conexiones.	2017-2018	El diseño y gestión de esta iniciativa es lo que quedó programado para el 2017. Esto no se ejecutó dado que por el momento no hay grupos abiertos de Escuela de Arte y Comunicación Visual en la Sede. En su lugar, se trabajó en dos vías: el fortalecimiento del proyecto a lo interno del CIDEA mediante la alianza interinstitucional con la CCSS. Además de una propuesta de FIDA en conjunto con el programa Estrechando Vínculos de la Escuela de Psicología UNA. La formulación del FIDA está programada para el 2018. Finalmente, la Comisión Sistema de Investigación para las Artes (SIA), en su plan de trabajo para el 2018, consideró transformar esta iniciativa en algo más genérico de modo que se coordine con las sedes regionales la definición de campos de interés asociados con el arte y cultura regional, que podrían ser objeto de PPAAs u otras modalidades de investigación compartida con el CIDEA. Asimismo, para detectar proyectos que ya pudiesen estar en desarrollo y con los cuales poder realizar alianzas.

Meta PMPI:	1.3.2 Generar lineamientos para impulsar la interdisciplinariedad y el diálogo de saberes en el quehacer académico (RA).
Meta Facultad:	Desarrollar 6 Sistemas para las Artes en las áreas de investigación, extensión, enseñanza-aprendizaje, producción, administración, información-comunicación.
Meta Facultad:	Desarrollar una estrategia para articular el seguimiento de los productos de los proyectos del Decanato con la gestión de las instancias sustantivas del CIDEA.
Indicador:	Sistemas desarrollados / Estrategia desarrollada

Responsable ejecución	Meta estratégica Unidad	Plazo	Seguimiento 2017
Decanato	Desarrollar un programa interdisciplinario e integrador de áreas con las instancias sustantivas del CIDEA (escuelas, programas y	2017-2020	En el Plan Estratégico CIDEA 2017-2021 esta meta quedó eliminada, dado que la Asamblea de Centro en abril 2017 consideró que era una meta con una metodología muy propia de la Escuela de Arte y Comunicación Visual.

	proyectos) a partir del enfoque y metodología de proyectos del Módulo Integrador de la Escuela de Arte y Comunicación Visual.		
--	---	--	--

Meta PMPI:	2.1.1 Promover el quehacer de la UNA de forma articulada e integrada en el ámbito de acción territorial que priorice la atención de los sectores en condición de vulnerabilidad y alto riesgo social (VE).
Meta Facultad:	Articular con otras universidades estatales y con el MCJ el intercambios de conocimientos adquiridos en materia de manifestaciones culturales en áreas de influencia actuales y potenciales para el quehacer del CIDEA.
Indicador:	Articulación lograda.

Responsable ejecución	Meta estratégica Unidad	Plazo	Seguimiento 2017
Decanato	Articular con otras universidades estatales y con el MCJ el intercambios de conocimientos adquiridos en materia de manifestaciones culturales en áreas de influencia actuales y potenciales para el quehacer del CIDEA.	2017-2019	El plan definió que en el 2017 se avanzaría con la investigación requerida. Esta estrategia se empezó a examinar por el Decanato con la Comisión Sistema de Investigación para las Artes (SIA) con el propósito de dejar la tarea integrada al plan de trabajo 2018 de este equipo, considerando particularmente intercambios orientados a (1) la participación en el examen y formulación de política pública en este campo: fomento de organizaciones de emprendimiento artístico-cultural, educación en el campo de las artes, rescate de patrimonio, etc.; (2) la coproducción o participación en eventos de interés mutuo.

Meta PMPI:	2.1.2 Implementar un modelo de vinculación universidad -sociedad que considere las relaciones colaborativas con universidades, organizaciones, instituciones y actores nacionales e internacionales, que refuercen el quehacer institucional y genere nuevas oportunidades de desarrollo (VE).
Meta Facultad:	Desarrollar 5 alianzas de intercambio académico, extraacadémico y artístico.
Meta Facultad:	Firmar 6 convenios, 4 interinstitucionales nacionales y 2 con instituciones pares extranjeras.
Meta Facultad:	Gestionar una alianza con redes internacionales.
Meta Facultad:	Implementar 4 programas anuales de extensión y difusión del quehacer artístico - académico desarrollado por las cuatro unidades académicas del CIDEA.
Meta Facultad:	Publicar una memoria informativa semestral del quehacer de las Escuelas del CIDEA.
Indicador:	Alianzas desarrolladas / Convenios firmados / Alianza gestionada / Programa anual de acciones de extensión y difusión / Publicación de memoria informativa semestral

Responsable ejecución	Meta estratégica Unidad	Plazo	Seguimiento 2017
Decanato	Firmar un convenio con la CCSS para intervenciones artísticas en espacios e	2017-2018	Se coordinaron gestiones con la Oficina de Asuntos Internacionales y el CENDEISS.

	instalaciones del sistema hospitalario.		
Decanato	Desarrollar 5 alianzas de intercambio académico, extraacadémico y artístico.	2017-2021	El Plan Estratégico tradujo esta meta (del Plan de Trabajo anterior) en 4 producciones musicales interinstitucionales bajo responsabilidad de Escuela de Música, así como una meta a cargo del Decanato para establecer una alianza con la Asociación Internacional en Artes Expresivas, en el contexto del Proyecto Conexiones para la Creatividad, proyecto adscrito aún en el 2017 al Decanato. La primera sigue vigente bajo la meta estratégica UNA 2.1.2. La segunda se eliminó debido a que todos los PPAAs del Decanato pasaron a otras unidades del CIDEA.
Decanato	Gestionar una alianza con redes internacionales.	2018-2021	
Decanato-ICAT	Publicar una memoria informativa semestral del quehacer de las Escuelas del CIDEA.	2018-2020	

Meta PMPI:	2.2.2 Generar una estrategia de proyección y reconocimiento de la UNA, que propicie el liderazgo académico en el ámbito regional, nacional e internacional (VI).
Meta Facultad:	Lograr la participación de estudiantes y académicos de 5 especialidades que no participan actualmente en concursos artísticos nacionales o internacionales.
Meta Facultad:	Postular dos producciones realizadas por y con el apoyo del ICAT a concursos y reconocimientos.
Indicador:	Participación lograda / Producciones postuladas.

Responsable ejecución	Meta estratégica Unidad	Plazo	Seguimiento 2017
Decanato-ICAT	Postular dos producciones realizadas por y con el apoyo del ICAT a concursos y reconocimientos.	2017-2018	Para el 2017 el POA del Decanato contemplaba el sondeo de posibilidades y espacios de premiación y reconocimiento. Este objetivo se centraba originalmente en las producciones relacionadas con los ámbitos de trabajo del ICAT, a saber, procesos de investigación/documentación en el área de identidad cultural, y producción audiovisual. Se enviaron postulaciones a eventos del campo audiovisual. El ICAT no contaba ni con la información ni la experticia para generar registros de premios o reconocimientos existentes para producciones propias de las áreas disciplinarias.

Meta PMPI:	2.2.4 Implementar una estrategia articulada de comunicación institucional que impulse y apoye la colaboración solidaria entre todas las instancias institucionales y establezca una interlocución responsable con la sociedad costarricense (R).
Meta Facultad:	Desarrollar una estrategia de comunicación para los programas y proyectos del Centro.
Indicador:	Estrategia de comunicación desarrollada.

Responsable ejecución	Meta estratégica Unidad	Plazo	Seguimiento 2017
Decanato-Comisión SICA	Desarrollar una estrategia de comunicación para los programas y proyectos adscritos al Decanato.	2017-2018	Durante el 2017, desde la Comisión SICA se trabajó en el diseño de una herramienta que permitiera sondear las preferencias de la población del CIDEA, en cuanto a los insumos de información y comunicación. Se incorporó un proyecto de imagen gráfica y recursos de comunicación, en el curso Tecnología Informática, a cargo de la académica Adriana Bonilla, de la Artes y Comunicación Visual. Lo anterior, con la finalidad de renovar la línea gráfica del CIDEA, su señalética y sus medios de comunicación virtual (boletín, página web y app de información y comunicación). Debido al traslado de los PPAAAs adscritos al Decanato, la estrategia de comunicación a desarrollar se trabajará en el 2018, en forma general para los productos que genere el Centro.

Meta PMPI:	3.1.2 Implementar iniciativas que fortalezcan las habilidades lingüísticas del estudiantado en una segunda lengua (VD).
Meta Facultad:	Examinar la viabilidad de ajustar los planes de estudios de las escuelas del CIDEA para que los cursos integrados de Inglés se adecúen a las necesidades académicas reales y se eviten cuellos de botella en los procesos de graduación.
Indicador:	Viabilidad examinada.

Responsable ejecución	Meta estratégica Unidad	Plazo	Seguimiento 2017
Decanato - Comisión SEAA	Examinar la viabilidad de ajustar los planes de estudios de las escuelas del CIDEA para que los cursos integrados de Inglés se adecúen a las necesidades académicas reales y se eviten cuellos de botella en los procesos de graduación.	2017-2021	No se contó en el 2017 con presupuesto laboral adicional para asumir esta tarea.

Meta PMPI:	3.2.1 Articular las acciones participativas que propicien el compromiso práctico del estudiantado en las comunidades y con ellas, así como impulsar las alianzas estratégicas en el ámbito nacional (VE).
Meta Facultad:	Crear una base de datos del Centro sobre la red de enlaces y alianzas comunitarias generadas por estudiantes y académicos en torno a programas, proyectos y actividades del CIDEA.
Meta Facultad:	Diseñar y ejecutar 2 encuentros de la comunidad estudiantil y académica del CIDEA con representantes de organizaciones comunales y de otros tipos, de orden local, relacionadas con intervenciones del Centro en los campos de docencia, investigación, extensión y producción.
Meta Facultad:	Formular estrategias, temáticas y metodologías para ampliar el desarrollo de la extensión artístico-cultural del CIDEA en territorios y poblaciones vulnerables del país.
Meta Facultad:	Formular un curso optativo interdisciplinario fundamentado en un enfoque de proyecto con proyección a territorios y comunidades vulnerables y alianzas con socios estratégicos.

Meta Facultad:	Promover 3 alianzas o convenios de las unidades del Centro que faciliten la práctica artística pre-profesional de los estudiantes con organizaciones comunales u otras de tipo local, orientadas a mejorar las condiciones de territorios y poblaciones vulnerables.
Meta Facultad:	Promover en las instancias del CIDEA la integración de una metodología sistematizada a partir de prácticas docentes del Centro que desarrollan un enfoque de proyecto, con participación estudiantil activa, con extensión a territorios y comunidades vulnerables y alianzas con socios estratégicos.
Indicador:	Base datos creada / 2 encuentros diseñados y ejecutados / Estrategias, temáticas y metodologías formuladas / Curso optativo formulado / 3 alianzas promovidas / Metodología sistematizada y promovida

Responsable ejecución	Meta estratégica Unidad	Plazo	Seguimiento 2017
Decanato - Comisión SEA	Formular lineamientos para la extensión artístico-cultural del CIDEA en territorios y poblaciones vulnerables del país.	2017-2018	En el Plan Estratégico del Decanato, quedó definido para el 2017 avanzar con un diagnóstico. La Comisión SEA, bajo la coordinación de la Dirección de la Escuela de Música, por problemas de convocatoria, no logró avanzar con esta tarea.
Decanato - Comisión SEA	Promover en las instancias del CIDEA la integración de una metodología sistematizada a partir de prácticas docentes del Centro que desarrollan un enfoque de proyecto, con participación estudiantil activa, con extensión a territorios y comunidades vulnerables y alianzas con socios estratégicos.	2017-2021	En el Plan Estratégico del Decanato, quedó definido para el 2017 avanzar con un diagnóstico. El CIDEA realizó en el 2016 un Encuentro Creativo con estudiantes y académicos de las escuelas del Centro, para divulgar y examinar el enfoque y metodología aplicados en torno a proyectos desarrollados por estudiantes de la Escuela de Arte y Comunicación Visual en el marco del Taller de Módulo Integrador de tercer y cuarto nivel. Dado que esta metodología incorpora el enfoque de proyecto en territorios vulnerables en alianza con diversos sectores públicos y privados, lo anterior constituye un insumo importante integrado al diagnóstico que prepara la comisión Sistema de Extensión para las Artes (SEA).
Decanato - Comisión SEA	Promover 3 alianzas o convenios de las unidades del Centro que faciliten la práctica artística pre-profesional de los estudiantes con organizaciones comunales u otras de tipo local, orientadas a mejorar las condiciones de territorios y poblaciones vulnerables.	2017-2021	En el Plan Estratégico del Decanato, quedó definido para el 2017 avanzar con un análisis. La Comisión SEA, bajo la coordinación de la Dirección de la Escuela de Música, por problemas de convocatoria, no logró avanzar con esta tarea.

Meta PMPI:	3.3.3. Ejecutar iniciativas que fomenten la integración del estudiantado interfacultad e interuniversitarias al revitalizar los espacios de relacionamiento y la convivencia solidaria (VVE).
Meta Facultad:	Formular, promover y coordinar con la Rectoría, Vicerreorías y PRODEMI, el desarrollo de un plan para adecuar 3 espacios abiertos del CIDEA como lugares de encuentro e intercambio artístico y cultural de los estudiantes del Centro y de la UNA.
Meta Facultad:	Realizar 4 encuentros para fomentar la convivencia, el intercambio y la experiencia académico-artística.
Indicador:	Plan formulado, promovido y coordinado / Encuentros realizados.

Responsable ejecución	Meta estratégica Unidad	Plazo	Seguimiento 2017
Decanato - Comisión SAA, Subcomisión de Espacio Físico	Desarrollar con la Rectoría, Vicerreorías y PRODEMI, un plan para adecuar 3 espacios abiertos del CIDEA como lugares de encuentro e intercambio artístico y cultural de los estudiantes del Centro y de la UNA.	2017-2021	Se conformó un equipo de trabajo con profesionales expertos en diseño de la Escuela de Arte y Comunicación Visual, con el cual el CIDEA propuso y acordó con la Vicerreoría de Investigación, la Rectoría y la Vicerreoría de Administración, la asignación de recursos y ejecución de un anteproyecto de mural para uno de los edificios de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA. El proyecto quedó presupuestado con recursos de la Vicerreoría de investigación y avanza en el 2018 con la definición de estudios técnicos y planos finales para su ejecución. El Decanato, con este equipo del CIDEA, examinó con las mismas autoridades, el posible desarrollo de intervenciones en el espacio abierto tipo plaza contiguo al CPA, en el espacio que ocupa actualmente el hito esquinero del Campus Omar Dengo, la vinculación espacial de este campus con la ciudad de Heredia, así como otros espacios abiertos de este campus. Estas intervenciones están contempladas como parte del plan de trabajo de la comisión SAA en su componente de recursos físico espaciales. La adecuación de algunos de los espacios abiertos del CIDEA (Muros externos del parqueo, corredores, etc.) también están contemplados en el plan de trabajo de esta comisión.

Meta PMPI:	4.2.4 Fomentar acciones que contribuyan al trabajo interunidades, interfacultades o interuniversitarios, que favorezca al trabajo en equipo y generen una cultura saludable y sustentable (VA).
Meta Facultad:	Realizar 2 alianzas estratégicas, una intrauniversitaria y otra extrauniversitaria, en torno al desarrollo de laboratorio aplicado y experimentación multimedial.
Indicador:	Alianzas estratégicas consolidadas.

Responsable ejecución	Meta estratégica Unidad	Plazo	Seguimiento 2017
Decanato	Realizar una alianza estratégica con el Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales en torno a un laboratorio de luz aplicado a la experimentación interdisciplinaria artística.	2017-2018	Para el 2017 se planificó realizar gestiones iniciales y el diseño de la alianza. Se revisó el producto audiovisual y documentado del Proyecto Espacio Tiempo, del Programa de Iniciativas Interdisciplinarias, a efecto de orientar la gestión de esta alianza en el 2018. También se impulsa el doctorado de una académica de la Escuela de Arte y Comunicación Visual para que integre el desarrollo de este tipo de laboratorio.
Decanato	Realizar una alianza estratégica con el Laboratorio de Fabricación de la UNED (FABLAB-KATRARE) en torno a la experimentación multimedial, incluyendo al arte.	2017-2018	Se revisó el producto audiovisual y documentado del Proyecto Espacio Tiempo, del Programa de Iniciativas Interdisciplinarias, a efecto de orientar la gestión de esta alianza en el 2018. También se impulsa el doctorado de una académica de la Escuela de Arte y Comunicación Visual para que integre el desarrollo de este tipo de experimentación.

Meta PMPI:	4.3.1 Implementar acciones institucionales que promuevan la formación pertinente del personal universitario con una orientación humanista, democrática y en busca de la excelencia (RA).		
Meta Facultad:	Consolidar un plan de visita de pasantes en áreas estratégicas del conocimiento que deben reforzarse en el ámbito académico de la Escuela de Música.		
Meta Facultad:	Desarrollar capacitaciones del personal académico – administrativo del CIDEA en temas de gestión vinculados concretamente a procesos del CIDEA.		
Meta Facultad:	Realizar un taller teórico-práctico que capacite al personal académico en prácticas pedagógicas innovadoras.		
Indicador:	Plan consolidado / Políticas formuladas / Taller teórico práctico realizado.		

Responsable ejecución	Meta estratégica Unidad	Plazo	Seguimiento 2017
Decanato-Comisión SAA.	Desarrollar capacitaciones del personal académico – administrativo del CIDEA en temas de gestión vinculados concretamente a procesos del CIDEA.	2018-2020	

Meta PMPI:	4.4.3 Impulsar el desarrollo de la infraestructura institucional adecuada para realizar la labor universitaria (VA).		
Meta Facultad:	Desarrollar 3 planes de adecuación, mejora y equipamiento funcional de los espacios físicos.		
Meta Facultad:	Formular un diagnóstico y plan de acción para atender, en coordinación con PRODEMI, las necesidades de mantenimiento físico espacial y de adecuación funcional de las unidades del Centro.		
Indicador:	Planes desarrollados / Diagnóstico y plan de acción formulados.		

Responsable ejecución	Meta estratégica Unidad	Plazo	Seguimiento 2017
Decanato-Comisión SAA.	Formular un diagnóstico y plan de acción para atender, en coordinación con PRODEMI, las necesidades de mantenimiento físico espacial y de adecuación funcional de las unidades del Centro.	2017	<p>Para el 2017 se planificó realizar el diagnóstico; sin embargo, se ha podido avanzar en planes de acción y su ejecución parcial.</p> <p>El Decanato del CIDEA, atendiendo lo indicado en el oficio UNA-VADM-OFIC 3007-2016, de fecha 23 de noviembre de 2016, suscrito por el señor Dr. Pedro Ureña Bonilla, Vicerrector de Administración, con el cual se recomienda presentar las solicitudes de infraestructura y equipo durante el mes de junio de cada año, con el fin de valorar con tiempo los requerimientos y contemplar la posibilidad de asignación de recursos, considero relevante analizar en el Consejo de Centro los días 4, 11, 16 y 25 de mayo de 2017, la justificación presentada por cada una de las unidades académicas adscritas al CIDEA, sobre los</p>

		<p>requerimientos de infraestructura y equipo para el año 2018, entre otros. Asimismo, se sostuvo una sesión de trabajo con el Consejo de Rectoría y el Consejo del Centro el 16 de mayo de 2017.</p> <p>Mediante acuerdo del Consejo de Centro, se comunica a la Vicerrectoría de Administración las necesidades de mantenimiento físico espacial y de adecuación funcional de las unidades adscritas al Centro, las cuales se requieren a partir del año 2018, por lo que se está a la espera de la respuesta de dicha instancia.</p> <p>En marzo del 2017 el Decanato entregó a la Rectoría un informe sobre las inspecciones, diagnósticos e intervenciones realizadas al Teatro Atahualpa del Cioppo, de la Escuela de Arte Escénico. Se dio seguimiento en el 2017 y sigue vigente un plan de acción, elaborado en octubre del 2016, para resolver requerimientos físicos espaciales de esta escuela, plan gestionado con la Vicerrectoría de Administración para el suministro de equipo, mobiliario, infraestructura y servicios requeridos.</p> <p>Se coordinó con PRODEMI la planificación y ejecución del cambio parcial de techos en las Escuelas de Danza y Arte Escénico. Esta ejecución, si bien inició en el 2017, concluyó en enero del 2018. También se dio mantenimiento de pintura en algunos espacios, cambios de equipos para iluminación, entre otros.</p> <p>Se coordinó con PRODEMI y el PMI la planificación y ejecución de la remodelación y equipamiento del CPA. La obra civil, iniciada en el 2017, concluyó en enero del 2018 e incluye un nuevo sistema retráctil de butacas, así como sistemas electromecánicos, piso renovados y pintura de paredes interiores y exteriores. En coordinación con la unidad coordinadora del PMI, en el 2017 se definieron las necesidades y especificaciones del equipamiento del CPA, tarea que se proyecta aún al 2018 para su licitación e instalación.</p> <p>En el 2017, en coordinación con la unidad coordinadora del PMI y PRODEMI, se realizaron varias inspecciones al avance de la obra civil. Asimismo, se definieron los requerimientos y especificaciones del mobiliario y equipamiento para el nuevo edificio del CIDEA. La UCPI trabaja en la revisión de una tercera versión de las especificaciones técnicas de los equipos a adquirir, así como en precisar el número de procesos a realizar (posiblemente tres), considerando que se prevé que el nuevo edificio del CIDEA esté listo durante el primer semestre del año 2018.</p> <p>En el 2017 se coordinó con DTIC la planificación de la instalación en el 2018 de la infraestructura para una nueva red para base de datos del CIDEA, a realizarse con recursos de un proyecto ganado en concurso.</p>
--	--	---

Meta PMPI:	4.6.1 Generar una estrategia institucional que promueva la sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo (R).
Meta Facultad:	Analizar sistemática y regularmente el impacto que para el CIDEA tienen la política y asignación presupuestaria estatal para el sector de la educación pública costarricense.
Indicador:	Análisis realizado regularmente.

Responsable ejecución	Meta estratégica Unidad	Plazo	Seguimiento 2017
Decanato-Comisión SAA.	Analizar sistemática y regularmente el impacto que para el CIDEA tienen la política y asignación presupuestaria estatal para el sector de la educación pública costarricense.	2017-2019	En el marco de la asignación de recursos para la UNA derivada del FEES, y a partir del conocimiento sobre el presupuesto propuesto por las autoridades para el 2018, el CIDEA efectuó sesiones de análisis en su Consejo acerca de sus implicaciones frente a los requerimientos de recursos de las unidades del Centro, lo cual había sido objeto de análisis detallado por parte del mismo órgano y planteado formalmente ante el Consejo de Rectoría. La postura crítica del Centro frente a dicho presupuesto se planteó mediante acuerdos del Consejo del Centro, posición que fue elevada por el Decano a CONSACA, derivando a su vez en una sesión conjunta de análisis por parte de este órgano con el Consejo Universitario y con funcionarios encargados de este instrumento presupuestario.

Meta PMPI:	5.1.1 Implementar iniciativas orientadas a revitalizar espacios saludables y ecosociales que propicien el disfrute del arte, los deportes y la cultura en general de la comunidad universitaria (VVE).
Meta Facultad:	Desarrollar 5 nuevos espacios que satisfagan las necesidades del Centro.
Meta Facultad:	Diseñar un plan de comunicación, divulgación y difusión de las actividades artístico culturales del Centro para generar nuevos públicos.
Indicador:	Espacios desarrollados / Plan de comunicación, divulgación y difusión diseñado.

Responsable ejecución	Meta estratégica Unidad	Plazo	Seguimiento 2017
Decanato-SICA	Implementar un plan de divulgación y difusión de las actividades artístico culturales del centro.	2017-2019	En el 2017 estuvo operando la Comisión Sistema de Información y Comunicación para las Artes (SICA), integrada por representantes de las cuatro unidades del CIDEA, equipo que, con base en un diagnóstico producido y documentado en el 2016, y conforme a lo establecido para el 2017, avanzó en la planificación de estrategias para la divulgación y difusión de las actividades artístico culturales del Centro considerando como medios: página web del CIDEA, "Web Radio CIDEA", aplicación para dispositivos móviles, páginas web de las entidades del CIDEA, correos exclusivos del CIDEA, medios virtuales de la Oficina de Comunicación (podcasts y videos), afiches.

Meta PMPI:	5.1.2 Implementar acciones que reaviven el compromiso universitario con los derechos humanos, particularmente en defensa de las personas vulnerables por sus condiciones específicas (R).
------------	---

Meta Facultad:	Implementar una actividad en el marco de las capacitaciones que brinda el ICAT, con metodologías dirigidas a personas con capacidades especiales.
Indicador:	Actividad implementada.

Responsable ejecución	Meta estratégica Unidad	Plazo	Seguimiento 2017
Decanato-ICAT	Implementar una actividad en el marco de las capacitaciones que brinda el ICAT, con metodologías dirigida a personas con capacidades especiales.	2019-2021	

Meta PMPI:	5.2.1 Ejecutar acciones que propicien un sentido de pertenencia e identidad institucional en cada integrante de la comunidad universitaria, en concordancia con la misión y la visión institucional (R).
Meta Facultad:	Desarrollar 4 jornadas docentes para promover la permanencia de los docentes comprometidos con el quehacer académico, a partir de su respuesta e involucramiento en actividades curriculares y extracurriculares.
Meta Facultad:	Generar espacios de convivencia para conocer y valorar el accionar del Centro y motivar la comunicación y diálogo.
Meta Facultad:	Realizar un taller sobre clima organizacional a lo interno de la unidad.
Indicador:	Jornadas docentes desarrolladas / Espacios generados / Taller realizado.

Responsable ejecución	Meta estratégica Unidad	Plazo	Seguimiento 2017
Decanato	Implementar una actividad en el marco de las capacitaciones que brinda el ICAT, con metodologías dirigida a personas con capacidades especiales.	2017-2019	Las autoridades actuales del CIDEA han mostrado un creciente interés por encauzar apropiadamente los procesos y recursos institucionales que se desarrollan en el ámbito de acción artístico-académico, de modo que en el marco de este proceso, desde el año 2015 se han instaurado 6 sistemas sustantivos con la participación de académicos, estudiantes y administrativos (SAA: SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN PARA LAS ARTES; SEAA: SISTEMA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE PARA LAS ARTES; SICA: SISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LAS ARTES; SIA: SISTEMA DE INVESTIGACIÓN PARA LAS ARTES; SPA: SISTEMA DE PRODUCCIÓN PARA LAS ARTES; SEA: SISTEMA DE EXTENSIÓN PARA LAS ARTES) y a través de estos sistemas, durante el año 2017 mediante comisiones, se buscó apoyar el desarrollo académico, estudiantil y administrativo, producto de buscar mejoras en el quehacer del CIDEA, motivando la comunicación y el diálogo, así como la integración de la información académica con la información administrativa para el apoyo en la toma de decisiones y las acciones en arte que se gestionan a nivel institucional, nacional e internacional, con el fin de conocer y valorar el accionar del Centro.

		<p>Asimismo, a través de la Comisión Ambiental durante el año 2017 se generaron espacios de convivencia en el ámbito ambiental, así como momentos que permiten compartir y convivir con la Comunidad Universitaria, de esta manera se generó la participación en celebración de efemérides, ferias ambientales, convivencia con el personal del CIDEA con la organización de actividades académicas y sociales. También, se coordinó con el Programa UNA Campus Sostenible las acciones pertinentes para aunar esfuerzos conjuntos en materia de gestión ambiental en áreas como aseo y ornato, manejo y recolección de residuos, divulgación y educación ambiental (charlas, capacitaciones, talleres, etc.).</p> <p>En virtud del reconocimiento de un crítico estado en las relaciones y comunicación a lo interno de la Escuela de Arte Escénico, el Decanato gestionó con la Rectoría y la Rectoría Adjunta los recursos necesarios para una intervención especializada en la escuela en materia de clima organizacional, avanzando paralelamente en la coordinación de dicha intervención con el Área de Salud Laboral del Programa Desarrollo de Recursos Humanos, para definir la metodología más efectiva y la selección del proveedor de la consultoría a contratar. Finalmente, obtenidos los recursos, se completó la planificación de este proceso para que diese inicio en octubre del 2017. Este proceso continúa en el 2018, esperándose su conclusión dentro del primer ciclo. El proceso implica dos talleres con todo el personal, así como una serie de sesiones de trabajo de un comité conformado por personas seleccionadas de ese personal.</p>
--	--	---

Fuente: Decanato CIDEA

2.2.2 Seguimiento a ejecución en el 2018 del Plan Estratégico 2017-2021.

En febrero del 2019 se realizó un ejercicio de evaluación sobre los avances en el 2018 del Plan Estratégico 2017-2021 del CIDEA y de sus unidades, el cual quedó registrado en tablas Excel en un sitio institucional a cargo de APEUNA. Esta tabla incluye valores para cada uno de los 5 años del Plan; sin embargo, sólo se registran avances porcentuales alcanzados para el 2017 y el 2018. Para los demás años sólo se indican los avances esperados. Por ende, para efectos de valorar el avance en la gestión del Decanato respecto a este Plan, de esta tabla se toman únicamente los valores correspondientes a los años 2017 y 2018. Se aclara que los valores para el 2017, que ahora complementan cuantitativamente el examen realizado en la sección anterior, no se introdujeron sino hasta febrero del 2019, cuando se evaluaba el avance 2018; probablemente por un vacío de procedimiento del APEUNA en el examen anterior del 2017. El examen del avance en el 2019 no procede realizarlo sino hasta fines de este año y, por ende, no se incluye en este informe.

El Cuadro 2.10 presenta el seguimiento 2017 y 2018, a partir de datos con origen en el sitio WEB de APEUNA para este instrumento. Incluye referencia a las metas PMPI, del CIDEA y de la Unidad o Decanato, así como al plazo estipulado para el logro de esas metas en el Plan Estratégico 2017-2021. Para facilitar su lectura se han señalado en color naranja las metas y plazos del Plan del Decanato,

en amarillo la columna correspondiente a los avances porcentuales del 2017 y, en verde, los avances porcentuales del 2018.

Cuadro 2.10 : Plan Estratégico 2017-2021 del Decanato del CIDEA

Vinculación estratégica				Evaluación Año: 2017						Evaluación Año: 2018					
Meta PMPI	Meta CIDEA	Meta Unidad	Plazo	Evaluación Año: 2017	Avance esperado (%)	Avance alcanzado (%)	Riesgo	Producto	Justificación	Logro meta unidad (%)	Avance esperado (%)	Avance alcanzado (%)	Riesgo	Producto	Justificación
1.1.2 Impulsar la renovación de los procesos de aprendizaje y la oferta académica en correspondencia con una política de flexibilización actualizada.	1.1.2 Ofrecer 11 cursos optativos procurando abordar ejes multi, inter o transdisciplinarios, así como transversales de interés para el centro.	Desarrollar un curso optativo interdisciplinario de investigación en las artes coordinado entre escuelas del CIDEA.	2017-2020	100%	33%	33%	NO			100%	33%	33%	NO		
1.1.2 Impulsar la renovación de los procesos de aprendizaje y la oferta académica en correspondencia con una política de flexibilización actualizada.	1.1.4 Analizar la viabilidad de desarrollar ejes transversales interdisciplinarios compartidos en el CIDEA	Analizar la viabilidad de desarrollar ejes transversales interdisciplinarios compartidos en el CIDEA	2018-2021	0%	0%	0%	NO			100%	33%	33%	NO		
1.1.2 Impulsar la renovación de los procesos de aprendizaje y la oferta académica en correspondencia con una política de flexibilización actualizada.	1.1.4 Promover la integración de elementos y productos artísticos en los fondos concursables de la UNA para incentivar la participación de las instancias del CIDEA.	Promover la integración de elementos y productos artísticos en los fondos concursables de la UNA para incentivar la participación de las instancias del CIDEA.	2018-2020	0%	0%	0%	NO			20%	33%	7%	NO		
1.1.3 Promover espacios de reflexión que propicien el diálogo de saberes, la interdisciplinariedad, el intercambio de experiencias y la reflexión acerca de	2.1.1 Fortalecer con 13 eventos la divulgación, reflexión y sensibilización en torno al quehacer sustantivo del CIDEA.	Desarrollar un coloquio bi-anual que profundice el abordaje de algún tema prioritario para el quehacer del CIDEA.	2017-2020	100%	33%	33%	NO			100%	33%	33%	NO		
1.2.5 Consolidar el proceso integral de admisión que mejore el acceso inclusivo, la permanencia en condiciones idóneas y la graduación exitosa de las diferentes poblaciones que estudian en la UNA.	4.1.1 Desarrollar una estrategia de promoción y orientación de colegios u otras instancias externas, de modo conjunto con otras instancias universitarias, para facilitar la admisión.	4.1.1 Desarrollar una estrategia de promoción y orientación de colegios u otras instancias externas, de modo conjunto con otras instancias universitarias, para facilitar la admisión.	2017-2021	15%	20%	3%	NO	Avance en el diagnóstico.		15%	20%	3%	NO		
1.3.2 Generar lineamientos para impulsar la interdisciplinariedad y el diálogo de saberes en el quehacer académico.	6.1.1 Desarrollar 6 Sistemas para las Artes en las áreas de investigación, extensión, enseñanza-aprendizaje, producción, administración, información-comunicación.	Desarrollar 6 Sistemas para las Artes en las áreas de investigación, extensión, enseñanza-aprendizaje, producción, administración, información-comunicación.	2017-2021	100%	25%	25%	NO	Diagnósticos. Planificación. Registro académico y divulgación.		100%	25%	25%	NO	Diagnósticos. Planificación. Producción y Ejecución. Registro académico y divulgación.	
2.1.1 Promover el quehacer de la UNA de forma articulada e integrada en el ámbito de acción territorial que priorice la atención de los sectores en condición de vulnerabilidad y alto riesgo social.	8.1.1 Articular con otras instituciones el intercambio de conocimientos adquiridos en materia de manifestaciones culturales en áreas de influencia actuales y potenciales para el quehacer del CIDEA	Articular con otras instituciones el intercambio de conocimientos adquiridos en materia de manifestaciones culturales en áreas de influencia actuales y potenciales para el quehacer del CIDEA	2017-2020	100%	33%	33%	NO			50%	33%	17%	NO		
2.1.2 Implementar un modelo de vinculación universidad -sociedad que considere las relaciones colaborativas con universidades, organizaciones,	9.1.1 Firmar 5 convenios, 3 interinstitucionales nacionales y 2 con instituciones pares extranjeras.	Firmar un convenio con la CCSS para intervenciones artísticas en espacios e instalaciones del sistema hospitalario.	2017-2018	100%	50%	50%	NO			0%	50%	0%	NO		
2.1.2 Implementar un modelo de vinculación universidad -sociedad que considere las relaciones colaborativas con universidades, organizaciones,	9.1.2 Desarrollar 5 alianzas de intercambio académico, extraacadémico y artístico.	No se generó meta)	2017-2021	100%	20%	20%	NO			0%	20%	0%	NO		
2.1.2 Implementar un modelo de vinculación universidad -sociedad que considere las relaciones colaborativas con universidades, organizaciones,	9.1.3 Gestionar una alianza con redes internacionales.	Gestionar una alianza con redes internacionales.	2018-2021	0%	0%	0%	NO			50%	25%	13%	NO		
2.1.2 Implementar un modelo de vinculación universidad -sociedad que considere las relaciones colaborativas con universidades, organizaciones,	9.1.5 Publicar una memoria informativa anual del quehacer de las Escuelas del CIDEA.	Publicar una memoria informativa anual del quehacer de las Escuelas del CIDEA.	2018-2020	0%	0%	0%	NO			20%	33%	7%	NO		
2.2.4 Implementar una estrategia articulada de comunicación institucional que impulse y apoye la colaboración solidaria entre todas las instancias	13.1.1 Desarrollar una estrategia de comunicación para los programas y proyectos del Centro.	Desarrollar una estrategia de comunicación para los programas y proyectos adscritos al Decanato.	2017-2018	100%	50%	50%	NO	Diagnóstico y diseño de estrategia		75%	50%	38%	NO		
3.1.2 Implementar iniciativas que fortalezcan las habilidades lingüísticas del estudiantado en una segunda lengua.	15.1.1 Examinar la viabilidad de ajustar los planes de estudios de las escuelas del CIDEA para que los cursos integrados de Inglés se adecúen a las necesidades académicas reales y se eviten cuellos de botella en los procesos de graduación.	Examinar la viabilidad de ajustar los planes de estudios de las escuelas del CIDEA para que los cursos integrados de Inglés se adecúen a las necesidades académicas reales y se eviten cuellos de botella en los procesos de graduación.	2017-2021	100%	20%	20%	NO			100%	20%	20%	NO		
3.2.1 Articular las acciones participativas que propicien el compromiso práctico del estudiantado en las comunidades y con ellas, así como impulsar las alianzas estratégicas en el ámbito nacional.	17.1.1 Promover en las instancias del CIDEA la integración de una metodología sistematizada a partir de prácticas docentes del Centro que desarrollan un enfoque de proyecto, con participación estudiantil activa, con extensión a territorios y comunidades vulnerables y alianzas con socios estratégicos.	Promover en las instancias del CIDEA la integración de una metodología sistematizada a partir de prácticas docentes del Centro que desarrollan un enfoque de proyecto, con participación estudiantil activa, con extensión a territorios y comunidades vulnerables y alianzas con socios estratégicos.	2017-2021	0%	20%	0%	NO			80%	20%	16%	NO		

Vinculación estratégica				Evaluación Año: 2017						Evaluación Año: 2018					
Meta PMPI	Meta CIDEA	Meta Unidad	Plazo	Evaluación Año: 2017	Avance esperado (%)	Avance alcanzado (%)	Riesgo	Producto	Justificación	Logro meta unidad (%)	Avance esperado (%)	Avance alcanzado (%)	Riesgo	Producto	Justificación
3.2.1 Articular las acciones participativas que propicien el compromiso práctico del estudiantado en las comunidades y con ellas, así como impulsar las alianzas estratégicas en el ámbito nacional.	17.1.2 Promover 3 alianzas o convenios de las unidades del Centro que faciliten la práctica artística pre-profesional de los estudiantes con organizaciones comunales u otras de tipo local, orientadas a mejorar las condiciones de territorios y poblaciones vulnerables.	Promover 3 alianzas o convenios de las unidades del Centro que faciliten la práctica artística pre-profesional de los estudiantes con organizaciones comunales u otras de tipo local, orientadas a mejorar las condiciones de territorios y poblaciones vulnerables.	2017-2021	75%	20%	15%	NO			75%	20%	15%	NO		
3.2.1 Articular las acciones participativas que propicien el compromiso práctico del estudiantado en las comunidades y con ellas, así como impulsar las alianzas estratégicas en el ámbito nacional.	17.1.3 Diseñar y ejecutar 2 encuentros de la comunidad estudiantil y académica del CIDEA con representantes de organizaciones comunales y de otros tipos, de orden local, relacionadas con intervenciones del Centro en los campos de docencia, investigación, extensión y producción.	Diseñar y ejecutar 2 encuentros de la comunidad estudiantil y académica del CIDEA con representantes de organizaciones comunales y de otros tipos, de orden local, relacionadas con intervenciones del Centro en los campos de docencia, investigación, extensión y producción.	2018-2020	0%	0%	0%	NO			100%	33%	33%	NO	El CIDEA participó	
3.2.1 Articular las acciones participativas que propicien el compromiso práctico del estudiantado en las comunidades y con ellas, así como impulsar las alianzas estratégicas en el ámbito nacional.	17.1.4 Formular un curso optativo interdisciplinario fundamentado en un enfoque de proyecto con proyección a territorios y comunidades vulnerables y alianzas con socios estratégicos.	Formular un curso optativo interdisciplinario fundamentado en un enfoque de proyecto con proyección a territorios y comunidades vulnerables y alianzas con socios estratégicos.	2018-2020	0%	0%	0%	NO			100%	33%	33%	NO	Propuesta de curso.	
3.2.1 Articular las acciones participativas que propicien el compromiso práctico del estudiantado en las comunidades y con ellas, así como impulsar las alianzas estratégicas en el ámbito nacional.	17.1.5 Crear una base de datos del Centro sobre la red de enlaces y alianzas comunitarias generadas por estudiantes y académicos en torno a programas, proyectos y actividades del CIDEA.	Crear una base de datos del Centro sobre la red de enlaces y alianzas comunitarias generadas por estudiantes y académicos en torno a programas, proyectos y actividades del CIDEA.	2018-2020	0%	0%	0%	NO			75%	33%	25%	NO	Reporte de base de datos	
3.2.1 Articular las acciones participativas que propicien el compromiso práctico del estudiantado en las comunidades y con ellas, así como impulsar las alianzas estratégicas en el ámbito nacional.	17.1.6 Formular estrategias, temáticas y metodologías para ampliar el desarrollo de la extensión artístico-cultural del CIDEA en territorios y poblaciones vulnerables del país.	Formular lineamientos para la extensión artístico-cultural del CIDEA en territorios y poblaciones vulnerables del país.	2017-2018	0%	50%	0%	NO			25%	50%	13%	NO	Avance en el diagnóstico	Extrapolación de CIDEA USA
3.3.3 Ejecutar iniciativas que fomenten la integración del estudiantado interfacultad e interuniversitarias al revitalizar los espacios de relacionamiento y la convivencia solidaria.	18.1.1 Formular, promover y coordinar con la Rectoría, Vicerreorías y PRODEMI, el desarrollo de un plan para adecuar 3 espacios abiertos del CIDEA como lugares de encuentro e intercambio artístico y cultural de los estudiantes del Centro y de la UNA.	Desarrollar con la Rectoría, Vicerreorías y PRODEMI, un plan para adecuar 3 espacios abiertos del CIDEA como lugares de encuentro e intercambio artístico y cultural de los estudiantes del Centro y de la UNA.	2017-2021	100%	20%	20%	NO			100%	20%	20%	NO		
4.2.4 Fomentar acciones que contribuyan al trabajo interunidades, interfacultades o interuniversitarias, que favorezca al trabajo en equipo y generen una cultura saludable y sustentable.	20.1.1 Realizar una alianza estratégica en torno a la experimentación interdisciplinaria artística.	Realizar una alianza estratégica con el Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales en torno a un laboratorio de luz aplicado a la experimentación interdisciplinaria artística.	2017-2021	100%	33%	33%	NO			50%	33%	17%	NO		
4.2.4 Fomentar acciones que contribuyan al trabajo interunidades, interfacultades o interuniversitarias, que favorezca al trabajo en equipo y generen una cultura saludable y sustentable.	20.1.1 Realizar una alianza estratégica en torno a la experimentación interdisciplinaria artística.	Realizar una alianza estratégica con el Laboratorio de Fabricación de la UNED (FABLAB-KATRARE) en torno a la experimentación multimedial, incluyendo al arte.	2017-2018	100%	50%	50%	NO			50%	50%	25%	NO		
4.3.1 Implementar acciones institucionales que promuevan la formación pertinente del personal universitario con una orientación humanista, democrática y en busca de la excelencia	21.1.2 Desarrollar capacitaciones del personal académico - administrativo del CIDEA en temas de gestión vinculados concretamente a procesos del CIDEA.	Desarrollar capacitaciones del personal académico - administrativo del CIDEA en temas de gestión vinculados concretamente a procesos del CIDEA.	2018-2020	0%	0%	0%	NO			100%	33%	33%	NO		
4.4.3 Impulsar el desarrollo de la infraestructura institucional adecuada para realizar la labor universitaria.	22.1.2 Formular un diagnóstico y plan de acción para atender, en coordinación con PRODEMI, las necesidades de mantenimiento físico espacial y de adecuación funcional de las unidades del Centro.	Formular un diagnóstico y plan de acción para atender, en coordinación con PRODEMI, las necesidades de mantenimiento físico espacial y de adecuación funcional de las unidades del Centro.	2017	100%	100%	100%	NO			0%	0%	0%	NO		
4.4.3 Impulsar el desarrollo de la infraestructura institucional adecuada para realizar la labor universitaria.	22.1.2 Gestionar con las autoridades responsables el diseño e implementación de un plan de acción para ejecutar las inversiones requeridas del Centro.	Gestionar con las autoridades responsables el diseño e implementación de un plan de acción para ejecutar las inversiones requeridas del Centro.	2019-2021	0%	0%	0%	NO			0%	0%	0%	NO		
4.6.1 Generar una estrategia institucional que promueva la sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo.	23.1.1 Analizar sistemática y regularmente el impacto que para el CIDEA tienen la política y asignación presupuestaria estatal para el sector de la educación pública costarricense.	Analizar sistemática y regularmente el impacto que para el CIDEA tienen la política y asignación presupuestaria estatal para el sector de la educación pública costarricense.	2017-2019	100%	33%	33%	NO			100%	33%	33%	NO	Informe presupuesto en CIDEA S.	
5.1.1 Implementar iniciativas orientadas a revitalizar espacios saludables y ecosociales que propicien el disfrute del arte, los deportes y la cultura en general de la comunidad universitaria.	24.1.2 Diseñar un plan de comunicación, divulgación y difusión de las actividades artístico culturales del Centro para generar nuevos públicos.	Implementar un plan de divulgación y difusión de las actividades artístico culturales del centro.	2017-2020	100%	33%	33%	NO			75%	33%	25%	NO		
5.2.1 Ejecutar acciones que propicien un sentido de pertenencia e identidad institucional en cada integrante de la comunidad universitaria, en concordancia con la misión y la visión institucional.	25.1.3 Generar espacios de convivencia para conocer y valorar el accionar del Centro y motivar la comunicación y diálogo.	Generar espacios de convivencia para conocer y valorar el accionar del Centro y motivar la comunicación y diálogo.	2017-2019	100%	33%	33%	NO			100%	33%	33%	NO		

Para facilitar el análisis de resultados, se han ordenado las metas del Cuadro 2.11 en los cinco ejes que estructuran el PMPI y, para cada bloque de eje, se grafican los avances esperados y obtenidos.

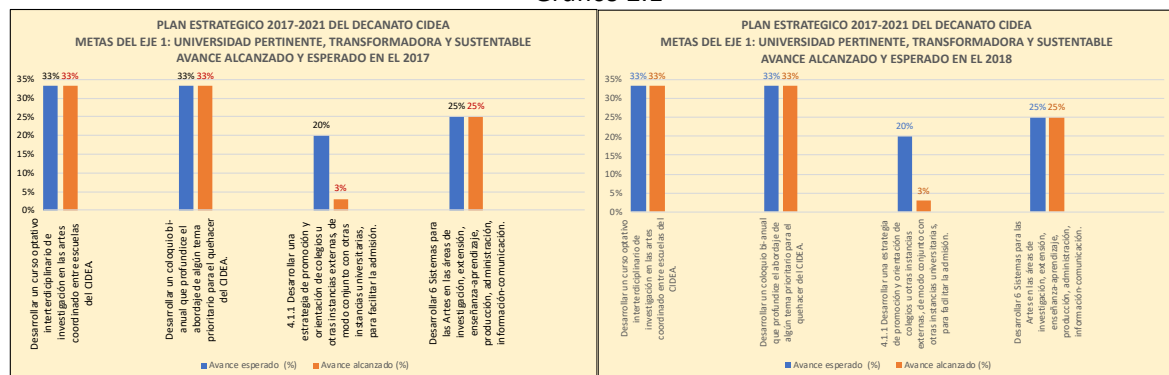
2.2.2.1 Metas para el Eje 1: del PMPI: Universidad pertinente, transformadora y sustentable.

En el caso de las metas para el Eje 1 del PMPI, el alcance que se muestra en el Gráfico 2.1 resulta satisfactorio en tres de las cuatro metas que aplican para el 2017 y para el 2018, con un rezago, en ambos años, en la meta referente al desarrollo de una estrategia de promoción y orientación de colegios u otras instancias externas, de modo conjunto con otras instancias universitarias, para facilitar la admisión. En cuanto a esta meta, en el 2017 se planificó diagnosticar instituciones y diseñar una estrategia de promoción e involucramientos de instancias. El diagnóstico y la estrategia se empezaron a examinar por el Decanato con la Comisión Sistema de Investigación para las Artes (SIA), dejando tareas integradas al plan de trabajo 2018 de este equipo, incluyendo la creación de un perfil acerca de la investigación en el CIDEA en torno al arte: enfoque estratégico, campos, programas y proyectos, etc. Este perfil se subiría al sitio WEB, o se prepararía algún material que sirva para informar a estudiantes que desean ingresar al CIDEA. En el 2018 se avanzó en el diseño de un perfil sobre la investigación en el CIDEA, con fines divulgativos.

Cuadro 2.11 Metas del Plan Estratégico 2017-2021 del Eje 1: Universidad pertinente, transformadora y sustentable

Vinculación estratégica				Evaluación Año: 2017			Evaluación Año: 2018		
Meta PMPI	Meta CIDEA	Meta Unidad	Plazo	Evaluación Año: 2017	Avance esperado (%)	Avance alcanzado (%)	Logro meta unidad (%)	Avance esperado (%)	Avance alcanzado (%)
1.1.2 Impulsar la renovación de los procesos de aprendizaje y la oferta académica en correspondencia con una política de flexibilización actualizada.	1.1.2 Ofrecer 11 cursos optativos procurando abordar ejes multi, inter o transversales de interés para el centro.	Desarrollar un curso optativo interdisciplinario de investigación en las artes coordinado entre escuelas del CIDEA.	2017-2020	100%	33%	33%	100%	33%	33%
1.1.2 Impulsar la renovación de los procesos de aprendizaje y la oferta académica en correspondencia con una política de flexibilización actualizada.	1.1.4 Analizar la viabilidad de desarrollar ejes transversales interdisciplinarios compartidos en el CIDEA	Analizar la viabilidad de desarrollar ejes transversales interdisciplinarios compartidos en el CIDEA	2018-2021	0%	0%	0%	100%	33%	33%
1.1.2 Impulsar la renovación de los procesos de aprendizaje y la oferta académica en correspondencia con una política de flexibilización actualizada.	1.1.4 Promover la integración de elementos y productos artísticos en los fondos concursables de la UNA para incentivar la participación de las instancias del	Promover la integración de elementos y productos artísticos en los fondos concursables de la UNA para incentivar la participación de las instancias del	2018-2020	0%	0%	0%	20%	33%	7%
1.1.3 Promover espacios de reflexión que propicien el diálogo de saberes, la interdisciplinariedad, el intercambio de experiencias y la reflexión acerca de	2.1.1 Fortalecer con 13 eventos la divulgación, reflexión y sensibilización en torno al quehacer sustantivo del CIDEA.	Desarrollar un coloquio bi-anual que profundice el abordaje de algún tema prioritario para el quehacer del CIDEA.	2017-2020	100%	33%	33%	100%	33%	33%
1.2.5 Consolidar el proceso integral de admisión que mejore el acceso inclusivo, la permanencia en condiciones idóneas y la graduación	4.1.1 Desarrollar una estrategia de promoción y orientación de colegios u otras instancias externas, de modo conjunto con otras instancias	4.1.1 Desarrollar una estrategia de promoción y orientación de colegios u otras instancias externas, de modo conjunto con otras instancias	2017-2021	15%	20%	3%	15%	20%	3%
1.3.2 Generar lineamientos para impulsar la interdisciplinariedad y el diálogo de saberes en el quehacer académico.	6.1.1 Desarrollar 6 Sistemas para las Artes en las áreas de investigación, extensión, enseñanza-aprendizaje, producción, administración, información	Desarrollar 6 Sistemas para las Artes en las áreas de investigación, extensión, enseñanza-aprendizaje, producción, administración, información-	2017-2021	100%	25%	25%	100%	25%	25%

Gráfico 2.1



Fuente: APEUNA y Decanato CIDEA

2.2.2.2 Metas para el Eje 2 del PMPI: Universidad dialógica e interconectada.

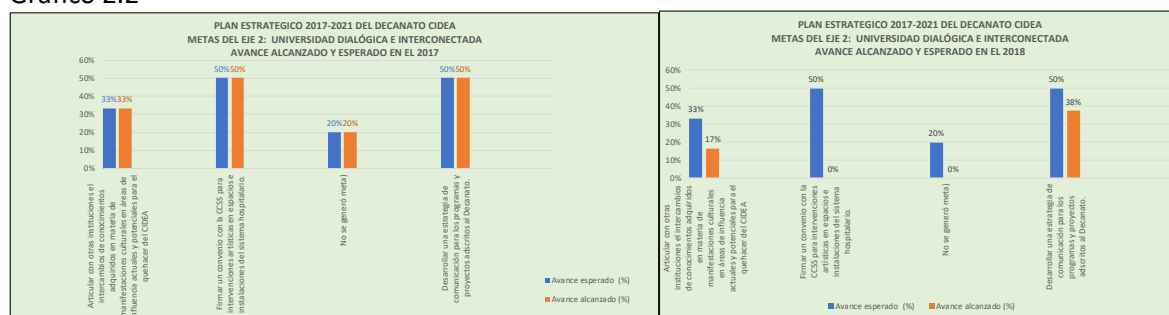
Todas las metas de este eje que inician en el 2017 alcanzan el avance esperado en ese año, según se aprecia en el Gráfico 2.2. Para el 2018, la meta correspondiente a la firma de un convenio con la CCSS para intervenciones artísticas en espacios e instalaciones del sistema hospitalario (Proyecto Conexiones) aparece con un avance planificado del 50% y con ningún avance alcanzado, lo que se explica debido a que esta meta se eliminó del Decanato al quedar esta instancia sin PPAA por normativa institucional. Igual explicación cabe para la Meta CIDEA 9.1.2, en donde no se generó ninguna meta del Decanato. El Plan Estratégico tradujo esta meta (del Plan de Trabajo anterior) en 4 producciones musicales interinstitucionales bajo responsabilidad de Escuela de Música, así como una meta a cargo del Decanato para establecer una alianza con la Asociación Internacional en Artes Expresivas, en el contexto del Proyecto Conexiones para la Creatividad, proyecto adscrito aún en el 2017 al Decanato. La primera sigue vigente bajo la meta estratégica UNA 2.1.2. La segunda se eliminó debido a que todos los PPAA del Decanato pasaron a otras unidades del CIDEA.

Cuadro 2.12

Meta PMPI	Vinculación estratégica			Evaluación Año: 2017			Evaluación Año: 2018		
	Meta CIDEA	Meta Unidad	Plazo	Evaluación Año: 2017	Avance esperado (%)	Avance alcanzado (%)	Logro meta unidad (%)	Avance esperado (%)	Avance alcanzado (%)
2.1.1 Promover el quehacer de la UNA de forma articulada e integrada en el ámbito de acción territorial que priorice la atención de los sectores en condición	8.1.1 Articular con otras instituciones el intercambio de conocimientos adquiridos en materia de manifestaciones culturales	Articular con otras instituciones el intercambio de conocimientos adquiridos en materia de manifestaciones culturales en áreas de	2017-2020	100%	33%	33%	50%	33%	17%
2.1.2 Implementar un modelo de vinculación universidad-sociedad que considere las relaciones colaborativas con universidades, organizaciones,	9.1.1 Firmar 5 convenios, 3 interinstitucionales nacionales y 2 con instituciones pares extranjeras.	Firmar un convenio con la CCSS para intervenciones artísticas en espacios e instalaciones del sistema hospitalario.	2017-2018	100%	50%	50%	0%	50%	0%
2.1.2 Implementar un modelo de vinculación universidad-sociedad que considere las relaciones colaborativas con universidades, organizaciones,	9.1.2 Desarrollar 5 alianzas de intercambio académico, extraacadémico y artístico.	No se generó meta)	2017-2021	100%	20%	20%	0%	20%	0%
2.1.2 Implementar un modelo de vinculación universidad-sociedad que considere las relaciones colaborativas con universidades, organizaciones,	9.1.3 Gestionar una alianza con redes internacionales.	Gestionar una alianza con redes internacionales.	2018-2021	0%	0%	0%	50%	25%	13%
2.1.2 Implementar un modelo de vinculación universidad-sociedad que considere las relaciones colaborativas con universidades, organizaciones,	9.1.5 Publicar una memoria informativa anual del quehacer de las Escuelas del CIDEA.	Publicar una memoria informativa anual del quehacer de las Escuelas del CIDEA.	2018-2020	0%	0%	0%	20%	33%	7%
2.2.4 Implementar una estrategia articulada de comunicación institucional que impulse y apoye la colaboración solidaria entre todas las instancias	13.1.1 Desarrollar una estrategia de comunicación para los programas y proyectos del Centro.	Desarrollar una estrategia de comunicación para los programas y proyectos adscritos al Decanato.	2017-2018	100%	50%	50%	75%	50%	38%

Fuente: APEUNA y Decanato CIDEA

Gráfico 2.2



Fuente: Decanato

2.2.2.3 Metas para el Eje 3 del PMPI: Formación humanista del estudiantado.

Dos de las cinco metas de este eje que inician en el 2017 alcanzan el avance esperado. Se refieren a los cursos de inglés en planes de estudio y a la planificación de espacios abiertos en coordinación

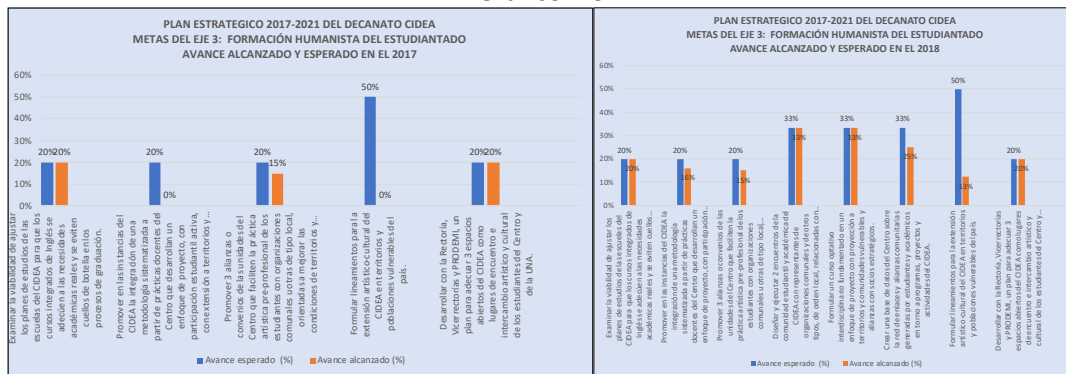
con las autoridades universitarias. Las tareas del 2017 para la meta de promover en las instancias del CIDEA la integración de una metodología sistematizada a partir de prácticas docentes del Centro que desarrollan un enfoque de proyecto, quedaron eliminadas y trasladadas al 2018 (modificación del Plan), lo que explica que no haya avance registrado en el Gráfico 2.3. La meta en la que no se logró avanzar en el 2017 fue la de formular lineamientos para la extensión artístico-cultural del CIDEA en territorios y poblaciones vulnerables del país, tarea encargada a la Comisión Sistema de Extensión para las Artes (SEA), equipo que sí avanzó con el diagnóstico correspondiente en el 2018, pero manteniendo un avance bajo en el orden del 13% al compararse con el 50% esperado. En el 2018, salvo por el caso recién mencionado, en las restantes metas se logró alcanzar lo esperado y, en otras tres, un resultado satisfactorio con una separación de 5 puntos porcentuales respecto a lo esperado. Como reto a futuro, el CIDEA deberá prestar atención a la meta señalada relacionada con los lineamientos de extensión.

Cuadro 2.12

Vinculación estratégica				Evaluación Año: 2017			Evaluación Año: 2018		
Meta PMPI	Meta CIDEA	Meta Unidad	Plazo	Evaluación Año: 2017	Avance esperado (%)	Avance alcanzado (%)	Logro meta unidad (%)	Avance esperado (%)	Avance alcanzado (%)
3.1.2 Implementar iniciativas que fortalezcan las habilidades lingüísticas del estudiantado en una segunda lengua.	15.1.1 Examinar la viabilidad de ajustar los planes de estudios de las escuelas del CIDEA para que los cursos integrados de Inglés se añadan a las	Examinar la viabilidad de ajustar los planes de estudios de las escuelas del CIDEA para que los cursos integrados de Inglés se añadan a las necesidades	2017-2021	100%	20%	20%	100%	20%	20%
3.2.1 Articular las acciones participativas que propicien el compromiso práctico del estudiantado en las comunidades y con ellas, así	17.1.1 Promover en las instancias del CIDEA la integración de una metodología sistematizada a partir de prácticas docentes del Centro que desarrollan un	Promover en las instancias del CIDEA la integración de una metodología sistematizada a partir de prácticas docentes del Centro que desarrollan un	2017-2021	0%	20%	0%	80%	20%	16%
3.2.1 Articular las acciones participativas que propicien el compromiso práctico del estudiantado en las comunidades y con ellas, así	17.1.2 Promover 3 alianzas o convenios de las unidades del Centro que faciliten la práctica artística pre-profesional de los estudiantes con organizaciones	Promover 3 alianzas o convenios de las unidades del Centro que faciliten la práctica artística pre-profesional de los estudiantes con organizaciones	2017-2021	75%	20%	15%	75%	20%	15%
3.2.1 Articular las acciones participativas que propicien el compromiso práctico del estudiantado en las comunidades y con ellas, así	17.1.3 Diseñar y ejecutar 2 encuentros de la comunidad estudiantil y académica del CIDEA con representantes de organizaciones	Diseñar y ejecutar 2 encuentros de la comunidad estudiantil y académica del CIDEA con representantes de organizaciones comunales y de otros	2018-2020	0%	0%	0%	100%	33%	33%
3.2.1 Articular las acciones participativas que propicien el compromiso práctico del estudiantado en las comunidades y con ellas, así	17.1.4 Formular un curso optativo interdisciplinario fundamentado en un enfoque de proyecto con proyección a territorios y comunidades vulnerables y	Formular un curso optativo interdisciplinario fundamentado en un enfoque de proyecto con proyección a territorios y comunidades vulnerables y	2018-2020	0%	0%	0%	100%	33%	33%
3.2.1 Articular las acciones participativas que propicien el compromiso práctico del estudiantado en las comunidades y con ellas, así	17.1.5 Crear una base de datos del Centro sobre la red de enlaces y alianzas comunitarias generadas por estudiantes y académicos en torno a	Crear una base de datos del Centro sobre la red de enlaces y alianzas comunitarias generadas por estudiantes y académicos en torno a programas,	2018-2020	0%	0%	0%	75%	33%	25%
3.2.1 Articular las acciones participativas que propicien el compromiso práctico del estudiantado en las comunidades y con ellas, así	17.1.6 Formular estrategias, temáticas y metodologías para ampliar el desarrollo de la extensión artístico-cultural del CIDEA en territorios y poblaciones	Formular lineamientos para la extensión artístico-cultural del CIDEA en territorios y poblaciones vulnerables del país.	2017-2018	0%	50%	0%	25%	50%	13%
3.3.3. Ejecutar iniciativas que fomenten la integración del estudiantado interfacultad e interuniversitarias al revitalizar los espacios de	18.1.1 Formular, promover y coordinar con la Rectoría, Vicerrectorías y PRODEMI, el desarrollo de un plan para adecuar 3 espacios abiertos del	Desarrollar con la Rectoría, Vicerrectorías y PRODEMI, un plan para adecuar 3 espacios abiertos del CIDEA como lugares de encuentro e	2017-2021	100%	20%	20%	100%	20%	20%

Fuente: Decanato

Gráfico 2.3



Fuente: Decanato

2.2.2.4 Metas para el Eje 4 del PMPI: Gestión flexible, simple y desconcentrada.

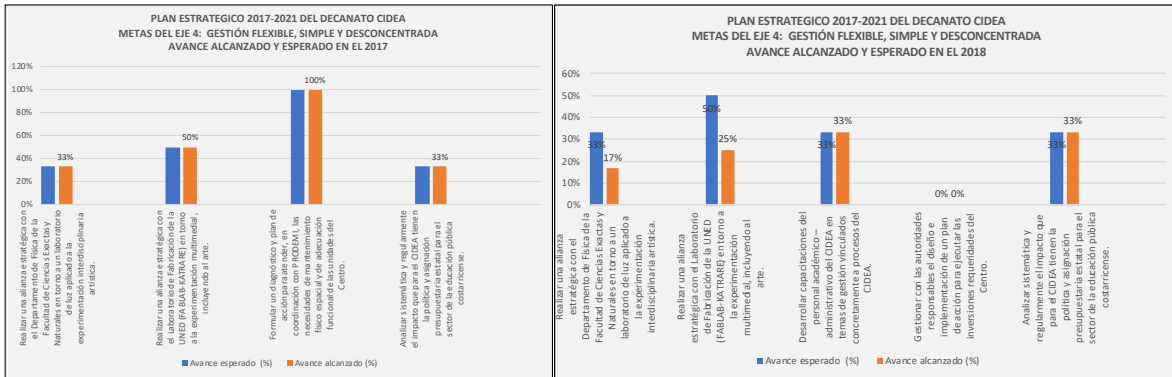
Cuatro metas de este eje tuvieron su inicio en el 2017, alcanzando todas el avance esperado en ese año. Se trata de metas que apuntan al logro de alianzas estratégicas con otras instancias, con el diagnóstico y planeamiento para atender necesidades físico espaciales y de equipamiento del Centro, así como el análisis de impacto para el CIDEA de la política y asignación presupuestaria que aplica a la UNA. Como se observa en el Gráfico 2.4 en el 2018 cuatro metas contabilizan avances conforme a los avances programados, con dos de ellas alcanzando lo esperado (política presupuestaria y capacitación en temas de gestión). Las otras dos (alianza estratégica) alcanzan prácticamente la mitad del porcentaje planificado.

Cuadro 2.13

Vinculación estratégica				Evaluación Año: 2017			Evaluación Año: 2018		
Meta PMPI	Meta CIDEA	Meta Unidad	Plazo	Evaluación Año: 2017	Avance esperado (%)	Avance alcanzado (%)	Logro meta unidad (%)	Avance esperado (%)	Avance alcanzado (%)
4.2.4 Fomentar acciones que contribuyan al trabajo interinstitucionales, interfacultades o interuniversitarios, que favorezca al trabajo en equipo y	20.1.1 Realizar una alianza estratégica en torno a la experimentación interdisciplinaria artística.	Realizar una alianza estratégica con el Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales en torno a un laboratorio de luz aplicado a	2017-2021	100%	33%	33%	50%	33%	17%
4.2.4 Fomentar acciones que contribuyan al trabajo interinstitucionales, interfacultades o interuniversitarios, que favorezca al trabajo en equipo y	20.1.1 Realizar una alianza estratégica en torno a la experimentación interdisciplinaria artística.	Realizar una alianza estratégica con el Laboratorio de Fabricación de la UNED (FABLAB-KATRARE) en torno a la experimentación multimedial,	2017-2018	100%	50%	50%	50%	50%	25%
4.3.1 Implementar acciones institucionales que promuevan la formación pertinente del personal universitario con una orientación	21.1.2 Desarrollar capacitaciones del personal académico - administrativo del CIDEA en temas de gestión vinculados concretamente a procesos del CIDEA.	Desarrollar capacitaciones del personal académico - administrativo del CIDEA en temas de gestión vinculados concretamente a procesos del CIDEA.	2018-2020	0%	0%	0%	100%	33%	33%
4.4.3 Impulsar el desarrollo de la infraestructura institucional adecuada para realizar la labor universitaria.	22.1.2 Formular un diagnóstico y plan de acción para atender, en coordinación con PRODEMI, las necesidades de mantenimiento físico espacial y de	Formular un diagnóstico y plan de acción para atender, en coordinación con PRODEMI, las necesidades de mantenimiento físico espacial y de	2017	100%	100%	100%	0%	0%	0%
4.4.3 Impulsar el desarrollo de la infraestructura institucional adecuada para realizar la labor universitaria.	22.1.2 Gestionar con las autoridades responsables el diseño e implementación de un plan de acción para ejecutar las inversiones	Gestionar con las autoridades responsables el diseño e implementación de un plan de acción para ejecutar las inversiones	2019-2021	0%	0%	0%	0%	0%	0%
4.6.1 Generar una estrategia institucional que promueva la sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo.	23.1.1 Analizar sistemática y regularmente el impacto que para el CIDEA tienen la política y asignación presupuestaria estatal para el sector de	Analizar sistemática y regularmente el impacto que para el CIDEA tienen la política y asignación presupuestaria estatal para el sector de la educación	2017-2019	100%	33%	33%	100%	33%	33%

Fuente: Decanato

Gráfico 2.4



Fuente: Decanato

2.2.2.5 Metas para el Eje 5 del PMPI: Convivencia universitaria sinérgica.

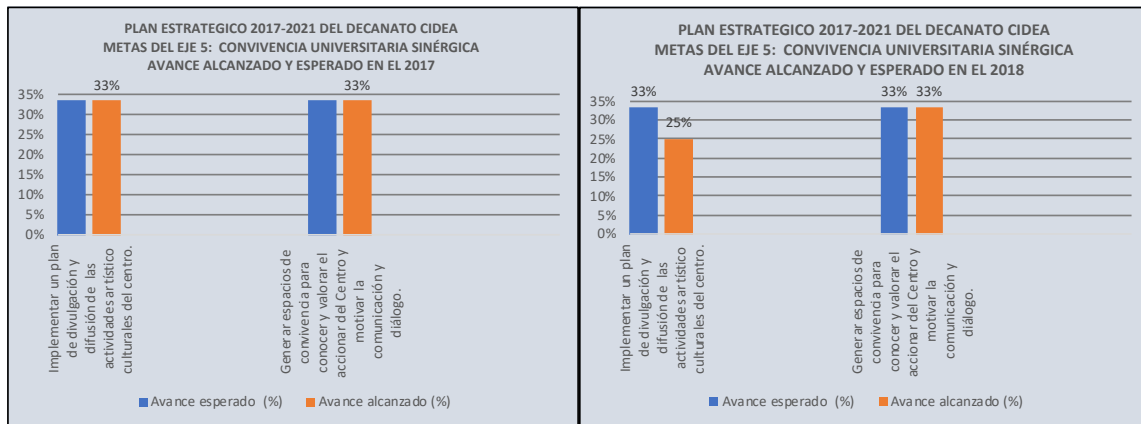
Las dos metas de este eje se refieren a un plan de divulgación de la actividad artístico cultural del CIDEA y a la generación de espacios de convivencia. Conforme al Gráfico 2.5 ambas metas alcanzan lo planificado tanto en el 2017 como en el 2018.

Cuadro 2.14

Vinculación estratégica				Evaluación Año: 2017			Evaluación Año: 2018		
Meta PMPI	Meta CIDEA	Meta Unidad	Plazo	Evaluación Año: 2017	Avance esperado (%)	Avance alcanzado (%)	Logro meta unidad (%)	Avance esperado (%)	Avance alcanzado (%)
5.1.1 Implementar iniciativas orientadas a revitalizar espacios saludables y ecosociales que propicien el disfrute del arte, los deportes y la cultura en	24.1.2 Diseñar un plan de comunicación, divulgación y difusión de las actividades artístico culturales del Centro para generar nuevos públicos.	Implementar un plan de divulgación y difusión de las actividades artístico culturales del centro.	2017-2020	100%	33%	33%	75%	33%	25%
5.2.1 Ejecutar acciones que propicien un sentido de pertenencia e identidad institucional en cada integrante de la comunidad universitaria, en	25.1.3 Generar espacios de convivencia para conocer y valorar el accionar del Centro y motivar la comunicación y diálogo.	Generar espacios de convivencia para conocer y valorar el accionar del Centro y motivar la comunicación y diálogo.	2017-2019	100%	33%	33%	100%	33%	33%

Fuente: Decanato

Gráfico 2.5



Fuente: Decanato

3 COMISIONES POR SISTEMA.

3.1 Conformación de las Comisiones por Sistema.

3.1.1 Dinámica propuesta para las comisiones.

Dado el carácter vertebral asignado al desarrollo de los seis sistemas del CIDEA, el Decanato consideró que resultaba crucial:

- Que la tarea fuese abordada de manera participativa por funcionarios académicos y administrativos, así como por estudiantes del Centro.
- Que la interacción de estas personas en torno a estas tareas debía aprovecharse como un proceso de inducción y motivación al enfoque sistémico procurado, en función de sus ventajas para el desarrollo del Centro.
- Que la tarea debería concebirse como un esfuerzo de equipo permanente a lo largo del quinquenio, de modo que se diese la oportunidad de madurar e implementar los programas, proyectos, acciones u otros hallazgos derivados de los diagnósticos estratégicos y planificación realizados.

3.1.2 Integración y administración de las comisiones por sistema.

En función de lo anterior, a fines del 2015 el Decanato propuso al Consejo del CIDEA y quedó acordado realizar este abordaje sistémico sobre el planeamiento y desarrollo quinquenal del Centro,

desde seis comisiones permanentes, encargada cada una de los sistemas definidos como cruciales y transversales al quehacer del Centro (sin orden de prioridad):

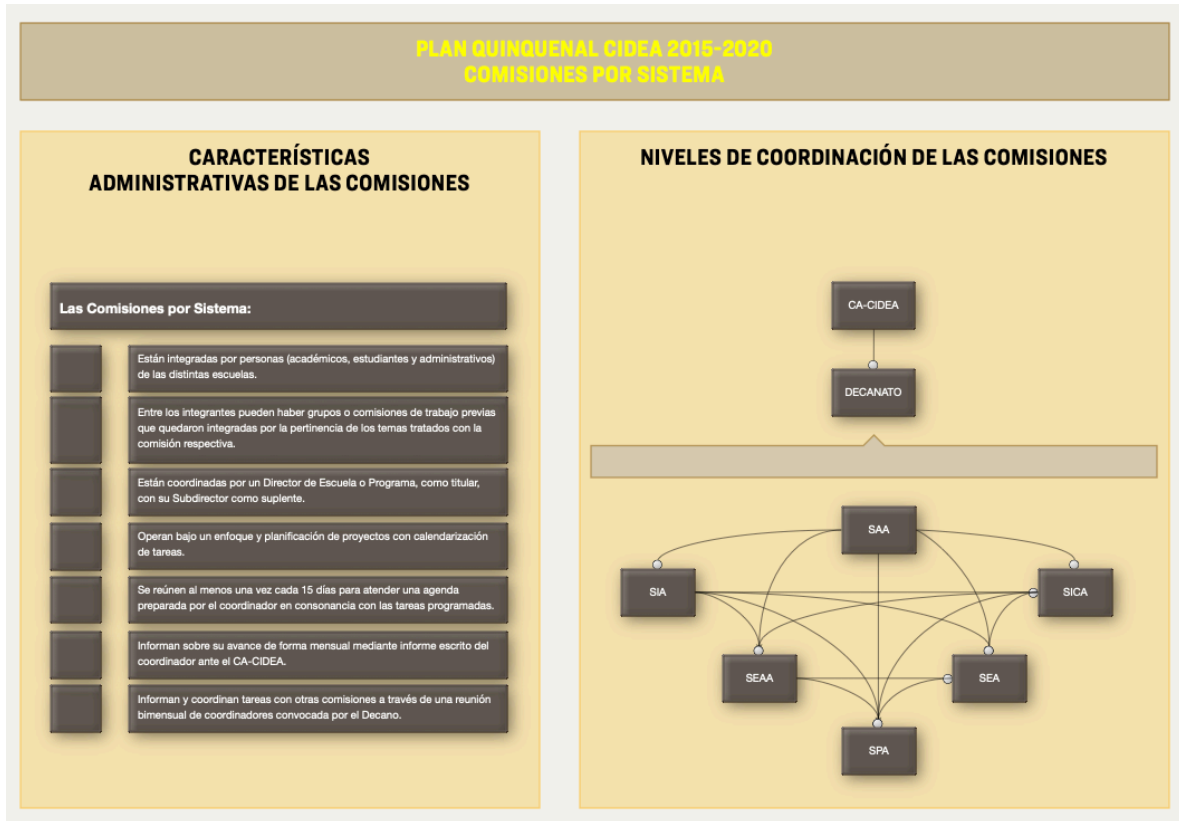
- Sistema para la Investigación en Artes (SIA).
- Sistema para Extensión en Artes (SEA).
- Sistema para la Enseñanza - Aprendizaje en Artes (SEAA).
- Sistema para la Producción en Artes (SPA).
- Sistema para la Información y Comunicación en Artes (SICA).
- Sistema para la Administración en Artes (SAA).

En aras del intercambio desde distintos campos del quehacer académico y administrativo y de los distintos tipos de población del Centro, así como para facilitar la coordinación y seguimiento de cada comisión y de ellas en su conjunto, también se acordó:

- Que cada comisión estuviese integrada por académicos, administrativos y estudiantes de cada escuela.
- Que las comisiones fuesen coordinadas de la siguiente manera:
 - Las comisiones de sistemas sustantivos SIA, SEAA, SPA, por un Director de Escuela.
 - La comisión del sistema sustantivo SICA por el Coordinador del Programa ICAT.
 - La comisión del sistema SAA, por la Directora Ejecutiva del Decanato.
- Que la identificación de personas para integrar las comisiones sería efectuada por los directores de escuela y el coordinador del ICAT. En el caso de la Comisión SAA, se acordó que estaría integrada por las y los asistentes administrativos de las escuelas.

Estas características y otras relativas a la forma de administrar las comisiones se resume en el Esquema 3.1.

Esquema 3.1
Características administrativas y de coordinación de las Comisiones por Sistema



Fuente: Decano CIDEA.

A partir de las gestiones realizadas por los coordinadores de las comisiones en sus respectivas instancias de trabajo, los equipos iniciales quedaron establecidos.

3.1.3 Talleres de inducción para poner en marcha las comisiones.

Para apoyar la puesta en marcha de estas comisiones por sistema fue necesario para el Decanato diseñar y ejecutar talleres de inducción de medio día con cada uno de los seis equipos, los cuales se realizaron entre enero y febrero del 2016. El Esquema 3.2 permite apreciar los propósitos, cronograma y actividades de estos talleres:

Esquema 3.2.
Talleres de inducción y fechas de constitución de las Comisiones por Sistema.



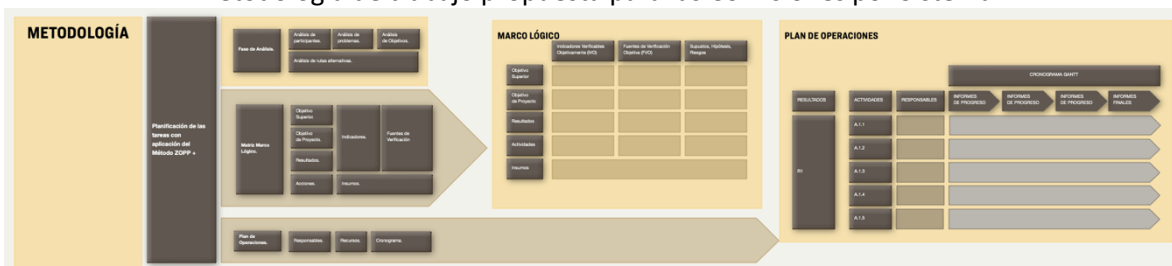
Fuente: Decano CIDEA.

3.1.4 Metodología.

Estos talleres permitieron también inducir a la metodología de trabajo propuesta, cuyas características principales son:

- Un enfoque de formulación y gestión de proyectos.
- El empleo de herramientas como el ZOPP, el Marco Lógico y el Plan de Operaciones (ver Esquema 1.3).

Esquema 3.3
Metodología de trabajo propuesta para las Comisiones por Sistema



Fuente: Decano CIDEA.

- El ordenamiento de resultados en las siguientes fases:

- Diagnóstico.
 - Planificación.
 - Gestión de recursos.
 - Implementación y ejecución.
 - Evaluación.
 - Sistematización,
 - Registro audiovisual (a lo largo de todas las fases).
 - Divulgación o proyección (a lo largo de todas las fases).
- Una macro-calendarización de las fases en el quinquenio 2015-2020 (Ver Esquema 1.4).

Esquema 3.4
Macro cronograma para las Comisiones por Sistema



Fuente: Decano CIDEA.

- El desarrollo de cada fase con relación directa a componentes sustantivos del sistema abordado (ver Esquema 1.5).

Esquema 3.5.
Fases y componentes sustantivos para abordar sistemas



Fuente: Decano CIDEA.

3.1.5 Temarios.

El Decanato propuso a cada comisión un temario asociado al campo del sistema, como referencia para la definición de agendas y planes de trabajo posteriores.

3.2 Contribución al Plan Estratégico CIDEA 2017-2021.

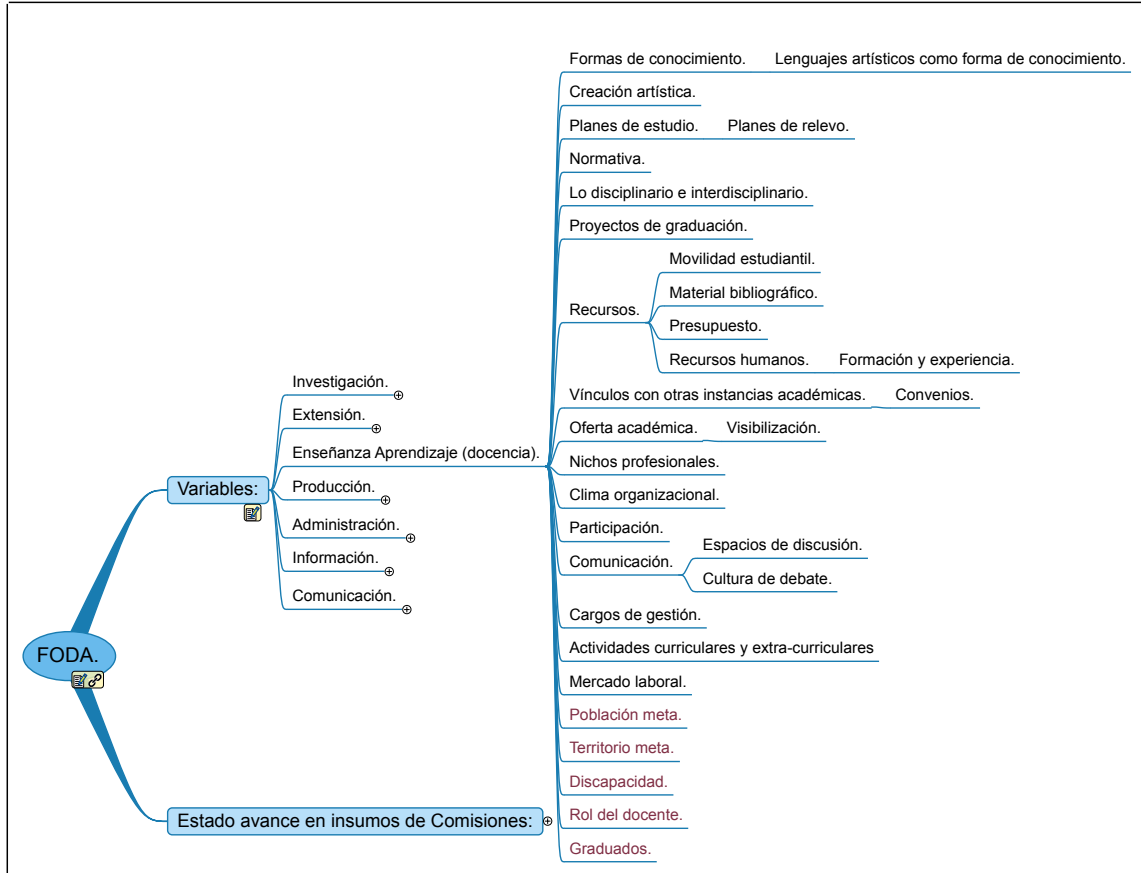
El Plan Estratégico es un instrumentos de orientación del quehacer del Centro y de sus unidades académicas en el horizonte de un quinquenio.

Estas comisiones participaron en la formulación del Plan Estratégico 2017-2021, particularmente desde el examen y propuestas sobre la misión y visión, el análisis FODA y el análisis de tendencias nacionales e internacionales, en cada caso, bajo la perspectiva sustantiva tratada por cada comisión.

Es importante señalar que los Planes de Trabajo del Plan Estratégico definen no sólo metas e indicadores específicos, sino las instancias responsables de su ejecución y los tiempos en que ello debe darse dentro del quinquenio. Una serie de metas estratégicas tienen definidas como responsables al Decanato en conjunción con una comisión por sistema específica o con las comisiones por sistema en general. Lo anterior implica que las comisiones por sistema han logrado consolidarse como parte de la estructura operativa estratégica del Centro en el desarrollo de su plan quinquenal.

Consecuente con lo anterior, las variables examinadas en los distintos componentes del Plan Estratégico se organizaron para cubrir los campos de las comisiones, tal y como se puede apreciar en el ejemplo del desglose de variables FODA correspondientes al ámbito de la Enseñanza Aprendizaje que muestra el siguiente esquema.

Esquema 3.6



Fuente: Decanato CIDEA.

Los productos de las comisiones por sistema para el Plan Estratégico fueron aportados en forma de documentos y presentaciones tratadas en talleres. El siguiente cuadro resume lo anterior.

Cuadro 3.1

COMISIÓN	FECHA	EVENTO-PRODUCTO
Comisión Sistema de Administración para las Artes (SAA).	31/10/16.	Taller FODA con PPT de la comisión.
	03/11/16.	Taller FODA 2 con PPT de la comisión.
Comisión Sistema de Extensión para las Artes (SEA).	18 y 25/10/16.	Taller FODA con documento de la comisión.
Comisión Sistema de Producción para las Artes (SPA).	13/10/16.	Taller FODA con documento de la comisión.
	17/11/16.	Documento: Observaciones al apartado del FODA, referente al SPA. Taller FODA 2 con PPT de la comisión. Tendencias desde el campo de la Gestión de la producción artística, (Danza y Teatro).
	/12/16.	Documento: Análisis de Tendencias.
Comisión Sistema de Información y Comunicación para las Artes (SICA).	13/10/16.	Taller FODA con documento de la comisión.
	/01/17.	Documento y PPT: Misión, Visión y Áreas Estratégicas de conocimiento.
	01/12/16.	Documento: Análisis de Tendencias.
Comisión Sistema de Enseñanza-Aprendizaje para las Artes ((SEAA).	31/10/16.	Taller FODA con PPT de la comisión.
	/12/16.	Documento: Análisis de tendencias en la educación artística.
	06/12/16.	Análisis de Tendencias.
Comisión Sistema de Investigación para las Artes (SIA).	/11/16.	Taller FODA con PPT de la comisión.

Fuente: Decanato CIDEA a partir de información suministrada por las Comisiones por Sistema.

3.3 Planes de trabajo de las Comisiones por Sistema del CIDEA.

3.3.1 Lineamientos para actualizar los planes de trabajo de las comisiones por sistemas.

Con miras a mantener integradas y participantes a las comisiones por sistema en el proceso de la planificación operativa 2018 vinculada al Plan Estratégico 2017-2021, el Decanato consideró importante que esos equipos actualizaran los planes de trabajo que habían formulado en el 2016.

La actualización de los planes de trabajo de las comisiones por sistemas parten de dos dimensiones. Por una parte, lo alcanzado con el plan de trabajo previo; en segundo lugar, del aporte o contribución a metas planteadas en el Plan Estratégico del Decanato para el 2017-2021 con vinculación al trabajo de las comisiones por sistema.

Se planteó la vinculación de cada comisión por sistema con metas estratégicas del Decanato en los cinco ejes del Plan Estratégico 2017-2021. Cada comisión avanzó en la actualización de su plan de trabajo tomando en consideración estas metas.

3.4 Avances de la Comisión Sistema de Enseñanza –Aprendizaje para las Artes – SEEA.

Dentro de las tareas a realizar están el análisis de la educación artística de investigación crítica a partir de los planes de estudios de las Unidades Académicas del Centro así como del plan estratégico y el Modelo Pedagógico de la Universidad Nacional.

Para el 2016 se propuso una metodología de trabajo por Unidad Académica que posibilitara el estudio de las mallas curriculares, a fin de propiciar una discusión académica sobre las nuevas visiones y políticas que el CIDEA demanda ante los nuevos paradigmas de educación artística, basados en principios en valores tales como: humanismo, transparencia, inclusión, probidad, responsabilidad ambiental, entre otros. Se llevó a cabo el estudio de las mallas curriculares del bachillerato y maestría en Danza, enseñanza de la Música, bachillerato y licenciatura en Arte Escénico y de su nueva propuesta de plan de estudios. Además, de la malla curricular del bachillerato y licenciatura de la Escuela de Arte y Comunicación Visual.

Junto a esto, dicha comisión planteó retos tales como: el desarrollo de procesos de interdisciplinariedad en los planes de estudio; el análisis del mercado laboral y flexibilización de las mallas curriculares. Asimismo, se propuso la traída de expertos que acompañaran este proceso formativo.

Durante el 2017 se continuó con el trabajo de diagnóstico de los planes de estudios, la posibilidad de especialización de maestrías y otras opciones de grados y pre-gradados. Para ello, se impartió un taller sobre competencias, que estuvo a cargo de la experta venezolana Miriam Godoy, profesora pasante.

En el 2018 la coordinación de esta comisión fue asumida por recargo por el académico Kenneth Rodríguez, ya que la directora a.i. de la Escuela de Arte y Comunicación Visual tenía a su vez, la coordinación de la Comisión SICA, lo que limitó el trabajo de esta comisión. No obstante, se concreta la traída de un profesor pasante, se recibió un proceso de inducción por parte del señor Decano, a fin de establecer los ejes estratégicos del Centro que son vinculantes con el trabajo a desarrollar por esta comisión y se realizaron otras tareas relativas a recopilar información pertinente para los procesos de enseñanza-aprendizaje. A partir de setiembre 2018, asume como Directora de la Escuela de Arte y Comunicación Visual, la académica Tatiana Rodríguez, quien tendrá a su cargo la coordinación de esta comisión. Se realizaron intentos por reanudar las reuniones las cuales no se concretaron. No obstante, en el I ciclo 2019 se han gestionado reuniones, una de ellas con el señor Decano, quien introdujo la sesión con un repaso de las acciones desde que se constituyeron las Comisiones por Sistema del CIDEA y las tareas pendientes en el acontecer 2017 – 2018. Se asignó a los miembros por escuelas y la presentación de un primer avance de perfiles (sistematización de dichos perfiles de salida por cursos por nivel) para la siguiente sesión acordada para agosto del 2019.

3.5 Avances de la Comisión Sistema de Extensión para las Artes – SEA.

La comisión SEA, participó al igual que las otras comisiones, en la formulación de insumos para el Plan de Mediano Plazo Institucional 2017-2021, aportando elementos fundamentales desde la perspectiva de la extensión en las artes. Durante el 2016 se llevó a cabo el I Encuentro de

Extensionistas, donde se dio la participación de todos los proyectistas de tres Unidades Académicas del Centro. En este encuentro se presentaron los proyectos, se compartieron experiencias y se visualizaron otros proyectos que a futuro, podrían ser desarrollados.

Junto a esto, se programaron diversas actividades durante al año, resaltando la participación en la Semana Cívica por la Independencia, realizada en la ciudad de Heredia así como en el Festival de cierre por la Madre Tierra. Durante el 2017 se llevaron a cabo diagnósticos sobre el campo de la extensión del CIDEA relacionados con los análisis requeridos para el Plan Estratégico 2017-2021, a saber: FODA, tendencias nacionales e internacionales y áreas estratégicas de conocimiento.

Para el 2018, esta comisión propuso en su plan de trabajo la realización de “Jornadas de Extensión” tanto en la Sede Omar Dengo como en otras Sedes de la Universidad Nacional. Se contó con la participación de estudiantes y académicos del Centro y con el apoyo económico de la Vicerrectoría de Investigación. Se llevaron a cabo espectáculos y talleres artísticos de danza, música, teatro y textiles. Junto a esto, se realizó en co-producción con la Comisión de Producción, el Festival Artístico del CPA.

El plan de trabajo del I ciclo del 2019 de la Comisión de Extensión tuvo como metas:

- 1.- Reflexionar sobre la importancia de la Extensión del CIDEA a la luz de la Extensión Universitaria.
- 2.- Crear un Taller de sensibilización a las autoridades de la Vicerrectoría de Extensión y demás autoridades universitarias. El objetivo de este taller de sensibilización fue compartir, por medio de un taller práctico, las diferentes maneras, aproximaciones, propuestas para el trabajo desde la extensión artística.

Todas las sesiones de trabajo de la comisión se enfocaron en la consecución de estas dos metas.

3.6 Avances de la Comisión de Gestión y Producción Artística – SPA.

Esta comisión presentó en el 2016 un documento denominado “Estado de los Procesos de Producción en el CIDEA- primer acercamiento diagnóstico”, donde se elaboró un acercamiento a los conceptos de gestión y producción artística-académica del Centro y un boceto de futuro proyecto. Se estableció un plan de articulación de PPAA que marcara líneas estratégicas de trabajo para la gestión y la producción artística del CIDEA y la incidencia que se tiene en las áreas sustantivas del quehacer universitario, para potenciar el trabajo en los sectores socialmente vulnerables con riesgo de exclusión social.

Dentro de las tareas a realizar estaban la construcción de un banco de colaboradores de PPAA en cada Unidad Académica, la creación de líneas estratégicas generales sobre la responsabilidad social y emprendimiento cultural costarricense desde el Centro, la sistematización de la participación estudiantil en los PPAA, el desarrollo de un plan de co-educación para la sensibilización interna del personal universitario así como la planificación estratégica para visibilizar los resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje para que el estudiantado se apropie, por medio de su trabajo, de diferentes espacios del Campus.

En el 2017 se presentaron tres documentos como avances del diagnóstico, a saber: primeros resultados de la evaluación diagnóstica de los perfiles de puestos de coordinación de PPAA,

Producción y Gestión Artística; observaciones al apartado del FODA, referente al SPA y tendencias desde el campo de la gestión de la producción artística, estos dos últimos fueron insumos para la formulación del Plan Estratégico 2017-2021.

Para el 2018 se abordó el objetivo estratégico institucional relativo a “Promover relaciones dialógicas y recíprocas para el fortalecimiento de liderazgo nacional e internacional de la Universidad, por su innovación y compromiso con los sectores sociales, especialmente, aquellos vulnerables y en riesgo de exclusión educativa y social”, para lo cual se realizaron tres actividades: Se estableció una agenda artística anual del Centro, se propuso una memoria audiovisual de la producción artística CIDEA y los integrantes de la comisión fueron designados como los productores del Festival Artístico, que fue realizado en el mes de agosto, el cual contó con la participación de las Asociaciones de Estudiantes de las cuatro Unidades Académicas.

Durante este año 2019, dentro de los temas a tratar están: la urgencia de abordar la administración del Centro para las Artes, se organiza una mesa redonda sobre “Repensar el concepto de arte”, se planifican actividades a desarrollar en el marco del Ideario del Bicentenario Costa Rica 2021 (organización de mesas de discusión, logística, sistematización de resultados, entre otros). Dentro de otros aspectos tratados por la comisión, se insiste en la necesidad de contratar a un productor general para el Centro (medio tiempo).

3.7 Avances de la Comisión Sistema de Información y Comunicación para las Artes – SICA.

La comisión Sistema de Información y Comunicación para las Artes (SICA) se estableció en enero 2016. Su primera tarea se direccionó hacia la creación de un plan de trabajo que contempló temas tales como: revisión bibliográfica, propiedad intelectual, divulgación y/o difusión. Además, se realizó un diagnóstico de la comunicación en el Centro, para lo cual se diseñó y aplicó, a una porción significativa de la población CIDEA, una encuesta digital en el segundo semestre del 2016. Dentro de los temas abordados estaban: aspectos de la vida universitaria, información sobre proyectos, valoración de preferencias informativas relacionadas con eventos o actividades artísticas, preferencias informativas relacionadas con asuntos académicos, medios informativos de mayor recurrencia, medios virtuales más usados, página web CIDEA, imagen gráfica del Centro, entre otros. Las acciones emprendidas por esta comisión, deben de estar ligadas a los ejes relacionados con el desarrollo de una estrategia de comunicación, la creación de una base de datos y la divulgación del plan de comunicación.

En agosto 2018 se organizó un taller (focus group), para compilar datos sobre las principales necesidades y problemas de comunicación e información de la Unidades Académicas del Centro. La información recogida en este taller se clasificó, en una primera instancia, por Escuelas y por grupos de interés. Una vez analizada dicha información, se clasificó en ocho tipos de comunicación, a saber: Sensorial (visual-auditiva-táctil), organizacional (vertical y horizontal), canales CIDEA (tradicionales y tecnológicos), interacción CIDEA (intragrupal-intergrupala-colectiva-masiva), estratégica (misión-visión-objetivos), posicionamiento (percepción en la comunidad, infraestructura (espacios para socializar) y docencia (planes-actualizaciones).

Junto a esto, en noviembre del 2018 se organizó un taller sobre comunicación y medios digitales, a cargo del experto Fernando Guerrero, publicista y productor audiovisual. Su objetivo se centró en

el análisis situacional de la comunicación, plan de comunicación, cronograma de comunicación y plan de contenidos, generación de bases de datos y su uso. Siendo el objetivo central la formulación de una estrategia de comunicación, se definieron tres ejes de acción: Identidad, proyección y estado de la comunicación e información en el CIDEA. Los insumos obtenidos a partir de información emanada de estos talleres y otras actividades planificadas, dieron como resultado el borrador de “Estrategia de Comunicación”.

Para este año y con la finalidad de presentar un primer documento de “Estrategia de Comunicación” se priorizó en las siguientes actividades: establecer la importancia de estructurar y emitir un documento con la propuesta de una estrategia de comunicación, que se ajuste al eje 2 del Plan Estratégico del Centro; revisión del sitio Web del CIDEA, a fin de analizar la página, crear protocolos (guías o manuales de diseño) que contemple las especificaciones técnicas, fechas de entrega de materiales a subir a la página así como el tipo de información que debe contener esos materiales. Junto a esto, se revisaron los conceptos de Misión y Visión del Centro y se presentó una propuesta de Valor y se confeccionó una “Guía para la producción de noticias en el CIDEA”

Otra tarea importante a realizar, está orientada al análisis de las políticas de comunicación de la UNA, que en estos momentos se encuentra para aprobación en el Consejo Universitario. Además, se confeccionó una propuesta de Estrategia de Comunicación para el SIPA.

Se plantearon una serie de temas prioritarios para el Centro que deben considerarse, tales como: la constitución de un equipo de diseñadores gráficos, la revisión del uso que se da desde el Centro a las redes sociales, la creación de una “app” y boletín informativo, entre otros.

Para el II ciclo 2019 se organizará un taller sobre el uso de plataformas de redes sociales a los productores y miembros de la Comisión, a cargo de la experta Natalia Pereira.

3.8 Avances de la Comisión de Investigación – SIA.

3.8.1 Creación y Planes de Trabajo.

La Comisión de Investigación para las Artes, se establece en enero del 2016. Definió su plan de trabajo inicial a partir del temario propuesto por el Decanato durante el proceso de conformación e inducción de las comisiones a principios del 2016. Posteriormente formuló un Plan de Trabajo 2018 vinculado con 13 metas estratégicas del CIDEA, presentando su descripción, número de eje al cual pertenece y el período en el que debería realizarse según el Plan Estratégico 2017-2021. Con respecto a cada una de esas metas, definió un conjunto de proyectos, entendidos como complejo de acciones orientadas al logro de resultados o productos concretos en un determinado tiempo. En cada proyecto se definieron las personas miembros de la comisión con responsabilidad o participación en el desarrollo de las tareas. Asimismo, a cada proyecto se le definió un cronograma. Todo lo anterior se estructuró y visibilizó empleando una aplicación especializada en proyectos (FastTrack Schedule), en el entendido de que serviría como marco orientador y no como camisa de fuerza. Esta aplicación permite filtrar los proyectos asignados por persona y determinar los porcentajes de avance según fechas de corte, de modo que se convierte en herramienta útil de seguimiento durante las sesiones de trabajo de la comisión. El plan se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 3.2

CIDEA-COMISIÓN SIA
Sistema de Investigación para las Artes
PLAN DE TRABAJO 2018

Plazo ME-PE	Eje PE	Metas Estratégicas y Proyectos SIA	Duración (Meses)	Responsables	2018														
					January	February	March	April	May	June	July	August	September	October	November	December			
2017-2018	1	Desarrollar una estrategia de promoción y orientación de colegios u otras instancias externas, de modo conjunto con otras instancias universitarias, para facilitar la admisión.	6.00																
		Base de datos y relación con los egresados.	3.00	DK, EM, MM															
		Análisis de datos y relación con egresados.	2.95	DK, EM, MM															
		Base de datos sobre eventos especializados y seminarios de graduación.	0.97	DK, LR, PJ															
		Perfil WEB acerca de la investigación en el CIDEA en torno al arte.	1.00	EM, MA, MB, SICA															
		Material audiovisual sobre el quehacer en las escuelas en materia de investigación.	3.50	EM, SICA															
2017-2018	1	Desarrollar una iniciativa con la sede de la Región Chorotega basada en la metodología del Proyecto Conexiones.	5.91																
		Taller con Decanos y VDs de las Sedes Regionales para promover proyectos conjuntos de investigación con el CIDEA.	1.82	MM, P.J, SEA															
		Taller con Decanos y VDs de las Sedes Regionales para promover proyectos conjuntos de todos los Sistemas del CIDEA.	1.95	MM, P.J, SEA															
2017-2018	4	Realizar 2 alianzas estratégicas, una intrauniversitaria y otra extrauniversitaria, en torno al desarrollo de laboratorio aplicado y experimentación multimedial.	6.95																
		Una alianza estratégica con el Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales en torno a un laboratorio de luz aplicado a la experimentación interdisciplinaria artística.	1.50	IA, MM															
		Una alianza estratégica con el Laboratorio de Fabricación de la UNED (FABLAB-KATRARE) en torno a la experimentación multimedial, incluyendo el arte.	1.48	IA, MM															
		Encuentro interuniversitario en torno a investigación transdisciplinaria performática.	6.00	EM															
		Articular con otras universidades estatales y con el MCJ el intercambio de conocimientos adquiridos en materia de manifestaciones culturales en áreas de influencia actuales y potenciales para el quehacer del CIDEA.	3.86																
		Alianza entre universidades estatales orientado a crear instituto en artes con financiamiento CONARE.																	
Examen y formulación de política pública.	3.86	MM																	

CIDEA-COMISIÓN SIA
Sistema de Investigación para las Artes
PLAN DE TRABAJO 2018

Plazo ME-PE	Eje PE	Metas Estratégicas y Proyectos SIA	Duración (Meses)	Responsables	2018															
					January	February	March	April	May	June	July	August	September	October	November	December				
2017-2019	2	Museos regionales.																		
		Firmar 6 convenios, 4 interinstitucionales nacionales y 2 con instituciones pares extranjeras.	9.09																	
2017-2019	5	Plan de gestión de recursos nacionales para la investigación en arte.	4.00	AB																
		Plan de gestión de recursos internacionales para la investigación en arte.	4.00	AB																
2017-2019	2	Política de investigación del CIDEA.	2.00																	
		Generar espacios de convivencia para conocer y valorar el accionar del Centro y motivar la comunicación y diálogo.	5.36																	
		Ministerios o encuentros sobre investigación en arte con académicos del CIDEA.	5.36																	
		Mini-Encuentro 1.	0.51	DK, EM, GV, TR																
		Mini-Encuentro 2.	2.95	DK, EM, GV, TR																
		Mini-Encuentros: Evaluación y calendarización segundo ciclo.	0.91	DK, EM, GV, TR																
2017-2020	2	Publicar una memoria informativa semestral del quehacer de las Escuelas del CIDEA.	4.00																	
		Informativo digital sobre la investigación.	4.00	SICA																
2017-2021	1	Desarrollar 6 Sistemas para las Artes en las áreas de investigación, extensión, enseñanza-aprendizaje, producción, administración, información-comunicación.	2.82																	
		Plan de Trabajo 2018 de la Comisión SIA.	1.25	MM, SIA																
		Actualización de miembros C-SIA por los Consejos de Unidad.	2.00	MM																
		Calendario de sesiones 2018 de la Comisión SIA.	0.50	MM																
		Sesiones SIA ejecutadas.	2.50																	
		Sesión SIA 1: 07/02/18	0.00	SIA																
		Sesión SIA 2: 21/03/18	0.00	SIA																
		Sesión SIA 3: 07/03/18	0.00	SIA																
		Sesión SIA 4: 04/04/18	0.00	SIA																
		Sesión SIA 5: 25/04/18	0.00	SIA																
		2017-2021	2	Desarrollar 5 alianzas de intercambio académico, extracadémico y artístico.	4.00															
				Plan de gestión de recursos nacionales para la investigación en arte.	4.00	AB														
				Plan de gestión de recursos internacionales para la investigación en arte.	4.00	AB														
2018-2020	1	Plan de gestión de recursos institucionales para la investigación en arte.	2.67	AB, MM, TR																
		Analizar la viabilidad de desarrollar ejes transversales interdisciplinarios compartidos en el CIDEA.	4.00																	
2018-2020	1	Replanteo y gestión de curso optativo interunidad en investigación.	4.00	DK, EM																
		Gestionar un fondo concursable para recursos en los campos de arte del CIDEA.	2.67																	

CIDEA-COMISIÓN SIA
Sistema de Investigación para las Artes
PLAN DE TRABAJO 2018

	Plazo ME-PE	Eje PE	Metas Estratégicas y Proyectos SIA	Duration (Months)	Responsables	2018													
						January	February	March	April	May	June	July	August	September	October	November	December		
46			Proyecto Investigación para gestión del Fondo CIDEA para las Artes.	2.67	AB, MM, TR														
47	2018-2020	1	Fortalecer con 13 eventos la divulgación, reflexión y sensibilización en torno al quehacer sustantivo del CIDEA.	9.14															
48			Minutales o encuentros sobre investigación en arte con académicos del CIDEA.	5.95															
49			Mini-Encuentro 1.	0.50	DK, EM, GV, TR														
50			Mini-Encuentro 2.	2.95	DK, EM, GV, TR														
51			Mini-Encuentros: Evaluación y calendarización segundo ciclo.	0.91	DK, EM, GV, TR														
52			Taller sobre el estado de la investigación en el CIDEA.	8.09															
53			Organización y ejecución del Taller.	3.09	SIA														
54			Registro actualizado de investigaciones CIDEA 2018	3.00	DK, LR, PJ														
55			Modelo institucional en que se enmarca la investigación del CIDEA	1.50	MM, TR														
56			Taller sobre cuestiones epistemológicas de la Investigación en arte.	1.33															
57			Producto audiovisual sobre cuestiones epistemológicas de la investigación en arte.	1.33	EM, MA, PJ														
58			Encuentro bianual de investigación 2017.	9.14															
59			Sistematización encuentro realizado.	6.00	CC, MA, MB, PG, PJ														
60			Divulgación resultados del encuentro realizado 2017.	3.00	CC, MA, MB, PG, PJ														
61			Encuentro bianual de investigación 2019.	4.00															
62			Planificación Encuentro Bianual de Investigación 2019.	4.00	CC, MA, MB, PG, PJ														
63			<i>Festival de Investigación de la VRI: Red Académica</i>																
64	2018-2021	2	Gestionar una alianza con redes internacionales.	3.00															
65			Plan de gestión de recursos internacionales para la investigación en arte.	3.00	AB, MM, TR														

Fuente: Comisión Sistema de Investigación para las Artes (SIA).

3.8.2 Avances de la Comisión Sistema de Investigación para las artes (SIA).

Una de las metas estratégicas del CIDEA en las cuales se circunscribe la operación de la comisión SIA dicta: “Desarrollar 6 Sistemas para las Artes en las áreas de investigación, extensión, enseñanza-aprendizaje, producción, administración, información - comunicación”. Las sesiones realizadas por la comisión constituyen, por ende, el cumplimiento de esta meta en lo que atañe al campo de la investigación.

Los proyectos programados se han avanzado conforme a las acciones que se describen a continuación:

3.8.2.1 Avances en el 2016-2017.

En su primer año se abordaron los siguientes temas: definición de una epistemología de la investigación del arte con el objetivo de delimitar un estado de la cuestión de las investigaciones realizadas en el CIDEA. Recopilación y diagnóstico sobre la investigación en el Centro, desde la perspectiva de la producción de proyectos de graduación presentados y de las tesis e investigaciones hechas por los académicos. La preparación del programa de un Curso Optativo Interdisciplinario sobre Investigación en Arte y la preparación y realización de una iniciativa académica que permita fomentar los intereses de la Comisión de Investigación de las Artes con una jornadas de investigación.

Para el año 2017 su trabajo se orientó en dos vías: reunir investigaciones realizadas en el seno de la Universidad Nacional-CIDEA, con la catalogación de los Autores, Temas, Años, Modalidades, Áreas, ubicación del documento, etc., para los Proyectos de Graduación hasta la fecha presentados por las diferentes instancias del CIDEA, y reunir documentos realizados por los académicos del claustro de profesores vinculados actualmente con las instancias del Centro, inventariados por Autor, Título, Año, Modalidad, Área artística, Ubicación del documento, etc. Además, se organizó el Encuentro “CIDEA Investiga” y se programó su sistematización para el año 2018. A partir de esta sistematización, se atendieron asuntos fundamentales, tales como: ¿Cuáles fueron los aprendizajes

logrados a partir del Encuentro CIDEA- Investiga? y ¿cómo beneficia al desarrollo de la investigación artística en el CIDEA? Al ser el encuentro “CIDEA Investiga” bianual, en el 2018 se diseñó e inició un proceso de organización para el que se realizaría en el 2019.

3.8.2.2 Avances en el 2018 y 2019.

VINCULACIÓN CON LAS SEDES REGIONALES EN PROCURA DE ACORDAR Y COORDINAR PROYECTOS CONJUNTOS.

- SEDE REGIÓN BRUNCA.

En su plan de trabajo para el 2018, esta comisión ha definido su intención por establecer alianzas con las regiones en las cuales la UNA ya tiene presencia, para emprender proyectos de mutuo interés, tanto en materia de investigación como en los campos de las otras Comisiones del CIDEA.

Con esta intención la Comisión invitó y logró reunirse con los decanos Víctor Julio Baltodano y José Luis Díaz, de las Sedes Región Chorotega y Región Brunca respectivamente. La reunión con el Sr. Díaz se dio en fecha 25/04/18, ocasión en que explicó a los miembros de la comisión algunas de las iniciativas y proyectos que se vienen impulsando en la Sede Región Brunca:

- Proyecto Programa Escuela Música Sinfónica, con 25 años de operación y 350 estudiantes.
- Proyecto Fortalecimiento del Capital Social Comunitario y su relación con patrimonio cultural, artesanía, medicina natural, entre otros temas. Se ayuda a visualizar necesidades con apoyo de la antropóloga Guisselle Mora. La Vicedecana Yalile Jiménez también está muy involucrada.
- Certamen de literatura, con 35 años, involucrando a grupos de poetas, revistas y asociaciones de escritores.
- Carrera itinerante en arte y comunicación visual, que no obtuvo eco por parte del MEP.
- Algunos talleres realizados con el Programa Margarita Esquivel, hasta el 2004.
- Campos de investigación regional que le parecen podrían ser de interés, tales como la influencia de culturas italiana, chiricana, vallecentrina; raíces folklóricas de la música, entre otros temas.
- Potencial aprovechamiento de FUNDER, FIDA y otros fondos del sistema para proyectos conjuntos.
- Competencia con un entorno de 10 universidades privadas.

Los miembros de la comisión hicieron observaciones orientadas a encontrar relaciones actuales y/o potenciales con esas iniciativas:

- La vinculación que han tenido proyectos generados en la Escuela de Arte y Comunicación Visual, a través del Módulo Integrador, con poblaciones indígenas.
- La importancia de poder avanzar con un mapeo que indique las relaciones de los proyectos en la región con poblaciones y territorios.
- La conveniencia de revisar los PPAAs del CIDEA desde su relación pasada o actual con la región, y de hacer lo mismo con los de la región, de modo que se pueda tener un primer panorama de vínculos ya dados.
- La importancia de no asumir una posición superior desde la sede Omar Dengo.
- Avances de un técnico del SIA con el mapeo, sobre lo cual va a indagar.
- El Festival de las Esferas que desarrolla la Escuela de Danza, y la posibilidad de integrarlo a la región.

- Vínculos familiares con la región.
- Importancia del trabajo de personas como Poveda en la región.
- Diplomado en Arte Escénico, con participación de la Escuela de Arte Escénico en la región.
- Una vinculación positiva con la región podría generar valiosos insumos y soporte temático para los seminarios de graduación del CIDEA, ya que actualmente es usual que nazcan de la idea de un profesor, pero no de una red de conocimientos y experiencias pasadas.

El Decano Díaz se comprometió a examinar y completar la lista de proyectos e iniciativas con miras a encontrar lugares de convergencia y cooperación, intención sobre la cual manifestó su apoyo e interés. El Sr Díaz finalmente entregó el documento en cuestión.

- SEDE REGIÓN CHOROTEGA.

La reunión con el Sr. Baltodano se dio en fecha 06/06/18, ocasión en que explicó a los miembros de la comisión algunas características sobre la estructura y operación de la sede, así como sobre de las iniciativas y proyectos que se vienen impulsando en la Sede Región Chorotega:

- Informa que la sede inició en Liberia en 1973 y en Nicoya en 1979, con un aproximado a la fecha de 1945 estudiantes.
- En las áreas de investigación, extensión, producción se refiere a dos programas quinquenales: CEMED e HIDROCEC. El segundo se refiere a calidad del agua, gestión de cuencas, gestión sostenible y manejo de ecosistemas.
- Informa que todos los proyectos son concursables: concursos FUNDER, FIDA y empleo de recursos externos, sobretodo del CONICIT. Necesidad de reponer tiempos docentes.
- Explica líneas de trabajo, áreas temáticas y proyectos en la sede regional.

De lo expuesto y conversado con el Sr. Decano de la Región Chorotega, se derivan los campos temáticos que orientan hasta el momento la intervención de la sede, sobresaliendo los temas ambientales, culturales, la actividad económica de producción y la capacidad de emprendimiento, los cuales afectan sensiblemente el desarrollo local y regional de la población.

En materia ambiental el clima y el agua sobresalen. En lo cultural, la población indígena y su memoria. En lo productivo, la capacitación de pequeñas y medianas organizaciones, tanto en el manejo racional y sostenible de sus recursos, como en el desarrollo de emprendimientos económicos en distintos sectores, tales como el turismo y la agricultura.

En cada una de estas áreas de interés se identifican problemas y se señalan medidas para resolverlos. La educación y capacitación resultan ser herramientas fundamentales para la sede regional; así como intervenciones, mediante proyectos específicos, para mantener y rescatar valores culturales y artísticos de la población. En este esfuerzo, la sede hace uso de los recursos que facilitan los fondos concursables universitarios, así como el recurso que puedan aportar aliados externos. También se enfatiza el trabajo conjunto con la población interesada en su desarrollo.

En paralelo al esfuerzo sistemático y estructural implicado en las áreas temáticas tratadas, se informó también acerca de actividades menos formales que procuran promover y sostener la

educación en artes y la producción artística. No obstante, se evidencia que faltan pasos para desarrollar carreras en este ámbito.

El CIDEA planteó este tipo de encuentro con representantes autorizados de las sedes regionales, a partir del interés por identificar y establecer alianzas CIDEA - Sedes Regionales en torno a potenciales campos y proyectos de intervención conjunta en las regiones, a partir de la investigación, pero sin dejar esos proyectos limitados solo a esta dimensión.

Conforme a lo anterior, es necesario definir criterios que ayuden al CIDEA a seleccionar los campos y proyectos y la estrategia o modo de intervención. Algunos criterios a considerar son:

- El campo-proyecto es de interés de cada parte en alianza.
- El campo-proyecto está contemplado en el plan estratégico del CIDEA.
- El campo-proyecto es estratégico para el desarrollo regional.
- Los problemas identificados en el campo-proyecto permiten visualizar, inicialmente, el potencial del CIDEA para contribuir con el desarrollo de diagnósticos y propuestas de solución, con incidencia final en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población implicada.
- El campo-proyecto permite intervenir integrando la investigación, la extensión, la docencia y la producción.
- El campo-proyecto potencia la posibilidad de abrir carreras de las escuelas del CIDEA en las sedes regionales.
- El campo-proyecto potencia el interés de la población por la capacitación y educación en artes.
- El campo-proyecto potencia el interés de la población regional y de otros agentes locales a participar de forma conjunta.
- El campo-proyecto potencia la posibilidad de extender o de ampliar a la región PPAAAs que el CIDEA ya está realizando en ese u otros territorios.

Para aplicar estos criterios, es necesario establecer antes una base de datos de lo que se hace en la región desde la respectiva sede, considerando algunas de las siguientes variables básicas:

- Tipo de intervención: PPAA, formal, informal, etc.
- Personas responsables y cooperantes, referencias.
- Localización o alcance territorial.
- Poblaciones implicadas.
- Poblaciones participantes.
- Período (inicio y fin).
- Alianzas o convenios: participantes y condiciones.
- Registros disponibles: formulaciones, informes, audiovisuales, evaluaciones, etc.

Algo similar deberá hacerse desde el CIDEA, manteniendo las mismas variables, pero a partir de acciones o intervenciones que toquen a la región de interés.

Las fuentes de información para obtener estos datos y fundamentar criterios va a incluir a la sede regional, a otras partes en alianza de distintos sectores (gubernamental nacional o local, no gubernamental, comunitario, empresarial privado, etc.), a las poblaciones implicadas y participantes, al CIDEA, a la UNA, u otras fuentes.

Algunas acciones que la Comisión SIA decide emprender para el seguimiento de este proyecto con la sede regionales son:

- Solicitar a la Señora Vicedecana Dora Cerdas una lista de PPAAs con indicación de nexos territoriales, de población u otros con la Región Chorotega y la Región Brunca.
- Reflexionar e idear potenciales propuestas para tratar en siguiente sesión, a partir del primer encuentro y reflexión realizados con el Decano de la Región Chorotega y Región Brunca.
- Solicitarle a los Decanos preparar lista de PPAAs de la Región Chorotega y Brunca, incluyendo datos básicos.
- Discutir y acordar criterios para la selección de campos y proyectos de intervención conjunto del CIDEA con las sedes regionales.
- Seleccionar intervenciones conjuntas.
- Gestionar y concretar alianzas para ejecutar intervenciones conjuntas.

MINI ENCUENTROS CON ACADÉMICOS DEL CIDEA EN TORNO A LA INVESTIGACIÓN EN ARTE.

Este proyecto, enmarcado bajo la meta estratégica de “generar espacios de convivencia para conocer y valorar el accionar del Centro y motivar la comunicación y diálogo”, se definió con la intención de provocar, sin gran requerimiento de recursos o planificación previa, el encuentro periódico de pequeños o medianos grupos de académicos del CIDEA para tratar sobre distintos campos de la investigación en arte.

Se pudo ejecutar uno de estos encuentros con la académica Marta Ávila como expositora y un grupo de académicos y estudiantes de las distintas escuelas del Centro, principalmente de Arte Escénico y Danza. El evento fue grabado y filmado.

Para el siguiente encuentro se ha coordinado la participación de las personas académicas Katrzyna Bartozeck, de la Escuela de Música, con referencia a su participación en las Iniciativas Interdisciplinarias del Centro; y de Adrián Arguedas, de la Escuela de Arte y Comunicación Visual, con referencia a su experiencia y producción en grabado, pintura y escultura.

En la sesión de la Comisión SIA del Miércoles 01/08/18, se examinó este mini encuentro con miras a generar reformas en los siguientes, considerando entre otras variables:

- *El formato del conversatorio.*
- *La convocatoria.*
- *El registro y divulgación de la actividad.*
- *Los temas a tratar.*
- *El espacio y el tiempo a emplear.*
- *El horario.*

ENCUENTROS BIANUALES DE INVESTIGACIÓN. SISTEMATIZACIÓN DEL ENCUENTRO CIDEA INVESTIGA 2017.

Una de las metas que enmarcan proyectos del Plan de Trabajo 2018 de la Comisión SIA establece: “Fortalecer con 13 eventos la divulgación, reflexión y sensibilización en torno al quehacer sustantivo del CIDEA”.

Uno de estos proyectos procura sistematizar y divulgar los resultados del coloquio de investigación realizado en el 2017 bajo el título “CIDEA Investiga”. Un equipo de la comisión, integrado por Mariana Alfaro, Vera Gerner, Paola González y Pamela Jiménez, logró producir y someter a discusión esta sistematización. El documento completo de este trabajo se encuentra en el Anexo 4.

La sistematización en cuestión tiene las siguientes características:

- Aborda la planificación, ejecución, evaluación y análisis del Encuentro CIDEA Investiga 2017.
- Como objetivo, persigue identificar los aportes, logros, retos y oportunidades de mejora del Encuentro CIDEA Investiga 2017, como antecedente para futuras ediciones.
- El 21 de noviembre del 2016 se realiza la primera propuesta del Coloquio de Investigación 2017. El día 5 de junio de 2018 se cierra el proceso de evaluación del mismo. El día 4 de agosto del 2018 se finaliza la sistematización de todo este proceso.
- Atiende a la cuestión fundamental: ¿Cuáles fueron los aprendizajes logrados a partir del Encuentro CIDEA Investiga y cómo beneficia al desarrollo de la investigación artística en el CIDEA?
- Utiliza como fuentes de información:
 - Minutas reuniones de la Comisión SIA (25/04/18, 06/06/18, 31/05/17).
 - Propuesta para el Coloquio de Investigación del CIDEA 2017. Este material se utilizó para la convocatoria a lo interno del CIDEA y la Comisión SIA.
 - Datos estadísticos de las inscripciones al Encuentro. Inscripción realizada a través de Google Forms, se utilizó la plataforma de comunicación del correo electrónico del proyecto SAVIA.
 - Memoria del Encuentro CIDEA Investiga 2017, :Vera Gerner, Paola González y Pamela Jiménez. Publicada en: <http://www.cidea.una.ac.cr/index.php/news-and-events/486-el-encuentro-cidea-investiga>.
 - Registro audiovisual del Encuentro CIDEA Investiga 2017. Realizado por estudiantes de las diferentes Escuela del CIDEA.
 - Evaluación del Encuentro CIDEA Investiga 2017. Encuesta realizada en Google forms.
 - Informe de la pasante Dra. Ninoska Gómez.
 - Sesiones de trabajo con el equipo organizador del Encuentro CIDEA Investiga 2017.
 - Google Drive con archivos de la gestión y producción del Encuentro.
 - Correos electrónicos de la subcomisión de organización de Encuentro.
- Desarrolla:
 - La concepción del encuentro.
 - Contexto del encuentro.
 - Planificación - Cronograma de organización.Por tratarse de actividades incluidas dentro del período de este informe se detalla lo siguiente:
 - Setiembre 2017-Febrero 2018: formulación del instrumento de evaluación del Encuentro. Revisión de la asistencia del Encuentro para la confección y generación de los certificados de participación. Cierre de fondo especial. Presentación de informes ante Vicerrectoría de Investigación y la Oficina de Comunicación de la UNA. Presentación de informe de la maestra pasante Ninoska Gómez. Acopio del material audiovisual generado y proceso de edición con los estudiantes. Diseño del instrumento de evaluación del Encuentro.
 - Noviembre 2017: Memoria del Encuentro subida en la página web.

- Inscripción de los ponentes y ponencias seleccionadas.
- Capacitación audiovisual.
- Semana de encuentro: Actividades.
- Recursos.
- Cierre de encuentro.
- Edición del material audiovisual.
- Memoria del Encuentro CIDEA.
- Evaluación del encuentro.
- Conclusiones.
- Recomendaciones de los participantes.

ENCUENTRO BIANUAL DE INVESTIGACIÓN 2019.

Otro proyecto inscrito dentro de la meta estratégica del CIDEA de “Fortalecer con 13 eventos la divulgación, reflexión y sensibilización en torno al quehacer sustantivo del CIDEA”, es el que apunta a realizar el encuentro bianual de investigación del Centro en el 2019.

Para este propósito:

- La Comisión SIA, a través de la sistematización realizada sobre la experiencia obtenida con el encuentro del 2017, derivó conclusiones, recomendaciones y parámetros útiles para el diseño del siguiente encuentro.
- El CO-CIDEA emitió un acuerdo (UNA-CO-CIDEA-ACUE-230-2018) que permite al Decanato examinar si es viable realizar este evento en coordinación con la Red RIAA (Red de Integración Académica de Artes de América Latina y el Caribe)/UDUAL (Unión de Universidades de América Latina y el Caribe), en algunos de cuyos eventos anuales tuvo participación el CIDEA.
- La Comisión SIA conoció el interés de la Comisión de Investigación de la Escuela de Artes Dramáticas de la UCR por lograr una posible cooperación en torno a un encuentro que ellos planifican realizar también en el 2019.
- La Comisión SIA diseñó y ejecutó talleres previos así como el encuentro CIDEA Investiga 2019 en agosto del 2019.

RIAA/UDUAL.

En el marco del acuerdo del Decanato sobre RIAA/UDUAL, ha procurado obtener de estas instancias la información necesaria que permita determinar la viabilidad de esta alianza. Lo anterior se logró avanzar con las siguientes acciones:

- Gestiones del Decanato con la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa para comunicarse oficialmente con los representantes de las instancias mencionadas (José Antonio Gasque, Antonio Ibarra) y obtener la información necesaria.
- Gestiones de la OAICE, desde mayo del 2018, para comunicarse con representantes autorizados de las redes indicadas en procura de obtener la información requerida.
- Investigación del Decanato sobre los antecedentes en la participación del Centro en reuniones anuales de la RIAA/UDUAL a partir del 2014.
- Conversación telefónica del Decano del CIDEA con el Sr. Antonio Navarro, representante de UDUAL, en 04/09/18:

- Ocasión en la que se informa el interés del Centro por una posible cooperación, pero dejando claro que ello estaría condicionado a la obtención de información de parte de RIAA/UDFUA que permita examinar su viabilidad. Para este efecto, se acuerda que el Decano remitirá al Sr. Ibarra un cuestionario.
- Se acuerda que el Sr. Ibarra servirá como enlace oficial para las consultas que realice el Centro a fin de determinar la viabilidad de realizar el encuentro 2019 en alianza.
- El rector de la UCR ocupa actualmente la presidencia de UDUAL, por lo que esta universidad probablemente participaría. Consultado al respecto, el Sr. Ibarra indicó que la UCR vería el evento como iniciativa de la UNA. De acogerse el evento para Costa Rica habría que asegurar una coordinación interuniversitaria UNA-UCR.
- Interesa al CIDEA lograr la integración al evento del coloquio de investigación planificado para fines del 2019, así como actividades vinculadas a la celebración del 45 aniversario de las escuelas del Centro. El Sr. Ibarra manifiesta que la agenda es flexible para estos efectos.
- Preparación de un cuestionario por parte del Decano del CIDEA, dirigido al Sr. Ibarra mediante correo electrónico en 17/09/18:

CONSULTA:

Participantes.

- Entendemos que lo usual ha sido una participación de entre 23 a 37 entidades.
- ¿Los participantes incluyen tanto a entidades de la región como externos?
- ¿Cuál ha sido el perfil procurado de las entidades participantes?
- ¿Cuántas personas participan por entidad y cuál es el perfil esperado?
- ¿Quién se encarga de realizar la invitación o convocatoria a la reunión?
- ¿Podríamos obtener el listado de participantes en la pasada reunión, o una referencia concreta a una fuente de información?

Recursos.

- ¿Cuáles son los recursos que se aportarían desde la RIA, la UDUAL, RUA u otras redes o instancias que intervendrían para cubrir los distintos costos del encuentro? ¿Qué origen tienen estos recursos (cuotas, patrocinios, etc.)?
- ¿Cuáles son los recursos que se espera aporte el país anfitrión a partir de sus organizadores locales?
- ¿Se tiene algún registro de presupuesto planificado y de lo ejecutado en materia de recursos, correspondiente a eventos pasados, al cual podamos tener acceso?

Organización.

- ¿En función de las instancias con las cuales el CIDEA ha tenido contacto en el pasado: RIAA-UDUAL-RUA, para el encuentro del 2019 cuáles estarían participando? ¿Adónde encontramos referentes sobre las actas constitutivas correspondientes con aclaración de funciones, alcances, etc.?
- ¿De las redes o instancias mencionadas antes, cuál es la organización con la cual estaríamos coordinando: miembros/cargos/enlaces?
- ¿Si se llegase a un acuerdo para realizar el evento del 2019 en Costa Rica, cuál sería el esquema organizacional esperado, considerando a las instancias mencionadas antes, al CIDEA-UNA, a la UCR y a las entidades participantes de la región?
- Dado que el Rector de la UCR ocupa actualmente la presidencia de UDUAL, entendemos que lo lógico sería que el CIDEA-UNA coordine un posible acuerdo con la UCR a partir de la información que derive de las respuestas a este cuestionario. Esta sería nuestro siguiente paso según conversamos por teléfono.

Cronograma.

- Entendemos que para un posible encuentro en Costa Rica en el 2019, se ha considerado por el momento una fecha entre setiembre y noviembre del 2019, considerando una duración de una semana. ¿Se puede confirmar lo anterior?
- ¿Cuál es el cronograma que ha manejado la organización RIA/UDUAL correspondiente a una planificación de las etapas para gestionar los encuentros?

Agenda sustantiva y metodología de trabajo.

- ¿Partiendo del marco de ejes temáticos y métodos bajo los cuales se han realizado los encuentros pasados, tendría el CIDEA/UNA flexibilidad para integrar la agenda temática que venimos trabajando en materia, por ejemplo, de investigación en artes, celebración del 45 aniversario de las escuelas del Centro, etc.? Como lo hablamos por teléfono, nos resulta fundamental lograr esfuerzos sinérgicos para evitar la realización de actividades que nos resulten competitivas en tiempo y recursos.
- ¿En el marco de lo anterior, podemos proponer el título del encuentro?
- ¿Qué acuerdos o compromisos de encuentros previos tendrían que ser abordados en el 2019 y qué registros, repositorios o bases de datos relacionados con las acciones y proyectos correspondientes están disponibles?

El 04/09/18 la Oficina de AICE brindó al Decanato una información derivada de una conversación que lograron sostener con el Sr. Gasque (RIAA):

1. Antecedentes:

- Data del 2012. Su antecesor directo es el proyecto denominado “Arte, Región y Frontera”.
- Se establece una mayor presencia e inclusive mayor asistencia de instituciones a partir del 2014.
- Se confirma que en la fundación de la Red estuvieron presentes dos funcionarios de la UNA –año 2015-.
- Generalmente reciben participación en los encuentros de entre 23 y 37 (máximo que han tenido) instituciones.

2. Concepto general de la RIAA:

- Desde 2015 se concibió el arte desde la periferia a lo largo de Latinoamérica, es decir, el estudio de cómo actúa en la actualidad y en su entorno particular. Se pretende con ello construir el espacio común de las artes.
- Interesa identificar las peculiaridades de la región y poder determinar cómo se integran a los espacios universitarios. Este objetivo se logra principalmente mediante la investigación.

3. Estructura:

- Semeja tener una estructura flexible, es decir, existe un coordinador –se confirmó que es el Sr. José Antonio Gasque- más no cuentan con un órgano colegiado permanente y de elección. Por el contrario, la “mesa directiva” la conforman los representantes que cada una de las instituciones envían a los diferentes encuentros.
- Los encuentros se desarrollan mediante mesas de trabajo. La idea es que este mecanismo permita trabajo efectivo, discusión, en torno a los ejes temáticos de la RIAA -cabe recordar que son: Arte y Conocimiento, Arte y Educación, Arte y Sociedad, Arte Local y Espacio Común de Educación en las Artes-. Tal abordaje permitiría obtener como productos los parámetros a seguir.
- Están abiertos a la posibilidad de que las instituciones designen un representante –esta idea se planteó en el 2013-. Es importante mencionar que Costa Rica es un país de interés para la RIAA, dado el desarrollo logrado en el tema así como por el acervo que dicho avance ha permitido acuñar.
- Durante el año, entre encuentros, el trabajo se efectúa por medio de proyectos o iniciativas que respaldan los acuerdos tomados durante el encuentro previo. No poseen un mecanismo mediante el cual se controle la entrega de producto o la ausencia de ello. Como mencionó el Sr. Gasque, si bien se procura sostenibilidad, la entrega de información es intermitente a lo largo del año.
- Se solicitó remitir sistematización de proyectos producto de las reuniones, de modo que se corrobore en cuales ha estado involucrada la UNA.

4. Encuentro 2019:

- En 2018 lo que se planteó fue la posibilidad de llevarla a cabo en Costa Rica, entre los meses de setiembre y noviembre. Por ende, es un proceso en construcción.

No se obtuvo la información solicitada en el período establecido por la Comisión SIA, de modo que no se pudo avanzar en el análisis de viabilidad, en el cual interesaba especialmente la naturaleza de los recursos a comprometer por las partes y las relaciones con los miembros internacionales de las redes.

Comisión de Investigación de la Escuela de Artes Dramáticas de la UCR.

En cuanto a la posibilidad de cooperar con la Comisión de Investigación de la Escuela de Artes Dramáticas de la UCR, la comisión SIA conoció sobre este asunto en su sesión del 19/09/18, y ha avanzado con las siguientes acciones:

- Con fecha 18/09/18 el Coordinador de la Comisión SIA recibió una carta de la Coordinadora de la comisión de la UCR, señora Roxana Ávila, explicando un encuentro internacional de investigación que planifican para agosto del 2019 sobre “investigación-creación”, con objetivos y componentes que reflejan intereses similares a los de la Comisión SIA y consultando la posibilidad de aunar esfuerzos y compartir costos. La nota incluyó el perfil del encuentro.
- Respuesta formal del Coordinador de la Comisión SIA con referencia a la nota referida arriba, indicando que interesa la cooperación, pero que se considera necesario completar primero la consulta que se tiene en proceso con el enlace para RIAA/UDUAL a efecto de determinar la viabilidad y conveniencia de gestionar el encuentro de investigación 2019 del CIDEA en conjunto con ellos. Dado que el Rector Jensen, de la UCR, ejerce actualmente la presidencia de UDUAL, de resultar positivo ese resultado, implicaría de todos modos coordinar con la UCR.

REDES INTERNACIONALES.

A la par de la potencial cooperación con RIAA/UDUAL, se progresaría al mismo tiempo en otra meta estratégica del Centro: “Gestionar una alianza con redes internacionales”.

ARTEA.

Se planteó una propuesta de enlace con la Asociación ARTEA para la investigación en artes de Madrid, fundadora y Co directora del Máster de Práctica Escénica y Cultura Visual de la Universidad de Castilla La Mancha y el Museo Reina Sofía mediante una alianza que surge de la participación de la Dra. Victoria Pérez Royo como profesora pasante invitada a impartir el seminario: “*Formas de pensamiento Salvaje, la investigación en Artes*” en diciembre de 2016 en el CIDEA.

En este seminario participaron personas académicas y estudiantes del CIDEA para generar un espacio de reflexión y discusión sobre la investigación en artes.

Los objetivos logrados de acuerdo con el Plan de Trabajo aprobado en este seminario fueron:

Objetivo 1. Debatir sobre una puesta en común de las necesidades específicas y las preocupaciones concretas del contexto en relación a la investigación en artes.

Mediante el conversatorio se logra generar una discusión real y profunda sobre las verdaderas necesidades de la comunidad universitaria en torno a la investigación en las artes, así como la necesidad de mantener las redes de trabajo, de dar seguimiento a esta dinámica por parte de la comisión SIA y de fortalecer el coloquio del CIDEA como un posible espacio de debate y reflexión.

Objetivo 2. *Generar un vocabulario común y unos criterios comunes para la definición y la práctica de la investigación en artes.* Mediante una serie de lecturas y análisis de algunos ejercicios y materiales facilitados por la pasante se desarrollan criterios compartidos por todos los participantes sobre una forma común y colectiva de pensar el proceso artístico así como la investigación como proceso formal en la universidad.

Objetivo 3. *Actualizar de los términos del debate sobre la investigación en artes.* Sobre todo, en este sentido el realizar un análisis de material teórico de varios autores desde diferentes disciplinas y enfoques contribuyó a generar criterios actualizados que toman en consideración y abordan los problemas del quehacer artístico de nuestra época en nuestro entorno costarricense y latinoamericano.

Objetivo 4. *Reflexionar y estudiar casos concretos de investigación en las artes susceptibles de aplicación en el entorno local.* Se analizó directamente la propuesta de la comisión SIA de generar un curso de introducción a la investigación en las artes que sea común para las cuatro escuelas del CIDEA y donde además pueda existir participación de estudiantes de toda la universidad planteando la necesidad de un modelo abierto, que realmente permita procesos teóricos y prácticos desde una perspectiva interdisciplinaria real.

Además de los objetivos propuestos en el plan de trabajo, también se generaron otras experiencias paralelas como por ejemplo la presentación de la última publicación de la Dra. Victoria Pérez Royo, así como la posibilidad de vínculos entre la maestría que ella coordina con la Universidad de Alcalá de Henares y el museo Reina Sofía y el CIDEA.

El seminario, a pesar de las fechas, contó con una participación satisfactoria y sirvió como una pauta para un trabajo más profundo como lo es la definición de políticas de investigación propias para el CIDEA, la implementación del curso de investigación en las artes optativo y común a todas las carreras del CIDEA, el fortalecimiento del coloquio del CIDEA como epicentro para la reflexión académica, la necesidad de crear espacios de discusión y colaboración entre unidades, centro y facultades con el fin de visibilizar el arte como un campo necesario en nuestra sociedad para el desarrollo del ser humano, la cultura y la sociedad.

Propuesta de vinculación ARTEA/MPECV - SIA/CIDEA.

Se plantea el desarrollo de una estrategia de vinculación entre las dos instancias, que inicie a finales de 2018 y se extienda para el 2020. Las personas que estarían al frente de este plan de trabajo conjunto serían: Diana Delgado Ureña (MPECV), Victoria Pérez Royo (MPECV/ARTEA), José Antonio Sánchez (ARTEA), Isis Saz (MPECV/Universidad de Castilla de La Mancha) y SIA/CIDEA.

Objetivos:

Generar un convenio entre el Máster, con La Universidad de Castilla de la Mancha como contraparte para intercambio, pasantías y otros, en el tema de investigación para las artes en el marco del CIDEA.

Capacitar al personal académico del CIDEA en el tema de la investigación para las artes, tanto a nivel teórico como práctico.

Establecer grupos de investigación en el CIDEA y sus unidades académicas que integren académicos, estudiantes y personas egresadas para que desarrollen proyectos de investigación y se relacionen directamente con el ámbito de la producción artística.

Procurar el diseño de un marco común o política de investigación para todas las escuelas del CIDEA que dialogue con las políticas universitarias, reglamentos y lineamientos a partir de los modelos planteados por el MPECV.

Para cumplir con estos objetivos se proponen las siguientes estrategias segmentadas en fases de trabajo:

FASE 1:

- Conocer el contexto del MPECV y su forma de trabajo para identificar las prácticas que se puedan replicar en nuestro contexto, apropiándonos de nuestros recursos y realidades.
- Hacer alianzas con otras universidades interesadas en el tema en el contexto latinoamericano (Universidad Estadual de Santa Catarina, Florianópolis, Brasil).
- ¿Cómo? Mediante la participación de un representante de SIA en Jornadas de Investigación fuera y dentro de las Artes, actividad coordinada por HUARTE centro de arte y el MPECV, en Pamplona, España, del 14 al 16 de diciembre de 2018.

FASE 2:

- Proponer un diseño epistemológico y metodológico que contribuya a cumplir los objetivos.
- Replicar los modelos elegidos del MPECV que se ajusten a nuestro contexto mediante una capacitación a docentes y miembros de SIA.
- Realizar alianzas con otros centros de arte e instituciones nacionales y locales.
- Formular un plan de acción en torno a un posible convenio.
- ¿Cómo? Visita de seguimiento de José A. Sánchez en el mes de marzo de 2019, para un trabajo taller sobre los puntos mencionados.

FASE 3:

- Formulación y firma de un convenio.
- Participación en el encuentro CIDEA investiga 2019, por parte de ARTEA/MPECV.
- Elaboración de una calendarización de pasantías, residencias, becas u otros para el año 2020.
- ¿Cómo? Visita de seguimiento de Diana Delgado e Isis Saz, Setiembre-octubre 2019.

CURSO OPTATIVO INTERDISCIPLINARIO E INTERUNIDAD.

Desde el 2016 la Comisión SIA viene examinando y haciendo propuestas para un proyecto de curso interdisciplinario e interunidad para el CIDEA. Este proyecto quedó rescatado dentro de la planificación para el 2018 bajo la meta estratégica del Centro que dice: “Analizar la viabilidad de

desarrollar ejes transversales interdisciplinarios compartidos en el CIDEA”, planificada en el período 2018-2020 bajo el Eje 1 del Plan Estratégico del Centro.

En la sesión de fecha 19/09/18 de la comisión SIA, se dio audiencia al académico Janko Navarro, de la Escuela de Arte Escénico para tratar una propuesta que la Dirección de esa unidad le solicitó preparar a principios del año 2018, en torno a un curso interunidad e interdisciplinario que pudiese operar para el Centro, con un posible piloto ejecutado en el 2019 desde la Escuela de Arte Escénico. Por tratarse de un esfuerzo en la misma dirección del proyecto aquí señalado, se vio la pertinencia de esta participación.

La propuesta del señor Navarro se resume en los siguientes puntos.

- El curso se enfocaría y ejecutaría como plan piloto de un laboratorio transdisciplinario de investigación artística.
- Trabajaría con estudiantes del tercer nivel de carreras para evitar un inicio de carácter instrumental.
- Tendría una duración de un semestre con dos días por semana.
- Tendría carácter teórico - práctico. Sin embargo, si no se logra el tiempo suficiente, considera prudente dejarlo en un nivel teórico, enfatizando una aproximación rigurosa a los conceptos de la multi, inter y transdisciplinariedad.
- Lo ideal sería que el curso pudiese abrirse a estudiantes no sólo del CIDEA, sino de la UNA, de modo que se pudiese lograr el cruce del ámbito artístico con áreas, por ejemplo, de orden científico y filosófico, aprovechando importantes avances del conocimiento que se están logrando en ciencias cognoscitivas y de la física cuántica, a modo de ejemplo.
- Trabajaría sobre 4 paradigmas: el pensamiento complejo, la teoría general de sistemas, la autopoiesis, y la disciplinariedad, interdisciplinariedad, multidisciplinariedad y transdisciplinariedad.
- Se ha logrado recopilar una bibliografía muy valiosa.
- Aclara que lo que ha expuesto es un avance, no una propuesta acabada. A solicitud de Manuel Morales, deja una copia del documento que contiene este avance.

Los comentarios de los miembros de la comisión apuntan a los siguientes aspectos:

- David Korish y Paola González han trabajado en el diseño de un curso similar desde el 2016, incluyendo:
- Aspectos de diseño curricular.
- Orientado a estudiantes del primer nivel, con 8 horas.
- Se ejecutaría con un coordinador y dos asistentes.
- Procura socializar con un público.
- Es importante fortalecer la investigación.
- Posibilidad de una maestría en investigación del CIDEA.
- Relación que hay con los trabajos finales de graduación de los estudiantes.
- Se cuestiona si el curso podría abarcar tanto en tan poco tiempo.
- Consulta sobre el creditaje del curso, aclarándose que los optativos suman 12.
- Es importante examinar cómo se incluye la investigación en los programas de las escuelas. Se ejemplifica con la Escuela de Arte y Comunicación Visual.

- Las intenciones con un curso de esta naturaleza apuntan a un objetivo de mayor alcance estructural en el CIDEA, como sería un eje troncal sustantivo.
- Lo anterior provoca la referencia a los beneficios de los cursos propedéuticos que se daban antes.
- En el diseño de este curso debería considerarse:
 - La posibilidad de adscripción al Programa Interarte que está actualmente bajo trámite en la Vicerrectoría de Investigación con miras a darle inicio en esta segunda parte del 2018.
 - Alianzas o convenios con la Escuela de Física de la UNA y con laboratorios multimediales de la UNED. Ambas contempladas como parte del plan trabajo 2018 de esta comisión.
 - La posibilidad de ir generando un espacio físico permanente en el CIDEA con equipamiento para facilitar la experimentación.
 - A raíz de este comentario, se plantea que debería pensarse incluso en una maestría en este campo.
 - La posibilidad de presentar experiencias relacionadas con este curso en el encuentro de investigación a realizar a fines del 2019, con la posibilidad de que el encuentro se realice en alianza con la red internacional RIAA/UDUAL.
- Es recomendable que para este proyecto de la comisión SIA, se procure en el plazo más corto posible, una o más pasantías, internacionales y/o nacionales, a ejecutarse en lo que resta del año, que puedan apoyar en el diseño y gestión del curso y del enfoque experimental procurado.
 - Los miembros de la comisión y el Sr. Navarro plantean nombres alternativos y se define el compromiso de contactarlos para gestionar de inmediato su anuencia para avanzar en el trámite correspondiente de recursos.
 - Paola González aprovecha la oportunidad para informar sobre el avance que tiene en la gestión de estas pasantías con entidades y personas de Argentina. Por el momento se cuenta con e CV de María Mauvesin, de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba. Comenta este CV y su propuesta para el CIDEA.
 - David Korish plantea algunas dudas sobre la utilidad de esta propuesta para lo que se está buscando. Paola González informa que hay otras propuestas pendientes.
- Dado que hay avances importantes, con enfoques similares en el trabajo realizado por Janko Navarro, David Korish y Paola González, se recomienda que estas personas se reúnan para tratar en mayor detalle sus propuestas y procurar un planteamiento integrado. Con esta intención, se recomienda que ambas partes se pasen el material escrito disponible, al tiempo que el documento con el avance del Sr. Navarro se pasaría a conocimiento de los miembros de la comisión.

PASANTÍAS.

Con el fin de apoyar los proyectos de la Comisión SIA, en setiembre del 2018 el equipo examinó la posibilidad de gestionar una pasantía durante el segundo ciclo del 2018.

Las personas contactadas y cuyos atestados y propuestas fueron examinadas por la comisión, fueron:

MARÍA MAUVESIN

Directora de proyectos de investigación de la Secretaría de Ciencia y Técnica (SECyT), de la Secretaría de Investigación y Producción y del Centro de Experimentación, Producción (CEPIA) de la Facultad de Artes. Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

Su formación de grado y posgrado:

- Licenciada en Teatro, especialidad Actuación y Dirección. Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. 2002.
- Título Superior de Arte Dramático en la especialidad de Interpretación, opción Interpretación Teatral, homologación otorgada por la Subdirección General de Títulos, Convalidaciones y Homologaciones de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación y Técnica de España. Madrid. 2005.
- Estudios de Postgrado en “Valores y Educación. Globalización y cultura democrática” correspondiente al Doctorado de la Facultad de Educación, Departamento de Teoría e Historia de la Educación, de la Universidad de Murcia, España. 21 créditos, que corresponden a 210 horas. Bienio 2003/2004. Totalidad de las materias cursadas y aprobadas: Elaboración de proyectos de investigación, aspectos formales y metodológicos; Educación, cooperación y desarrollo; El aprendizaje de los derechos humanos en la infancia; La educación como acontecimiento ético; La educación intercultural en la sociedad global; Sistemas educativos y globalización; Menor, delincuencia y educación.
- Seminario de “Teratologías de la voz” dictado por el Prof. Marco De Marinis, organizado por la Univ. Nac. de Córdoba, Argentina, 2008.

Junto con su CV (disponible en archivos de la Comisión SIA) la académica planteó una propuesta para la pasantía para el CIDEA, denominada “Fortalecimiento de grupo, Educación Popular e Investigación artística territorial”. Esta propuesta surge con la idea e intención de colaborar en el proceso de formulación de una **política de investigación del CIDEA especializada en el ámbito artístico**. Se trabajará con el personal académico y administrativo generando espacios de diálogo, de reflexión, de intercambio de propuestas y saberes en la búsqueda de articular lo ya existente con las posibles nuevas creaciones que surjan del propio trabajo y del que realicemos conjuntamente. Se trabajará para crear bases comunes, puntos de partida, consensos, entre las diferentes escuelas y especificidades a la hora de investigar en artes escénicas, música, danza, arte y comunicación visual, para desde allí generar proyectos y programas que puedan anclar en paradigmas comunes (extracto parcial de la propuesta, disponible en la Comisión SIA).

MARCELA VALERIA SGAMMINI.

Secretaria de Investigación y Producción. Facultad de Artes / UNC.

a. TÍTULOS DE GRADO

- Licenciada en Comunicación Social. Escuela de Ciencias de la Información, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba. Marzo de 1993.
- Técnico en Comunicación Social. Escuela de Ciencias de la Información, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Córdoba. Junio de 1991.

b. TÍTULOS DE POSGRADO

- Magíster en Comunicación y Cultura Contemporánea. Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba. Julio de julio de 2009. Promedio: 9,66 (nueve con sesenta y seis) Título de la tesis: “Televisión y vida cotidiana: la domesticación del cable en la ciudad de Córdoba (1997-2001)” Calificación: Sobresaliente.

Propuesta:

Realización de un Taller de elaboración de proyectos y programas de investigación en artes, con la siguiente fundamentación (extracto parcial de la propuesta, disponible en la Comisión SIA):

El problema de la investigación en el campo del arte (o de las artes) surge, según Sonia Vicente (2006), cuando la formación de los artistas plásticos –primero de tipo empírico, luego realizada en el ámbito de las academias- comienza a desarrollarse en instituciones universitarias, por lo que a la capacitación práctica y al dominio de materiales y técnicas, se le agrega la necesidad de que el profesional posea competencias para comprender la realidad en que vive, interrogarse sobre ella, y generar respuestas a esas preguntas. Así la investigación ingresa como parte de los trayectos formativos en el marco de licenciaturas, ya que la producción de conocimientos constituye una de las funciones esenciales que posee la Universidad. Este ingreso de las disciplinas artísticas al circuito de la investigación (construido erigido predominantemente en torno a los modelos científicos positivistas) y la necesidad de adaptarse a las reglas y procedimientos ya existentes en un sistema gestado con anterioridad a la inserción del arte en él, plantea múltiples problemáticas a docentes y artistas que deben transformarse en investigadores. De allí que este taller se propone como una aproximación a los aspectos centrales que involucra el desarrollo de la investigación en el campo de las artes.

LILIAN ISABEL MENDIZABAL.

Secretaria de Investigación y Producción. Facultad de Artes / UNC.

Títulos universitarios y grados académicos obtenidos:

- Licenciatura en Pintura. Escuela de Artes - Facultad de Filosofía y Humanidades - Universidad Nacional de Córdoba. Año 1997.
- Doctoranda del Doctorado en Artes – FFyH – UNC - Cohorte 2014 - Tesis: “El arte y sus últimas fronteras” Como los condicionantes actuales de percepción generan un límite cada vez más difusos entre las disciplinas artísticas. cursado finalizado y aprobado, actualmente en procesos de Tesis.

Propuesta (extracto parcial de la propuesta, disponible en la Comisión SIA):

Seminario – taller LA INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA/ESCÉNICA EN TORNO A SUS SINGULARIDADES Y CONTEXTOS DE PRODUCCIÓN.

El curso tiene como propósito brindar herramientas dentro de las competencias de investigación para aquellos investigadores debutantes que pretenden avanzar o iniciar un conocimiento en la práctica de las artes desde un enfoque profundo de aprendizaje metodológico.

Este enfoque está basado en una reflexión y en el conocimiento de las metodologías de investigación diseñadas desde el campo artístico.

Escogencia.

Tras examinar pros y contras de las candidatas y sus propuestas, se decidió por la pasantía de la académica Sgammini.

EXAMEN Y FORMULACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA.

Este proyecto se enmarca bajo la meta estratégica del Centro que procura: “Articular con otras universidades estatales y con el MCJ el intercambio de conocimientos adquiridos en materia de manifestaciones culturales en áreas de influencia actuales y potenciales para el quehacer del CIDEA”.

En coordinación con el Consejo Superior de Educación, con las distintas unidades del Centro se examinó y realizaron observaciones al Programa de Estudios de los Colegios Artísticos.

En coordinación con la CNT se examina un posible convenio de cooperación.

BASES DE DATOS.

Bajo la meta estratégica del Centro que dicta: “Desarrollar una estrategia de promoción y orientación de colegios u otras instancias externas, de modo conjunto con otras instancias universitarias, para facilitar la admisión”, la comisión SIA se planteó varios proyectos:

- Base de datos y relación con los egresados.
- Análisis de datos y relación con egresados.
- Base de datos sobre eventos especializados y seminarios de graduación.
- Perfil WEB acerca de la investigación en el CIDEA en torno al arte.
- Material audiovisual sobre el quehacer en las escuelas en materia de investigación.

La comisión había realizado un avance desde el 2016 en algunas de estas bases, pero aún debe mantenerlas actualizadas y desarrollar otras correspondientes a egresados y eventos de las unidades. Al mismo tiempo, debe avanzarse en el registro y producción de material audiovisual pertinente. Para estos fines se ha examinado la disponibilidad de información en las unidades.

Otra meta estratégica del CIDEA con la que vincula este esfuerzo en torno a bases de datos establece: “Crear una base de datos del Centro sobre la red de enlaces y alianzas comunitarias generadas por estudiantes y académicos en torno a programas, proyectos y actividades del CIDEA”. Para este fin se debe dar seguimiento a la sistematización de los talleres de Módulo Integrador en la Escuela de Arte y Comunicación Visual y la integración de insumos generados por el Encuentro Creativo del CIDEA en Junio de 2016.

3.9 Avances de la Comisión de Administración – SAA

3.9.1 Creación.

Dado el interés por encauzar apropiadamente los procesos y recursos institucionales que se desarrollan en el ámbito de acción artístico-académico, en el Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística (en adelante CIDEA), se justifica la creación de la Comisión Sistema de Administración para las Artes (en adelante SAA), la cual busca fortalecer la gestión en los procesos institucionales tanto en el ámbito administrativo como en el académico y estudiantil, es decir, maximizar los beneficios en pro del desarrollo sustantivo del CIDEA.

La Comisión SAA quedó establecida el 27 de enero del 2016 y es coordinada por M.Sc. Evelyn Apú Álvarez, Directora Ejecutiva del CIDEA. De ahí, se establece un equipo que daría seguimiento a todos los componentes que se propone estudiar a través de 6 fases: Diagnóstico, Planificación, Gestión de Recursos, Implementación y Ejecución, Evaluación y Sistematización, y Registro Audiovisual. Por consiguiente, se establece un marco lógico para establecer Indicadores Verificables Objetivamente (IVO) y Fuentes de Verificación Objetiva (FVO), así como supuestos, hipótesis y riesgos, planteando una metodología de desarrollo, marco lógico y plan de operaciones para dar seguimiento y atender todos los componentes propuestos.

3.9.2 Plan de acción.

Con el propósito de atender los componentes encomendados a la Comisión SAA, a saber: planes, recursos, estudiantes, graduación, graduados, asuntos ambientales, sistemas y normas administrativas UNA, y Consejos y Comisiones, se realizó un diagnóstico para identificar fortalezas y debilidades. Por medio de un estudio de mejores prácticas se realizó las evaluaciones y comparaciones necesarias que permitieron establecer el plan de acción a seguir.

Posteriormente, con base en esa información se desarrollan las siguientes fases, relacionadas de manera congruente y asociadas a la estrategia administrativa universitaria.

El diagnóstico como primera fase sirvió de apoyo para determinar los recursos existentes, analizar los procesos y facilitar la toma de decisiones.

Como parte de la estrategia la Comisión SAA desarrolló varias sesiones de trabajo, en las cuales se definió la forma de trabajo y distribución de las tareas entre los miembros para llevar a cabo entre el 2016 y 2017, la etapa de Diagnósticos, Planificación, Registro audiovisual y divulgación de los diferentes componentes indicados en la matriz de la Comisión SAA.

En la sesión de fecha 05 de mayo del 2016, Minuta No. 12-2016, se acordó trabajar cada componente y subcomponente del proceso administrativo del CIDEA, conformando grupos más pequeños de trabajo por componentes y asignar un/a coordinador/a, quien se encargaría de convocar a los miembros asignados al componente, con el propósito de gestionar el marco de desarrollo de este e ir trabajando la temática correspondiente, de acuerdo con las etapas de la metodología señaladas.

3.9.3 Avances.

A finales del año 2016 la Comisión SAA estaba desarrollando la fase de diagnóstico para los 8 componentes del proceso administrativo del CIDEA (planes, recursos, estudiantes, graduación, graduados, asuntos ambientales, sistemas y normas administrativas UNA, Consejos y Comisiones).

En el marco general queda pendiente para el año 2017 concluir con la fase de diagnóstico y continuar con las fases de planificación y registro audiovisual y divulgación, cuyo estudio permitiría delimitar la gestión de recursos e implementar y ejecutar acciones concretas en dichas temáticas, lo cual posibilitaría incorporar nuevos elementos en los procesos administrativos, con nuevas alternativas para satisfacer las necesidades del Centro.

A inicios del año 2017 la Comisión SAA se dio a la tarea de estudiar cada uno de los componentes asignados, de ahí que surgen cuestionamientos sobre el accionar y la articulación de los Miembros de la Comisión, considerando los diferentes procesos administrativos y procedimientos institucionales nuevos de atención en las unidades y que recaen en algunos Miembros de la Comisión SAA, limitando su espacio para atender las responsabilidades derivadas de dicha Comisión.

Por ello, se evalúa una propuesta para atender los componentes planes, recursos, estudiantes, graduación, graduados, asuntos ambientales, sistemas y normas administrativas UNA, Consejos y Comisiones, desde otra perspectiva, sin dejar de lado la necesidad de articular acciones para garantizar la atención de las necesidades y requerimientos del CIDEA.

En consecuencia, como parte de la estrategia la Comisión SAA ajusta, en coordinación con el Decanato y el Consejo de Centro, la forma de trabajo y desarrollo de los componentes asignados.

De modo que el Consejo de Centro del 25 de mayo de 2017, toma el siguiente acuerdo, que dice:

“SE ACUERDA:

- A. ASIGNAR EN CADA COMISIÓN POR SISTEMA CON CARÁCTER PERMANENTE Y CONSTANTE EN SUS SESIONES, A EL (LA) PROFESIONAL EJECUTIVO (A) DE LA UNIDAD ACADÉMICA AFÍN QUE COORDINA EL (LA) DIRECTOR (A) DE CADA ESCUELA, CON EL PROPÓSITO DE QUE LO (A) ASESOREN EN LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, SEGÚN SE REQUIERA.
- B. LA COMISIÓN SAA CONTINUARÁ OPERANDO EN TORNO A UN PLAN DE TRABAJO ACTUALIZADO CONFORME A TEMAS O ASUNTOS CONSIDERADOS PERTINENTES PARA EL PLAN ESTRATÉGICO 2017-2021 DEL CENTRO; ASÍ MISMO CON LOS MIEMBROS QUE SE DESIGNEN PARA LA COMISIÓN, PREVIA CONSULTA CON LOS CONSEJOS DE UNIDADES Y BAJO LA ACTUAL COORDINACIÓN DE LA DIRECTORA EJECUTIVA DEL DECANATO.
- C. COMUNICAR A LOS (AS) COORDINADORES (AS) DE LAS COMISIONES POR SISTEMA, ASÍ COMO A LOS (AS) MIEMBROS ADMINISTRATIVOS DE LA COMISIÓN SAA LA DISPOSICIÓN ANTERIOR.
- D. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.”

Además, se coordina una sesión de trabajo con todos los Miembros de la Comisión para exponer la nueva metodología propuesta.

La nueva metodología considera los siguientes componentes para el año 2018 y siguientes: planes (solo algunos subcomponentes), recursos, estudiantes (solo algunos subcomponentes), asuntos ambientales, sistemas y normas administrativas UNA, Consejos y Comisiones, sin dejar de lado la importancia de articular acciones para garantizar la atención de las necesidades y requerimientos del CIDEA. Asimismo, los componentes de: Planes (excepto los subcomponentes de PMPI-UNA, PE-CIDEA, POAI-CIDEA), Graduación, Graduados y Estudiantes (excepto el subcomponente de Coordinación con Asociaciones Estudiantiles), serían temas que trataría otra Comisión.

En cuanto a los avances generales y plazos, la Comisión SAA durante el año 2018 sigue evaluando el accionar de la misma en función de los componentes del proceso administrativo del CIDEA, a saber: planes (PMPI-UNA, PE-CIDEA, POAI-CIDEA), recursos, estudiantes (Coordinación con Asociaciones Estudiantiles), asuntos ambientales, sistemas y normas administrativas UNA, Consejos y Comisiones. Durante el I Ciclo 2019, además de concluir algunas temáticas que consideraron implícitamente diagnósticos, planificación, gestión de recursos, producción y ejecución, registro audiovisual y divulgación, se realizaron evaluaciones y el plan de trabajo 2019 para continuar su

desarrollo. La Comisión SAA establece el plan de trabajo para el periodo y la programación respectiva, comunicado al señor Decano, Arq. Manuel Morales Pérez, mediante el oficio UNA-CIDEA-OFIC-153-2019, del 06 de marzo de 2019. En razón de los temas previstos para estudio y ejecución del año 2019, la Comisión SAA se da a la tarea de revisar, analizar y priorizar el tratamiento de estos, considerando los diferentes procesos administrativos y procedimientos institucionales, considerando la normativa que sobre estos recaiga, garantizando la atención de las necesidades y requerimientos inmediatos del CIDEA.

Como parte de la estrategia, la Comisión SAA visualiza las instancias o personas con las cuales tratará cada temática para el año 2019. Además, se programan las sesiones de trabajo para desarrollar los temas correspondientes.

3.9.4 Subcomisión de Infraestructura.

El 5 de noviembre de 2018, con el oficio UNA-CO-CIDEA-ACUE-269-2018, se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo del CIDEA, de la sesión ordinaria No. 26-2018, del 01 de noviembre de 2018, que dice:

“SE ACUERDA:

1. NOMBRAR UNA SUBCOMISIÓN, DENTRO DE LA COMISIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN PARA LAS ARTES (SAA), INTEGRADA POR EL ARQ. MANUEL MORALES P., DECANO, LA M.SC. DORA CERDAS B., VICEDECANA, LA DIRECTORA EJECUTIVA, (UN (A) ACADÉMICO (A) EL ARQ. KENNETH RODRÍGUEZ DE LA ESCUELA DE ARTE Y COMUNICACIÓN VISUAL, (UN (A) ESTUDIANTE LA SRTA. ARLENE BORBÓN, PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE DANZA Y (UN (A) ADMINISTRATIVO (A) EL LIC. ADRIÁN ZAMORA U., PROFESIONAL EJECUTIVO DE LA ESCUELA DE MÚSICA, CON EL FIN DE QUE PRODUZCAN Y COMUNIQUEN A LA VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN Y A PRODEMI UNA TABLA DE NECESIDADES FÍSICO ESPACIALES DEL CIDEA, CON MIRAS A COORDINAR UN PLAN DE ACCIÓN DE MANTENIMIENTO, MEJORAS Y CONSTRUCCIONES PRIORITARIAS.
2. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.”

En consecuencia, se instaura la Sub Comisión SAA de infraestructura, cuyas sesiones de trabajo han permitido estudiar los diagnósticos de necesidades correspondientes a cada unidad e ir avanzando en un análisis detallado y propuesta sobre las inversiones requeridas, tanto en los espacios y edificaciones viejas como nuevas. De modo que se concrete una segunda fase, correspondiente a la implementación de esas inversiones en coordinación con las autoridades universitarias e instancias técnicas correspondientes.

Por ende, a continuación se describe algunas acciones realizadas en el marco de la Sub Comisión SAA de Infraestructura.

3.9.4.1 Acciones de la Subcomisión SAA-Infraestructura.

La Sub Comisión SAA de Infraestructura se ha dado a la tarea de revisar y desarrollar temáticas relacionadas con las edificaciones de las unidades del Centro, de esta manera, se han efectuado

diagnósticos para determinar mejoras y adiciones en infraestructuras, así como la necesidad de una edificación nueva para la Escuela de Arte y Comunicación Visual.

Bajo esta Sub Comisión, se han ejecutado 8 reuniones, tanto con personal de las instancias adscritas al Centro, como con instancias técnicas y autoridades universitarias.

- ESCUELA DE ARTE Y COMUNICACIÓN VISUAL (EN ADELANTE EACV).

En el mes de agosto del año 2018, en razón de la visita del Dr. Pedro Ureña Bonilla, Vicerrector de Administración y el Ing. Harold Bermúdez de PRODEMI a las instalaciones de las escuelas del CIDEA, a solicitud de representantes de la FEUNA y estudiantes de este Centro, debido al mal estado de los baños de la Escuela de Arte y Comunicación Visual y otros problemas de infraestructura en el CIDEA, asimismo, que las asociaciones de estudiantes no cuentan con un espacio apropiado para desarrollar su gestión, se considera pertinente, entre otros, la necesidad de construir una edificación nueva para la EACV.

De esta manera, en noviembre del año 2018, las autoridades del CIDEA se reúnen con el Vicerrector de Administración y funcionarios de PRODEMI, con el fin de atender lo más pronto posible las mejoras de espacio físico en el Centro, también, en esa oportunidad se coincidió que lo ideal es proceder con construcciones nuevas y no remodelaciones, sin embargo, la construcción de nuevas edificaciones en algunos casos tomaría mucho tiempo.

El Arq. Manuel Morales preparó y sometió a consideración de los miembros del equipo una matriz que sirviese para orientar la preparación de diagnósticos y definición de necesidades en cada unidad del Centro. Esta matriz se puso a prueba en las escuelas y se fue ajustando progresivamente hasta establecer un instrumento unificado.

Además, el Consejo Académico del CIDEA, en la sesión No. 26-2018, de fecha 01 de noviembre del 2018, conforma una Sub Comisión de Infraestructura, dentro la Comisión SAA, con el fin de que elabore una tabla de necesidades físicas espaciales del CIDEA y de atención prioritaria, para presentar una propuesta conjunta a las autoridades universitarias.

El 7 de enero del 2019, el Consejo de Unidad de la EACV, conoce el oficio UNA-CR-ACUE-143-2018, suscrito por el Dr. Alberto Salom Echeverría, dónde se acuerda priorizar la intervención inmediata para paliar las necesidades en materia de infraestructura que evidencia la EACV. Por ello, se conforma una Comisión Especial integrada por la señora Licda. Tatiana Rodríguez Mejía y los señores Lic. Herberth Bolaños Rivera, Arq. Kenneth Rodríguez Sibaja y Eduardo Bertheau Oros, con el fin de establecer un enlace con las instancias correspondientes.

Luego se presentan los antecedentes por parte del señor Arq. Manuel Morales Pérez, Decano del CIDEA, en la primera reunión de la Sub Comisión SAA de Infraestructura, el 15 de enero del 2019, al mismo tiempo, en esta sesión se procede a discutir asuntos varios para iniciar con la elaboración de insumos para la propuesta conjunta a presentar a las autoridades universitarias e instancias técnicas, sobre las necesidades en materia de infraestructura y espacio físico del CIDEA.

Se aclara en dicha reunión, por parte de la señora Tatiana Rodríguez Mejía, que se realicen mejoras urgentes a los baños de la EACV, pero que estos arreglos no comprometan la solicitud de un nuevo edificio para la EACV.

Por lo anterior, se han realizado 8 sesiones de trabajo, entre las cuales ya se presentó a las autoridades universitarias e instancias técnicas las solicitudes que corresponden a la EACV, con el propósito de dar inicio a los trámites que permitan construir una nueva edificación para esta.

De este modo, en coordinación con la EACV se da seguimiento a las gestiones respectivas con las instancias técnicas y autoridades universitarias.

- NECESIDADES CIDEA.

Las necesidades del CIDEA, desde el 2016 al 30 de junio de 2019, siguen siendo temas de atención prioritaria, por cuanto se articulan con el quehacer académico, considerando desde necesidades de espacio físico y/o mejoras de infraestructura, equipo, mobiliario y recursos laborales.

Por consiguiente, año a año se coordinan las solicitudes de necesidades para darlas a conocer en los plazos correspondientes a las autoridades universitarias, de modo que para el siguiente año sean atendidas en la medida de lo posible por las instancias competentes.

Entre otras necesidades, se ha externado que el recurso humano adscrito al CIDEA es limitado, de ahí que se han realizado varias gestiones a través de la Vicerrectoría de Administración para que se asignen recursos que permitan ejecutar de la mejor manera las labores que deriven del accionar del Centro. Por ejemplo, desde finales del año 2015 y a la fecha se han enviado diferentes oficios y sostenido reuniones con el Vicerrector de Administración para que apoye al Centro con la asignación de mínimo, un chofer, apoyo secretarial para diferentes instancias y conserjes, considerando la importancia de dar continuidad efectiva a las actividades que se desarrollan y fortalecer los procesos administrativos y académicos del Centro.

Sin duda, se ha considerado la importancia de brindar a los estudiantes y personal, de un espacio seguro, funcional y confortable, el cual reúna las necesidades en aulas y oficinas, por lo que es necesario atender con urgencia problemas relacionados con el mantenimiento, infraestructura y seguridad de los espacios del CIDEA, que aún subsisten, buscando ofrecer, por lo menos, condiciones mínimas.

Las instancias adscritas al CIDEA han apoyado a este Decanato, dando a conocer las prioridades para su análisis respectivo y atención urgente, sobre temas relacionados con mejoras de infraestructura que se requieren en el corto plazo en el Centro, adquisición de materiales y equipos, así como de relevancia urgente las mejoras que requiere, entre otros, el Teatro Atahualpa.

Se reconoce que la institución busca mejorar y ampliar la infraestructura y mantener la actual, no obstante hemos externado desde el Decanato y el Consejo de Centro el descuido de espacios de gran relevancia para el desarrollo de nuestro quehacer.

- IMPLEMENTACIÓN DE INVERSIONES.

Desde la Sub Comisión SAA de Infraestructura, de acuerdo con las reuniones sostenidas el 19 de marzo y 4 de junio del presente año, con autoridades universitarias e instancias técnicas, con base en lo plasmado en las sesiones del 23 de enero, 7 de febrero, 21 de febrero y 7 de marzo del 2019, se considera relevante avanzar en la fase de seguimiento a la implementación del plan de inversión,

basado en necesidades de infraestructura de las escuelas del CIDEA en su conjunto, concluido a partir del ejercicio sistemático de diagnóstico y priorización de componentes, realizado en dichas fechas en el seno de la Sub Comisión de referencia.

Por lo anterior, es prioridad continuar dando seguimiento a esta temática, con el fin de que quede vinculada desde el punto de vista presupuestario, al tipo de intervención y montos implicados para cada obra con estimación de costos.

- ESPACIO ABIERTO

Es un tema que se ha venido conversando con funcionarios de PRODEMI y las autoridades universitarias, de esta manera, el 11 de junio de 2019 se llevó a cabo una reunión sobre “Espacios abiertos en el CIDEA”, con la participación de las siguientes personas: Arq. Manuel Morales Pérez, Decano, M.Sc. Dora Cerdas Bokhan, Vicedecana, M.Sc. Evelyn Apú Álvarez, Directora Ejecutiva, CIDEA, Licda. Tatiana Rodríguez Mejía, Directora, Esc. Arte y Comunicación, Arq. Kenneth Rodríguez Sibaja, Académico, Esc. Arte y Comunicación, M.Sc. Immanuel Cruz Fuentes, Académico, Escuela de Danza, M.Sc. Paola González Vargas, Académica, Escuela de Arte Escénico.

Además, está contemplado en dos documentos oficiales del CIDEA, específicamente en el Plan Quinquenal 2015-2020, donde se plantean acciones para el intercambio y realización de actividades artístico-culturales en espacios en torno al Centro (jardines, áreas de circulación peatonal, el deck y otros), también se incluyó en el Plan de Trabajo de la Comisión SAA, con algunos proyectos.

Por otro lado, el tema de espacios abiertos también se incluyó en el documento realizado por la Comisión de CONSACA, respecto a los Criterios del Plan de Inversión Institucional en Infraestructura, en el cual se detalla el criterio de vida universitaria, ya que la UNA debe ofrecer a la población estudiantil la oportunidad de permanecer diariamente en los lugares universitarios, con disponibilidad y acceso a servicios estudiantiles, tales como: deportivos, descanso, salud, alimentación, lactancia, entre otros.

Algunos de esos servicios se ofrecen con la provisión de edificios, no obstante, también deben incluirse espacios abiertos para circulación peatonal y vehicular, recreación, zonas verdes, rampas de acuerdo con la Ley 7600, otros.

Dentro de los proyectos que se han mencionado como espacios abiertos se encuentran:

- El deck del CIDEA, que fue utilizado anteriormente por estudiantes y profesores, pero actualmente está muy deteriorado, la intención es mejorarlo a futuro.
- Los alrededores del Centro para las Artes, que forma parte de la Plaza 11 de Abril, ya que podría acondicionarse un espacio con más iluminación, casi como una extensión del teatro, donde las personas puedan esperar cómodamente mientras inician las funciones. También es oportuno establecer una agenda cultural o cartelera para el teatro que justifique este proyecto.
- Los corredores como lugares de circulación peatonal, que podrían utilizarse como espacio para realizar exposiciones o presentación de actividades culturales.

- El Proyecto Mural para la intervención de espacios abiertos en la universidad que abarque un área visual afectando el entorno urbano.
- La soda que no funcione solo como un comedor, sino que puedan habilitarse otros servicios para la estancia prolongada de los estudiantes, con un espacio para actividades culturales y que tenga relación con el entorno abierto.

Finalmente, se consideró relevante que los proyectos mencionados en la reunión, se incluyan en un plan de acción para el seguimiento respectivo con las instancias correspondientes.

- PROYECTO MURAL.

El CIDEA, a través de un equipo integrado por académicos de la EACV, colabora con la UNA y con recursos asignados por la Vicerrectoría de Investigación en el marco de la UNA por la Madre Tierra, en el diseño de un proyecto mural que interviene una edificación y espacio adjunto de la Facultad de Ciencias Sociales. El proyecto genera un espacio semicubierto para actividades estudiantiles o académicas. El Decanato ha colaborado en la coordinación de este proyecto con el equipo de la EACV, la Rectoría y la Vicerrectoría mencionada.

Continuando con el seguimiento, durante el presente año, del plan y diseños para su ejecución del Proyecto Mural, se realizó una reunión el 14 de mayo de 2019, con la participación de las siguientes personas: Arq. Manuel Morales Pérez, Decano, M.Sc. Dora Cerdas Bokhan, Vicedecana, Licda. Tatiana Rodríguez Mejía, Directora, Escuela de Arte y Comunicación Visual, Lic. Kenneth Rodríguez Sibaja, Académico, Escuela de Arte y Comunicación Visual, M.Sc. Evelyn Apú Álvarez, Directora Ejecutiva, CIDEA.

En dicha reunión, se acordó solicitar a la EACV valorar la situación, considerando una posición interna, la cual reflexionen y analicen posibilidades, de acuerdo a los informes que se han emitido al respecto, los cuales se le facilitarían a la señora Tatiana Rodríguez Mejía, por parte de los señores Manuel Morales Pérez y Kenneth Rodríguez Sibaja, de modo que se indique si hay interés y porqué, sino hay interés y están de acuerdo en ceder los derechos, o si interesa en el tanto se aseguren algunos requerimientos.

Por último, el 20 de junio del 2019, se comunica al señor Dr. Alberto Salom Echeverría, Rector, el oficio UNA-CE-EACV-ACUE-25-07-2019, con el cual se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo de Unidad de la EACV, en la sesión extraordinaria N°07-2019, del 19 de junio del 2019, que dice:

“SE ACUERDA:

1. SOLICITAR INFORMACIÓN SOBRE EL ESTATUS DEL PROYECTO “MURAL UNA POR LA MADRE TIERRA”: SU VIGENCIA, SU CONDICIÓN PRESUPUESTARIA Y LA DISPONIBILIDAD DE INVERSIÓN EN JORNADAS LABORALES, CON EL OBJETIVO DE VALORAR LA CONTINUIDAD DE LA PARTICIPACIÓN DE ESTA UNIDAD EN DICHO PROYECTO.
2. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.
3. COMUNÍQUESE.”

- ENTORNO CPA

Es un tema que se ha venido conversando con funcionarios de PRODEMI y las autoridades universitarias, de esta manera, el 11 de junio de 2019 se llevó a cabo una reunión sobre “Espacios abiertos en el CIDEA”, con la participación de las siguientes personas: Arq. Manuel Morales Pérez, Decano, M.Sc. Dora Cerdas Bokhan, Vicedecana, M.Sc. Evelyn Apú Álvarez, Directora Ejecutiva, CIDEA, Licda. Tatiana Rodríguez Mejía, Directora, Esc. Arte y Comunicación, Arq. Kenneth Rodríguez Sibaja, Académico, Esc. Arte y Comunicación, M.Sc. Immanuel Cruz Fuentes, Académico, Escuela de Danza, M.Sc. Paola González Vargas, Académica, Escuela de Arte Escénico; y se consideró este tema.

En dicha reunión, se comenta que en referencia a los alrededores del Centro para las Artes, que forma parte de la Plaza 11 de Abril, podría acondicionarse un espacio con más iluminación, casi como una extensión del teatro, donde las personas puedan esperar cómodamente mientras inician las funciones. También que es oportuno establecer una agenda cultural o cartelera para el teatro que justifique este proyecto.

Además, este tema en su momento había sido conversado con personal de PRODEMI, una vez finalizada la remodelación del Teatro CPA, con el propósito de dar continuidad a la remodelación de este espacio.

De esta manera, se consideró incluir este proyecto en un plan de acción para el seguimiento respectivo con las instancias correspondientes.

- ENTORNO SODA/ASOCIACIONES

Es un tema que se ha venido conversando con funcionarios de PRODEMI y las autoridades universitarias, de esta manera, el 11 de junio de 2019 se llevó a cabo una reunión sobre “Espacios abiertos en el CIDEA”, con la participación de las siguientes personas: Arq. Manuel Morales Pérez, Decano, M.Sc. Dora Cerdas Bokhan, Vicedecana, M.Sc. Evelyn Apú Álvarez, Directora Ejecutiva, CIDEA, Licda. Tatiana Rodríguez Mejía, Directora, Esc. Arte y Comunicación, Arq. Kenneth Rodríguez Sibaja, Académico, Esc. Arte y Comunicación, M.Sc. Immanuel Cruz Fuentes, Académico, Escuela de Danza, M.Sc. Paola González Vargas, Académica, Escuela de Arte Escénico; y se consideró este tema.

Se consideró que el espacio para las asociaciones estudiantiles podría vincularse con un proyecto de soda comedor, de manera que los estudiantes cuenten con una zona de vida universitaria, tomando en cuenta la afluencia de estudiantes se puede buscar un nodo artístico cultural en el CIDEA.

De esta manera, se consideró incluir este proyecto en un plan de acción para el seguimiento respectivo con las instancias correspondientes.

3.10 Revisión del desempeño.

Con fundamento en acuerdo del Consejo del CIDEA, a principios del 2017 el Decanato realizó una revisión sobre el desempeño de las distintas Comisiones por Sistema del CIDEA. Para ello, se planteó una guía de cuestiones que fue abordada en sesiones de análisis del Decano con cada coordinador de comisión, incluyendo algunos miembros de los equipos que acompañaron a esos coordinadores.

La guía incluyó, entre otras, las siguientes cuestiones:

- Enfoque sistémico del Plan Quinquenal.
- Conformación de Comisiones.
 - Coordinación.
 - Nombramiento de miembros representantes de Unidades, ICAT, SIPA, cubriendo académicos, administrativos y estudiantes.
- Metodología.
 - Temario inicial o campos sustantivos.
 - Enfoque de proyecto.
 - Marco Lógico.
 - Plan de Operaciones o Plan de Trabajo.
- Operación de las Comisiones.
 - Convocatoria a sesiones.
 - Miembros y participación.
 - Frecuencia, lugar, Horario.
 - Métodos de trabajo.
 - Minutas, Memorias o Registros de las sesiones.
- Comunicación.
 - Comunicación interna.
 - Comunicación externa: CIDEA, UNA, Cr, Intl.
 - Destinatarios o receptores.
 - Medios, canales u otros recursos.
- Dinámica de trabajo y de equipo.
- Trabajo de las Comisiones.
 - Plan de Trabajo.
 - Temas abordados.
 - Fases abordadas.
 - Diagnósticos.
 - Planificación.
 - Gestión de Recursos.
 - Implementación y Ejecución.
 - Evaluación y Sistematización.
 - Registro Audiovisual.
 - Divulgación.
 - Gestión de Recursos.
 - Implementación y Ejecución.
 - Evaluación y Sistematización.
 - Registro Audiovisual.
 - Divulgación.
 - Avances con referencia al Plan de Trabajo.
 - Informes presentados: grado de control sobre lo propuesto.
- Diagnóstico del trabajo realizado por las Comisiones.
 - Campos o indicadores críticos.
 - Participación.
 - Comunicación sobre las comisiones y su trabajo.
 - Planificación del trabajo.
 - Efectividad en el cumplimiento de las tareas.
 - Coordinación con otras comisiones.

- Recursos para el trabajo de las comisiones.

Las sesiones de trabajo con cada comisión para abordar esta revisión se resumen en el siguiente cuadro.

Cuadro 3.3

CIDEA: COMISIONES POR SISTEMA		
SESIONES DE REVISIÓN DEL DESEMPEÑO REALIZADAS EN ENERO DEL 2017		
Fecha	Comisión	Participantes
16/01/17	Sistema de Información y Comunicación para las Artes (SICA).	Adrian Cruz. Manuel Morales Pérez.
17/01/17	Sistema de Administración para las Artes (SAA).	Evelyn Apú. Dora Cerdas. Manuel Morales Pérez.
17/01/17	Sistema de Extensión para las Artes (SEA).	Nuria Zúñiga Chaves Rosa Quesada Jiménez. Manuel Morales Pérez.
24/01/17	Sistema de Producción para las Artes (SPA).	Ileana Álvarez. Enid Sofía Zúñiga. Oscar Córdoba. Manuel Morales Pérez.
27/01/17	Sistema de Investigación para las Artes (SIA).	Gabrio Zappelli. Manuel Morales Pérez.
27/01/17	Sistema de Enseñanza-Aprendizaje para las Artes (SEAA).	José Pablo Solís. Manuel Morales Pérez.

Fuente: Decanato.

Algunas de las conclusiones y recomendaciones derivadas de este examen fueron:

- Pese a problemas de participación de algunos miembros, estas comisiones constituyen una de las pocas instancias de encuentro y trabajo interunidad para tratar, con académicos, administrativos y estudiantes, desde un enfoque sistémico y de manera regular y continua, temas estructurales para el desarrollo del CIDEA.
- Con respecto a la metodología inicialmente adoptada, el avance de las comisiones tiende a centrarse, a la fecha de esta revisión, en el diagnóstico de los temas planteados en el plan de trabajo inicial.
- Se ha dado poca a ninguna participación de estudiantes por diversas razones: conflicto de horarios, falta de información, etc.
- Se ha dado poca o ninguna participación de algunos de los académicos designados por las escuelas.
- Dificultades para coordinar días y horarios de reuniones por los distintos compromisos de los miembros.
- Reunir en un mismo día y horario a los asistentes administrativos crea problemas de desatención de asuntos administrativos en las unidades.
- Se recomienda que la designación de representantes de las unidades sea realizada por sus consejos, procurando que este órgano esté informado y actúe sobre la participación de las personas designadas como representantes.

- Se recomienda designar a representantes con algún grado de interés o experiencia en el campo sustantivo de la comisión en que se nombra.
- Se recomienda aclarar y comunicar el compromiso laboral de los académicos en cuanto a participación en comisiones de esta naturaleza.
- Se recomienda divulgar el trabajo de las comisiones.
- Se recomienda propiciar y facilitar el intercambio entre comisiones.
- Se recomienda propiciar la consulta y participación de personas e instancias externas con experiencias y capacidad de aporte en los asuntos de la comisión.
- Se recomienda mejorar la información a las asociaciones estudiantiles sobre la importancia del trabajo de estas comisiones y la oportunidad que representa la participación de representantes estudiantiles en cuestiones centrales para el CIDEA en general y para el estudiantado en particular.
- Se recomienda motivar la participación estudiantil en las comisiones mediante reuniones informativas a las asociaciones estudiantiles.
- Con el objetivo de evitar la concentración de todos los asistentes administrativos al mismo tiempo, y posibilitar su contribución en materia administrativa en la discusión de asuntos pertinentes a las distintas comisiones, se recomienda valorar la posibilidad de reestructurar la Comisión Sistema de Administración para las Artes (SAA), de modo que los asistentes administrativos sean distribuidos entre las restantes comisiones. La Comisión SAA continuará operando con la atención de asuntos temáticos relevantes y con los otros miembros designados.

Estas conclusiones y recomendaciones fueron expuestas en el Consejo del CIDEA. En el caso de la Comisión Sistema de Administración para las Artes (SAA), en función de los términos explicados antes, el 25 de mayo del 2017 el Consejo decide su reestructuración según el siguiente acuerdo:

- A. ASIGNAR EN CADA COMISIÓN POR SISTEMA CON CARÁCTER PERMANENTE Y CONSTANTE EN SUS SESIONES, A EL (LA) PROFESIONAL EJECUTIVO (A) DE LA UNIDAD ACADÉMICA AFÍN QUE COORDINA EL (LA) DIRECTOR (A) DE CADA ESCUELA, CON EL PROPÓSITO DE QUE LO (A) ASESOREN EN LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, SEGÚN SE REQUIERA.
- B. LA COMISIÓN SAA CONTINUARÁ OPERANDO EN TORNO A UN PLAN DE TRABAJO ACTUALIZADO CONFORME A TEMAS O ASUNTOS CONSIDERADOS PERTINENTES PARA EL PLAN ESTRATÉGICO 2017-2021 DEL CENTRO; ASÍ COMO CON LOS MIEMBROS QUE SE DESIGNEN PARA LA COMISIÓN, PREVIA CONSULTA CON LOS CONSEJOS DE UNIDADES Y BAJO LA ACTUAL COORDINACIÓN DE LA DIRECTORA EJECUTIVA DEL DECANATO.
- C. COMUNICAR A LOS (AS) COORDINADORES (AS) DE LAS COMISIONES POR SISTEMA, ASÍ COMO A LOS (AS) MIEMBROS ADMINISTRATIVOS DE LA COMISIÓN SAA LA DISPOSICIÓN ANTERIOR.
- D. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

Lo anterior no limita que se pueda llamar a los administrativos y administrativas a participar en la Comisión SAA, en caso de que se requieran sus aportes en esta. Por otra parte, otros colaboradores integrarán la Comisión SAA, de acuerdo con las propuestas que remitan los Consejos de las Unidades, además de los que ya participan en esta.

Los acuerdos anteriores fueron examinados por el Decano con los miembros de la Comisión SAA en sesión realizada el 14 de agosto del 2017.

4 OFERTA CURRICULAR.

4.1 CARRERAS.

El CIDEA ofrece diferentes carreras de grado y dos de posgrado que ofertan las cuatro unidades académicas del Centro. Veintiún bachilleratos, veinte licenciaturas, un profesorado y dos maestrías. En el caso de la Escuela de Música, para el 2019 se oferta la segunda promoción de la maestría con énfasis en Piano, Guitarra y Dirección Coral. En la Escuela de Danza se oferta la promoción 2019/2020 de la Maestría Profesional en Danza con énfasis en Formación Dancística.

Cuadro 4.1
Oferta curricular y grado que se otorga, por unidad académica CIDEA 2019

Unidad Académica	Carrera
Escuela de Arte Escénico	<ul style="list-style-type: none">Bachillerato en Artes EscénicasLicenciatura en Artes Escénicas
Escuela de Arte y Comunicación Visual	<ul style="list-style-type: none">Bachillerato en Arte y Comunicación VisualLicenciatura en Arte y Comunicación Visual Los dos con énfasis en: diseño gráfico, diseño ambiental, textiles, grabado, pintura, escultura y cerámica. <ul style="list-style-type: none">Profesorado en la Enseñanza del Arte y Comunicación Visual *Bachillerato en la Enseñanza del Arte y Comunicación VisualLicenciatura en la Enseñanza del Arte y Comunicación Visual
Escuela de Música	<ul style="list-style-type: none">Bachillerato y Licenciatura en Música con énfasis en Educación MusicalBachillerato y Licenciatura en Música con énfasis en la interpretación y enseñanza de la Dirección Coral.Bachillerato y Licenciatura en Música con énfasis en la interpretación y enseñanza del Canto.Instrumento Bachillerato y Licenciatura en Música con énfasis en Ejecución y enseñanza del Instrumento (Trompeta, Percusión, Clarinete, Flauta Traversa, Saxofón, Piano, Guitarra y cuerdas frotadas).Maestría en Música con énfasis en Piano, Guitarra y Dirección Coral.

Escuela de Danza	<ul style="list-style-type: none"> • Bachillerato en Danza • Maestría Profesional en Danza con énfasis en: Formación Dancística
------------------	---

Fuente: Elaboración propia con información suministrada por las Unidades Académicas del CIDEA.

4.2 Estudiantes matriculados primer ingreso 2015-I ciclo 2019.

La matrícula en las Escuelas de Arte Escénico, Arte y Comunicación Visual y Música presentó un aumento en la matrícula de primer ingreso en el 2019 con respecto al año 2018. En el caso de la Escuela de Arte Escénico, el aumento fue significativo pasando de 17 estudiantes en el 2018 a 29 en el 2019.

En términos generales, de los cuatro años analizados, las escuelas de Arte Escénico, Arte y Comunicación Visual y Danza, presentan un número mayor de mujeres matriculadas en primer ingreso. En el caso de la Escuela de Música, la tendencia en los años 2015, 2016, 2017 y 2018 fue un mayor número de hombres matriculados en primer ingreso. En el caso concreto de la Escuela de Música, pese a que el comportamiento de los últimos años apuntaba a una mayor matrícula de hombres con respecto a la matrícula de mujeres, en el I ciclo 2019 la matrícula de las mujeres es superior a los hombres, siendo de 19 mujeres y 16 hombres. Cabe apuntar que, en el caso de la Escuela de Danza, pese a que hay un mayor porcentaje de mujeres tanto para el año 2018 como para el 2019, en este año el número de hombres aumentó su matrícula con relación al número de hombres matriculados en el 2018 (Ver cuadro No. 4.2)

En cuanto de la matrícula de estudiantes regulares por Unidad Académica, según sexo, correspondiente a los años 2015-I ciclo 2019, se puede apreciar que la matrícula para al año 2016 sufre un pequeño aumento con relación al año 2015. No obstante, disminuye en aproximadamente un 20% en el años 2017 con relación a la matrícula del año 2016. Para el 2018 se mantiene muy parecida a la reportada en el 2017.

En el caso particular de la matrícula de estudiantes regulares del Centro tanto para el 2018 como para el I ciclo 2019, se presenta un porcentaje mayor en la matrícula de hombres que en la matrícula de mujeres, correspondiendo a un 58.7% en el 2018 y 59.7% en el I ciclo 2019. Es importante señalar, que se advierte un mayor número de hombres en la matrícula correspondiente a los dos periodos analizados en la Escuela de Música. (Ver cuadro No. 4.3).

Cuadro 4.2

Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística CIDEA															
Estudiantes matriculados primer ingreso, según sexo, años 2015-I ciclo 2019															
Unidad Académica	2015			2016			2017			2018			I ciclo 2019		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
Escuela de Arte Escénico	18	6	24	14	10	24	10	8	18	13	4	17	16	13	29
Escuela de Arte y Comunicación Visual	60	28	88	67	28	95	76	25	101	48	24	72	52	26	78
Escuela de Danza	15	11	26	17	9	26	11	7	18	16	4	20	13	7	20
Escuela de Música	13	23	36	16	27	43	14	18	32	12	15	27	19	16	35
Total General	106	68	174	114	74	188	111	58	169	89	47	136	100	62	162

Fuente: Sección de Análisis e Información, APEUNA, con datos suministrados por el Departamento de Registro-UNA.

Cuadro 4.3

Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística CIDEA															
Matrícula de estudiantes regulares por Unidad Académica, según sexo, 2015-I ciclo 2019															
Unidad Académica	2015			2016			2017			2018			I ciclo 2019		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
Arte Escénico	62	36	98	61	38	99	50	35	85	52	31	83	44	26	70
Arte y Comunicación Visual	285	136	421	308	139	447	248	116	364	265	16	371	229	89	318
Danza	82	31	113	86	32	118	61	25	86	50	23	73	51	24	75
Música	107	209	316	109	206	315	90	174	264	85	157	242	78	132	210
Total General	536	412	948	564	415	979	449	350	799	452	317	769	402	271	673

Fuente: Sección de Análisis e Información, APEUNA, con datos suministrados por el Departamento de Registro-UNA.

4.3 Cupos CIDEA 2015-I ciclo 2019

Los cupos ofertados por las Escuelas del CIDEA durante este periodo tienden a mantenerse. En el caso de la Escuela de Música, los cupos destinados a la enseñanza y ejecución de los diversos instrumentos que ofrece la Escuela, demandan la presencia por estudiante de un profesor.

Es importante subrayar, que la Escuela de Danza oferta cupos para 20 estudiantes, basados en varios criterios, a saber: el Proyecto de Compromiso de Mejoramiento generado por el Proceso de Autoevaluación con Fines de Mejoramiento realizado por la Escuela de Danza del 2008 al 2012, donde se considera fundamental propiciar espacios adecuados para la enseñanza y práctica de la danza y el desarrollo de la calidad de los procesos de Docencia, Investigación, Extensión y Producción de la Escuela de Danza. Junto a esto, se apoya dicha argumentación en los estudios realizados por el Ministerio de Educación del Estado de Rioja, donde se establecen requisitos mínimos a las Escuelas de Danza, donde se considera que una aula debe tener una superficie mínima de 50 metros cuadrados y la capacidad máxima de la misma sería para atender 20 estudiantes.

En la escuela de Música, en el año 2018 con respecto al I ciclo 2019, se muestran variaciones en el comportamiento de cupos en los diversos énfasis, a saber: énfasis de clarinete, guitarra, percusión, piano, flauta travesa, saxofón, trompeta, dirección coral y canto.

De los cupos ofertados en el Cidea para el año 2018 que fueron 185, la matrícula fue de 135 o sea, un 73%. En el I ciclo 2019, de los 191 cursos ofertados, la matrícula correspondió a 162 cursos, o sea, un 85%.

Cuadro 4.4					
Cupos por carrera CIDEA periodo 2015-2019					
Unidad Académica	2015	2016	2017	2018	2019
Arte Escénico	27	27	27	28	29
Arte y Comunicación Visual	71	70	74	77	72
Enseñanza del Arte y Comunicación Visual	31	32	31	32	30
Danza	26	26	20	20	20
Música con énfasis en Educación Musical	30	27	27	22	23
Música con énfasis en interpretación y la Dirección Coral	1	2	1	0	2
Música con énfasis en la ejecución y enseñanza de: Clarinete	0	1	2	1	1
Música con énfasis en la ejecución y enseñanza de: Flauta Traversa	1	1	0	0	3
Música con énfasis en la ejecución y enseñanza de: Guitarra	2	3	2	1	1
Música con énfasis en la ejecución y enseñanza de: Piano	2	4	0	3	2
Música con énfasis en la ejecución y enseñanza de: Percusión	1	2	1	1	2
Música con énfasis en la ejecución y enseñanza de: Trompeta	0	2	0	0	2
Música con énfasis en la ejecución y enseñanza de: Saxofón	2	2	0	0	1

Música con énfasis en la ejecución y enseñanza del: Canto	1	3	0	0	3
TOTAL	195	202	185	185	191
Fuente: Sección de Análisis e Información, APEUNA, con datos suministrados por el Departamento de Registro-UNA.					

4.4 Títulos otorgados por Unidad Académica.

El Centro otorgó en el periodo 2015-I ciclo 2019 767 títulos, de los cuales 26 títulos corresponden a grado de maestría. EL año en que el Centro ha tenido una mayor graduación fue el 2017, otorgando 185 títulos. El mayor número de títulos otorgados corresponden a la Escuela de Arte y Comunicación, seguida de la Escuela de Música.

Para el I ciclo 2019, se entregaron 101 títulos. Destaca la entrega de 1 títulos de post-grado correspondiente 6 a la Escuela de Danza y 5 a la Escuela de Música.

Debido a que en la población estudiantil del Cidea predominan las mujeres, en el 2018 se graduaron 94 mujeres y 72 hombres y en el I ciclo 2019, 68 mujeres y 33 hombres.

<i>Cuadro 4.5</i>					
<i>Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística CIDEA</i>					
<i>Títulos otorgados por Unidad Académica 2015-I ciclo 2019</i>					
Unidad Académica	2015	2016	2017	2018	I ciclo 2019
Escuela Arte y Comunicación Visual	85	59	88	83	40
Escuela de Arte Escénico	10	12	9	15	15
Escuela de Danza	18	16	20	19	13
Escuela de Música	53	54	61	49	22
Maestría en Danza	8		7		6
Maestría en Música					5
TOTAL	174	141	185	166	101
Fuente: Sección de Análisis e Información, APEUNA, con datos suministrados por el Departamento de Registro-UNA y EEUNA-Registro.					

4.5 Autoevaluación.

4.5.1 Escuela de Danza.

La Escuela de Danza inició un proceso de autoevaluación en el 2008, con el fin de mejorar la oferta de profesionalización dancística. Posterior a este proceso, la Escuela emprende una nueva etapa de autoevaluación en el 2013, en esta ocasión como parte del Compromiso de Mejoramiento y con miras a la acreditación, de acuerdo con los lineamientos del modelo del SINAES. En ambos procesos de autoevaluación, se involucraron todas las poblaciones relacionadas a la institución, las cuales son

el personal docente, los estudiantes de la carrera en danza, el personal administrativo, graduados y empleadores de los profesionales en Danza.

La primera etapa del proceso de autoevaluación se inició en el año 2008, a partir de la conformación de la Comisión de Autoevaluación por parte del Consejo de Unidad Académica y su énfasis fue el de mejorar la oferta de profesionalización en Danza. Como parte del compromiso de mejoramiento de la calidad en la Unidad Académica en las áreas de docencia, extensión, investigación y producción, la Escuela de Danza continuó el Proceso de Autoevaluación, esta vez con miras a la acreditación del Bachillerato en Danza.

El objetivo se enfocaba en fortalecer el mejoramiento de la calidad en la Escuela de Danza, en todos sus ámbitos de docencia, extensión, investigación y producción. Los principales resultados obtenidos fueron: el Compromiso de Mejoramiento con fines de Acreditación, una estrategia académica para visibilizar la pertinencia de la investigación en arte de los proyectos integrados Compañía Cámara Danza UNA (CCDUNA) y Una Danza Joven (UDJ), mayor relación con los graduados y el monitoreo de sus ámbitos de inserción laboral.

En la segunda etapa, periodo 2013-2016, se establecieron procesos participativos, para que, con docentes se actualizara el documento Plan de Estudios. Junto a esto, se planificó y ejecutó la aplicación de encuestas a docentes, estudiantes, graduados/as, sector empleador y personal administrativo. Por último, se analizaron los resultados, de manera colectiva, como miembros de la Comisión de Autoevaluación, se analizaron los resultados de las encuestas, se aplicaron algunas entrevistas individuales y grupales, con el fin de ampliar la información requerida, y con ello se redactó el Informe de Autoevaluación con fines de Acreditación, el cual fue entregado en diciembre de 2016, a las autoridades universitarias y al SINAES.

Durante la tercera etapa que inició en el 2017, la Escuela de Danza aprobó una Actividad Académica que garantizara el cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento Institucional y concretara el Mejoramiento Continuo de la carrera de Bachillerato en Danza. El objetivo está en gestionar la calidad de la carrera de Bachillerato en Danza, mediante la autoevaluación y la implementación de acciones de mejoramiento continuo que permitan la superación de las debilidades y la consolidación de sus fortalezas. En mayo del 2017, se recibió la visita de pares externos, los cuales indicaron en su informe que habían encontrado gran congruencia entre el informe de Autoevaluación y lo observado y confrontado durante la evaluación in situ. Además, señalaron que las reuniones con los distintos grupos (docentes, estudiantes, directivos, graduados, empleadores, personal administrativo, etc.) así como la solicitud de documentación, les permitieron ampliar la información y aclarar cuestiones de gran valor para la producción de su informe final, sin que se encontraran contradicciones o diferencias con lo informado por la Escuela anteriormente.

El Consejo Nacional de Acreditación del SINAES, cuerpo directivo del SINAES, acordó en su sesión 1213-2018, celebrada el 09 de febrero del 2018, acreditar por cuatro años la carrera de Bachillerato en Danza, Universidad Nacional.

Durante el 2018, en el marco de la actividad académica de mejoramiento de la carrera Bachillerato en Danza, se implementó un plan de capacitación docente así como talleres académicos (plan de estudios) y acompañamiento a la investigación, entre ellos: taller de referentes universales, dimensión externa plan de estudios, taller manejo del SICA, taller de transversalización de ejes (ética, género, equidad, desarrollo humano sostenible, cultura ambiental y diversidad cultural),

taller análisis del panorama de investigación y de extensión en la Escuela de Danza, taller ruta y elementos de proyectos de investigación en la UNA y taller sobre metodologías de investigación en la danza.

Junto a esto, se brindó acompañamiento a académicos con ponencias para el Congreso de Docencia, se publicaron los resultados de la Práctica Profesional Supervisada, el comité de emergencias participó en capacitaciones del CIEUNA y se inició un diagnóstico dirigido a la construcción de un plan de emergencias. Además, se construye un instrumento para la recolección de información de graduados 2008-2018, a fin de elaborar una base de datos. Es importante anotar que, dentro del plan de mejoramiento de la carrera de Bachillerato en Danza, durante este año se planteó la planificación y realización de una evaluación externa de la carrera, que permitiera la obtención de recomendaciones de evaluadores de alto nivel para el mejoramiento de la calidad de la oferta educativa así como desarrollar el proceso de mejoramiento continuo de la calidad, para la superación de las debilidades detectadas con la evaluación de la carrera del Bachillerato en Danza.

Para este año 2019, se han ejecutado las acciones establecidas en el Compromiso de Mejoramiento de la carrera y otras complementarias, a fin de garantizar la realimentación con los sectores de graduados y empleadores. Algunas de ellas son: diseño de dos cursos optativos desde la perspectiva de la investigación interdisciplinar en proceso “Cuerpo, transdisciplinariedad y performance”, revisión de los contenidos de los cursos de Taller de Expresión y Composición y Montaje e Interpretación Escénica, uso de TIC's en la academia universitaria, plan de inducción al personal administrativo acerca de la carrera bachillerato en Danza, diseño plan de emergencias, actualización permanente base de datos egresados, entre otros.

4.5.2 Escuela de Arte y Comunicación Visual

La Comisión de Autoevaluación de la Escuela de Arte y Comunicación Visual inició labores en abril del 2016. En un inicio, estuvo constituida por dos académicos: Kenneth Rodríguez y Ana María Núñez (coordinadora). No obstante, por acuerdo de Asamblea de Escuela, se conformó una nueva comisión con los siguientes académicos: José Pablo Solís, Alejandro Sánchez, Kenneth Rodríguez, Tatiana Rodríguez, Nelly Obando Álvarez, Luis Gómez y Ana María Núñez (coordinadora). Por parte de la Vicerrectoría de Docencia se asigna a la asesora Merle Brenes y como estudiante asistente, al estudiante Christopher Villalobos.

Durante el 2016 se realizaron actividades de coordinación, reuniones para la elaboración del nuevo plan de trabajo. Se discutieron temas relacionados con los procesos de autoevaluación, se ingresó el proyecto en el SIA y se presentó el informe de labores correspondiente al 2015. Se procedió además, a revisar que la información contenida en la plataforma LiveSurvey, estuviera activa, con el propósito de trabajar con los instrumentos que faltaban revisar.

Paralelo a estas labores, se llevaron a cabo gestiones ante la Escuela de Secretariado de la UNA, con el propósito de buscar una persona que se hiciera cargo de las labores de archivo, de algunos de los documentos que se iban recolectando.

En el mes de junio, se convocaron las primeras reuniones de la Comisión, a fin de iniciar oficialmente con las labores asignadas para cada uno de los miembros.

Durante el mes de agosto 2016, se analizaron las propuestas de trabajo presentadas por la coordinadora de la Comisión. Se solicitó a la Vicerrectoría de Docencia, que los cuestionarios de graduados que estaban en el sitio LiveSurvey, se mantuvieran hasta el 30 de agosto, sin embargo, no fue posible, por lo que la Vicerrectoría sugirió que se contemplaran solamente las encuestas obtenidas hasta el momento.

Junto a esto, se trabajaron las asignaciones pendientes, se revisaron las actas de la Escuela, se analizaron los instrumentos SINAES y se procedió a visitar algunos de los empleadores. Se elaboró un informe parcial de medio periodo, el cual fue entregado a la Dirección de la Escuela, donde se hizo hincapié en la necesidad de contar con recursos presupuestarios para el año 2017 y continuar con el proyecto de autoevaluación. Durante el mes de octubre, se llevó a cabo un taller donde participaron los miembros de la Comisión y se continuó con la búsqueda y selección de los empleadores.

Se realizó el análisis de una parte de los resultados de los cuestionarios a empleadores y se inició el periodo de conclusiones. Se diseñó una planificación para el siguiente año y se informó a la Dirección de la Escuela, de la importancia de ratificar a los miembros que integran la Comisión y su coordinación.

Durante el I ciclo 2017, se comunicó a la coordinadora que no había jornada para su nombramiento y que los miembros de la Comisión de Autoevaluación no fueron ratificados. No obstante, ante tal situación, la coordinadora trabajó redactando el informe final. Terminado el documento, se envió a la Vicerrectoría de Docencia para su revisión; en el mes de julio fue devuelto con observaciones puntuales al plan de mejoramiento y sobre la forma en cómo se dará a conocer el mismo a la Escuela. Para los años 2018 y 2019, la comisión de auto-evaluación no ha realizado labores, debido a que se pretende nombrar una sub-comisión que valore el cambio de plan de estudios para las dos carreras. Se han proyectado acciones de mejora como los objetivos relacionados con procesos de admisión y Trabajos Finales de Graduación (meta operativa 1.3, POA 2020).

Como se señaló anteriormente, la Escuela ha emprendido durante este año un proceso de revisión y ajuste del Plan de Estudios vigente por recomendación de la MEd. Patricia Villalobos de la Vicerrectoría de Docencia, con el objetivo de actualizarlo, corrigiendo inconsistencias y procurando la coherencia entre lo contenido en los sistemas de información (Banner: Planes de Estudios, Catálogo de Cursos y Equivalencias), lo consignado para cargas y nombramientos (Sigesa) y lo implementado según declaraciones juradas (revisión pendiente desde el 2018 ya que la solicitud UNA-VD-OFIC-362-2018, del 02 de abril del 2018 remitido por el Dr. Norman Solórzano, no pudo ser atendida en aquel momento).

4.5.3 Escuela de Música.

El Proyecto de Autoevaluación de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Música con Énfasis en Educación Musical ha continuado con sus labores, gracias al apoyo de las autoridades de la Escuela de Música, el equipo de trabajo académico y estudiantil y a la asesoría de la Vicerrectoría de Docencia.

Durante el período del 16 de septiembre 2016 al 15 de septiembre 2017, el Proyecto de Autoevaluación de Educación Musical (PAEDMU) continuó la recopilación de evidencias para la elaboración del Informe de Final de Autoevaluación. En este proceso, ha sido necesaria la

colaboración de la Vicerrectoría de Docencia, el Departamento de Recursos Humanos, especialmente en lo referente a la obtención de información oficial de la Universidad Nacional y del Departamento de Registro. De igual forma, se han enviado las respectivas solicitudes a otras instancias universitarias -División de Educología- para completar la información necesaria para la elaboración del informe.

Durante el período 2017-2018, el Proyecto de Autoevaluación intensificó la redacción del Informe Final, abarcando los puntos más relevantes relacionados al proceso tales como: Plan de Estudios y Personal Académico. Actualmente se está evaluando todo lo relacionado a infraestructura en coordinación con PRODEMI.

Para finales del año 2018 se presentó a la comunidad académica y estudiantil el informe final de Autoevaluación y el Compromiso de Mejoramiento de la Carrera de Música con Énfasis en Educación Musical. Posteriormente, y con el fin de continuar con la implementación de la cultura de calidad y propiciar la implementación del Compromiso de Mejoramiento, se inició una segunda fase del proyecto denominado "Gestión de la calidad de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Música con Énfasis en Educación Musical, 2019-2020".

En esta segunda fase, el objetivo general se centra en: "Gestionar la calidad de la carrera, con base en los resultados de la autoevaluación, a fin de implementar las acciones de mejoramiento, que propicien el incremento del nivel de su calidad y promueva una cultura evaluativa." Para ello se trabajarán tres objetivos específicos:

- Planificar las acciones previas para la implementación del Compromiso de Mejoramiento.
- Ejecutar el Compromiso de Mejoramiento aprobado.
- Valorar los resultados que se obtengan con la implementación del Compromiso de Mejoramiento y su incidencia en la calidad de la carrera.

Al final de dicha fase, se busca definir si la carrera de Educación Musical debería iniciar el proceso de autoevaluación con miras a la acreditación o si se busca otra alternativa.

Durante el primer semestre del 2019 el Proyecto de Autoevaluación de Educación Musical (PAEDMU) presentó ante las autoridades de la Universidad Nacional, el informe final correspondiente a la formulación 2015-2018. Se presentaron los principales resultados del proceso de autoevaluación así como los aspectos que son necesarios continuar trabajando para completar el informe final y el plan de mejoramiento. Para ello, en este año se dio inicio a la segunda fase del Proyecto de Autoevaluación de Educación Musical con el título "Gestión de la Calidad de la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Música con Énfasis en Educación Musical."

4.6 Trabajos Finales de Graduación.

Durante el periodo comprendido entre el 2016 – I ciclo 2019 se presentaron en el CIDEA 145 trabajos finales de graduación. En el período correspondiente al II ciclo 2018 y I ciclo 2019 se presentaron 37 trabajos finales de graduación en las modalidades de tesis, evento especializado, seminario de graduación y proyecto de graduación. La modalidad más utilizada en el Centro en estos cuatro años es evento especializado, seguido de seminario de graduación.

**Cuadro 4.6. CIDEA:
TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN
2016-I ciclo 2019**

Gran total periodo 2016-I ciclo 2019: 145 TFG

UNIDAD ACADÉMICA	AÑOS	Tesis	Evento Espec.	Reconoc. Prod.	Seminario Graduat.	Prod. Didáctica	Práctica Dirigida	Proyecto Grad.
Arte y Comunicación Visual	2016		1		6			11
	2017		14					31
	2018		1		4			22
	2019		7		3			
Arte Escénico	2016		1					
	2017		4					
	2018		4					
	2019		2					1
Danza	2016							
	2017							
	2018							
	2019							
Música	2016			1		1	1	
	2017	1	1			1		6
	2018	1	15			1		
	2019		2					2
TOTAL CIDEA	2016	0	2	1	6	1	1	11
	2017	1	19	0	0	1	0	37
	2018	1	20	0	4	1	0	22
	2019	0	11	0	3	0	0	3

Fuente: Elaboración propia actas de graduación CIDEA.

4.7 Procesos de admisión 2015-2019

Las carreras de arte, por sus especificidades, desarrollan pruebas de admisión.

4.7.1 Escuela de Música.

Las pruebas específicas se realizan para las carreras de Canto, Dirección Coral, instrumento y Bachillerato con énfasis en Educación Musical. Durante el periodo 2017-2018 se realizaron cambios significativos con la finalidad de elevar el perfil de ingreso y conocer integralmente a los estudiantes que son admitidos. Dentro de los cambios que se gestaron para el 2019 están: elaboración documento con instrucciones generales para el jurado calificador de las pruebas, rediseño de algunos contenidos del examen de admisión así como de la hoja de experiencia musical que el alumno debe llenar al llegar a hacer la prueba, se realizaron cambios en el brochure de requisitos para la prueba, revisión de los ejercicios rítmicos, melódicos y coordinados, que fueron aplicados por vez primera en el 2016 así como cambios en los porcentajes de las pruebas: Parte Ritmo-Auditiva 60% y Parte de Ejecución 40% (Previamente se manejaba 50). Además, dentro de las recomendaciones que la comisión propone está el nombramiento de un coordinador de admisión en estas áreas.

4.7.2 Escuela de Danza.

En el caso particular de la Escuela de Danza, el proceso inicia con la lista de inscritos a la prueba, se confecciona un cronograma de actividades para la convocatoria y actividades afines. Durante la semana de pruebas se imparten clases de técnica y actividades de improvisación. Se cuenta para estas actividades con la participación de académicos, estudiantes y administrativos de la Escuela.

Se han realizado “giras de atracción estudiantil” a Puntarenas (Casa de la Cultura) y al Conservatorio Castella, donde se ofrecieron charlas informativas acerca del quehacer de la Escuela de Danza, del Plan de Estudios y de las pruebas de aptitud específicas para el ingreso a la carrera. Junto a esto, se impartieron talleres de improvisación, técnica de danza contemporánea y técnica de ballet clásico.

4.7.3 Escuela de Arte Escénico.

La comisión de admisión de la Escuela de Arte Escénico inicia su proceso con una valoración de las pruebas anteriores y de los instrumentos de evaluación. Se revisa el perfil de entrada del estudiante y de las áreas de desarrollo de la Escuela así como de la estructuración de la entrevista que se aplica a los postulantes. Además, se verifican los elementos a incorporar en la “charla de inducción” y se han creado protocolos de participación y seguimiento.

Dichas pruebas se dividen en cuatro áreas, a saber: expresión Corporal, expresión vocal, características actitudinales y desempeño lúdico-creativo. Se concentra su atención en el juego escénico; propone soluciones creativas a los ejercicios sugeridos y si interactúa con los otros con disposición a aceptar y dar propuestas de trabajo escénico.

Para el proceso de admisión 2019-2020 se conformó una comisión de tres académicos de la unidad: Vera Ramírez, Dayanara Guevara e Isaac Talavera. Según recomendaciones y observaciones de años anteriores, se decidió realizar diferentes etapas, incluyendo un momento creativo (máximo tres minutos). En la primera etapa se realiza una sesión individual; en esta sesión la persona postulante tendrá un espacio de diálogo a la luz de la información registrada en el formulario y sus intereses de ingresar a la carrera. Además, tendrá la obligatoriedad de presentar el momento creativo. Esta primera etapa tiene una duración aproximada de veinte minutos. También hay una sesión colectiva, que consiste en una clase grupal que permite valorar las aptitudes físico/vocales, creativas, escénicas y relacionales. Duración aproximada 2 horas (dos horas).

Si la persona postulante aprueba esta etapa, realizará la siguiente, que consiste en una Clase Taller de dos horas en grupo. Los criterios que se consideran para determinar la nota mínima de aprobación de la Prueba de Aptitud son los siguientes: expresión corporal, expresión vocal, desempeño lúdico/creativo y desempeño actitudinal.

4.7.4 Escuela de Arte y Comunicación.

La Escuela de Arte y Comunicación Visual divide sus pruebas específicas de admisión en tres, a saber: examen escrito de análisis de imágenes con una duración de 60 minutos, examen de dibujo libre donde se le daban tres temas y diversos materiales para que realizara un dibujo sin modelo, solamente su imaginación y técnica con una duración de 60 minutos y una prueba de afinidad y potencial que corresponde en la realización de un producto direccionado en cuatro áreas: bidimensión, tridimensión, pedagogía y una prueba estándar visual, en la cual el estudiante debe escoger solamente una con base a la inducción realizada previamente.

Junto a esto, se realiza una entrevista aplicada, que consta de tres pruebas: análisis estético de obra, una segunda parte que consiste en una foto diálogo, una conversación realizada solo con imágenes, un instrumento ya debidamente confeccionado con el que el profesor y postulante pueden interactuar y por último, se promueve un incidente crítico especializado; acá el profesor le plantea tres problemáticas propias de la carrera al postulante, el cual tiene un tiempo de 60 minutos para darle solución.

En el 2017, gracias al trabajo final de graduación del licenciado Esteban González González, se creó un documento que generó la revisión de los lineamientos administrativos de ejecución y de evaluación de la prueba específica, para ingresar a las carreras de Arte y Comunicación Visual y Enseñanza del Arte y Comunicación Visual, con el fin de entrever las fortalezas y carencias de su estructura y generar una nueva propuesta, la cual posteriormente adquirió el nombre de “El Filtro”. En esta nueva propuesta, destaca la inclusión de un registro sobre el análisis de la prueba específica que era inexistente. También se confeccionó una guía de talleres, que pretende generar mayor cercanía de los postulantes con las prácticas realizadas en los talleres. Para lograr este cometido, fue indispensable la colaboración de los profesores encargados de los diferentes énfasis que ofrece la Escuela (Pintura, Cerámica, Grabado, Escultura, Diseño Ambiental, Diseño Gráfico, Diseño Textil), además del énfasis en Educación. A esta propuesta de “El Filtro”, se suman las pruebas de afinidad y potencial (PAP), las pruebas de afinidad gráfica (PAG) y la prueba de potencial espacial (PPE). Además, está la prueba de potencial pedagógico (PPP).

Otro elemento de la prueba de admisión es la entrevista aplicada.

Para el I ciclo 2019 se llevan a cabo algunas modificaciones relacionadas con aspectos ejecutivos de la PAV (Prueba de análisis visual), a raíz de un análisis de los programas de estudios de Artes Plásticas de III ciclo del MEP. Además, se implementaron aspectos de logística para mejorar la prueba, relativos a mejoras en la rotulación y divulgación de la información (rótulos, banners y correos electrónicos) así como la realización del empadronamiento que será físico-digital, a fin de agilizar los registros y la evaluación. Se establecieron comisiones de trabajo en cada fase de la prueba, a saber:

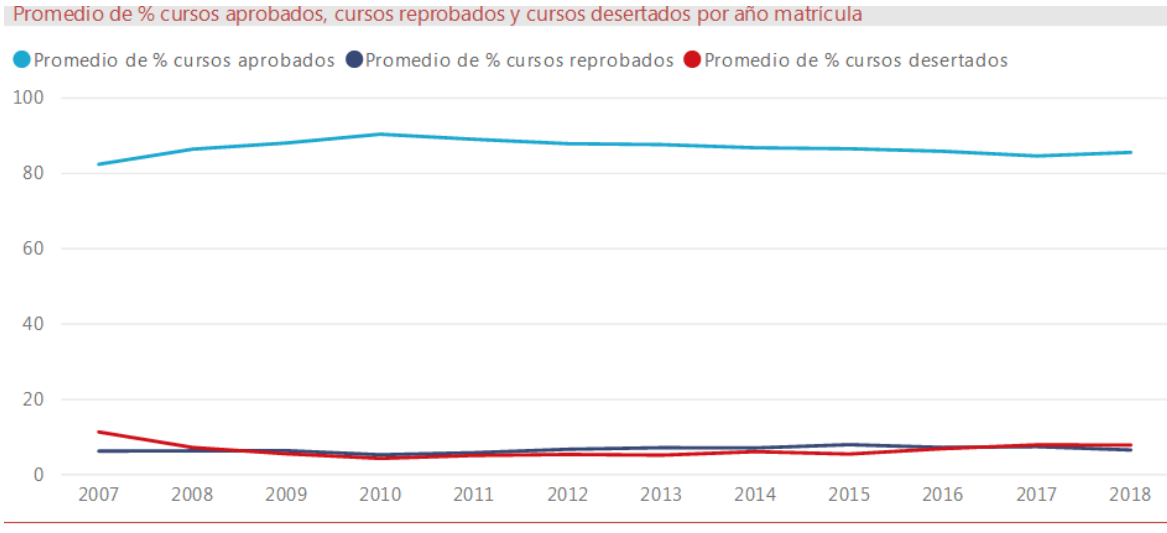
- Comisión de Aplicación/Evaluación PARTE 1
- Comisión de Aplicación PARTE 2
- Comisión de EVALUACIÓN PARTE 2
- Comisión de ENTREVISTAS FASE 2

4.8 Permanencia y deserción estudiantil.

De acuerdo a información tomada del sitio EEUNA del Departamento de Registro, relacionada con la medición de la permanencia y deserción según carreras para el Centro, se analizan los siguientes aspectos:

Gráfico 4.1

Rendimiento de los estudiantes de grado en cursos matriculados en el CIDEA Años 2007-2018

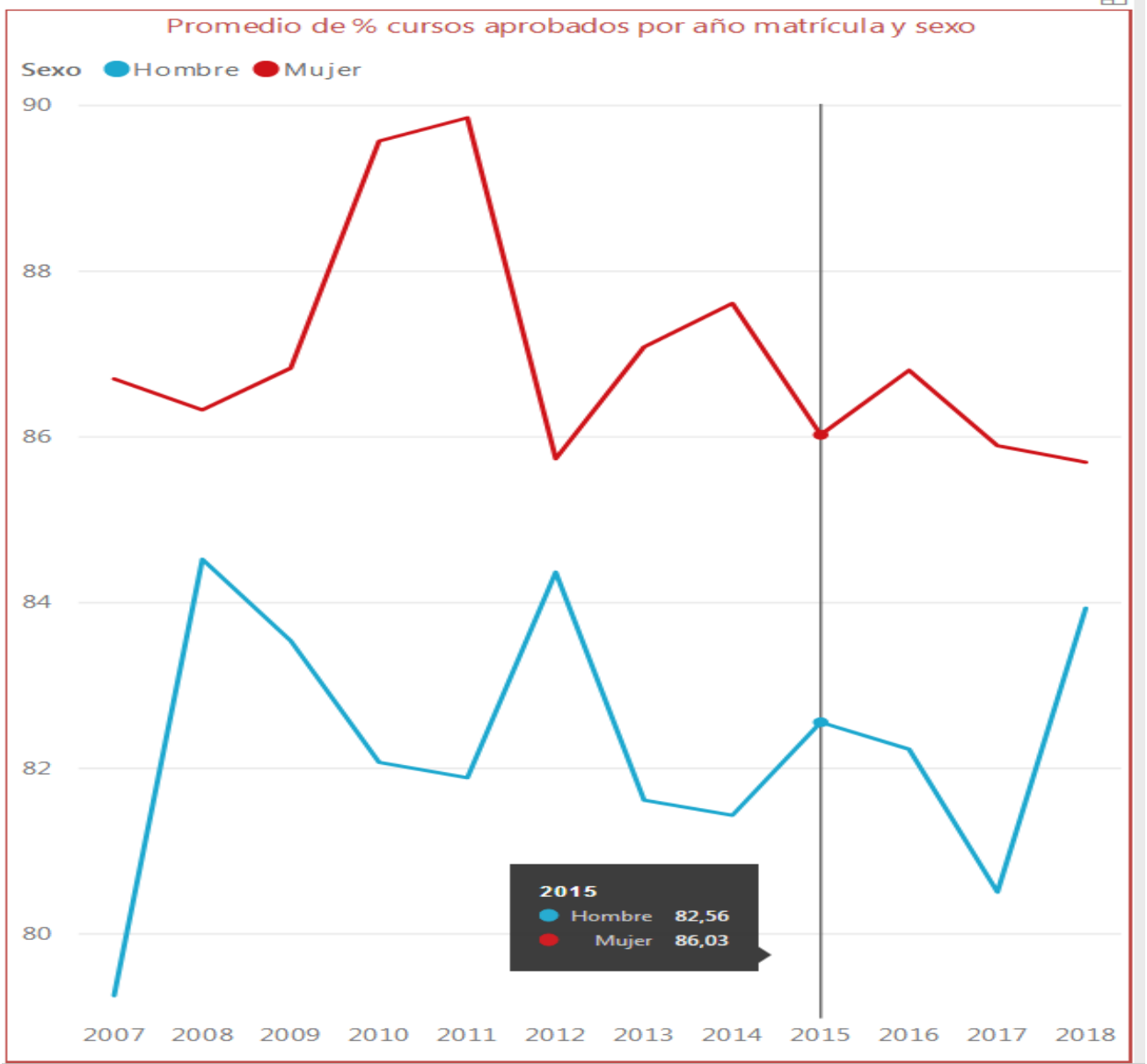


Fuente: Departamento de Registro-EEUNA.

Se muestra en el cuadro anterior tres categorías, a saber: cursos aprobados, cursos reprobados y cursos desertados por año de matrícula del periodo comprendido del 2007 al 2018. Si se analizan los cursos aprobados, se observa que se mantiene en un rango del 85% aproximadamente. El año 2010 presenta el promedio más alto de cursos aprobados, correspondiendo a un 90.42%; en ese mismo año el promedio de cursos reprobados es del 5,28% y el de cursos desertados del 4.31%. Junto a lo anterior, el año 2017 presenta el promedio más bajo de cursos aprobados, correspondiendo a un 84.64%. En este mismo año, el promedio de cursos reprobados es del 7,43% y el de cursos desertados de 7.91%.

En el siguiente gráfico, se muestra el rendimiento de los estudiantes de grado en los cursos matriculados en el CIDEA por Unidad Académica y carrera, según cohorte de ingreso, años 2007-2018.

Gráfico 4.2
CIDEA. Promedio de cursos aprobados por año, matrícula y sexo.
Años 2007-2018

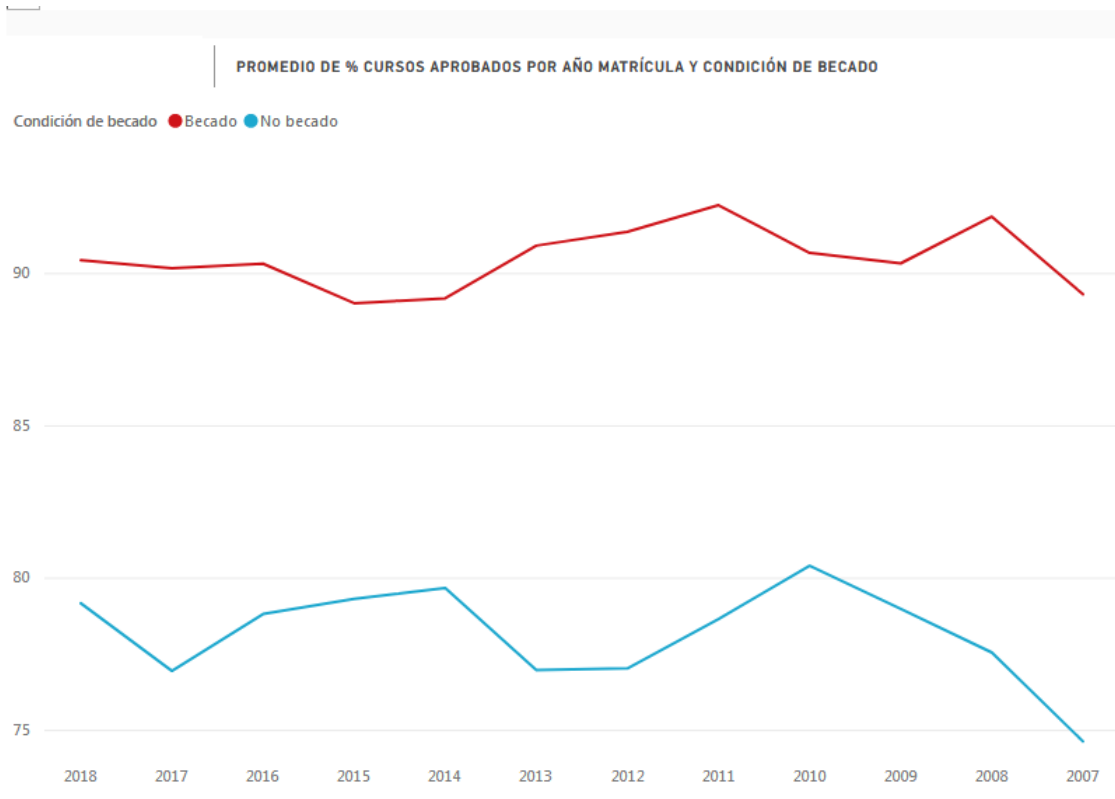


Fuente: Departamento de Registro-EEUNA

De acuerdo al gráfico anterior, las mujeres presentan un mejor rendimiento académico que los hombres. Si tomamos como ejemplo el año 2015, tenemos que el rendimiento de las mujeres es de un 86,03 siendo el de los hombres un 82,56%.

Gráfico 4.3

CIDEA: Promedio de cursos aprobados por año matrícula y condición de becado
2007-2018



Fuente: Departamento de Registro-EEUNA.

De acuerdo al gráfico anterior, en el 2018 la condición de estudiantes becados alcanza el 90.44% y los no becados el 79.18%. Si se analiza el comportamiento del periodo que va del 2007 al 2018 tenemos que el porcentaje de estudiantes becados alcanzó un rendimiento mayor al 85%. Para el 2015 los estudiantes becados alcanzaron un 89%, constituyéndose este indicador como el más bajo del periodo en estudio.

4.9 Comisiones curriculares y de autoevaluación:

La Comisión de autoevaluación y Diseño Curricular de la Escuela de Danza está conformada por los académicos (as): Oscar Córdoba Arroyo, Coordinador; Marta Ávila Aguilar, Lilliana Cerna Zúñiga, Florivette Richmond Cantillo, Marcia Silva Pereira y Enid Sofía Zúñiga Murillo. Además, la estudiante asistente graduada Xiomara Ureña Mata. La representante de la Oficina de Diseño y Gestión Curricular es la señora Merle Brenes Centeno.

En el caso de la Escuela de Arte Escénico, la comisión de Diseño Curricular está integrada por: Arq. Manuel Morales Pérez, David Korish y Gabrio Zappelli Cerri.

En la Escuela de Arte y Comunicación Visual la integran: Emilia Villegas González, Alejandro Sánchez Rodríguez y Karla Vargas Herencia.

En la Escuela de Música la constituyen: Deborah Singer (coordinadora), Enid Ulate, David Ramírez Alpizar, Katarzyna Bartoszek y Nuria Zúñiga. Además, existen sub-comisiones por cada una de las especialidades, a saber: Viento-Percusión coordinada por la académica Enid Ulate; Dirección Coral, coordinada por el académico David Ramírez; Piano, coordinada por el académico Gerardo Meza; Canto coordinada por académica Karolina Rodríguez, Guitarra, coordinada por el académico Pablo Ortiz y Cuerdas, coordinada por el académico Esteban González Vera.

4.10 Guías Académicos:

Los profesores designados como guías académicos en la Escuela de Danza son: Mariana Alfaro para I nivel, Rolando Brenes, II nivel, Virginia Cortés, III Nivel y Valentina Marengo, IV nivel.

En la Escuela de Música, debido a la particularidad de esta Unidad Académica, en donde las clases de instrumento (por énfasis), se imparten de manera individual, los profesores de cada énfasis pasan a ser sus guías académicos. Para la carrera de Educación Musical, se da un seguimiento particular a nivel de la administración de la Escuela y la sub-dirección.

La Escuela de Arte y Comunicación Visual no tiene la figura de “Guía Académico”. No obstante, el Consejo de la Escuela asignó a la Dirección y Sub-dirección acciones relacionadas con las funciones que debe cumplir un guía académico.

En el caso de la Escuela de Arte Escénico, los profesores guías académicos son: Janko Navarro, David Korish, Paula Rojas, Mabel Marín, Marco Guillén y Paola González.

5 RECURSO HUMANO.

5.1 Concursos por oposición.

La Escuela de Arte Escénico, Escuela de Música y la Escuela de Arte y Comunicación Visual realizaron durante el año 2019 concursos por oposición. La Escuela de Danza no sacó a concurso ninguna plaza.

Cuadro 5.1

2019	
Unidad Académica	# de Concursos
Escuela Arte Escénico	1
Escuela Arte y Comunicación Visual	1
Escuela de Música	1
Escuela de Danza	0
TOTAL	3

Fuente: Elaboración propia con información suministrada por las Unidades Académicas CIDEA

Según datos de APEUNA, los concursos por oposición ejecutados en el CIDEA y registrados en el período 2015-2019 corresponden al siguiente cuadro.

Cuadro 5.2

Concursos por oposición ejecutados CIDEA del 2015 al 2019

Unidad académica	Año programa	Año ejecución	Área estratégica de conocimiento	Nombre de perfil	Total de plazas	Total de plazas 2014 - 2019
Escuela de Arte Escénico	2018	2019	Expresión escénica	Expresión vocal y expresión corporal integrados	1	1
Escuela de Arte y Comunicación Visual	2015	2017	Métodos de investigación	Docente en método de investigación	1	4
	2017	2017	Métodos de investigación	Docente en método de investigación	1	
	2015	2015	Técnicas de expresión y comunicación (dibujo – escultura – pintura - cerámica – grabado – textiles - diseño gráfico y diseño ambiental)	Docente en el énfasis en grabado	1	
	2015	2015	Técnicas de expresión y comunicación (dibujo – escultura – pintura - cerámica – grabado – textiles - diseño gráfico y diseño ambiental)	Docente en diseño gráfico	1	
Escuela de Danza	2015	2015	Danza contemporánea	Danza contemporánea, Investigación y extensión	1	3
	2016	2016	Danza contemporánea	Danza contemporánea, Investigación y extensión	1	
	2017	2017	Gestión y producción artística	Gestión y Producción Artística	1	

Fuente: APEUNA

5.2 Premios, concursos y reconocimientos:

5.2.1 Escuela de Música:

2do. Lugar II Concurso Internacional de Guitarra, Panamá 2019

Alex Peñaranda:

Eleazar Membreño del Dúo Contrastes ganador del Premio Manuel M. Ponce en el XV Encuentro Internacional de Música de Cámara de Aguascalientes, México

Integrantes del Coro Intermezzo: Dos segundos lugares, un tercer lugar en Llangollen, Gales 2019 y tres Primeros Lugares y el Grand Prix del famoso festival Música Eterna, Roma en Italia.

12 alumnos de la Escuela de Música.

Alumnos de Maestría:

MA. Josué Ramírez Palmer (alumno y académico), Lic. Josué Herrera Castillo y Lic. Esteban Arroyo Rodríguez.

Alumnos de Licenciatura:

María Fernanda Chacón Mata, Albin Delgado Torres.

Alumnos de Bachillerato:

Daniela Esquivel Sequeira, Hanna Hall Hernández, Daniela Feniza Aguilar, Andrés Esquivel Víquez, Fabrizio Calvo Salas, Fernando Loria Herrera, José Azurdia Lamadrid.

MM David Ramírez, académico catedrático, Director Coral

Concursos 2019-24 ganadores

American Protégé International Piano & Strings Competition 2019.

II Premio- Abigail Chen

Festival Juvenil de Piano WPA-Costa Rica 2019.

I Premio – categoría A – Daniel Meoño

Concurso Internacional Music Competition Belgrade, Serbia

Primer Premio: Hailey Chan, Ali Fallas e Izel Gómez

II Premio: Abigail Chen y Daniel Meoño

III Premio: Cristina López

7° CONCORSO PIANISTICO INTERNAZIONALE "Cità di San Doná di Piave" en Venecia, Italia.

1er. lugar de la categoría D- Ana Laura Sánchez

Concurso Nacional – Talent Show Street Fest (Universidad Latina)

1er. lugar – David Morales

Concurso Internacional A Step Towards Mastery (San Petersburgo, Rusia)

1er Prix- Daniel Chen

Concurso William Knabe International Piano Competition (USA)

Mención Honorífica – Izel Gómez

Concurso Nacional de composición Original Web RADIOCIDEA y Programa Inter Arte

Ganador - David Morales

Costa Rica Piano Festival

Ganador del Grand Prix – Ali Fallas

XV Encuentro Internacional de Música de Cámara de Aguascalientes, México

Eleazar Membreño - ganador del "Premio Manuel M. Ponce"

Music Fest, Minnesota USA -

Patrick Brandl, Daniela Arguello, Hailey Chan, Sofía Castillo, Abigail Chen, Amber Kwan, Joaquín López, Paula Morales, Gabriel Paz.

5.2.2 Escuela de Arte y Comunicación Visual

1. Reconocimiento a la producción artística de la Escuela de Arte y Comunicación Visual, resultado del taller impartido por el Maestro Felipe Cortez, académico mexicano quien participó en calidad de pasante en la Unidad Académica, con la exposición colectiva "Gráfica de Costa Rica", muestra de monotipias de estudiantes y académicos realizada por la UNAM San Antonio, Texas, del 15 de mayo al 15 de junio del 2019. La curaduría estuvo a cargo de Alfredo Ávalos, Coordinador de Comunidad y Cultura de la UNAM, sede San Antonio. El académico contraparte del proyecto fue el Máster José Pablo Solís Barquero, y la preselección de obra estuvo a cargo de los académicos Máster Carlos Castro y Máster Javier Calvo.
2. El proyecto "Colectivo en Fuga- Encuentros Creativos de Arte Contemporáneo" formulado por Lic. Carlos Andrés Retana Bustamante, académico de la Escuela de Arte y Comunicación Visual, fue designado como ganador del concurso Iniciativas Interdisciplinarias CIDEA 2020. Dicho proyecto será objeto de financiamiento con el 75% del total del fondo.
3. Mención Magna Cum Laude por la investigación que acredita con la obtención del Doctorado en Diseño Urbano al sustentante Yamil Hasbun Chavarría, por la Universidad Técnica de Berlín, Alemania. Dicha mención fue otorgada el 10 de abril del 2019 y consta en el informe final de culminación de los estudios doctorales presentado ante Junta de Becas.
5. La estudiante Nadima Sayegh Kabbabe número de identificación 186200226715, estudiante de tercer nivel de la Carrera de Arte y Comunicación Visual con énfasis en Diseño Gráfico, gana el Concurso de Ilustración para la Emisión 150 Años de Mahatma Gandhi del Museo Filatélico de Costa Rica. Su propuesta incluyó el diseño del boletín y sobre preportado en celebración de los 150 años del natalicio del pensador.

5.3 Académicos propietarios e interinos 2019

El personal académico del CIDEA para el 2019 está conformado 119 académicos, de los cuales 38 están en propiedad y 78 son interinos, lo que corresponde a un 65.5% de académicos nombrados en forma interina.

Cuadro 5.3
CANTIDAD DE ACADÉMICOS PROPIETARIOS E INTERINOS CIDEA 2019

Unidad Académica	Propietarios	Interinos	Total
Escuela de Arte Escénico	6	12	18
Escuela de Arte y Comunicación Visual	11	16	27
Escuela de Danza	11	18	29
Escuela de Música	9	34	43
Decanato	2	0	2
TOTAL GENERAL	38	78	119

Fuente: Elaboración propia con información suministrada por el Departamento de Recursos Humanos

Cuadro 5.4
Académicos Propietarios e Interinos CIDEA 2016-2019

Unidad Académica	2016			2017			2018			2019		
	Prop.	Inter.	Total	Prop.	Inter.	Total	Prop.	Inter.	Total	Prop.	Inter.	Total
Arte Escénico	5	18	23	4	16	20	5	13	18	6	12	18
Arte y Comunicación Visual	13	20	33	10	17	27	10	19	29	11	16	27
Danza	10	23	33	11	16	17	11	21	32	11	18	29
Música	12	32	44	10	31	41	10	30	40	9	34	43
Decanto	3	2	5	3	2	5	2	0	0	2	0	2
TOTAL	43	95	138	38	82	120	38	83	121	38	78	119

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Departamento de Recursos Humanos

Si se analiza el comportamiento del número de académicos propietarios durante estos cuatro años, en el año 2016 hay 43 académicos propietarios (31.15%) y en los años 2017, 2018 y 2019 hay 38 académicos (31.66%), siendo el 2016 el año con el número más alto de propietarios. En términos porcentuales, la diferencia entre el año 2016 y los años del 2017 al 2019 no es relevante, manteniéndose estable el número de académicos propietarios. En el caso de los académicos interinos, se observa que el mayor número se presentó en el 2016 (95) manteniéndose en una cantidad similar los años 2017, 2018 (82, 83 respectivamente). El año que presenta un número menor de académicos interinos es el 2019.

En el caso del personal administrativo, 23 están nombrados en propiedad y 9 están nombrados en forma interina. Por tanto, un 28% de este personal labora bajo interinazgo.

Cuadro 5.5
CANTIDAD DE ADMINISTRATIVOS PROPIETARIOS E INTERINOS CIDEA 2019

Unidad Académica	Propietarios	Interinos	Total
Escuela de Arte Escénico	3	0	3
Escuela de Arte y Comunicación Visual	3	2	5
Escuela de Danza	3	0	3
Escuela de Música	5	3	9
Decanato	9	4	13
TOTAL GENERAL	23	9	32

Fuente: Elaboración propia con información suministrada por el Departamento de Recursos Humanos

6 PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE GESTIÓN ACADÉMICA (PPAA):

6.1 PPAA por unidad académica.

De acuerdo al siguiente cuadro, de los 111 PPAA que se han desarrollado en el Centro durante el periodo 2016-2019, un 64,86% corresponde a la modalidad “integrados”; 15,89% a “gestión académica”; un 9,90% a “investigación”; un 5,40% a “docencia” y “extensión” respectivamente. Es importante anotar, que durante este periodo se han desarrollado 24 programas.

Para el 2020 se formuló un PPAA nuevo, a saber: “Espacio de investigación en Educación Somática para el mejoramiento de los procesos pedagógicos en Danza” y se reformularon los proyectos UNA Danza Joven y la Compañía de Cámara Danza UNA.

Cabe destacar que a partir de octubre 2018 se desarrolla el Programa Interartes, que agrupa a las cuatro Unidades Académicas del Cidea.

Cuadro 6.1
PPAA vigentes por Unidad Académica del Cidea, según modalidad 2016-2019

UNIDAD ACADEMICA	AÑOS	INV.	DOC.	EXT.	PROD.	INTEG.	GESTION ACAD.
Arte y Comunicación Visual	2016	0	0	0	0	1	1
	2017	0	0	0	0	0	0
	2018	0	0	0	0	0	0
	2019	0	0	0	0	0	0
Arte Escénico	2016	1	1	1	0	4	0
	2017	1	1	1	0	3	0
	2018	1	1	0	0	4	1
	2019	0	0	0	0	4	1
Danza	2016	2	2	0	0	3	1
	2017	2	1	0	0	4	1
	2018	1	0	1	0	2	3
	2019	1	0	1	0	7	5
Música	2016	1	0	1	0	4	1
	2017	1	0	1	0	4	1
	2018	0	0	0	0	7	1
	2019	0	0	0	0	8	1
Decanato	2016	0	0	0	0	5	0
	2017	0	0	0	0	6	0
	2018	0	0	0	0	0	0
	2019	0	0	0	0	0	0

TOTAL	2016	4	3	2	0	17	3
CIDEA	2017	4	2	2	0	17	2
	2018	2	1	1	0	13	5
	2019	2	1	1	0	18	7

Fuente: Elaboración propia información SIA.

6.2 Áreas de conocimiento desarrolladas.

6.2.1 Escuela de Danza.

Dentro de las áreas de conocimiento desarrolladas por los PPAA en cada Unidad Académica, la Escuela de Danza busca crear espacios artísticos-académicos donde se investigue sobre la danza y la producción coreográfica. Además, la exploración del conocimiento dancístico a través de la improvisación en los diversos procesos de formación y creación en la danza y el arte escénico. Sin dejar de lado el rescate de la historia dancística nacional.

Junto a esto, el *Proyecto Margarita Esquivel*, realiza actividades de proyección, extensión y difusión de la disciplina a través de cursos, talleres y actividades artísticas tanto en el campus universitario como en diversas comunidades del país. En el caso del Proyecto *Centro de Prevención y Preparación para la Danza y las Artes – CEPREDA*, busca el establecimiento de un centro de prevención y preparación física integral para la danza y las artes, a fin de mejorar la calidad de vida del artista costarricense, utilizando metodologías y procesos académicos dirigidos desde la UNA. Se promueve una acción interdisciplinaria de las ciencias del movimiento humano y la danza, para fomentar un centro integral que involucra los componentes de docencia, por medio de la integración de conocimientos teóricos de la técnica dancística, la kinesiología, la fisiología del esfuerzo y la promoción de la salud en la práctica propia con y para los estudiantes.

Además, la carrera Bachillerato en Danza, tiene como objeto de estudio el arte de la Danza Escénica Contemporánea, movimiento que inició en Norteamérica y Europa a finales del siglo XIX, permite la expresión de individuos y pueblos. A finales de la segunda década del siglo XX, ya se le conocía como Danza Moderna y aunque hoy existen técnicas mundialmente desarrolladas y reconocidas; la Danza Contemporánea, continua siendo un espacio para la búsqueda y consolidación de temas, técnicas, estilos y expresiones propias de un sin fin de comunidades en el planeta. Las áreas disciplinarias de la carrera son cuatro: Formación Dancística, Creación Coreográfica, Formación Multidisciplinaria e Interpretación Escénica.

Junto a esto, la actividad académica Iniciativas Interdisciplinarias, plantea tres puntos fundamentales: alianzas, proyectos y comunicación, los cuales buscan dar mayor reconocimiento al Centro. Asimismo, se ha expuesto la producción artística, mediante la adscripción de los proyectos en el Sistema de Información Académica, pero sobretudo en el intercambio interdisciplinar que conlleva los procesos de investigación que luego se convierten en creaciones colaborativas.

Es importante señalar que desde 2003, la escuela cuenta con el plan de posgrado con la maestría en Danza con dos énfasis: Composición coreográfica y Enseñanza de la danza.

6.2.2 Escuela de Arte Escénico.

Por su parte, la Escuela de Arte Escénico promueve espacios artísticos-culturales que muestren a la comunidad herediana y nacional espectáculos tanto propios como ajenos. Propone potenciar en los estudiantes, el uso de metodologías escénicas basadas en la indagación práctica que se articula a la teoría teatral. Además, ha desarrollado una plataforma que posibilita trabajos que incorporan las nuevas tecnologías en función a las propuestas creativas. Sus programas apuntan hacia el rescate de la identidad cultural a través de la investigación y puesta en escena de materiales susceptibles a la creación escénica y a la aplicación de herramientas teatrales a problemáticas sociales.

6.2.3 Escuela de Música.

La Escuela de Música mediante proyectos disciplinarios e integrados, procura la formación complementaria, preuniversitaria, acciones de extensión, investigación y producción en el área artístico musical, desde los siguientes abordajes:

- Promoviendo el desarrollo artístico-cultural y musical de Costa Rica y la Región, mediante la formación musical preuniversitaria, la cual es fundamental para la preparación de postulantes que cumplan con el perfil de ingreso de los planes de estudio.
- Desde el área instrumental del piano cuenta con un programa que fortalece la formación de alto nivel, mediante la producción y participación de eventos musicales y la preparación intensiva del piano, dirigido a estudiantes de la Escuela de Música y candidatos externos con condiciones musicales específicas al perfil requerido.
- Acciones de producción que permiten posicionar a la Escuela de Música en el ámbito cultural nacional e internacional a través de la exposición de las interpretaciones de sus estudiantes como solistas o en agrupaciones de distintos formatos musicales, en conciertos, recitales y demás actividades artísticas con público.
- Desde la investigación con el estudio, la apreciación y la difusión del acervo musical centroamericano, por medio del análisis bibliográfico y la ejemplificación auditiva, como nuevo objeto de investigación de los fenómenos culturales, así como el análisis de las transformaciones de la música para-litúrgica en con el objeto de comprender estrategias implementadas para adaptar las prácticas culturales coloniales a las condiciones locales. Además, la investigación en música colonial hispanoamericana, mediante el análisis del criollismo, la producción textual, en el arte plástico y en la música de fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX, mostrando la presencia de una identidad americana distinta de la europea.

Se procura el mejoramiento del quehacer de la carrera de Música con énfasis en Educación Musical, mediante la realización de un proceso de autoevaluación que permita identificar sus fortalezas y debilidades así como el mejoramiento de la formación de músicos profesionales y educadores musicales en el contexto costarricense y latinoamericano/caribeño, a través de la reconceptualización de los cursos teóricos de armonía, polifonía, análisis musical y lectura musical de la Escuela de Música.

Es importante apuntar que, a partir del 1 de octubre del 2018, la Escuela de Música tiene adscrito el *Programa Interartes UNA*, cuyo objetivo general se orienta a consolidar en el Cidea una plataforma sostenible de acciones académicas integradas, para la creación de conocimiento artístico multi, inter y transdisciplinario, mediante procesos participativos y dialógicos en el entorno institucional, nacional y regional. Posee un carácter interunidad e interfacultad que busca aglutinar

y articular dinámicamente proyectos y actividades institucionales y extra-institucionales donde se apueste por procesos interdisciplinarios.

6.2.4 Escuela de Arte y Comunicación Visual.

La Escuela de Arte y Comunicación Visual atiende la necesidad de exploración de metodologías de investigación-creación artística y del diseño, articulada en la propuesta curricular de los cursos de módulo integrador y como área de desarrollo transversal de competencias en la carrera de Arte y Comunicación Visual. Dentro de las áreas estratégicas por consolidar están aquellas orientadas a la producción artística promoviendo destrezas y competencias en el manejo técnico-procedimental, instrumental y material, sobre pensamiento visual y conceptualización específica, de manifestaciones bidimensionales, tridimensionales y de diseño. Junto a esto, están las áreas estratégicas emergentes que tienen que ver con métodos de investigación en: Historia de Arte, Enseñanza del Arte y la Comunicación Visual, Artes Interactivas, Neoartesánías, Gestión Cultural e Investigación en Cultura Visual.

6.2.5 Regionalización PPAA:

6.2.5.1 Escuela de Música:

Los PPAA de la Escuela de Música han impactado diferentes comunidades tanto en territorio nacional como a nivel centroamericano y mundial. El *Programa Pre-universitario de Formación Musical* ha beneficiado a estudiantes provenientes de Puntarenas, Limón, San José, Alajuela y principalmente de la provincia de Heredia. El *Programa Pianismo y Proyección Mundial de Costa Rica*, dentro de su proyección internacional, ha posibilitado la participación de estudiantes en concursos y conciertos en países como: Estados Unidos, Francia, España, Italia, El Salvador y Rusia.

En el caso del proyecto *Revaloración y Rescate de la Música Costarricense* que tuvo vigencia al 15 de junio del 2017, desarrolló varios productos investigativos (libros) fueron distribuidos en diversos países como: Guatemala, El Salvador, México (Guadalajara, Puebla y ciudad de México), Panamá y Perú. Además, su coordinadora, doctora Nuria Zúñiga, participó en el Seminario de FLADEM (Perú) e hizo entrega de varios ejemplares, a los educadores musicales participantes de Ecuador, Chile, Argentina, Bolivia, Uruguay, Colombia y Venezuela. A nivel nacional, dichas obras fueron entregadas a las Direcciones Regionales del Ministerio de Educación de Heredia, San José, Limón y Guanacaste.

Igualmente, el Proyecto *De prescripciones generales a prácticas locales: transformaciones de la música paralitúrgica en la provincia de Guatemala durante la era colonial*, que tuvo vigencia al 30 de junio 2018, en su última etapa, impactó el ámbito académico de Costa Rica, El Salvador (San Salvador) y la Universidad de San Carlos de Guatemala. A partir del 2019, se desarrolla el Proyecto *Criollismo e Ilustración en la música, artes y letras de Centroamérica*, cuyos resultados esperados están siendo publicados en forma de artículos en varias revistas especializadas, tal es el caso del artículo titulado "Y señalen seis u ocho cantores con que se solemnicen las fiestas: músicas evangelizadoras en las reducciones jesuítico-guaraníes del Paraguay (siglos XVII y XVIII)", además se ha publicado un artículo en alemán.

6.2.5.2 Escuela de Arte Escénico:

Los PPAA de la Escuela de Música han impactado diferentes comunidades en el ámbito nacional, a saber: Heredia, San José, Guanacaste, Puntarenas a través de los Programas Teatro Aplicado, Ecos de Mi Sangre y los Proyectos y Actividades Académicas, Teatro en el Campus y Radio WEB CIDEA.

6.2.5.3 Escuela de Danza:

Los PPAA de la Escuela de Danza han impactado, en una mayor proporción, la provincia de Heredia especialmente desde el Proyecto Margarita Esquivel. En el caso del proyecto de investigación “La Danza y su contexto en Costa Rica”, por sus características, impacta el territorio nacional, Centroamérica y otros países latinoamericanos. La Compañía de Cámara Danza UNA se ha presentado en el Gran Área Metropolitana, la región del Pacífico Central y Norte y han realizado giras internacionales a España y México.

El proyecto UNA Danza Joven ha impactado las regiones del Gran Área Metropolitana, zona Norte, Pacífico Norte y Central.

6.2.5.4 Escuela de Arte y Comunicación Visual:

La Escuela de Arte y Comunicación Visual pese a no tener adscritos PPAA, dentro de sus cursos de Módulo Integrador, los estudiantes realizan trabajos que los vinculan con diversas instituciones a nivel nacional, lo que lleva a la creación de alianzas estratégicas que a la postre, se convierten en aliados para el desarrollo de proyectos de graduación, prácticas profesionales supervisadas y potenciales centros de trabajo. Es así como se han realizado ligámenes con instituciones de educación secundaria, centros culturales, instituciones gubernamentales (Ministerio de Educación Pública, PANI, COSEVI, la Caja Costarricense de Seguro Social, entre otras) e instituciones privadas.

6.3 Recursos destinados a los PPAA.

El Cidea destina 27.125 tiempos para la ejecución de los PPAA. De acuerdo al cuadro anterior, la Escuela de Danza cuenta con 15.775 tiempos completos, de los cuales 5.625 tiempos corresponden a la Compañía Cámara Danza UNA; 7.5 tiempos para la Escuela de Música (el Programa Interartes tiene asignado 1.5 tiempos) y 3.85 tiempos la Escuela de Arte Escénico, respectivamente. La distribución entre Escuelas de las cargas académicas destinadas a los PPAA, difiere mucho entre ellas, especialmente si se observa que la Escuela de Arte y Comunicación Visual no está ejecutando en el 2019 ningún PPAA. De ahí la necesidad de impulsar una mejor distribución de las cargas académicas a proyectos, programas y gestión académica. En este sentido, es fundamental el apoyo de las autoridades universitarias, a fin de lograr equidad en dichos procesos.

Cuadro 6.2

Programas, Proyectos y Actividad Gestión Académica CIDEA 2019						
Unidad Académica	Proyecto/Programa/Actividad Académica	Periodo	Jornada con Presupuesto	Jornada Ad-Honorem	Presupuesto Operación	Presupuesto Ejecutado
Música						
	UNA Producción Musical	1-01-2017 al 31-12-2021	30 horas	0	200.000,00	200.000,00
	Programa Pianismo y Proyección Mundial C.R.	2-06-2016 al 2-06-2021	40 horas	30 horas	8.000.000,00	5.026.717,59
	Proyecto Concursos de Piano II	2-06-2016 al 2-06-2021	0	10 horas	0	0
	Criollismo e Ilustración en la música, artes y letras de Centroamérica	1-02-2019 al 15-12-2021	10 horas	0	0	0
	Programa Pre Universitario Formación musical Vinculación *	1-01-2017 al 31-12-2021	0	10 horas	80.161.604,00	36.233.635,75
	Interartes UNA	1-10-2018 al 30-09-2023	60 horas	0	2.185.832,00	819.364,19
	Gestión de la calidad de la carrera de Bach. Y Lic. En Música	1-01-2019 al 31-12-2020	10 horas	0	0	0
	Actividad académica de acompañamiento pianístico	1-01-2019 al 31-12-2023	130 horas	0	0	0
	Reconceptuación del ciclo de cursos teóricos en los planes de estudio de la Escuela de Música	1-01-2019 al 31-12-2020	20 horas	15 horas	0	0
Arte Escénico						
	Teatro en el Campus	27-07-2018 al 27-07-2023	60 horas	0	400.000,00	100.000,00
	Arte y Salud: diálogos interdisciplinarios	1-01-2019 al 31-12-2021	20 horas	0	200.000,00	120.000,00
	WEB RADIO CIDEA	1-01-2019 al 31-12-2021	14 horas	0	400.000,00	150.000,00
	Programa Teatro Aplicado	16-01-2017 al 10-12-2021	30 horas	0	400.000,00	400.000,00
	Pre-carrera de la EAE	21-01-2019 al 10-12-2021	10 horas	0	0	0
	Programa Ecos de mi Sangre II Etapa	1-02-2015 al 31-12-2020	20 horas	0	400.000,00	400.000,00
Danza						
	Compañía Cámara DANZA UNA	1-01-2017 al 31-12-2019	5.625 T.	0	2.350.000,00	1.150.524,62
	UNA DANZA Joven	01-01-2017 al 31-12-2019	1.50 T.	0	1.900.000,00	1.900.000,00
	Mejoramiento de la carrera Bachillerato en Danza	01-02-2017 al 31-12-2021	0.75 T.	0	1.305.000,00	510.000,00
	La Danza y su contexto en Costa Rica, análisis y difusión	1-01-2019 al 31-12-2021	0.25 T.	0	0	0
	Apoyo a la Docencia para la Escuela de Danza	22-01-2018 al 31-12-2022	0.50 T.	0	0	0
	Centro de Prevención y Preparación para la Danza y las Artes	1-01-2019 al 31-12-2021	0.25 T.	0	0	0
	Iniciativas Interdisciplinarias	1-10-2018 al 12-12-2021	0.50 T.	0	0	0
	Margarita Esquivel	1-01-2018 al 31-12-2020	1.50 T.	0	0	0
	Trayectorias constructivas de conocimiento desde la Escuela de Danza de la UNA: entre lo disciplinar y lo interdisciplinar	1-01-2019 al 31-12-2021	0.25 T.	0	0	0
	Sistematización de experiencias: tres décadas de enseñanza aplicando el método de Danza Contemporánea Zullig	1-01-2019 al 31-12-2021	0.65 T.	0	0	0
	VII Encuentro Internacional sobre Estudios de Fiesta, Nación y Cultura	11-02-2019 al 31-12-2019	0	0	0	0
	Procesos de aprendizaje desde la técnica de Ballet Clásico	1-01-2019 al 31-12-2021	0.25 T.	0	0	0
	Administración de la Escuela de Danza	1-1-2012 al 31-12-2021	3 T.	0	0	0
	Gestión y producción artístico-académica en a Escuela de Danza	1-03-2019 al 31-12-2023	0.75 T.	0	0	0

Fuente: Elaboración propia información Unidades

6.4 PPAA adscritos al Decanato.

En relación con los PPAA que estaban adscritos al Decanato, atendiendo las disposiciones estatutarias donde se especifica que aquellos Programas, Proyectos o Actividades Académicas adscritas a los decanatos debían ser trasladados a las Unidades Académicas que son las que realizan la labor sustantiva de la UNA, se procedió a su traslado de los siguientes PPAA: con Resolución-Acuerdo UNA-CO-CIDEA-ACUE-331-2017 el Proyecto Conexiones para la Creatividad a la Escuela de Arte Escénico; el Proyecto Portal Multimedial a la Escuela de Música, según Resolución-Acuerdo UNA-CO-CIDEA-ACUE-332-2017. En el caso del Programa Iniciativas Interdisciplinarias se decide su cierre con base en la Resolución-Acuerdo UNA-CO-CIDEA-ACUE-360-2017. El Programa ICAT (SIA 138-11), adscrito al Decanato, cuya vigencia llegaba al 31 de diciembre del 2016, recibió una prórroga de un año a fin de someter dicho programa a revisión de sus propósitos y alcances venciendo el 31 de diciembre del 2017.

7 SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LAS ARTES (SIPA).

7.1 Avance en objetivos operativos.

Dentro los objetivos operativos del SIPA se estableció el mejoramiento de la disponibilidad, acceso, manejo y difusión de la información que alberga, a fin de apoyar y sustentar el quehacer del CIDEA. Par cumplir con este objetivo, se propuso la realización de charlas y capacitaciones que posibiliten potenciar el acceso y uso de la información artística ahí reunida. Este año se capacitaron en el uso de bases de datos del SIDUNA y de gestores bibliográficos a 138 estudiantes de primer ingreso, 32 estudiantes de grado y 17 estudiantes de post-grado.

Junto a esto, se diseñó un plan de divulgación y se trabaja en la actualización de la página web del CIDEA en lo relativo a información del SIPA.

Dentro de las mejoras que ha experimentado el SIPA se puede mencionar la infraestructura, lo que ha generado una mayor demanda de los servicios de información que se brindan.

7.2 Gestión del Acervo Bibliográfico

Durante el período que comprende los años del 2016 al 2019, el monto presupuestario para la adquisición de acervo bibliográfico, asignado al CIDEA, ha sido variable de forma positiva, considerando los siguientes datos:

Cuadro 7.1
SIPA: Gestión del Acervo Bibliográfico
2016-2019

AÑO	UNIDAD	TÍTULOS NO COTIZADOS	TÍTULOS EN ALEPH	PENDIENTE DE ENTREGA	TOTAL EJEMPLARES	TOTAL GESTIONADO	DESCARTADOS DE LA CONTRATACIÓN
2016	SIPA	78	134	72	499	284	37
	Porcentaje	27.5%	42.2%	25.3%	100%	100%	25.3%
	Monto asignado	₡ 11.267.302,00					
	Monto ejecutado	₡ 8.954.400,00					
	Porcentaje	79.5%					

Nota: En este periodo, de las solicitudes realizadas, algunos títulos estaban agotadas la ediciones.

AÑO	UNIDAD	TÍTULOS NO COTIZADOS	TÍTULOS EN ALEPH	PENDIENTE DE ENTREGA	TOTAL EJEMPLARES	TOTAL GESTIONADO
2017	SIPA	115	97	113	564	325
	Porcentaje	35.4%	29.0%	34.8%	100%	100%
	Monto asignado	₡ 11.267.302,00				
	Monto ejecutado	₡ 11.363.400,00				
	Porcentaje	100.9%				

Nota: Dadas las solicitudes, se incrementó el presupuesto en este periodo.

AÑO	UNIDAD	TÍTULOS NO COTIZADOS	TÍTULOS EN ALEPH	PENDIENTE DE ENTREGA	TOTAL EJEMPLARES	TOTAL GESTIONADO
2018	SIPA	69	82	156	554	307
	Porcentaje	22%	27%	51%	100%	100%
	Monto asignado	₡ 12.986.436,00				
	Monto ejecutado	₡ 12.841.420,00				
	Porcentaje	99,00%				

Nota: En este periodo, se logró adquirir los títulos solicitados.

AÑO	UNIDAD	TÍTULOS NO COTIZADOS	TÍTULOS EN ALEPH	PENDIENTE DE ENTREGA	TOTAL EJEMPLARES	TOTAL GESTIONADO
2019	SIPA	No se han identificado los títulos porque no se ha cerrado el proceso				
	Porcentaje					
	Monto asignado	₡ 8.149.036,00				
	Monto ejecutado	₡ 11.044.700,00				
	Porcentaje	134,00%				

Nota: En este periodo, dada la sub-ejecución de otras bibliotecas del sistema de la UNA, así como las necesidades del CIDEA, se ha logrado a través del SIPA que se incremente el presupuesto formulado para adquirir los títulos solicitados por las Escuelas del Centro.

Fuente: Datos suministrados por el Sistema de Información para las Artes (SIPA).

Como puede observarse se ha mantenido por el SIPA, instancia adscrita al Decanato, la constante por lograr que se adquieran los títulos que se solicitan, con el fin de satisfacer las necesidades en función del quehacer académico, entre el año 2016 al año 2019.

La funcionaria Coordinadora del Sistema de Información para las Artes (en adelante SIPA), responsable de dar seguimiento a las adquisiciones va gestionando la adquisición de material bibliográfico de acuerdo con las solicitudes que realicen las mismas unidades académicas, en coordinación con el Consejo Asesor del CIDEA en esta materia, conformado por la señora Vicedecana del Centro, un académico por Escuela y la Coordinadora del SIPA, además, se invita a un representante estudiantil.

Por otra parte, la Coordinadora del SIPA, estudia la oferta bibliográfica que pueden ofrecer las distintas librerías a nivel Nacional e Internacional.

8 RECURSOS FÍSICO ESPACIALES.

8.1 Introducción.

Los recursos físico espaciales incluyen tres componentes principales: el espacio físico, así como el equipamiento y mobiliario complementarios.

En cuanto al Espacio Físico, la gestión del Decanato abarcó intervenciones relacionadas con la construcción de nuevas edificaciones e infraestructura, con inspecciones y registro de problemas reportados, con mejoras y remodelaciones de instalaciones existentes, así como con el diagnóstico y con la propuesta de nuevos espacios cerrados y abiertos.

Estos tipos de intervención involucraron espacios e infraestructuras específicos, entre ellos: el nuevo edificio para el CIDEA, las edificaciones ocupadas y operadas por las Escuelas del Centro, un nuevo edificio para la Escuela de Arte y Comunicación Visual, el Centro para las Artes (CPA), el Teatro Atahualpa del Cioppo, diferentes espacios abiertos vinculados con el quehacer del CIDEA y la Vida Universitaria, así como la red de datos del CIDEA.

En cuanto al Equipamiento, la gestión del Decanato abarcó el examen y definición de tipologías y especificaciones técnicas, el seguimiento de los procesos licitatorios para la adquisición de nuevos equipos destinados al servicio audiovisual y seguridad de espacios físicos nuevos y ya operando, la inspección del proceso de instalación de estos equipos, así como disposiciones para el uso, almacenaje y mantenimiento de este recurso, lo que a su vez condujo a medidas para capacitar en dichas funciones.

En materia de mobiliario, la gestión del Decanato abarcó el examen y especificación técnica de muebles destinados al nuevo edificio, el seguimiento a procesos licitatorios para su adquisición, así como la inspección sobre su instalación en los espacios destino y el seguimiento a requerimientos de reparaciones o mejoras una vez en uso.

Los tres componentes físico espaciales mencionados demandan a su vez la gestión y administración de recursos que satisfagan sus necesidades de limpieza, mantenimiento, construcción y seguridad, de modo que el usuario goce de estándares apropiados de seguridad, salubridad, funcionalidad y confort. Este tipo de recurso se origina, en ocasiones, en instancias externas al CIDEA, lo que demanda la constante coordinación y seguimiento con ellas desde el Decanato.

La gestión del Decanato relacionada con los distintos tipos de intervención sobre los espacios e infraestructuras, equipamiento y mobiliario mencionados, se ha realizado desde distintos contextos y mecanismos institucionales, usualmente entrelazados, entre ellos: el Plan de Mejoramiento Institucional o PMI, operando con recursos del Banco Mundial; la Comisión Sistema de Administración para las Artes (SAA) y su Subcomisión de Infraestructura; el Consejo del Centro y de sus Unidades Académicas; las Vicerrectorías, Rectoría Adjunta y Rectoría.

Seguidamente se explica la gestión con respecto a estos recursos.

8.2 Edificaciones o nuevos espacios y remodelaciones.

8.2.1 Nuevo edificio para el CIDEA.

En el subcapítulo sobre el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), se dedica una sección a explicar en detalle los avances reportados en la obra física correspondiente al complejo edilicio para la Innovación de los aprendizajes, arte y recreación, dentro del cual se incluye el edificio nuevo que pasó a ocupar el CIDEA, el CIDE y la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

Además de indicar la conclusión de la obra civil para el nuevo edificio, se aclaran los avances en los procesos licitatorios e instalación del mobiliario y equipamiento a emplear en este espacio y que se incluyen como componentes dentro de la Iniciativa 06 del PMI.

Dado que la información sobre los componentes edilicio, de mobiliario y equipamiento se incluye en detalle en el subcapítulo indicado acerca del PMI, se pasa aquí a explicar la gestión realizada para asegurar el traslado a la nueva edificación, así como otras medidas administrativas en torno a servicios relacionados con esta obra.

8.2.1.1 Traslado al nuevo edificio.

Originalmente, y conforme con la fecha de conclusión del nuevo edificio que se había programado, el Decanato había coordinado con la Unidad Coordinadora del PMI y con PRODEMI el posible traslado a las nuevas oficinas durante el receso de medio año del 2018, lo cual no fue posible debido a la conclusión y entrega posterior de la obra.

La definición de la fecha de traslado y el traslado mismo fueron temas que ocuparon un tiempo importante del Decanato, pues implicó la previsión y ejecución de las siguientes decisiones y tareas:

- Definición por parte de la Vicerrectoría de Administración sobre el recurso humano que se asignaría a labores de conserjería en las nuevas instalaciones. Esto requirió gestiones intensas del Decanato para indicar las necesidades conforme a la dinámica de actividades y horarios de las escuelas del CIDEA previstas en las nuevas instalaciones, producir el análisis de necesidades por parte de Recursos Humanos y la definición por la VRA de la modalidad de servicio a emplear, es decir, si se operaría con el recurso propio de la UNA o mediante la contratación de proveedores de servicio externos. Finalmente, se decidió que el recurso humano asignado a estas labores comprendería 4 personas, con horario de 6 am a 10 pm, de Lunes a Viernes; los fines de semana de 6 am a 5 pm. Este recurso estaría, durante el 2018, bajo la administración

directa de la Oficina de Recursos Humanos con la figura “pool de conserjes” hasta el 9 de diciembre. Durante este período realizarían los trámites para regularizar dicha administración desde el Programa de Servicios Generales a partir del 2019.

- Definición por parte de la Vicerrectoría de Administración y los encargados de Seguridad de la UNA sobre el sistema de seguridad a emplear en el nuevo edificio, incluyendo la forma de atender la apertura y cierre de puertas. Quedó establecido, en estas gestiones, que el sistema de seguridad operaría fundamentalmente con el sistema de cámaras y que la atención de las puertas estaría a cargo de oficiales de seguridad. Las llaves quedan bajo control exclusivo de la Oficina de Seguridad Institucional.
- Contratación por PRODEMI del servicio de traslado de bienes desde las oficinas y espacios antiguos a los nuevos, con definición de fechas precisas. Se decidió realizar el traslado entre el 10 y el 16 de octubre.
- Gestión para el traslado e instalación de las barras de control de ingresos y salidas del SIPA.
- Entrega de cajas el martes 02/10/18 y embalaje de los bienes a trasladar por personas del CIDEA del 2 al 9 de octubre de 2018.
- Limpieza del edificio el día 09/10/18, antes del traslado.
- Traslado de bienes al edificio nuevo a partir del 10 de octubre del 2018, fecha en que se da la orden de inicio a la empresa proveedora Mudanzas Mundiales.
 - 10-11/10/18: Decanato Y SIPA.
 - 12/10/18: Escuela de Danza y Escuela de Arte Escénico.
 - 16/10/18: Escuela de Arte y Comunicación Visual
- Organización y entrega de llaves a personas trasladadas.
- Acomodo de bienes por las personas en los nuevos espacios.
- Rotulación para identificar el complejo.
- Reinicio de operaciones en las nuevas instalaciones.
- Inspección y reporte de daños en paredes, mobiliario u otros componentes del edificio nuevo.
- Coordinación y ejecución con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, con otras oficinas de la UNA y con las escuelas del CIDEA para definir la fecha, participantes, invitados especiales, y las actividades para la inauguración del complejo. La fecha definida fue el miércoles 24 de octubre. Las actividades previstas incluyeron discursos del Rector, del Asesor Francisco Sancho Mora, de la Vicerrectora de Vida Estudiantil y de los Decanos del CIDEA y del CIDE; asimismo, la presentación de una obra por parte de la Escuela de Danza, el corte de cinta por las autoridades, así como una visita de los asistentes a las nuevas edificaciones del complejo.

8.2.1.2 *Parqueo.*

El nuevo edificio incluye espacio para el parqueo de 84 vehículos y no contará con agujas ni personal de seguridad encargado de controlar ingresos y salidas.

El Decano y la Directora Ejecutiva participaron en reuniones con el Rector y otros funcionarios de la UNA, los días 22 y 29 de junio de 2018, para tratar el tema de las edificaciones con limitaciones para su ocupación debido a atrasos en los procesos licitatorios de mobiliario y equipos. En la segunda ocasión el Rector dio licencia a los Decanos del CIDE y CIDEA para resolver la organización del uso del espacio de este nuevo parqueo.

En función de lo anterior ambos decanos se reunieron para tratar una propuesta del CIDEA basada en una distribución de espacios en proporción con la cantidad de personas usuarias de las tres instancias que ocuparían la nueva edificación, a saber: la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, el CIDE y el CIDEA.

Posteriormente se indicó al Decanato que el parqueo operaría bajo la norma general que regula el uso de este tipo de espacio en la universidad, incluyendo algunos espacios para visitantes. Ello significa que sólo se reservarían los campos de las autoridades, quedando el resto abierto al uso de cualquier funcionario que lo ocupe. Dado que el CIDEA usa aún el parqueo del complejo CIDE-CIDEA-Topografía, se acordó con las autoridades del CIDEA definir cuáles lugares ocuparían a futuro, a efecto de comunicar lo anterior a la sección de Seguridad.

8.2.1.3 *Planificación sobre el uso de espacios remanentes.*

Las Escuelas de Danza, de Arte y Comunicación Visual y de Arte Escénico trasladaron algunas de sus funciones al nuevo edificio. Antes de que ello ocurriese, el Decanato coordinó con ellas el examen y planificación del uso que se daría a las instalaciones y espacios remanentes. Una vez realizado el traslado, las instancias procedieron al acondicionamiento previsto. En el caso de la Escuela de Arte y Comunicación Visual, la revisión fue mucho más profunda e integral debido a las condiciones de alto deterioro mostradas por su viejo edificio.

8.2.2 **Remodelación del Centro para las Artes (CPA).**

Desde el 2015 el Decanato gestionó, en coordinación con el Consejo del CIDEA, la Vicerrectoría de Administración y el Programa Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura Institucional (PRODEMI), la remodelación integral del Teatro CPA con el afán de fortalecer el quehacer académico del Centro. Ello implicó dar seguimiento minucioso y oportuno al proyecto, considerando que los espacios y equipos debían estar acordes con la infraestructura y las necesidades emergentes. Asimismo, se coordinaron los tiempos para coincidir los cambios de infraestructura con la adquisición de los equipos que se tramitarían con fondos del Programa de Mejoramiento Institucional (PMI). Estas primeras acciones para el proceso de remodelación del CPA se pueden apreciar en el siguiente cuadro.

Cuadro 8.1
CIDEA: Acciones para la remodelación del CPA en el 2015 y 2016

FECHA	DOCUMENTO	DETALLE
-------	-----------	---------

15 de junio del 2016	PRODEMI-I-376-2015	La Arq. Johanna Hernández Arrieta, Jefe de la Sección de Infraestructura y Mobiliario de PRODEMI, envía a la MBA. Dinia Fonseca, Vicerrectora de Desarrollo, un informe sobre la remodelación de las graderías y butacas del CPA, donde comunica que ninguna de las empresas consultadas cumplió con los requisitos técnicos para dicha gradería, por que se hace inviable por el momento la ejecución del proyecto.
18 de junio del 2016	Minuta y Resolución VDES-R-195-2015.	Se reúnen autoridades del CIDEA, la Arq. Johanna Hernández y la Sra. Dinia Fonseca, Vicerrectora de Desarrollo, en seguimiento al informe PRODEMI-I-376-2015, se toman los siguientes acuerdos: - La Vic. Desarrollo se compromete a incorporar en el presupuesto 2016 la suma de 226 millones de colones para la remodelación del CPA, ya que no se ejecutó en el 2015. - El CIDEA se compromete a analizar las posibilidades de que las graderías sean eléctricas o manuales, verificar si existen otras empresas que pueden cotizar, para presentar la información a PRODEMI. - Si en el mes de agosto se le presenta la definición clara del concepto de funcionamiento del teatro a PRODEMI, ellos se comprometen a verificar si se tienen algunas opciones de sistema, se trabajará en la propuesta de diseño entre setiembre a diciembre 2015. De lo contrario, PRODEMI no se compromete a continuar con el proyecto a partir de enero 2016.
13 de agosto del 2015	CIDEA-CA-A-16-17-2015	El Consejo Académico del CIDEA, acuerda comunicar a PRODEMI: - La conveniencia de que la gradería cuente con un sistema telescópico retráctil eléctrico, o eventualmente manual, considerando opciones en el mercado. - Se recomienda la empresa Grupo ILIACO Profesional, ya que ofrece en el mercado la gradería requerida y se adjuntan diseños del modelo. - Se solicita a PRODEMI proceder con la contratación respectiva para la ejecución del proyecto y de quedar algún saldo se solicita que el mismo se utilice para tramitar la compra de gradería y butacas para el Teatro Atahualpa del Cioppo.
FECHA	DOCUMENTO	DETALLE
03 de diciembre del 2015	Minuta No. 001-2016	Se reúnen autoridades del CIDEA y funcionarios de PRODEMI en relación con el Proyecto Remodelación CPA y acuerdan: -El CIDEA debe coordinar con el PMI lo relacionado con la compra de los equipos a instalar en el CPA. -PRODEMI debe contar con toda la información técnica de los equipos a comprar a finalizar enero 2016 para incorporarlo al proyecto. -En relación a la gradería, el CIDEA avala la opción 2 pasillos laterales (un bloque de butacas centrales y dos laterales). -El CIDEA solicita que las butacas, alfombras y laterales sean de color negro, también ribetes y barandas. -El CIDEA solicita que el color de la pared a construir a espalda de la nueva gradería sea color negra. -El CIDEA aprueba utilizar un piso móvil y similar a TARAFLEX Multi-Usos 6,2 sobre lo que se proyecta ser una losa de concreto reforzado y sugiere que sea una tonalidad tipo madera oscura.
03 de diciembre del 2015	UNA-CIDEA-ACUE-15-27-2015	El Consejo Académico del CIDEA comunica a PRODEMI: -Que el tipo de gradería que se selecciona es el que considera la opción de 91 butacas con dos pasillos laterales, en color negro y los ribetes también en color negro, el piso de color de madera oscuro, el más parecido al piso actual. -Comunicará posteriormente el funcionario contacto con PRODEMI para el seguimiento del proyecto. -La planta arquitectónica con distribución de equipos adquiridos con el PMI, será atendida por el representante del CIDEA.
12 de abril del 2016	Correo electrónico	La Arq. Johanna Hernández de PRODEMI hace referencia a la reunión sostenida el 14 de marzo del 2016, con autoridades del Decanato, Isaac Talavera, Gabrio Zappelli y funcionarios de PRODEMI y manifiesta que el

		<p>CIDEA tiene aún pendiente la siguiente información sobre el proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> -La valoración en sitio con los proveedores de los equipos y los representantes del CIDEA y PRODEMI, para definir ubicación y requerimientos técnicos. -Actualización por parte del CIDEA de la lista de equipos a instalar. -Es necesario definir esta información de equipos del PMI al proyecto, para que PRODEMI pueda dibujar los planos constructivos y redactar especificaciones técnicas.
FECHA	DOCUMENTO	DETALLE
10 de mayo del 2016	Minuta (correo electrónico)	<p>La Arq. Johanna Hernández informa los acuerdos tomados en visita realizada al CPA, el 10 de mayo, con autoridades del Decanato, Isaac Talavera, Gabrio Zappelli y funcionarios de PRODEMI.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acuerdos generales sobre lo requerimientos técnicos para la colocación del Ciclorama que se comprará con fondos del PMI (tomas eléctricas, tubos, salidas, diseño, otros). -Incorporar tomas eléctricas para instalación de lámparas. PRODEMI incluirá el cambio de las lámparas de iluminación general. -Grupos de salidas para consola para cabina del teatro. -De parte del Grupo ILIACO enviará diseño general de la cabina de control.
26 de mayo del 2016	Correo electrónico	<p>La Arq. Johanna Hernández realiza visita al CPA con el proveedor Grupo ILIACO Profesional S.A., quien le entregó los esquemas requeridos para previstas de equipos, luces, video y audio que el CIDEA adquirirá por medio del PMI.</p>
3 de junio del 2016	Correo electrónico	<p>La Arq. Johanna Hernández remite correo al Decanato del CIDEA informando que realizó visita con funcionarios del CGT para el diseño de redes del CPA y consulta si a futuro se va a requerir alguna otra conexión de red en el teatro.</p>
20 de julio del 2016	UNA-PRODEMI-I-OFIC-456-2016	<p>La Arq. Johanna Hernández comunica al señor Decano, Manuel Morales, que el 01 de julio del 2016 se entregó a la Proveeduría Institucional el paquete técnico del Proyecto Remodelación del CPA (planos, especificaciones y presupuesto) para iniciar el trámite de contratación.</p> <p>Se requiere un visto bueno por parte del señor Decano a la propuesta del proyecto para continuar con el trámite licitatorio.</p>
5 de agosto del 2016	Reunión	<p>El señor Manuel Morales, Decano, se reúne con el Arq. Francisco Jiménez y la Arq. Johanna Hernández para la revisión de planos y aprobación de los mismos.</p>
5 de agosto del 2016	UNA-CIDEA-OFIC-D-398-2016	<p>El señor Manuel Morales envía carta al señor Nelson Valerio, Director de la Proveeduría Institucional y comunica que está de acuerdo con el diseño plasmado en los planos del Proyecto Remodelación del CPA.</p>

Fuente: Decanato CIDEA, Consejo CIDEA, PRODEMI.

La remodelación contratada a la empresa Constructora Luna y Rojas S.A., y supervisada por PRODEMI en coordinación con el Decanato del CIDEA, fue concluida.

El espacio remodelado quedó servido por un sistema retráctil de butacas, único en el país, que permite el uso de un área adicional de concreto para ensayos, docencia u otras actividades, cuando no son requeridas. El piso, paredes, puertas y espacios laterales quedaron renovados. El trabajo incluyó la instalación de nuevas luminarias, cámaras de seguridad y equipos de redes, así como otros equipos especiales que se están adquiriendo con recursos del Plan de Mejoramiento Institucional. Para contribuir a la definición de las especificaciones para la adquisición de estos equipos, el

Decanato coordinó la colaboración del señor Isaac Talavera, académico de la Escuela de Arte Escénico con conocimiento y experiencia profesional en este campo.

El Decano y la Directora Ejecutiva del CIDEA completaron visitas de inspección para conocer de primera mano el cierre de este proceso de remodelación con el Administrador del Contrato por PRODEMI Arq. Adín Juárez.

8.2.2.1 Gestión de tareas pendientes asociadas a la remodelación del CPA.

Una vez concluidas las obras principales en la remodelación del CPA, el Decanato, a través del señor Luis Romero, mantuvo vigilancia y gestionó tareas pendientes asociadas a la obra, tales como:

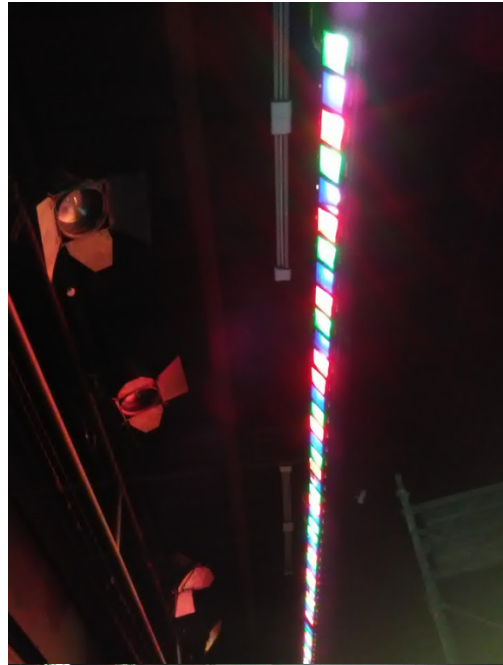
- Curso de limpieza y mantenimiento de los asientos de la gradería retráctil por parte de la empresa encargada, destinado a conserjes del CIDEA, para evitar algún daño a la misma gradería, o a los asientos. Realizado el miércoles 22/11/18.
- Funcionamiento de la planta eléctrica colocada afuera del CPA.
- Colocación de frenos en puertas antipánico de ingreso, para cuando se tiene actividad dentro de la sala y hay que tener la puertas abiertas para la entrada de público.
- Iluminación del pasillo de la entrada del CPA, ya que al entrar o salir está siempre oscuro, y si se prende la iluminación todo el día, lo cual incluye 16 bombillos, se hace un gasto eléctrico, innecesario.
- Mejora de los procesos de limpieza y almacenaje del CPA.
- Reposición de equipos de iluminación temporales para facilitar el uso del CPA.
- Instalación de la red de Internet para el CPA.
- Disposición de materiales sobrantes de la instalación de la gradería-bitacas.
- Seguimiento a la demolición de aulas anexas al CPA y a las instalaciones eléctricas asociadas.

Seguidamente se pueden apreciar algunos de los espacios internos y externos del CPA, ya concluidos o en sus etapas finales de remodelación.

Imagen 8.1

Remodelación CPA: Espacios concluidos y en proceso de conclusión







Fuente: Decanato.

8.2.2.2 Equipamiento del CPA.

Desde el 2015 el Decanato gestionó, en coordinación con la Escuela de Arte Escénico, el estudio minucioso, con el acompañamiento de expertos, de los equipos y mobiliario que mejor se adaptarían al espacio del Teatro CPA y la nueva infraestructura. Los primeros equipos solicitados se muestran en el siguiente cuadro.

Cuadro 8.2
CIDEA: Equipos a adquirir para el Teatro CPA.
INICIATIVA UNA 06 CONSTRUCCIÓN DE PROCESOS ARTÍSTICOS
SOLICITUD DE EQUIPO CIDEA

NOMBRE DEL EQUIPO	CANTIDAD
REFLECTORES ELIPSOIDALES DE TECNOLOGÍA LED	10
CONSOLA DE ILUMINACIÓN DE ALTO RENDIMIENTO	1
SISTEMA DE SONORIZACIÓN PARA TEATRO	1
COMPUTADORAS PORTÁTILES ESTANDAR	4
CICLORAMA	1
PROYECTOR DE MULTIMEDIA DE 6400 LÚMENES CON LENTE DE TIRO CORTO	1
COMPUTADORA PORTÁTIL TÁCTIL	1
PANTALLA BLACKOUT (BLANCO)	1
MICROFONÍA	33
CONSOLA DE AUDIO	1

Fuente: Decanato CIDEA y PRODEMI.

A la fecha de este informe, el CPA había sido objeto de un equipamiento nuevo como parte del proceso de remodelación al que fue sometido, empleando para ello recursos del PMI (referirse a esta sección del informe).

Tal como se señala en el apartado sobre el PMI, el análisis de ofertas demoró más tiempo del previsto, pero se concluyó el análisis técnico, el cual se envió a la Proveduría Institucional para su incorporación en el correspondiente Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y se realizó la respectiva publicación. La licitación 2017LPNS-000004-PMIUNABM generó las ordenes de compra correspondientes a los proveedores adjudicados Grupo Iliaco S.A. y Más Música S.A.

El día 24 de setiembre de 2018 se entregaron las órdenes de compra a los proveedores para la instalación y/o recepción los equipos adquiridos para el CPA con recursos del PMI, por lo cual el Decanato solicitó a los señores Isaac Talavera y Luis Rojas la coordinación respectiva con:

- Los proveedores para la instalación en los plazos establecidos en cada orden de compra y la gestión de pagos.
- PRODEMI en lo que corresponde, para la adecuada instalación de los equipos y protección de la infraestructura del CPA, cuidando los aspectos de garantía en coordinación con el Sr. Adín Juárez.
- Mantener informado al Decanato de cualquier eventualidad que al respecto se presente.

Se adjunta un cuadro a modo de resumen con la información de cada orden de compra, plazos en días hábiles y fecha en la cual debió estar concluida la instalación, pruebas y capacitación de los equipos, quedando pendiente la fecha en la cual se coordine con cada proveedor el inicio y conclusión del proceso.

Cuadro 8.3**ENTREGA DE EQUIPOS
CENTRO PARA LAS ARTES**

No. Orden de Compra	Empresa	Equipos	Plazo de entrega (días hábiles)	Cumplimiento del plazo	Fechas de inicio y conclusión de la instalación	Observaciones
P33596	Mas Música Internacional S.A.	Pantalla de proyección	40	20 de noviembre		
P33599	Grupo Iliaco	Pantalla de proyección	48	30 de noviembre		
P33600	Grupo Iliaco	Consola para control de iluminación Reflector tipo Elipsoidal	40	20 de noviembre		
P33601	Grupo Iliaco	Mezcladora de sonido Micrófonos Pedestales Parlantes	48	30 de noviembre		
P33603	Grupo Iliaco	Proyector de Multimedia Especial	30	6 de noviembre		
P33604	Mas Música Internacional S.A.	Computadora Portátil Especial	22	25 de octubre		
P33605	Mas Música Internacional S.A.	Máquina de humo	22	25 de octubre		

Nota: Ordenes de compra entregadas a los proveedores el 24 de setiembre de 2018.

Fuente: Decanato con información de Proveeduría.

8.2.2.3 Internet y telefonía para el CPA.

El Decanato dio seguimiento a la instalación de un nuevo cableado para proveer servicio de Internet al CPA. Asimismo, para dejar al Centro con servicio de teléfono.

Las siguientes imágenes, de febrero del 2018, muestran la localización de la red de Internet.

Imagen 8.2
Colocación de red cableado Internet para CPA.



Fuente: Decanato CIDEA.

8.2.2.4 Limpieza y organización de almacenaje del CPA.

Como complemento al proceso de remodelación del CPA, en marzo del 2018 el Decanato, en coordinación con el técnico Luis Romero, prestó atención al ordenamiento y limpieza de este espacio. Esto dio lugar a la eliminación de objetos o artículos en desuso que estaban ocupando campo y desordenando las instalaciones, así como el reordenamiento de los espacios destinados al almacenaje.

8.2.2.5 Instalación de equipo de iluminación temporal.

Las tareas descritas antes se aunaron a la instalación de equipo de iluminación propios del CPA y fueron programadas a fin de facilitar la disponibilidad del espacio para su uso. Seguidamente se muestra el cronograma inicial propuesto.

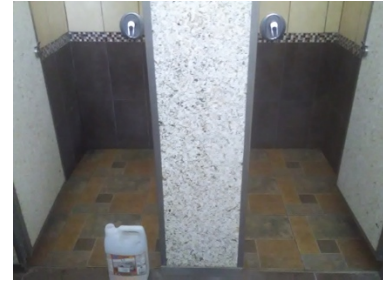
Cuadro 8.4
Cronograma
Limpeza e instalación de equipo de iluminación del Centro para las Artes (CPA)

Mes	Día	Actividad	Tiempo de instalación	Horario De trabajo
Marzo	Día	Montaje	Horas	
1° semana	lunes	Banco de dimmer marca marumo,	4 horas	8 am a 12m
1° semana	lunes	Montaje de dimmer, etc	4 horas	1 pm a 5 pm
1° semana	martes	Montaje de equipo de iluminación marca marumo, etc	8 horas	8 am a 12 m 1 pm a 5 pm
1° semana	miercoles	Montaje de equipo de iluminación marca marumo, etc	8 horas	8 am a 12 m 1 pm a 5pm
1° semana	jueves	Revisión del sistema completo de iluminación del cpa	8 horas	8 am a 12 m 1 pm a 5 pm
1° semana	Viernes	Montaje del equipo de sonido marca sony, yamaha	4 horas	8 am a 12 m
1° semana	Viernes	Prueba de sonido	4 horas	1 pm a 5 pm
2° semana	Lunes	Limpeza del CPA	4 horas	8 am a 12 m
2° semana	Lunes	Prueba de gradería, ordenamiento del CPA	4 horas	1 pm a 5 pm
2° semana	martes	Limpeza del cpa	4 horas	8 am a 12 m
2° semana	Martes	Ordenamiento del CPA	4 horas	1pm a 5 pm

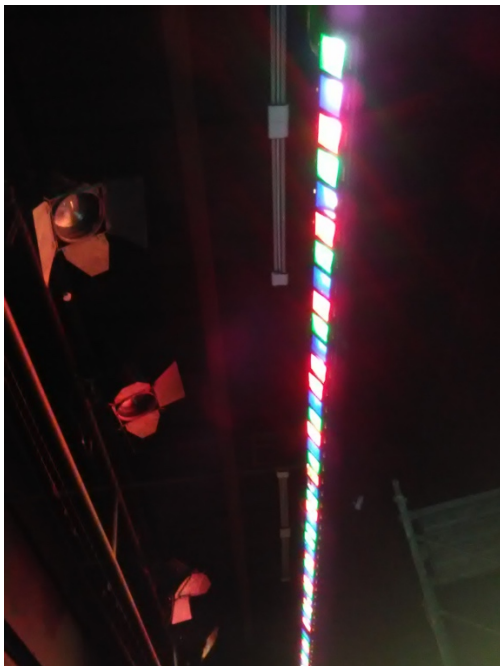
Fuente: Decanato.

Imagen 8.3
CPA: Limpieza y ordenamiento de áreas





Fuente: Decanato, Sr. Luis Romero.



Limpieza, almacenaje de equipos y materiales, y ordenamiento de camerinos del lado izquierdo y derecho de la cabina, incluyendo montaje de equipo de iluminación en las barras de luces, colocación el equipo de sonido para las clases, montaje de dos bancos de dimer y la consola de iluminación.

Fuente: Decanato CIDEA, Sr. Luis Romero.

8.2.2.6 Disposiciones para ordenar el uso del CPA.

El Teatro Centro para las Artes (CPA), siendo un espacio que permite el desarrollo de la docencia, investigación, extensión y producción del CIDEA, debe resguardar condiciones pertinentes, de modo que desde el 2015 el Decanato emprendió acciones para abordar una serie de problemas que afectaban su operación y condiciones de seguridad, salubridad y confort. Inspecciones y regulaciones procedieron en torno a los siguientes asuntos:

- Personal a cargo del Teatro CPA, de modo que se coordinan gestiones con el Programa Desarrollo de Recursos Humanos para los estudios correspondientes.
- Mejoras en espacios deficientes en limpieza, tales como: paredes llenas de telarañas; lavatorios y servicios sin limpiar; duchas de los camerinos con basura; pisos manchados, con mucha agua; bolsa de basura en la entrada de la puerta de emergencia con residuos alrededor; entrada principal del Teatro sucia; basureros llenos de mosquitos; oficinas y cabina llenas de polvo y equipos en desuso.
- Bajas de activos que alcanzaron su vida útil, así como el desecho de materiales acumulados.
- Adquisición de equipos y materiales de uso diario.
- Reparaciones de puertas, puertas de emergencia y espacios apropiados para la instalación de los equipos que asigna la Comisión Institucional de Emergencias de la Universidad Nacional (CIEUNA).
- Mejoras en el préstamo del Teatro CPA.
- Reuniones de coordinación para plantear medidas respecto a la mejora en la limpieza y organización de tareas del Centro para las Artes.
- Atención de recomendaciones por parte de PRODEMI, con respecto a cierres de paso peatonal en los alrededores del Teatro CPA por motivo de la construcción del edificio aledaño a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y el edificio del Centro de Estudios Generales, con el fin de resguardar la seguridad de las personas que transitan por dicha zona.
- Implementación de protocolos de seguridad.
- Necesidades inmediatas de mejoras en espacio físico e infraestructura.

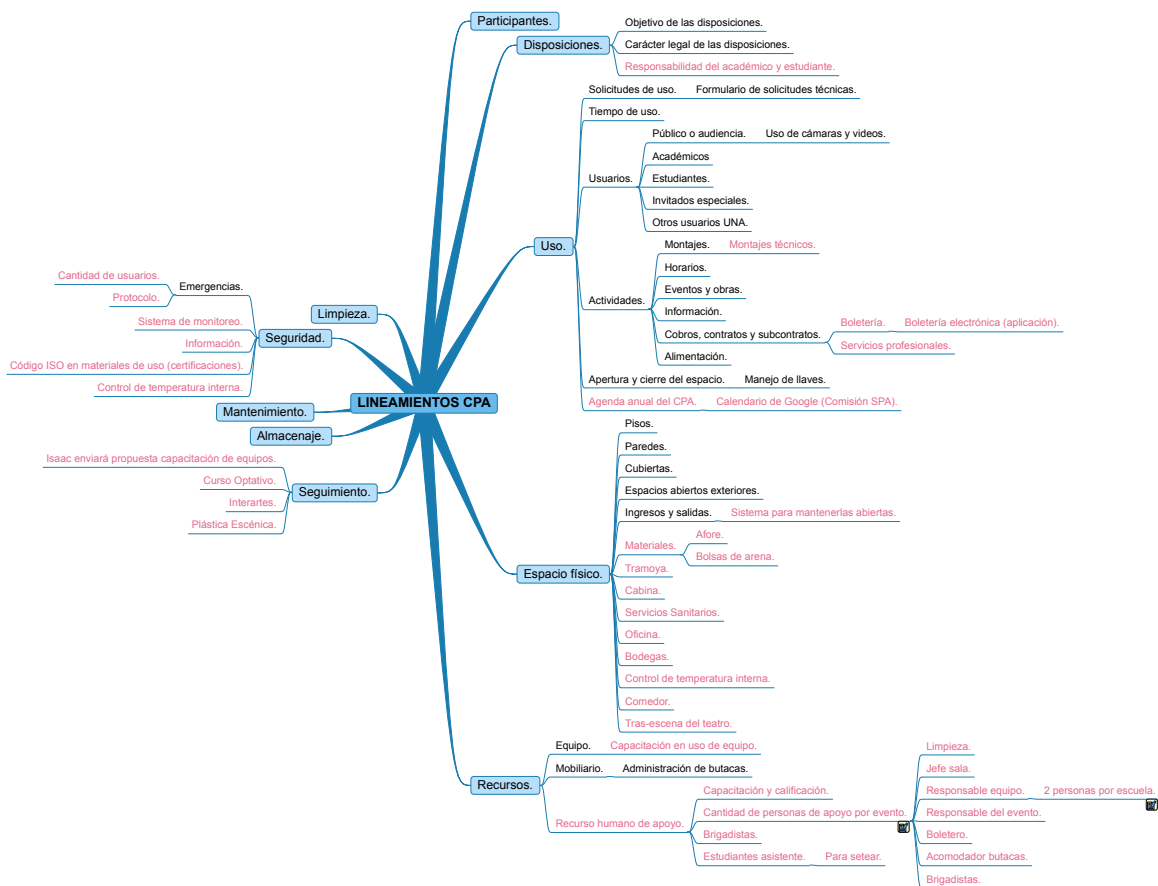
Posteriormente, en vista de la remodelación realizada del CPA y la mejora en los procesos de limpieza y ordenamiento de su almacenaje, se hacía imperativo repasar y ordenar también su uso, procurando con ello resguardar la seguridad de las personas en primer lugar, así como la funcionalidad y seguridad de equipos, butacas e instalaciones electromecánicas, el mantenimiento de paredes y pisos remodelados, la correcta operación de puertas y espacios de servicio, así como la disponibilidad del espacio para los usuarios del CIDEA, de la UNA y público externo.

El equipo recibido en el CPA tuvo un proceso paralelo de capacitación en su uso por parte de los proveedores y destinado a los señores Isaac Talavera y Luis Romero. Esta capacitación se socializó posteriormente con otros usuarios del CPA, mediante cursos preparados y dictados por el Sr. Talavera y la señora Andrea Charod, ambos funcionarios de la Escuela de Arte Escénico.

Todo lo anterior condujo al Decanato, en marzo del 2018, a la formulación y comunicación a las escuelas del Centro, de lineamientos para el uso de este espacio. Posteriormente, en seguimiento a lo acordado por el Consejo Académico del CIDEA, según oficio UNA-CO-CIDEA-ACUE-13-2019 de fecha 24 de enero del 2019, el Decano y la Directora Ejecutiva del Centro llevaron a cabo una sesión el 23 de abril del 2019 con representantes de cada unidad académica del Centro, con el objetivo de revisar y realimentar el documento relacionado con las disposiciones de uso del Centro para las Artes, necesarias para la operación efectiva del teatro y resguardar la seguridad de personas, instalaciones, mobiliario y equipo. La intención es lograr que sea un espacio sostenible con el tiempo para futuros usuarios.

En esta sesión se trataron los temas que figuran en el siguiente esquema, el cual muestra en azul los asuntos planteados por el Decanato y en rojo los tratados durante esta sesión.

Esquema 8.1



De esta reunión derivaron los siguientes acuerdos:

1. Los señores Isaac Talavera Rojas y Luis Romero Vargas enviarán al Decanato las fechas propuestas para iniciar la capacitación en el uso de los nuevos equipos del Centro para las Artes.
2. Los señores Mario Blanco, Isaac Talavera, Luis Romero, Esteban Picado y la señora Evelyn Apú, el miércoles 24 de abril del 2019, a la 1:30 p.m., realizarán una visita conjunta con el fin de valorar algún espacio que se pueda acondicionar temporalmente para consumir alimentos en el Teatro CPA, en el tanto se coordina alguna inversión en infraestructura nueva a través de PRODEMI.
3. El Decanato va a gestionar con las instancias correspondientes, la ampliación en espacio físico del Centro para las Artes, con el fin de contar con un espacio adecuado para alimentación y almacenaje. Por el momento, el permiso de alimentación dentro del teatro quedará sujeta a la inspección que realizarán miembros de esta comisión para determinar si se puede acondicionar temporalmente un espacio en el CPA.
4. Se enviará por correo electrónico a los miembros de esta comisión la propuesta presentada por el señor Isaac Talavera sobre la administración de los teatros Atahualpa del Cioppo y Centro para las Artes, asimismo, el documento con las disposiciones actuales de uso del teatro, con el

fin de que puedan realizar una revisión general, sugerencias y ajustes que consideren necesarios. Asimismo, se enviará la minuta de esta reunión.

5. Por el momento, sigue rigiendo el documento actual de disposiciones de uso del Centro para las Artes, mientras se realizan los ajustes sugerido por la actual comisión. Dicho documento debe tramitarse por normativa ante algunas instancias universitarias para la revisión correspondiente.

De igual forma, se llevó a cabo una visita-reunión en el Teatro CPA, el 24 de abril de 2019, con el fin de valorar algún espacio que se pueda acondicionar temporalmente para consumir alimentos en dicho Teatro, en el tanto se coordina alguna inversión en infraestructura nueva a través de PRODEMI. Las inspecciones condujeron a otros acuerdos:

1. La Dirección Ejecutiva del Decanato enviará un oficio:
 - a. A la Dirección de la Escuela de Música, con el fin de coordinar colocar el piano en un espacio dentro del teatro donde no pueda dañarse, o bien, colocarle algún sistema que permita moverlo con más facilidad. Así como que se le de el mantenimiento que este requiera.
 - b. A los Directores de las 4 unidades académicas del CIDEA, con el propósito de consultar la posibilidad de aporte económico para adquirir la compra de sillas plegables, microondas y coffee maker.
 - c. A la CIEUNA para analizar la instalación de puertas que dan acceso y salida al escenario.
2. El Decanato gestionará la adquisición de un recipiente para basura orgánica.
3. Se realizará ticket y oficio a la Sección de Mantenimiento para que se ejecute lo siguiente:
 - a. Separación con pared de la pileta para lavar material de limpieza.
 - b. Cambio de ubicación de la primera puerta de camerinos (de izquierda a derecha).
 - c. Pintura en pared de camerinos y en general del Teatro, así como reparación de los mesones ubicados frente a los espejos de los camerinos.
 - d. Ajustes para ubicar un toma corriente en donde se ubica actualmente el gabinete de primeros auxilios, con el propósito de instalar un horno de microondas y un coffee maker.
 - e. Luz para ingreso de público en butacas y escenario.
4. Se gestionará con PRODEMI:
 - a. La instalación de persianas.
 - b. Un tope de freno en puerta principal del Teatro (coordinar con el señor Adín).

Dichos acuerdos han sido atendidos y están en proceso de ejecución.

8.2.2.7 Gestiones para mejorar el espacio exterior del CPA.

El entorno físico espacial del CPA se vio afectado por una serie de intervenciones constructivas realizadas por autoridades universitarias externas al CIDEA:

- En el marco del Programa de Mejoramiento Institucional (PMI, recursos del Banco Mundial), la UNA construyó nuevas edificaciones en el lado Sur del CPA, incluyendo en lo inmediato un anfiteatro. La proximidad de esta última obra dejó planteado un peligroso desnivel de terreno contiguo al CPA.
- Por otro lado, la UNA también procedió a demoler las aulas anexas al CPA, incluyendo sus instalaciones eléctricas.
- Se hizo una remodelación del espacio abierto que comunica la Plaza 11 de Abril con la Plaza de la Diversidad.

El espacio externo inmediato al CPA debiera ser una extensión natural de las actividades y eventos artístico culturales que se desarrollan en su interior, facilitando y motivando su uso incluso en horas nocturnas. Lo anterior implica condicionar dicho espacio con la debida iluminación y mobiliario propios de un espacio abierto de esta naturaleza, mejorando de paso las fachadas del CPA para que se integren con ese ambiente exterior. El potencial de dicho espacio se aumenta por su proximidad al espacio abierto público herediano.

Con esta intención, el Decanato planteó al Vicerrector de Administración el interés del CIDEA de emprender un diseño en torno a dicho espacio, con la cooperación de profesionales expertos del Centro y de PRODEMI, con lo cual se estuvo de acuerdo. La iniciativa fue programada para abordarla como proyecto de la Comisión Sistema de Administración para las Artes (SAA) y se produjo un primer encuentro del Decano y de la Directora Ejecutiva del Centro con el Arq. Adín Juárez, de PRODEMI y Luis Romero del CPA, acordándose reunir los planos de los alrededores para desarrollar una sesión de ideas en torno a propuestas de diseño. Una vez logrado lo anterior, poder avanzar con consultas y retroalimentación de usuarios y la gestión de recursos correspondientes. El tema también ha sido objeto de consideración y planificación por parte de la Subcomisión de Infraestructura de la Comisión Sistema de Administración para las Artes (SAA), como parte de los espacios abiertos propuestos a intervenir.

8.2.2.8 Gestiones para mejorar la administración del CPA.

El CPA ha contado por muchos años con el apoyo de un funcionario que atiende los aspectos técnicos relacionados con el uso de equipos e instalaciones de este espacio por parte de los usuarios del Centro o de la UNA, al tiempo que presta atención a las necesidades de mantenimiento, reparaciones y adquisiciones, y controla ingresos y salidas públicas.

Por disposiciones administrativas, a esta persona no se le pudieron seguir pagando horas extraordinarias, por lo que debió programarse su horario para poder canjear tiempos de su horario normal por horas en las que se realizan actividades del Centro u otras autorizadas. Pese a la gestión del Decanato por integrar a una persona adicional que permitiese disponer de dos horarios, no ha sido posible que la Vicerrectoría de Administración lo autorice.

Debido a la circunstancia anterior y a la necesidad de profesionalizar la administración de dicho centro, el Decanato gestionó recursos con la Rectoría Adjunta para poder canalizar a esa función el apoyo de al menos un profesional experto en el tema, desde la Actividad Teatro en el Campus, vigente en la Escuela de Arte Escénico.

Habiéndose obtenido el apoyo inicial para el 2018, el Decanato gestionó la contribución en tiempo del académico Emilio Aguilar y se acordó procurar el desarrollo de una serie de funciones.

La participación del Sr. Aguilar en estas funciones se vio interrumpida debido a que decidió aceptar una oferta laboral en el extranjero y renunciar a la Escuela de Arte Escénico. Para avanzar, se integraron dos personas adicionales al Teatro en el Campus que, en conjunto con el académico Isaac Talavera atenderán este reto. Al transformarse en Actividad Académica, Teatro en el Campus logró integrar el objetivo planteado.

8.2.3 Remodelación Bodega-Taller de la Escuela de Arte Escénico.

En el período 2015-2016 se realizó de parte de PRODEMI la entrega de la bodega-taller de la Escuela de Arte Escénico. Esta área que administra la Escuela de Arte Escénico comprende una bodega construida en el lado colindante al norte con la reja de separación del perímetro de la Universidad cercano al río y al este con el CIUNA. Al sur la edificación se adosa al edificio principal en la parte de la pared de los salones de ensayo de la Escuela de Danza y al oeste incluye un amplio espacio que separaba la esquina noreste del edificio principal del CIDE.

Para su utilización se preparó un reglamento. El inmueble está dotado de dos cámaras de seguridad que están conectada con el centro de Monitoreo. Por acuerdo del Consejo de Unidad una oficina del edificio quedó asignada provisionalmente en uso a la Asociación Estudiantil de la Escuela de Arte Escénico.

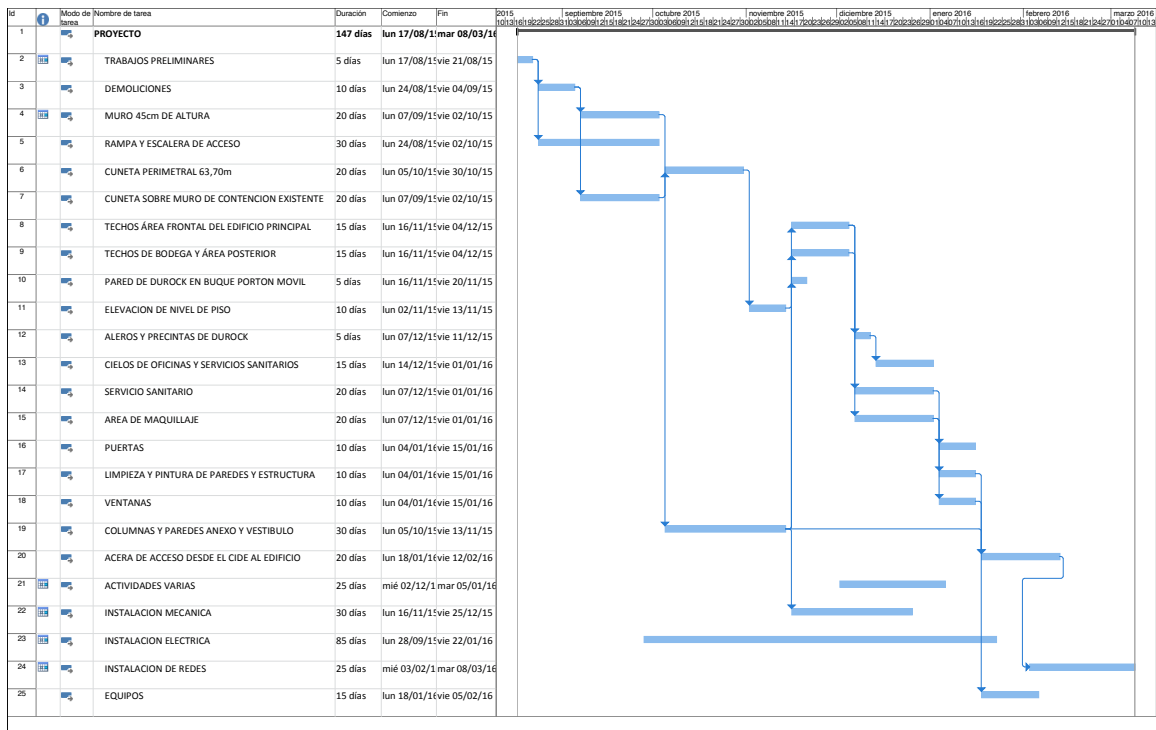
La parte central del edificio es utilizada para ensayos y actividades de los estudiantes de la Escuela.

El desglose de componentes intervenidos sobre esta edificación por PRODEMI entre el 2015 y el 2016 se muestra en el Cronograma 8.1.

La obra fue realizada a través de una licitación pública por la Empresa Eje Constructivo S.A., contratada a un costo aproximado a 132 millones de colones, bajo la dirección e inspección de PRODEMI, quedando formalmente recibida el 30 de mayo de 2016 a partir de los estudios técnicos de PRODEMI, la Sección de Vigilancia y el Centro de Gestión Tecnológico, quienes verificaron los sistemas eléctrico, mecánico, enlace de sensores de movimiento y cámaras, telefonía, etc. Poco más de once millones de colones fueron aplicados a equipos.

Cronograma 8.1

CIDEA: Cronograma de obras para la Bodega Taller de la Escuela de Arte Escénico



Fuente: PRODEMI.

8.2.4 Proyecto mural para espacio abierto universitario.

En el marco de año de la “UNA por la Madre Tierra”, y con recursos de la Vicerrectoría de Investigación, el señor Daniel Rueda, Vicerrector de Investigación, acordó con el Decano del CIDEA, un equipo de académicos de la Escuela de Arte y Comunicación Visual y con el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS), el desarrollo de un proyecto mural que celebre la UNA por la Madre Tierra en un edificio de la UNA, habiéndose escogido intervenir la FCS.

Las personas de la Escuela de Arte y Comunicación Visual que participaron en el proceso de diseño fueron Sigfrido Jiménez, Kenneth Rodríguez, Eduardo Bertheau, Irene Alfaro y Herberth Bolaños. Una serie de sesiones de trabajo del Decano con este equipo, con el Decano de la FCS y con el Vicerrector de Investigación, permitieron examinar y validar tanto los conceptos en que se fundamentaría la propuesta como las opciones en torno a distintos componentes de la obra. Estas sesiones se efectuaron el 13/01/17, el 24/01/17, el 07/02/17 y el 21/02/17 y permitieron abordar variables como los conceptos generadores; la localización de la obra; el espacio y estructuras a intervenir; los materiales, sistemas electromecánicos y métodos constructivos a emplear; el presupuesto y el cronograma del proyecto.

Entre otros alcances, el proyecto propuesto rescata un manejo racional de la energía y elementos naturales, incorpora el manejo de información de interés universitaria, hace uso de materiales articulados a un concepto de transición desde lo telúrico a lo cósmico, genera espacios de estar semicubiertos para actividades estudiantiles u otras de interés universitario y crea un foco de atención visual desde el entorno de tránsito vehicular y peatonal públicos.

El anteproyecto fue presentado y examinado con el Decano de la FCS, con los Vicerrectores de Investigación y Administración y con el Rector el Miércoles 26 de abril del 2017, quienes lo acogieron positivamente, acordándose asignarle recursos en el presupuesto.

A partir del acuerdo mencionado, el equipo de diseño, en coordinación con PRODEMI, se abocó a avanzar en los estudios y diseños más detallados para la parte estructural y constructiva.

El Decano y Vicedecana del CIDEA, mediante la Comisión Sistema de Administración para las Artes (SAA) y su Coordinadora señora Evelyn Apú, en sesión del 14 de mayo del 2019 repasaron los antecedentes e informes disponibles y dieron seguimiento al estado del proyecto con la señora Tatiana Rodríguez y con el Arq. Kenneth Rodríguez, Directora y académico respectivamente de la Escuela de Arte y Comunicación Visual. Se acordó que la EACV analizaría sus posibilidades de avanzar en las gestiones requeridas para continuar con el emprendimiento del mural y su espacio circundante. Paralelamente, la Dirección de esta Unidad solicitó al Vicerrector de Investigación informar sobre la posición y viabilidad institucional para avanzar con el proyecto. Con anterioridad, el Decano de la FCS hizo una consulta escrita de naturaleza similar ante el Rector.

Por su aporte artístico y espacial a la Vida Universitaria y al compromiso de la UNA con la sostenibilidad ambiental, el Proyecto Mural UNA por la Madre Tierra es una iniciativa que amerita seguimiento por parte del Decanato en coordinación con la Escuela de Arte y Comunicación Visual, la Vicerrectoría de Investigación y la Facultad de Ciencias Sociales.

Seguidamente se muestran imágenes del proyecto propuesto.

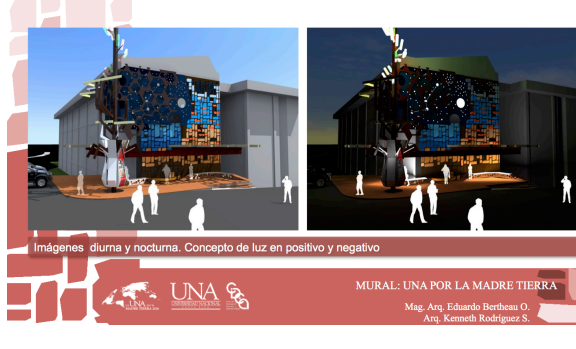
Imagen 8.4
Propuesta Proyecto Mural



UBICACIÓN – ESTUDIO DE CONTEXTO



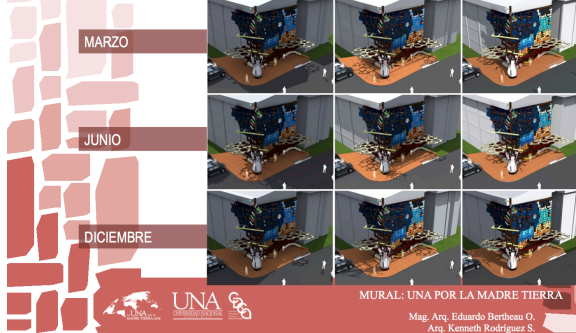
IMÁGENES DE LA PROPUESTA



IMÁGENES DE LA PROPUESTA



IMÁGENES DE LA PROPUESTA



IMÁGENES DE LA PROPUESTA



IMÁGENES DE LA PROPUESTA



Fuente: Equipo diseño Escuela de Arte y Comunicación Visual.

8.3 Mejoras.

8.3.1 Mejoras al Teatro Atahualpa del Cioppo.

8.3.1.1 Antecedentes.

A raíz de una situación crítica planteada por los estudiantes de la Escuela de Arte Escénico en el 2016, el Teatro Atahualpa fue objeto de inspección e informe con medidas recomendadas o solicitadas por parte de autoridades sanitarias de la UNA y del Ministerio de Salud para resolver una serie de deficiencias que afectaban la salubridad, seguridad y funcionalidad del inmueble y de sus usuarios.

El Decanato, en coordinación con la Dirección y estudiantes de la EAE, con la Vicerrectoría de Administración y PRODEMI, logró en ese momento que se formulase un plan de acción para la atención de las necesidades más urgentes de limpieza y reparación del inmueble, al tiempo que se programasen inversiones para la atención de otros aspectos que representaban demandas superiores a las de mantenimiento y reparación. Además de las propias del teatro, las necesidades examinadas llegaron a abarcar otras relacionadas con equipos de estudiantes y otros espacios de la escuela.

La mayor parte de las acciones correspondientes a ese plan se ejecutaron en el 2016 y 2017, cubriendo aspectos como la limpieza profunda y fumigación del teatro, mejoras en las condiciones de limpieza ordinaria del teatro, ventilación del espacio, rutas de evacuación, cabina de sonido, breakers, servicios sanitarios y duchas y filtración de aguas pluviales. Lo anterior fue objeto de un informe detallado para la Rectoría, que a su vez informaría al Ministerio de Salud, preparado por el Decano con insumos del Director de la Escuela de Arte Escénico.

Cuando se estaba planteando la remodelación del CPA, el Consejo del CIDEA acordó (CIDEA-CA-A-16-17-2015) solicitar a PRODEMI proceder con la contratación respectiva para la ejecución del

proyecto y de quedar algún saldo, se solicita que el mismo se utilice para tramitar la compra de gradería y butacas para el Teatro Atahualpa del Cioppo. Ese recurso, no fue posible rescatarlo para este propósito debido a que, por razones administrativas contables, cualquier excedente debía pasar a caja única.

8.3.1.2 Necesidades pendientes en infraestructura, tipo de limpieza y administración.

No obstante la intervención señalada antes, se concluyó que, pese a lo anterior, quedaban por resolver situaciones que escapaban a lo que la EAE y el Decanato del CIDEA puedan resolver con sus recursos ordinarios, entre ellos:

- Lo que atañe a los problemas de infraestructura y espacio físico relacionados con normas de la Ley 7600, problemas que afectan no sólo al CIDEA sino a la Universidad en su conjunto. La respuesta final a estas necesidades deberán ser abordadas por la Vicerrectoría de Administración y el PRODEMI.
- Espacios universitarios como los teatros, empleados para la docencia y producciones internas en los campos artísticos del CIDEA, así como para la proyección o extensión de esa producción al público externo, nacional e internacional, demandan una atención especializada en cuanto a su mantenimiento periódico, tal como la limpieza profunda que debió realizarse en esta ocasión en el Atahualpa, a raíz de las demandas del Ministerio de Salud. Este tipo de mantenimiento deberá ser planificado e integrado al presupuesto para el Centro para las Artes (CPA) y para el Teatro Atahualpa, recursos que a esta fecha no son contemplados para este tipo de rubro. Ello debe permitir la atención de bodegas, camerinos y utilería, así como para los servicios sanitarios (en uso para el público durante las funciones), lo cual sería adicional a la actividad diaria de limpieza, resultando muy onerosa y sin el rubro correspondiente dentro del presupuesto de la Escuela.
- La administración profesional de los espacios teatrales. Las mismas consideraciones y gestiones en esta materia informadas antes respecto al CPA, aplican al Teatro Atahualpa.

8.3.2 Mejoras en techos.

En adición a estas intervenciones menores de mantenimiento rutinarias, el Decanato gestionó con PRODEMI la atención de demandas relacionadas con intervenciones más fuertes de las unidades académicas, tales como el arreglo de techos en las Escuelas de Arte Escénico, de Danza y de Arte y Comunicación Visual. Estas intervenciones implicaron preparativos para resguardar bienes y cancelar actividades académicas durante varios días en el caso de la Escuelas de Arte Escénico y Danza. Estos trabajos fueron emprendidos por la Sección Mantenimiento Civil de PRODEMI con el recurso de proveedores externos, ocasionando atrasos originados en fallas del proveedor. En el caso de la Escuela de Arte y Comunicación Visual la intervención de mejora en el techo obedeció a normas de salubridad, obligando al cambio de la cubierta del techo de asbesto del Taller de Escultura. Las obras se realizaron en los tiempos establecidos y cumpliendo con la normativa de limpieza. No se suscitó ningún atraso con las clases, gracias a que se coordinó con los profesores y se terminó el cielo suspendido de la obra.

8.3.3 Mejoras en sistemas electromecánicos.

En el caso de la anterior oficina del Decanato (contigua al deck), también se gestionó la atención de problemas de filtración de aguas pluviales y el arreglo del sistema eléctrico a efecto de evitar sobrecargas y daños al equipo electrónico. La atención de diversos problemas electromecánicos y de infraestructura en las Escuelas del Centro también debieron gestionarse y resolverse con PRODEMI³.

8.3.4 Mejoras a la red de datos del CIDEA.

Con la circular UNA-DTIC-CIRC-003-2017 PROYECTO CON REQUERIMIENTOS TIC 2018, de fecha 17 de enero de 2017, se informa que se abre el periodo para el Año 2018, para la presentación de propuestas de proyectos que utilizan recursos de tecnologías de la información y de la comunicación para el desarrollo de sus procesos y procedimientos operativos, administrativos y académicos.

En la sesión ordinaria No. 03-2017, del 26 de enero de 2017, del Consejo CIDEA, el Lic. Edwin Ibarra Quirós y la M.Sc. Dignory Sánchez Barquero, realizan una exposición sobre la posibilidad de presentar proyectos con requerimientos TIC para el año 2018, asimismo, comentan que el propósito es apoyar las iniciativas y necesidades de las Unidades Académicas, Centros y Sedes. Las necesidades existentes en las escuelas del CIDEA, respecto a este tipo de recurso, queda demostrada con las propuestas que han realizado en el pasado los (as) Directores (as) de las Unidades Académicas; así como las que aporta el Sr. Decano. También, la necesidad de plantear como proyecto la actualización de la red de datos del CIDEA. Se acuerda instar a las unidades académicas del CIDEA a presentar proyectos para hacer uso de los recursos tic para el año 2018, debiendo presentarlas al Decanato a más tardar el 6 de marzo del 2017, con el fin de analizarlas y verlas en el Consejo del Centro del 9 de marzo del 2017.

En la sesión ordinaria No. 09-2017, del 9 de marzo de 2017, del Consejo del CIDEA, se evidencia que no se presentaron propuestas por parte de las Unidades Académicas y otras instancias del CIDEA para concursar por los recursos TIC, por lo que el Decanato del CIDEA avanza con la formulación y presentación de una propuesta de proyecto para la actualización de la red de datos del CIDEA, en la cual colaboraron la Dirección Ejecutiva del Centro, el informático Sr. Cristian Chaves Castro y el Sr. Diego Garita Arce, de la Escuela de Arte y Comunicación Visual.

El señor M.Sc. Axel Hernández Vargas, Director General, Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación, en respuesta al oficio UNA-CIDEA-OFIC-119-2017, le informa al Arq. Manuel Morales Pérez, Decano, CIDEA, que la iniciativa tecnológica 2018-001 “Actualización Tecnológica de la Infraestructura de Redes de Datos y Equipos que mejoren la calidad de la Educación y la oferta académica del CIDEA”, fue analizada por parte de los expertos del Centro de Gestión Tecnológica (CGT) para su gestión como uno de los proyectos que se llevará a cabo en el transcurso del año 2018.

Con el proyecto avalado, se hizo necesario para el Decanato, con las direcciones y asistencias administrativas de cada escuela, examinar y acordar distintas previsiones de infraestructura y espacio para posibilitar la readecuación de la red, en coordinación con el M.Sc. Maykol Phillips Seas, Director, del Centro de Gestión Tecnológica.

³ Ver detalles en el Informe de Gestión del Decanato para el período 2017-2018.

Distintas gestiones continuaron en aras de:

- Posibilitar la dotación de espacios requeridos para alojar la conexión central (todo el cableado y equipos de conexión de redes) de cada infraestructura física del Centro, es decir, por ejemplo, un espacio seguro y destinado únicamente para este fin, en el edificio que aloja a las Escuelas de Danza y Teatro, Centro Margarita Esquivel, Teatro Atahualpa.
- Asegurar que el traslado de algunas oficinas al nuevo edificio del CIDEA, con los consecuentes cambios en el uso de los espacios remanentes, sea considerado e integrado a la planificación de la nueva red. Por ejemplo, la Escuela de Arte y Comunicación Visual se encuentra planificando la posible readecuación de toda su planta arquitectónica.
- Realizar visitas de inspección al sitio por parte de los oferentes para la contratación de la nueva red, lo cual se hizo a inicios del segundo ciclo del 2018.
- Conocer los avances del proyecto, mediante solicitudes como la consignada en el oficio UNA-CIDEA-OFIC-401-2018, de fecha 19/09/18, destinado al Director General de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación. En su respuesta, UNA-DTIC-OFIC-290-2018 de fecha 24/09/18, se nos informó que el cartel licitatorio fue publicado por la Proveeduría el 17/09/18, por lo que se estaba a la espera de las ofertas económicas en procura de iniciar obras en febrero del 2019.

En la sesión ordinaria 17-2017 del Consejo de Centro, del 1° de junio de 2017 se acuerda que las unidades académicas:

- Asignen un espacio físico para instalar redes, adecuado y seguro. Por cuanto, se ocupan espacios cerrados de 2 x 3 o 2 x 4, bien cerrados y fríos.
- Tomen en cuenta el proceso del traslado, por los espacios que quedarán desocupados.
- Informen a todo el personal que durante la ejecución del proyecto, habrá ruido, polvo y otras molestias.

Mediante oficio UNA-DTIC-OFIC-207-2017, de fecha 20 de julio de 2017, suscrito por el señor M.Sc. Axel Hernández Vargas, Director General, Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación, mediante el cual, en respuesta al oficio UNA-CIDEA-OFIC-119-2017, se informa al Decano del CIDEA que la iniciativa tecnológica 2018-001 Actualización Tecnológica de la Infraestructura de Redes de Datos y Equipos que mejoren la calidad de la Educación y la oferta académica del CIDEA, fue analizada por parte de los expertos del Centro de Gestión Tecnológica (CGT) para su gestión como uno de los proyectos que se llevarán a cabo en el transcurso del año 2018.

8.4 Mantenimiento rutinario.

Una de las necesidades frecuentes de las unidades académicas del CIDEA estriba en intervenciones de mantenimiento rutinario por parte de PRODEMI para resolver en sus espacios físicos existentes una serie de problemas que afectan la salubridad y funcionalidad de sus operaciones y usuarios. Lo anterior se realiza bajo protocolos establecidos por PRODEMI y conforme a la capacidad de respuesta según la programación de demandas de toda la UNA y del recurso humano disponible. El rezago en la atención de estas necesidades se acrecienta en proporción directa al envejecimiento y

pérdida en la vida útil de las edificaciones del CIDEA, lo cual aumenta las demandas de atención, así como a la pérdida de capacidad de respuesta de PRODEMI frente a una curva creciente de demandas de toda la institución.

La tipología de demandas de mantenimiento de las unidades abarca distintos sistemas: electromecánico, agua potable, sanitario, control de aguas pluviales, iluminación, telefonía, respecto a los cuales PRODEMI realiza distintas tareas (de las cuales se manejan reportes con número y fecha):

Sistema electro-mecánico:

- Revisión tablero.
- Arreglo portón eléctrico.
- Conexión nueva Taller de Cerámica.
- Aire acondicionado Taller de Diseño.
- Visto B. compra e instalación aires.
- Arreglo llavín de portón.

Sistema Iluminación:

- Cambio de fluorescentes.
- Cambio de lámparas leds de sanitarios.
- Lámparas exteriores dañadas.
- Cambio de bombillos y lámparas.
- Fluorescentes y bombillos de Auditorios.
- Cambio de iluminación del I Edificio.
- Fluorescentes, máquina de hielo (3).
- Luces de salones y gradas.
- Arreglar lámparas de emergencia.

Sistema de agua potable:

- Sustitución de lavatorio de sanitario.
- Baño taqueado.
- Sanitario con filtración.
- Revisión y cambios de Grifos.
- Pileta taqueada.
- Sanitario en mal estado.
- Fuga de agua.

Sistema de aguas pluviales.

Sistema sanitario y aguas servidas:

- Sustituir manija servicio sanitario.
- Fuga de agua en el servicio sanitario.
- Replanteo de aguas residuales.

Sistema telefónico:

- Revisión línea telefónica.
- Línea telefónica con interferencias.
- Revisión de teléfono.
- Revisión de extensión telefónica.
- Solicitud extensión telefónica.
- Solicitud línea telefónica.
- Instalación telefonía IP.

8.5 Gestión de inversión en recursos físico espaciales requeridos por el CIDEA.

8.5.1 Experiencia previa en torno a la Escuela de Arte Escénico.

El plan de acción formulado para atender las necesidades del Teatro Atahualpa del Cioppo se amplió para cubrir otras necesidades de la Escuela de Arte Escénico en materia de espacio físico, infraestructura y equipamiento, señalando en un cuadro detallado la naturaleza del requerimiento, su estado actual, así como los responsables y gestiones requerida⁴. Este plan se convirtió en un instrumento guía para ser actualizado periódicamente por la Escuela de Arte Escénico en coordinación con el Decanato, la Vicerrectoría de Administración y PRODEMI, resultando fundamental para gestionar recursos de inversión en esta materia.

Debido a la utilidad demostrada, el Decanato propuso en el CO-CIDEA que un instrumento similar al de la Escuela de Arte Escénico sea implementado en cada una de las otras escuelas del CIDEA, para lo cual la Comisión Sistema de Administración para las Artes (SAA) programó dar seguimiento a esta tarea.

8.5.2 Gestión de un Plan de Inversión en Recursos Físico Espaciales.

En sesión del Consejo del CIDEA No. 26-2018 de fecha 01 de noviembre de 2018, con presencia del Dr. Pedro Ureña, Vicerrector de Administración, del Mag. Sergio Fernández, Director Ejecutivo de la Vicerrectoría de Administración, del Ing. Francisco Miranda, Director de PRODEMI; y del Ing. Harold Bermúdez, Jefe de la Sección de Mantenimiento de Infraestructura Institucional de PRODEMI, los miembros del Consejo tuvieron oportunidad de repasar la situación del CIDEA en materia de necesidades físico espaciales, con particular atención, en ese momento, a carencias de las asociaciones estudiantiles del Centro, así como a la crítica situación de la Escuela de Arte y Comunicación Visual, incluyendo el examen de alternativas de solución. Se acordó en ese momento la preparación de un planteamiento formal por parte del CIDEA.

En seguimiento a lo conversado y acordado en la mencionada sesión del Consejo, este órgano acordó establecer una subcomisión de infraestructura dentro de la Comisión para el Sistema de Administración para las Artes (SAA) del Centro, a efecto de preparar el planteamiento formal de necesidades físico espaciales que aquejan al Centro, tanto en materia de instalaciones existentes como en nuevos espacios. El equipo de trabajo encargado quedó constituido por el Decano, la

⁴ El cuadro referido con el detalle se podrá examinar en el Informe de Gestión del Decanato 2016-2017.

Vicedecana y la Directora Ejecutiva del CIDEA, así como por dos representantes (estudiantiles, académicos y administrativos) de las unidades académicas del Centro.

El Decano propone a la Subcomisión SAA-Infraestructura emplear un instrumento tipo matriz estandarizada amparada al acuerdo UNA-CO-CIDEA-ACUE-08-219, del 21 de enero de 2019, en donde se plantea hacer una entrega por escrito a las autoridades sobre los problemas de infraestructura planteados en la sesión de noviembre de 2018. La matriz se plantea para dejar claridad sobre la naturaleza de los problemas relacionados con distintos componentes físico espaciales, sus implicaciones o impactos, aclarando los indicadores con los que está asociados. Una vez desarrollado lo anterior, la matriz también debe dejar definidas las prioridades.

Cada unidad académica establece un equipo de académicos y estudiantes y desarrolla los diagnósticos requeridos para formular sus matrices, dejando sus trabajos formalmente documentados.

Aunque el trabajo de la Subcomisión SAA-Infraestructura se centró en las edificaciones y espacios existentes antes del nuevo edificio, dado que durante este proceso el nuevo edificio del CIDEA estaba bajo garantía, y tras una serie de informes de inspección de las unidades académicas, el Consejo del CIDEA, mediante el acuerdo UNA-CO-CIDEA-ACUE-14-2019, del 24 de enero de 2019, acuerda comunicar a PRODEMI, a la Vicerrectoría de Administración y a la Unidad Coordinadora del PMI, algunos de los problemas detectados, tales como piso de madera deteriorado y duchas que no presentan buen desnivel, entre otros.

Tras una serie de sesiones de trabajo que permitió ajustar la metodología y avanzar progresivamente en la tarea, la comisión encargada y los miembros del Consejo del CIDEA se reúnen en la sala de sesiones del Decanato del CIDEA, en fecha 19/03/19, con el señor Rector, el señor Vicerrector y el Director Ejecutivo de la Vicerrectoría de Administración, así como con el señor Director y funcionarios de PRODEMI, para presentarles formalmente un informe que consolida las necesidades físico espaciales del CIDEA. Además de la entrega de informes en soporte impreso y digital, se realiza una exposición audiovisual con referencia a la documentación correspondiente, material que queda registrado en un drive de Google para ser compartido con las autoridades responsables de decidir acerca de la implementación de dichas necesidades a través del plan de inversión de la UNA en obra física.

La rigurosidad de la metodología empleada en esta labor fue reconocida por el Rector, quien propuso procurar su extensión al resto de las instancias universitarias. En este contexto, el Decano del CIDEA ha estado asesorando al Decano de la Facultad de Ciencias Exactas para su aplicación en el ámbito de la atención que ellos también requieren respecto a necesidades físico espaciales.

A raíz de estos antecedentes, el Consejo del Centro acuerda la conveniencia de que la Subcomisión SAA-Infraestructura continúe operando en el desarrollo de una segunda fase destinada a gestionar la implementación de un plan de acción que responda a las necesidades de mantenimiento, mejoras y remodelaciones del CIDEA en espacios existentes, así como en nuevos espacios. Al equipo del CIDEA se integran así la Dirección Ejecutiva de la Vicerrectoría de Administración, así como La Dirección y funcionarios de PRODEMI. La gestión de este equipo, según avances en sesiones de trabajo se encamina a lograr:

- Un edificio nuevo para la Escuela de Arte y Comunicación Visual.

- Intervenciones de mantenimiento y mejoras en las muy deterioradas instalaciones existentes de la Escuela de Arte y Comunicación Visual con miras a garantizar estándares mínimos de salubridad y funcionalidad.
- Intervenciones de mantenimiento, mejoras u nuevas áreas en las instalaciones existentes de las Escuelas de Danza, Música y de Arte Escénico.
- Un nuevo espacio, con un componente edificado que integre facilidades para las asociaciones estudiantiles del Centro, así como para la operación de una soda del Centro; asimismo, con otro componente de espacio abierto que facilite realizar actividades y exposiciones artístico culturales en el entorno inmediato de la soda.
- La remodelación del “deck”, ya sea como obra independiente o como parte del espacio mejorado por la nueva edificación para la Escuela de Arte y Comunicación Visual.
- Mejoras al espacio externo del CPA.

Al cierre de este informe, el equipo la Subcomisión SAA-Infraestructura se mantenía constituido y operando, con su sesión más reciente realizada el 13/08/19. A futuro, es muy importante dar seguimiento a las gestiones de este equipo en la implementación del plan de inversión procurado.

La labor que se ha realizado mediante la Subcomisión SAA-Infraestructura ha permitido avanzar significativamente en una serie de acciones previstas en el Plan de Trabajo Quinquenal del Decanato, así como en las metas del Plan Estratégico 2017-2021 del Centro y de los Planes Operativos Anuales del Decanato y del CIDEA, todas ellas vinculadas con el mejoramiento de las condiciones físico espaciales del Centro que a su vez facilitan el desarrollo de sus operaciones académicas, el encuentro de su población y la realización de actividades artísticas y culturales con estándares altos de calidad, seguridad, funcionalidad, sostenibilidad ambiental y confort. Aunado a lo anterior, se logró establecer una metodología de trabajo que permite sistematizar diagnósticos periódicos sobre el estado de los distintos componentes del recurso físico espacial del Centro, traducir esos análisis en programas concretos de necesidades involucrando distintos tipos de intervención, dar seguimiento a los procesos de implementación de las inversiones asociadas, asegurar el registro documentado de estos productos, haciendo todo lo anterior mediante un trabajo de equipo con representación de todas las unidades y tipos de población del CIDEA, así como de las instancias administrativas de la UNA responsables del presupuesto y de la toma de decisión en torno a ese plan de inversiones.

9 ÓRGANOS COLEGIADOS.

9.1 Introducción.

Dentro de sus funciones, el Decano y la Vicedecana deben participar de varios órganos colegiados de la UNA, particularmente en el Consejo y Asamblea del Centro, así como en el Consejo Académico de la UNA o CONSACA. Estas instancias generan a su vez compromisos con comisiones permanentes o especiales para atender asuntos propios de los órganos. En conjunto, representan instancias para la toma de decisiones que afectan a la UNA en general y al CIDEA en particular, por lo que demandan al Decanato el regular y sistemático análisis, propuesta y seguimiento de acuerdos en torno a políticas, lineamientos, reglamentos y otras disposiciones relacionados con el quehacer sustantivo académico y administrativo de la Institución y del Centro.

Seguidamente se hará referencia a la forma en que el Decanato ha participado en estas instancias y la naturaleza e importancia de los asuntos tratados e impulsados.

9.2 Consejo del CIDEA.

9.2.1 Modus operandi.

El Decano, la Vicedecana y la Directora Ejecutiva del CIDEA participan en el Consejo del CIDEA con voz y voto, siendo el Decano quien lo preside. Como Presidente de este órgano colegiado, el Decano examina y decide la agenda que será propuesta en las sesiones ordinarias y extraordinarias, incluyendo los insumos requeridos en forma de documentos, material audiovisual u otros. Asimismo, es su obligación, junto con los restantes miembros, revisar y ajustar las actas para finalmente someterlas a aprobación y dejarlas firmadas como documentos públicos. Los acuerdos de este órgano son comunicados y se les da seguimiento por el Decanato mediante oficios formales a los interesados. Buena parte de los asuntos del Consejo ingresan como solicitudes, propuestas, recursos u otras modalidades de correspondencia (en papel y electrónica), material que deberá ser examinado por el Decanato antes de someterlo a conocimiento y decisiones del órgano.

A principios del 2017, el Decano repasó con el Consejo un análisis sobre aspectos a considerar en la forma de operar del órgano, proponiendo el desarrollo de algunos instrumentos que pudiesen facilitar, entre otros, los procesos de formulación de agendas, gestión de información y control de acuerdos.

9.2.2 Sesiones.

El Decano ha convocado a sesiones ordinarias cada quince días y a extraordinarias cuando los asuntos del CIDEA demandaron atención urgente. La mezcla de lo anterior determinó que usualmente se diesen períodos con reuniones semanales. Las sesiones, ordinarias y extraordinarias, realizadas en el período de este informe, se resumen en los siguientes cuadros, ordenados por período anual informado, empezando por el más reciente.

Cuadro 9.1
Consejo del CIDEA:
Sesiones ordinarias y extraordinarias realizadas
durante el período 23/09/17 a 23/09/18

No. Sesión	Fecha	Ordinaria	Extraordinaria
29	12-10-17		X
30	19-10-17	x	
31	26-10-17		X
32	02-11-17	X	
33	16-11-17	X	
34	16-11-17		X
35	30-11-17	X	
01	18-01-18	X	

02	22-01-18		X
03	01-02-18	X	
04	15-02-18	X	
05	01-03-18		X
06	08-03-18	X	
07	15-03-18		X
08	22-03-18	X	
09	05-04-18	X	
10	19-04-18	X	
11	26-04-18		X
12	03-05-18	X	
13	17-05-18	X	
14	31-05-18	X	
15	07-06-18	X	
16	14-06-18	X	
17	28-06-18	X	
18	19-07-18	X	
19	09-08-18	X	
20	23-08-18	X	
21	06-09-18	X	
22	20-09-18	X	

Cuadro 9.2
Consejo del CIDEA:
sesiones ordinarias y extraordinarias realizadas durante el
período octubre 2016-octubre 2017

No. Sesión	Fecha	Ordinario o Extraordinario
19-2016	06 octubre de 2016	Ordinario
20-2016	20 octubre de 2016	Ordinario
21E-2016	27 octubre de 2016	Extraordinario
22-2016	03 noviembre de 2016	Ordinario
23-2016	17 de noviembre de 2016	Ordinario
24E-2016	01 de diciembre de 2016	Extraordinario (9:00 a.m.)
25-2016	01 de diciembre de 2016	Ordinario (1:00 p.m.)
01-2017	12 de enero de 2017	Ordinaria
02E-2017	19 de enero de 2017	Extraordinario
03-2017	26 de enero de 2017	Ordinario
04E-2017	02 de febrero de 2017	Extraordinario
05E-2017	16 de febrero de 2017	Extraordinario
06E-2017	16 de febrero de 2017	Extraordinario
07-2017	23 de febrero de 2017	Ordinario
08E-2017	02 de marzo de 2017	Extraordinario
09-2017	09 de marzo de 2017	Ordinario
10E-2017	16 de marzo de 2017	Extraordinario

11-2017	23 de marzo de 2017	Ordinario
12-2017	06 de abril de 2017	Ordinario
13-2017	04 de mayo de 2017	Ordinario
14E-2017	11 de mayo de 2017	Extraordinario
15E-2017	16 de mayo de 2017	Extraordinario
16E-2017	25 de mayo de 2017	Extraordinario
17-2017	01 de junio de 2017	Ordinario
18E-2017	08 de junio de 2017	Extraordinario
19-2017	15 de junio de 2017	Ordinario
20E-2017	27 de junio de 2017	Extraordinario
21E-2017	19 de junio de 2017	Extraordinario
22E-2017	31 de junio de 2017	Extraordinario
23-2017	27 de julio de 2017	Ordinario
24-2017	10 de agosto de 2017	Ordinario
25E-2017	17 de agosto de 2017	Extraordinario
26-2017	24 de agosto de 2017	Ordinario
27-2017	07 de setiembre de 2017	Ordinario
28-2017	21 de setiembre de 2017	Ordinario
29E-2017	12 de octubre de 2017	Extraordinario
30-2017	19 de octubre de 2017	Ordinario
31E-2017	26 de octubre de 2017	Extraordinario

Fuente: Decanato CIDEA.

9.2.3 Agenda.

Conforme se avanzó en la gestión en torno a este órgano, el Decanato decidió examinar y ordenar las agendas del CO-CIDEA a partir de la siguiente estructura general:

- ACTAS.
- COMISIONES POR SISTEMA.
 - SIA.
 - SEA.
 - SPA.
 - SICA.
 - SAA.
 - SEAA.
- PLANES.
 - Plan Estratégico.
 - POAI.
 - PFESA.
 - Planes de Estudio.
 - Plan de Implementación Contraloría.
- ASUNTOS ESTUDIANTILES.

- ASUNTOS ACADÉMICOS.
- PPAA.
- RECURSOS.
 - Junta de Becas (Pasantías y Becas).
 - Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica (FFRA).
 - Fondos concursables.
 - Presupuesto.
 - Activos fijos.
 - Edificaciones.
 - Infraestructura.
 - Activos no fijos.
 - Vehículos.
 - Equipo.
 - Mobiliario.
- EVENTOS.
- ASUNTOS LEGALES.
- MODELOS, POLÍTICAS, LINEAMIENTOS, REGLAMENTOS.
- INFORMES.
- CORRESPONDENCIA.

9.2.4 Temas de análisis y acuerdo.

Por su carácter, el Consejo del CIDEA aborda los asuntos o temas agendados por el Decanato mediante su análisis y la toma de decisiones o acuerdos. Para dar a conocer asuntos de interés del Centro y para solicitar el apoyo en diversos temas, diversas personas e instancias internas o externas de la universidad solicitan al Consejo se les facilite audiencia y pasan a ser programadas en las agendas del órgano si el Decano lo considera pertinente.

Seguidamente se resume una serie de temas importantes que fueron tratados bajo este enfoque, relacionándolos con los sistemas del Plan de Trabajo Quinquenal del Decanato.

9.2.4.1 Todas las Comisiones por Sistema y otras:

- COMISIONES POR SISTEMA.

Por su valor estratégico para el Centro y por constituir una de las plataformas interunidad del CIDEA, en las agendas de sesiones ordinarias, el CO-CIDEA atiende un punto permanente destinado a conocer, examinar y/o decidir en torno a la conformación, calendario de reuniones, participación, planes de trabajo y trabajo que realizan las seis Comisiones por Sistema del CIDEA.

En el marco del trabajo de estas comisiones, se presta especial atención a la debida representación oficial de cada unidad académica y a la participación efectiva de los miembros, a la realización de eventos que involucran al Centro y participantes externos, a la gestión de alianzas y convenios, a la planificación y ejecución de pasantías y becas, a y al diagnóstico y propuesta de proyectos específicos, entre otros temas y productos.

El Decano solicita a las personas coordinadoras de estos equipos que presenten informes, usualmente semestrales, con la participación, planes de trabajo y avances realizados. Dado que en el período del informe cinco de los miembros del CO-CIDEA actuaban también como coordinadores de comisión por sistema, algunas sesiones del órgano se destinaron a informar sobre estos planes y avances.

- Gabrio Zappelli, Manuel Morales, David Korish: C-SIA.
 - Dora Cerdas: C-SICA.
 - Marta Ávila: C-SPA.
 - Nuria Zúñiga: C-SEA.
 - Evelyn Apú, Tatiana Campos: C-SAA.
- COMISIÓN PARA UN NUEVO PROGRAMA INTERUNIDAD.

El Consejo dio seguimiento al trabajo de la Comisión para la formulación de un Nuevo Programa Interunidad del CIDEA. Dicha comisión derivó de un acuerdo del órgano para emprender dicha iniciativa con la participación directa de representantes designados por los consejos de las cuatro unidades académicas del Centro. Esta comisión pasó por dos etapas de membresía.

Dado que la Escuela de Música quedó definida como la unidad de adscripción del nuevo programa a formular, y que una académica de dicha escuela quedo designada como Coordinadora de la Comisión por sus miembros, el CO-CIDEA aprovechó la presencia de la Directora de dicha Escuela para conocer y examinar periódicamente los planes y avances para el nuevo programa.

Entre los aspectos sustantivos a los que se ha prestado particular atención se incluyen la calendarización de fases del proceso de tramitación, los lineamientos y políticas del nuevo programa y la incorporación de la Directora y del Profesional Ejecutivo de la EMU en la Comisión.

- COMISIÓN PARA ANÁLISIS DEL USO DADO A HORAS ESTUDIANTE ASISTENTE.

Una comisión fue encargada por el CO-CIDEA para analizar el uso dado a horas asistente en distintas instancias del CIDEA y para proponer un instrumento que racionalice la distribución de horas asistente asignadas al CIDEA, entre instancias del CIDEA y a lo interno de las unidades. En enero del 2018 la Vicedecana, quien presidió este equipo, presentó resultados y se acordó solicitar a los directores examinar el producto de la comisión, hacer observaciones y avanzar en la definición de criterios para instrumentar la distribución de horas asistente en las unidades.

- COMISIÓN AMBIENTAL Y ECOOFICINA

El Consejo también conoce acciones de la Comisión Ambiental y EcoOficina.

- COMISIÓN DE ANÁLISIS DE TEMAS INSTITUCIONALES.

Esta es una comisión del Consejo Universitario, a la cual se le dio respuesta respecto a la consulta sobre candidatos del CIDEA para el nombramiento de un fiscal titular contra el hostigamiento sexual. UNA-CO-CIDEA-ACUE-343-2017, 03/11,17.

9.2.4.2 Propuestas de políticas, lineamientos, directrices y normativa relacionados con el nuevo Estatuto Orgánico.

Al CO-CIDEA se le ha planteado la audiencia de propuestas en torno a políticas, lineamientos, directrices y reglamentos relacionados con el nuevo Estatuto Orgánico. Usualmente se trata de documentos que contienen las propuestas remitidas por la Comisión Especial del Estatuto Orgánico, el Consejo Universitario y CONSACA. También se ha recibido documentación de los Consejos y Asambleas de otras Facultades, Centros y Sedes de la UNA informando acerca de sus pronunciamientos y acuerdos en torno a estos temas.

Una vez que el Decano recibe las peticiones mencionadas, ya sea como Decano o como Presidente del Consejo, las somete a conocimiento y análisis de los miembros del Consejo, así como de las Direcciones de Unidades u otras instancias del Centro si el tema lo amerita. Tras discutir los análisis en el órgano, y recibidas las observaciones por escrito, el Decanato procede a su integración y remisión formal (por escrito y en forma digital) a la instancia que solicitó el pronunciamiento.

Algunos de los principales temas o instrumentos propuestos que han pasado por este proceso se resumen en el desglose de asuntos tratados y ordenados según Sistemas del Plan de Trabajo Quinquenal del Decanato.

9.2.4.3 Asuntos relacionados con el Sistema de Administración para las Artes (SAA):

- ACUERDOS RELACIONADOS CON RECURSOS PRESUPUESTARIOS:
 - Propuesta de modificación de las directrices presupuestarias. Octubre de 2017.
 - La asignación de los recursos presupuestarios del Concurso Iniciativas Interdisciplinarias del CIDEA 2019.
 - UNA-CONSACA-ACUE-223-2018. 10/09/18.
 - Acuerdo sobre la distribución de recursos para inversión suministrados por la Vicerrectoría de Administración del 2018.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-133-2018, 22/05/18.
 - Avalar formularios para la solicitud de equipos de las Escuelas, Decanato y SIPA a instalarse en el nuevo edificio, en el marco del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-127-2018, 03/05/18.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-093-2018, 12/04/18.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-072-2018, 04/04/18.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-071-2018, 04/04/18.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-032-2018, 08/02/18.

- Cobertura de seguros de los vehículos del CIDEA.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-091-2018, 04/04/18.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-011-2018, 19/01/18.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-389-2017, 05/12/17.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-298-2017, 20/10/17.
- Distribución del presupuesto asignado para el FFRA CIDEA entre las unidades académicas.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-073-2018, 02/04/18.
- Necesidades de conserjería.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-068-2018, 16/03/18.
- Consultas a la Vicerrectoría de Administración sobre disponibilidad presupuestaria adicional del presupuesto de inversión 2018.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-058-2018, 13/03/18.
- Propuestas para adelantar la información sobre los fondos para eventos cortos y divulgación del quehacer académico.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-057-2018, 12/03/18.
- Distribución del presupuesto asignado para fondos para eventos cortos y divulgación del quehacer académico del CIDEA entre las unidades académicas.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-056-2018, 12/03/18.
- Solicitud a Rectoría para directriz que permita contar con presupuesto para ejecutar el PFESA 2013-2017 en la Escuela de Arte y Comunicación Visual.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-042-2018, 12/03/18.
- Taller sobre necesidades de plazas académicas y administrativas para e 2019, incluyendo tabla de necesidades de las unidades académicas.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-034-2018, 07/02/18.
- Informe a Junta de Becas sobre la ayuda financiera de FUNDAUNA a programas del CIDEA.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-335-2017, 02/11/17.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-310-2017, 12/10/17.
- Posición del CO-CIDEA sobre el Presupuesto de la UNA y el rol de CONSACA.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-292-2017, 16/10/17.

- **ACUERDOS RELACIONADOS CON NECESIDADES Y RECURSOS FÍSICO ESPACIALES:**

En función del natural deterioro que van sufriendo las instalaciones del CIDEA, el Consejo examina y toma acuerdos sobre gestiones para atender las necesidades relacionadas con el espacio físico requerido y/o empleado, planteadas por las direcciones y asociaciones estudiantiles de las unidades académicas. Estas necesidades apuntan no sólo a cuestiones de mantenimiento y reparaciones menores, sino también a remodelaciones y construcciones mayores.

- Solicitud Consejos pronunciamiento uso de instalaciones actuales cuando esté el nuevo edificio. (ACUE-240-2017, 16 de agosto).
- Solicitudes a la Vicerrectoría de Administración y al PRODEMI para dar atención a la necesidad de recursos de infraestructura nuevos del 2019.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-074-2018, 10/04/18.
- Definición y priorización de necesidades de equipos de cómputo y otros.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-068-2018, 16/03/18.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-375-2017. 06/12/17.
- Audiencia a autoridades universitarias relacionadas con el tema (Vicerrectoría de Administración y PRODEMI, por ejemplo).
- Acuerdo de exigir al Vicerrector de Administración, al Jefe de la Sección de Seguridad Institucional, y al Fondo de Beneficio Social UNA-SITUN, el cumplimiento de un acuerdo del Centro, de marzo del 2018, referente a la forma de controlar el uso del parqueo CIDEA-CIDE-Topografía.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-163-2018, 31/05/18.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-047-2018, 12/03/18.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-339-2017, 03/11/17.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-338-2017, 03/11/17.
- Solicitud a la unidades académicas de sus necesidades de uso y horarios del teatro Centro para las Artes (CPA). UNA-CO-CIDEA-ACUE-162-2018, 07/06/18.
- Coordinación de las escuela del CIDEA con DTIC en la definición de espacios requeridos para instalar la red de datos y equipos que mejoren la calidad de la educación y la oferta académica del CIDEA.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-023-2018, 24/01/18.
- Investigaciones e informes sobre espacios para asociaciones estudiantiles.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-025-2018, 02/02/18.
- Instalación de programas compatibles con MAC.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-089-2018, 16/04/18.
- Consultas a DTIC sobre adquisición de MS Office.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-044-2018, 05/03/18.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-337-2017, 03/11/17.
- ACUERDOS SOBRE PLANES (ESTRATÉGICOS, OPERATIVOS, PFESA) DEL CENTRO Y DECANATO:
 - POA:
 - Directrices institucionales para la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación del POAI. Setiembre 2017.

- POAI 2019.
 - POAI 2019 Integrado del CIDEA.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-180-2018, 23/07/18.
 - POAI 2019 de la Escuela de Música.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-179-2018, 23/07/18.
 - POAI 2019 de la Escuela de Arte y Comunicación Visual.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-178-2018, 23/07/18.
 - POAI 2019 de la Escuela de Danza.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-177-2018, 23/07/18.
 - POAI 2019 de la Escuela de Arte Escénico.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-176-2018, 23/07/18.
 - POAI 2019 del Decanato.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-175-2018, 23/07/18.

- POAI 2018.
 - Aprobar modificaciones a POAI 2018 integrado del CIDEA.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-148-2018, 31/05/18.
 - Aprobar ajustes a la formulación del POAI del Decanato del CIDEA.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-051-2018, 01/03/18.
 - Aprobar ajustes a la formulación del POAI de la Escuela de Danza.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-050-2018, 01/03/18.
 - Aprobar ajustes a la formulación del POAI de la Escuela de Arte Escénico.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-049-2018, 01/03/18.
 - Traslado de informes de cumplimiento de los POAIs 2018 de las escuelas y del Decanato del CIDEA, con corte al 30 de junio de 2018.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-147-2018, 31/05/18.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-146-2018, 31/05/18.

- POAI 2017.
 - Informe de cumplimiento del POAI 2017 integrado del CIDEA, del Decanato y de las Escuelas del Centro.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-372-2017. 01/12/17.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-371-2017. 01/12/17.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-370-2017. 01/12/17.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-369-2017. 01/12/17.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-368-2017. 01/12/17.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-367-2017. 01/12/17.

- POAI 2017, segunda modificación.
 - Integrado del CIDEA. UNA-CO-CIDEA-ACUE-320-2017, 30/10/17.
 - Decanato del CIDEA. UNA-CO-CIDEA-ACUE-319-2017, 30/10/17.
 - Escuela de Arte Escénico. UNA-CO-CIDEA-ACUE-318-2017, 30/10/17.
 - Escuela de Danza. UNA-CO-CIDEA-ACUE-317-2017, 30/10/17.

- Planes Estratégicos y de Trabajo.
 - Elevar propuesta de ajustes al Plan Estratégico de CIDEA a la Asamblea de Centro el 18/05/18.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-126-2018, 03/05/18.

- Recepción de ajustes en planes de trabajo de las unidades académicas del CIDEA y su remisión al APEUNA.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-125-2018, 03/05/18.
- Programación de ajustes por las unidades, Decanato y CO-CIDEA de los planes estratégicos. 2018.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-055-2018, 12/03/18.
- Aprobar y remitir al APEUNA el plan de trabajo del Decanato.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-124-2018, 03/05/18.
- Disconformidad con solicitudes de la Rectoría sobre la ejecución de las metas estratégicas el CIDEA.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-010-2018, 18/01/18.
- Matrices sobre avance 2017 en planes estratégicos.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-009-2018, 18/01/18.

- PFESA.
 - Programación para el ajuste o formulación del PFESA 2013-2017 de las unidades académicas y criterios para asignar becas de posgrado.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-029-2018, 05/02/18.

- Calendario Universitario.
 - Propuesta del Calendario Universitario 2019. Oficio UNA-CONSACA-CAD-ACUE-414-2018 del 5 de setiembre de 2018, donde se envía el acuerdo tomado por la Comisión de Asuntos Docentes.

- ACUERDOS SOBRE PROYECTOS FÍSICO ESPACIALES:
 - Un Proyecto Mural en conmemoración de la UNA por la Madre Tierra, coordinado con la Vicerrectoría de Investigación y sobre el cual se explican detalles en otra sección de este informe.
 - Proyecto de construcción del nuevo edificio para el CIDEA-CIDE.
 - Proyecto de Remodelación del CPA.
 - Examen y acuerdos sobre la situación y plan de uso del estacionamiento en el CIDEA.
 - Protocolos de seguridad para los teatros C.P.A. y Atahualpa.

- ACUERDOS SOBRE EL RECURSO LABORAL:
 - Acordar gestiones relacionadas con plazas administrativas.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-080-2018, 10/04/18.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-078-2018, 06/04/18.
 - Solicitudes relacionadas con análisis e información sobre jornadas requeridas para prestar servicios en el nuevo edificio del CIDEA.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-079-2018, 10/04/18.

- Solicitudes a la Vicerrectoría de Administración para dar atención a la necesidad de recursos laborales administrativos nuevos del 2019.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-077-2018, 10/04/18.
- Apoyo a solicitudes a la Rectoría para extender el horario de servicio de gestión académica y administrativa en , horarios más acordes con as necesidades de los usuarios.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-145-2018, 22/05/18.
- Instrucción sobre publicación de instrumentos normativos: Manual de organización y Funciones, Manuel de Procedimientos e Instructivos.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-090-2018, 04/04/18.

9.2.4.4 *Asuntos relacionados con el Sistema de Enseñanza-Aprendizaje para las Artes (SEAA):*

- ACUERDOS SOBRE REGLAMENTOS:
 - Reglamento de Unidades Académicas, incluyendo audiencia a la Comisión Especial, acuerdos de CONSACA sobre el tema, y un foro o taller interno sobre el reglamento. En el Consejo del 21 de setiembre, se solicitó en digital la propuesta del Reglamento de Unidades Académicas con sus respectivos anexos, la cual se reenvió para la difusión, análisis y observaciones correspondientes.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-299-2017, 20/10/17.
 - Propuesta de modificación a los artículos 82, 82 Bis, 82 Ter, 82 Quater y 82 Quinquies, del capítulo XII del Reglamento de los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad Nacional. Dictamen N° 1 de la sesión #13 de la Comisión de Asuntos Docentes del CONSACA, celebrada el 7 de mayo de 2018.
 - Acuerdo para apoyar a la FFL sobre el Reglamento de Unidades Académicas.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-303-2017, 13/10/17.
- ACUERDOS SOBRE LINEAMIENTOS:
 - Propuesta del reglamento de Reconocimiento y Equiparación de Estudios, Grados, Títulos, Idiomas y Acreditación por experiencia.
 - UNA-CONSACA-CAD-OFIC-620-2017. Enero de 2018.
 - Propuesta de lineamientos para la ejecución del Fondo de Equipo Científico, Tecnológico y Especializado (FECTE) por parte del Consejo del CIDEA.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-340-2018, 03/11/17.
- ACUERDOS SOBRE PLANES:
 - Solicitud a Directores (as) pronunciamiento CONSACA-ACUE-430-2017, sobre Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico 2013-2017.
 - (ACUE-262-2017, 11 setiembre, fecha límite 29 de setiembre. (Resp. UNA-ED-OFIC-370-2017 y UNA-EAE-OFIC-413-2017).
 - Plan de Estudios de Colegios Artísticos. El Consejo de Educación Superior solicitó criterios respecto e esta propuesta de plan. Marzo de 2018.
 - Acuerdo para apoyar a la FCEN sobre el PFESA.

- UNA-CO-CIDEA-ACUE-304-2017, 13/10/17.
- ACUERDOS SOBRE PPAA Y OTROS ASUNTOS ACADÉMICOS:
 - La aprobación o rechazo de propuestas e informes relacionados con los PPAAs del Centro. Esto se presenta con mayor detalle en el capítulo destinado a PPAAs.
 - Se conocen y aprueban informes finales de PPAAs (ICAT, por ejemplo)
 - Se conocen y aprueban propuestas de actividad académica (Iniciativas Interdisciplinarias, por ejemplo).
 - Se conocen y aprueban informes de postproducción en el marco del Programa de Iniciativas Interdisciplinarias.
 - Se refrendan cambios de participación o exclusión de personas académicas en PPAAs.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-334-2017, 02/11/17.
 - Acuerdo para apoyar a la FCTM sobre el reglamento de PPAAs.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-308-2017, 13/10/17.
 - Aprobar la ampliación y modificaciones propuestas a la estructura curricular de maestrías.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-212-2018, 24/08/18.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-185-2018, 28/06/18.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-086-2018, 10/04/18.
 - Avalar modificaciones propuestas a planes de estudio, con traslado de cursos y modificación de códigos. UNA-CO-CIDEA-ACUE-186-2018, 18/06/18.
 - Aprobar modificaciones propuestas a la estructura curricular de carreras.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-184-2018, 28/06/18.
 - Apoyar la propuesta de la Rectoría Adjunta de ampliar hasta el año 2021 el período para establecer el requisito de posgrado para el nombramiento de académicos. UNA-CO-CIDEA-ACUE-170-2018, 25/06/18.
 - Aprobar la apertura de carreras.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-169-2018, 14/06/18.
 - Acordar el horario de instancias de servicio.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-164-2018, 8/06/18.
 - Apoyo de solicitudes a la Rectoría Adjunta para que informe sobre el análisis de la entrada en vigencia del requisito de posgrado para el nombramiento de académicos a partir del 2019. UNA-CO-CIDEA-ACUE-144-2018, 22/05/18.
 - Pronunciarse sobre trámites de reconocimiento y equiparación de grados solicitados por académicos con títulos externos a la UNA.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-143-2018, 21/05/18.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-121-2018, 30/04/18.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-083-2018, 03/04/18.

- Consultas al APEUNA y a miembro del Consejo acerca de Programa Interunidad del CIDEA.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-062-2018, 09/03/18.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-061-2018, 14/03/18.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-031-2018, 07/02/18.

- Avalar la modificación de creditaje de cursos optativos.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-142-2018, 22/05/18.

- Definir criterios para asignar becas de postgrado correspondientes al período 2018-2019, en el marco del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-95-2018, 19/04/18.

- Propone candidaturas para el Consejo Centra de Posgrado.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-082-2018, 03/04/18.

- Solicitud de informes de cierre.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-023-2018, 01/02/18.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-333-2017, 06/11/17.

- Procedimientos para aprobar solicitudes de licencia remunerada u otros beneficios para académicos.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-013-2018, 26/01/18.

- Refrendo para el traslado de PPAAs, cursos, recursos presupuestarios y personas asociadas desde el Decanato a las escuelas del CIDEA.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-386-2017. 01/12/17.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-385-2017. 30/11/17.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-332-2017, 02/11/17.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-331-2017, 02/11/17.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-328-2017, 27/10/17.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-327-2017, 26/10/17.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-323-2017, 26/10/17.

- VER-ICAT.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-374-2017. 01/12/17.

- Lineamientos, plan de trabajo y miembros de la Comisión del Nuevo Programa Interunidad.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-373-2017. 30/11/17.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-326-2017, 26/10/17.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-325-2017, 26/10/17.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-324-2017, 26/10 /17.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-322-2017, 26/10/17.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-296-2017, 12/10/17.

- Análisis y aval a propuestas de licencia sabática.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-365-2017. 27/1/17.

- UNA-CO-CIDEA-ACUE-330-2017, 02/11/17.
- UNA-CO-CIDEA-ACUE-294-2017, 18/10/17.
- Aprobar cupos de admisión de escuelas.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-315-2017, 19/10/17.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-314-2017, 19/10/17.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-309-2017, 02/11/17.
- Avalar el nombramiento de instructores.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-301-2017, 12/10/17.
- ACUERDOS SOBRE ASUNTOS ESTUDIANTILES;
 - Análisis, mediante una comisión del Consejo, del instrumento Evaluación del Desempeño Estudiante Asistente I ciclo 2018.
 - Aprobar la participación de representantes estudiantiles con derecho a voz, cuando se considere pertinente.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-124-2018. 10/09/18.
 - Solicitud a las asociaciones estudiantiles para hacer un diagnóstico de las deficiencias que afectan el trámite de matrícula, idioma u otros.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-201-2018. 13/08/18.
 - Autorizar el ingreso de estudiantes regulares, que cambian o cursarán segunda carrera, a una carrera específica.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-200-2018. 13/08/18.
 - Información y aval sobre la distribución de estudiantes asistente.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-387-2017, 04/12/17.
 - Avalar el nombramiento de estudiantes asistente.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-187-2018, 28/06/18.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-040-2018, 16/02/18.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-028-2018, 01/02/18.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-336-2017, 02/11/17.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-329-2017, 27/10/17.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-302-2017, 12/10/17.
 - Felicitar a las nuevas Juntas Directivas de las Asociaciones de Estudiantes de la Escuela de Danza, Escuela de Música, Escuela de Arte y Comunicación Visual y Escuela de Arte Escénico.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-173-2018, 25/06/18.
 - Acordar propuesta de estudiante modelo universitario del 2017.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-134-2018, 22/05/18.
 - Análisis de impactos por eliminación de horas colaboración estudiantiles.

- UNA-CO-CIDEA-ACUE-024-2018, 02/02/18.
- Información y aval de la distribución de horas asistente graduado entre las unidades del CIDEA.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-017-2018, 22/01/18.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-388-2017, 04/12/17.
- Informe de representantes estudiantiles sobre actividades realizadas para ayudar a afectados por la Tormenta Mate.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-343-2017, 03/11/17.
- La distribución de horas estudiante asistente de cada Unidad, tema sobre el cual ha solicitado a algunos de sus miembros examinar y proponer criterios para ordenar la distribución de estas horas entre escuelas, así como a lo interno de cada escuela.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-313-2017, 20/10/17.
- ACUERDOS SOBRE BECAS Y PASANTÍAS:
 - El Consejo aprueba la participación de académicos en eventos internacionales y nacionales incluyendo, según la necesidad, la aprobación de ayudas económicas.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-226-2018. 10/09/18.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-213-2018. 24/08/18.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-207-2018. 13/08/18.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-157-2018, 01/06/18.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-156-2018, 31/05/18.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-137-2018, 17/05/18.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-136-2018, 17/05/18.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-120-2018, 17/04/18.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-119-2018, 27/05/18.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-99-2018, 26/04/18.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-96-2018, 19/04/18.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-358-2017. 16/11/17.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-307-2017, 12/10/17.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-306-2017, 12/10/17.
 - El Consejo también analiza y toma acuerdos relacionados con la administración de recursos por parte de la Junta de Becas, especialmente en lo que afecta al CIDEA.
 - Acuerdo para que se reconsidere lo decidido sobre becas, tal como el caso de Irene Alfaro de la Escuela de Arte y Comunicación Visual.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-206-2018. 13/08/18.
 - Acuerdo para apoyar la reconsideración solicitada a la Junta de Becas por la Escuela de Arte y Comunicación Visual sobre la prórroga de beca de uno de sus académicos.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-204-2018.

- Aval a solicitudes de académicos, destinadas a la Junta de Becas, para fijar fechas de inicio de una beca.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-171-2018, 25/06/18.
- Aprobar solicitudes de prórrogas de becas.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-159-2018, 01/06/18.
- El Consejo aprueba o reprueba informes parciales y finales de personas becarias.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-203-2018. 13/08/18.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-202-2018. 13/08/18.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-158-2018, 01/06/18.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-067-2018, 12/03/18.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-046-2018, 05/03/18.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-0445-2018, 05/03/18.

9.2.4.5 Asuntos relacionados con el Sistema de Extensión para las Artes (SEA):

- Solicitud Consejos pronunciamiento Canal Interoceánico, CONSACA-ACUE-340 (ACUE-241-2017 del 16 de agosto) (Resp. UNA-CO-ED-ACUE-161-2017). Octubre de 2017.
- Acuerdo para apoyar a la Facultad de Ciencias Sociales respecto a la solicitud que le hacen al Gobierno para brindar mejores condiciones de acogida a la población migrante y atender factores de expulsión en sus sociedades de origen. Septiembre, 2018.
- Audiencia escrita a la propuesta de Políticas de Extensión.

9.2.4.6 Asuntos relacionados con el Sistema de Información y Comunicación para las Artes (SICA):

- Informes de la coordinadora de la Comisión SICA.
- Reglamento sobre archivo (enero y febrero de 2018).

9.2.4.7 Asuntos relacionados con el Sistema de Investigación para las Artes (SIA):

- Solicitud a Directores (as) pronunciamiento CONSACA-ACUE-400-2017, sobre curso de Bioética, oficio CIDEA-490. (Resp. UNA-EAE-OFIC-414-2017).
- ACUERDOS SOBRE CONVENIOS:
 - Acordó gestiones de Decanato del CIDEA con representantes de las redes RIAA/UDUAL, para determinar un potencial acuerdo de cooperación en el desarrollo de un coloquio de investigación a realizar en el 2019. UNA-CO-CIDEA-ACUE-230-2018.
 - Condicionar la eventual participación del CIDEA en evento anual de la Red RIAA, a la investigación solicitada a la Vicedecana, incluyendo la definición sobre el tipo de compromisos. UNA-CO-CIDEA-ACUE-191-2018. 13/08/18.
- Audiencia escrita a la propuesta de Políticas de Investigación.

9.2.4.8 *Asuntos relacionados con el Sistema de Producción para las Artes (SPA):*

- Aprobación de propuestas para el Concurso Iniciativas Interdisciplinarias del CIDEA 2019 y la asignación de recursos del fondo correspondiente.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-190-2018, 09/08/18 y UNA-CO-CIDEA-ACUE-189-2018, 10/08/18.
- Aprobación de prórrogas para presentar propuestas para el Concurso Iniciativas Interdisciplinarias del CIDEA 2019.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-188-2018, 28/06/18.
- Acuerdo para convocatoria al Concurso Iniciativas Interdisciplinarias CIDEA.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-131-2018, 17/05/18.
- Información de las unidades del CIDEA acerca de la propuesta de actividades de coyuntura nacional 2018, en el marco de la celebración del 45 Aniversario de la UNA.
 - UNA-CO-CIDEA-ACUE-36-2018, 07/02/2018.

9.3 **Asambleas.**

9.3.1 **Asambleas del CIDEA.**

9.3.1.1 *Sesiones.*

En Asamblea Extraordinaria No. 03-2018 del 29 de noviembre del 2019 el Decanato presentó el Informe de su Gestión correspondiente al período 2017-2018. El 1 de marzo del 2019 se realizó la Asamblea Extraordinaria del CIDEA para que el Decanato diese respuesta a requerimientos planteados a dicho Informe de Gestión. Por acuerdo de los asambleístas, se realizaron sesiones extraordinarias adicionales en fechas 01/03/19, 19/03/19 y 09/04/19 para examinar actas y producir un acuerdo sobre el informe destinado al TEUNA.

El 19 de junio del 2019 se realizó la Asamblea Ordinaria No. 01-2019 del CIDEA para tratar sobre el tema de evaluación en las artes con énfasis en la evaluación del desempeño docente, con participación de funcionarias encargadas del instrumento de evaluación del desempeño docente de la Vicerrectoría de Docencia, acordándose diseñar y ejecutar un taller fundamentado en el enfoque discutido y acordado en dicha sesión.

El 24 de mayo del 2019 se realizó una Asamblea Extraordinaria del Centro para dar a conocer, examinar y acordar cambios propuestos al Plan Estratégico 2017-2021 del CIDEA.

En fecha 22 de mayo del 2018 se realizó la sesión extraordinaria número 2 de la Asamblea del Centro para dar a conocer y aprobar los ajustes propuestos al Plan Estratégico del CIDEA 2017-2021.

En fecha 21 de mayo del 2019 se realizó la sesión extraordinaria número 04-2019 de la Asamblea del Centro para definir una calendarización anual de sesiones ordinaria de la Asamblea para los meses de junio y noviembre del 2019, revisar actas pendientes y priorizar temas relevantes.

En fecha 22 de febrero del 2018 se realizó la Asamblea Extraordinaria No. 1-2018 del CIDEA para tratar la situación actual y futura de la formulación de un proyecto interunidades. Esta asamblea se produjo en respuesta a la solicitud de un conjunto de miembros del órgano, mediante oficio del 22/11/17. La información aportada se resume en las siguientes gestiones, comprendidas en el período julio 2017 a febrero del 2018:

Cuadro 9.3

Etapas relacionadas con gestiones del CIDEA en torno a un Nuevo Programa Interunidad.

UNA-CO-CIDEA-ACUE-242-2017.	El CO-CIDEA: <ul style="list-style-type: none"> • Da por recibido y examinado el informe de la comisión ad-hoc designada para presentar propuesta en torno a un nuevo programa interunidad, informe presentado el 17 de julio de 2017. • Traslada la propuesta al Decano para avanzar en la formulación de la nueva propuesta.
UNA-CIDEA-OFIC-D-453-2017.	Se solicita nombrar representantes de unidades.
UNA-CO-CIDEA-ACUE-256-2017.	Formación del equipo, definición de productos y responsabilidades.
UNA-CO-CIDEA-ACUE-296-2017.	Aclaración para Coordinadora de equipo NPI.
UNA-CIDEA-CE-ACUE-01-03-2017.	Coordinadora de equipo informa la definición de la unidad de adscripción: EMU.
UNA-CO-CIDEA-ACUE-324-2017.	Solicitud de nombrar académicos 1/4t de las unidades.
UNA-CO-CIDEA-ACUE-322-2017.	Unidad de adscripción aprobada por CO-CIDEA.
UNA-CO-CIDEA-ACUE-326-2017.	Calendario con Vicerrectoría Docencia y solicitud de apoyo a Vicerrectorías.
UNA-CO-CIDEA-ACUE-578-2017.	Se comunica a Dra. Nuria Zúñiga Chaves y a Dra. Katarzyna Bartoszek Pleszco el acuerdo del CO-CIDEA en torno al calendario de fechas límites definidas con el VD para gestionar el Nuevo Programa Interunidad.
UNA-CO-CIDEA-ACUE-362-2017. UNA-CO-CIDEA-ACUE-361-2017.	Traslado de recursos.
UNA-CO-CIDEA-ACUE-373-2017.	Recomendación a la comisión sobre lineamientos y cronograma.
UNA-OTVE-OFIC-700-2017.	Oficio de Carlos Arguedas sobre informe de cierre VER.
UNA-CO-EMU-ACUE-01-18-2017.	Consejo de EMU solicitan aclarar las bases del proceso.
UNA-CIDEA-OFIC-D-001-2018.	Respuesta del Decano a lo anterior.
UNA-CO-CIDEA-ACUE-016-2018.	Lineamientos y cronograma.
UNA-CO-CIDEA-ACUE-23-2018.	Solicitud de informe de cierre de vinculación externa ICAT.
UNA-CO-CIDEA-ACUE-31-2018.	Políticas del Nuevo Programa Interunidad y calendario de trabajo.

Fuente: Decanato del CIDEA.

En fecha 17/11/17 se realizó la Asamblea Extraordinaria del CIDEA No 03-2017 para dar a conocer el Informe de Gestión del Decanato correspondiente al período 2016-2017.

9.3.2 Asamblea de Representantes.

9.3.2.1 Participación en sesiones.

En su condición de Director a.i de la Escuela de Arte Escénico, el Decano del CIDEA fue miembro de este órgano y, por tanto, participó en convocatorias de este órgano. Asimismo, lo hizo en su condición de miembro de CONSACA.

- La Asamblea de Representantes No. 28 del 02/04/19, en donde se dio a conocer el Informe de Gestión de CONSACA, con pronunciamiento del órgano.

- La Asamblea de Representantes No. 26 del 26/02/19, en donde se trató la consulta de modificación del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea de Representantes, así como el informe denominado Atención del oficio UNA-AR-ACUE-042-2018 elaborado por el Consejo de Rectoría, APEUNA, PGF y PRODEMI.
- La Asamblea de Representantes No. 18/19 del 12/06/18, en donde se dio a conocer el Informe de Gestión de CONSACA.
- La Asamblea de Representantes No. 14, realizada el viernes 18/05/18, en las que se presentó el Informe de Rendición de Cuentas 2017 del Consejo Universitario.
- La Asamblea de Representantes No. 16, del 28/05/18 en la que se presentó el Informe de Rendición de Cuentas 2017 de la Rectoría.
- La Asamblea de Representantes No. 12 del 30/10/17, en la cual se tratan la propuesta de modificación al Reglamento de la Asamblea de Representantes en los artículos 52, 56 y 60, así como el Informe sobre Reglamento de Unidades Académicas.
- La Asamblea de Representantes No. 13-2017 del 30/10/17 en la que se presentó el Informe de Rendición de Cuentas 2016 de la Rectoría.
- La Asamblea de Representantes del 16/06/17 en la que se presentó el Informe de Rendición de Cuentas 2016 de la Rectoría.
- La Asamblea de Representantes del 27/02/17 en la que se presentó el Informe de Rendición de Cuentas 2016 de CONSACA.

9.4 CONSACA.

9.4.1 Contexto institucional.

El Estatuto Orgánico, en el artículo 38, define al Consejo Académico (CONSACA) como “el órgano colegiado superior responsable de aprobar la normativa en materia académica” (Universidad Nacional (UNA), 2015, p. 44).

En el período de este informe y como parte de sus funciones, el Decano participa como miembro de este Consejo, órgano presidido por la Rectoría Adjunta, que sesiona en forma ordinaria semanalmente los Miércoles por la mañana, además de sesiones extraordinarias y sesiones taller realizadas por acuerdo del plenario.

CONSACA esta integrado de a siguiente manera:

- a. Rector adjunto, quien preside.
- b. Decanos.
- c. Vicerrector de Vida Estudiantil.
- d. La autoridad máxima del Sistema de Estudios de Posgrado (SEPUNA).

- e. Representación estudiantil correspondiente al veinticinco por ciento de la integración de este órgano colegiado.
- f. La autoridad superior de las secciones regionales y de las sedes interuniversitarias, las cuales participaran con voz, pero sin voto.

Además, el órgano cuenta con la participación, como invitados permanentes de:

- Rector.
- Directora Secretaría Consejo Académico.
- Director, Sección Regional Huetar Norte y Caribe.
- Director, Asesoría Jurídica.
- Coord. Comisión de Asesoría y Apoyo Académico.

Esta composición convierte a CONSACA en una instancia fundamental que el Decano aprovecha para conocer lo que está sucediendo en toda la universidad, así como para coordinar alianzas en aras de acciones amparadas en intereses comunes.

Como principal responsable de los asuntos académicos de la UNA, CONSACA presta especial atención a los temas que afectan el desempeño académico, los cuales surgen principalmente de solicitudes y propuestas que llegan desde distintas instancias universitarias y extrauniversitarias, tanto mediante correspondencia como por audiencias personales, así como de iniciativas o propuestas que los miembros plantean en plenario o que se someten al plenario por las comisiones permanentes y especiales del órgano.

Cuando se considera pertinente por la naturaleza de los temas tratados, los miembros deciden realizar sesiones tipo taller. Asimismo, los miembros acuerdan realizar sesiones en las sedes universitarias.

9.4.2 Gestión de asuntos en sesiones plenarias, así como en talleres del órgano.

Como muestra de asuntos considerados sensibles, en las sesiones y talleres de CONSACA, el Decano ha analizado, propuesto y/o gestionado acuerdos en torno a:

- Criterios académicos para orientar la futura inversión universitaria en sus recursos físico espaciales, incluyendo espacio físico, equipamiento y mobiliario. A raíz de las críticas y discusión pública generadas por la inversión de la UNA en uno de sus proyectos, estos criterios fueron solicitados por la Asamblea de Representantes a CONSACA a fines del 2018, lo que condujo al órgano a encargar el trabajo a una comisión especial presidida por el Decano del CIDEA, equipo que a su vez participó en sesiones de trabajo dentro de una comisión de infraestructura formada por el Rector a solicitud de CONSACA, en la que participaron el mismo Rector, el Vicerrector de Administración, el Director de PRODEMI y un representante de APEUNA. Con este equipo, el Decano propuso una metodología para definir los criterios a partir de hipótesis sobre el futuro comportamiento, al menos a 20 años, de una serie de componentes del modelo académico y de sus implicaciones físico espaciales, planteadas también como otra serie de hipótesis. Los criterios propuestos fueron acordados por CONSACA, así como la iniciativa de organizar y producir un taller para llevarlos a conocimiento y análisis con los miembros de CONSACA, del Consejo Universitario, del Consejo de Rectoría, de los Vicedecanos y de las Direcciones de

APEUNA, Asesoría Jurídica y PRODEMI. Este taller, de un día completo, se produjo el Viernes 9/8/19.

- El Modelo Académico de la UNA. El Decano, mediante su participación en comisión especial sobre este tema, propuso el marco lógico de un proyecto para desarrollar este modelo en dos años. Para alcanzar los objetivos y productos de este emprendimiento, propuso también formar un equipo con un experto por cada uno de los siete resultados planteados, incorporar el seguimiento del proyecto como parte de la Agenda Bienal de CONSACA y consolidar el tema como el asunto central del Quinto Congreso Universitario a realizarse en el 2022. La propuesta de la comisión especial fue acordada por el plenario y se ha llevado, como encargo al mismo equipo, a conocimiento y discusión con el Consejo de Rectoría y con una de las comisiones del Congreso Universitario. Asimismo, el Decano del CIDEA presentó el tema, vinculado a una propuesta de criterios académicos para orientar la futura inversión universitaria en recursos físico espaciales de la UNA, en un taller realizado el Viernes 9/8/19 con el Consejo Universitario, CONSACA, Consejo de Rectoría, Vicedecanos y Directores de APEUNA, Asesoría Jurídica y PRODEMI.
- El examen por CONSACA sobre el presupuesto universitario propuesto para el 2019, lo cual condujo (a) a la preparación de un pronunciamiento del órgano a través de un texto preparado por el Decano del CIDEA. Este texto fue dado a conocer en sesión informativa sobre este presupuesto realizada el 24/09/18 con participación de CONSACA y Consejo Universitario. Se planteó la necesidad de que CONSACA no sea informado, sino que conozca y analice, con la debida oportunidad, el presupuesto propuesto. Esta postura se fundamenta en el hecho de que a través de dicho instrumento se concreta la asignación de recursos que hacen posible el quehacer académico de la universidad; no obstante, más allá de los aspectos técnico contables, ese examen de recursos desde la perspectiva académica no se realiza. Lo anotado da seguimiento a un planteamiento similar realizado por el Decano en sesión ordinaria de CONSACA celebrada el 27/09/17 con participación del Rector y del Consejo Universitario.
- Interrelación Consejo Universitario y CONSACA. El alcance y responsabilidad de CONSACA en asuntos académicos de la UNA se ha encontrado con cuestionamientos y dudas a la hora de atender una diversidad de asuntos, por lo que el tema ha sido objeto de un profundo análisis por parte de los miembros de CONSACA y ha generado acuerdos, comunicados oficiales y talleres con el Consejo Universitario y Rectoría.
- Políticas, directrices y normativa relacionada con el nuevo Estatuto Orgánico. La mayoría de estas propuestas son las que el Decano del CIDEA lleva a conocimiento y consulta del CO-CIDEA y corresponden por tanto a las que ya han sido referidas en el apartado sobre este órgano. No obstante, cabe destacar nuevamente:
 - La importancia del análisis sobre el Reglamento para Unidades Académicas, iniciado en el 2015 y avanzado mediante distintas comisiones y talleres durante los siguientes años, hasta que CONSACA acuerda proponer que sea resuelto con fundamento en el modelo académico, para cuya formulación también ha propuesto el proyecto que ya fue citado antes y que resulta del análisis y recomendación del Decano del CIDEA. Lo anterior logra subsanar la necesidad de que este reglamento fuese examinado y propuesto con criterios académicos de CONSACA y no por otras instancias que venían mostrando un enfoque exclusivamente

técnico legal. Esto se logró acordar. El miércoles 16/05/18 se realizó un taller de un día dedicado a este tema.

- La propuesta de directrices institucionales para la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación del POAI. UNA-SCU-CE-OFIC-059-2017, 25/09/17.
- IESTRA. La gestión de la Rectoría y del Consejo Universitario de poner en marcha este instituto dentro de la Facultad de Ciencias Sociales generó una cantidad importante de discusiones a lo interno del plenario de CONSACA, así como con el Rector, particularmente en cuanto a su pertinencia y a los procedimientos empleados para decidir sobre el asunto en contra de acuerdos del Consejo de dicha Facultad. Lo anterior condujo a la convocatoria UNA-R-CONV-024-2018 del 10 de setiembre de 2018, incluyendo como caso particular el análisis del IESTRA, según lo acordado mediante oficios UNA-SCU-ACUE-1228-2018 y UNA-CONSACA-ACUE-298-2018, como tema pendiente de agendar.

Mediante el oficio UNA-CONSACA-ACUE-066-2018, del 1 de marzo de 2018, se transcribió el acuerdo del Consejo Académico, relacionado con la reactivación del Instituto de Estudios del Trabajo (IESTRA), que en lo fundamental señala los argumentos por los cuales este órgano dictamina “CON VALORACIÓN NEGATIVA EL PLAN DE ESTRUCTURA Y ACCIÓN SUSTANTIVA PARA LA ETAPA DE TRANSICIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL IESTRA”, con base en los argumentos de la Facultad de Ciencias Sociales y el análisis realizado por la Comisión de Asuntos Docentes del CONSACA. En función de lo anterior, CONSACA solicita al Consejo Universitario postergar dictámenes mientras CONSACA analiza la situación.

- La comunicación interna y externa de la UNA siguió siendo tema enfatizado por el Decano en CONSACA, particularmente en cuanto a la necesidad de revisar y replantear políticas y estrategias en este campo. Lo anterior condujo a la Rectoría a conformar la Comisión de Políticas y Estrategias Institucionales de Comunicación de la Universidad Nacional.
- Sistema de Información para CONSACA. Esta iniciativa fue planteada por el Decano del CIDEA en el plenario, en donde se acogió y trasladó a la Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción (CAIEP), equipo permanente en el cual el Decano fue miembro. En el seno de esta comisión el Decano produjo un marco lógico que fue sometido al plenario en dos partes, resultando finalmente acordado. La CAIEP continuó así coordinando mediante audiencias orales la definición de la instancia que podría encargarse de ejecutar el proyecto, siendo recomendada a ese efecto la oficina a cargo de la iniciativa institucional de documentación digital. Más información sobre este sistema se encuentra en la sección dedicada a la CAIEP.

El asunto se originó por una reflexión acerca del rol de CONSACA como un órgano de análisis y de decisión, donde se discute una diversidad de asuntos y se resuelve mediante acuerdos; todo esto en el marco de las funciones que les competen. Eso significa que CONSACA requiere o demanda una cantidad muy significativa e importante de información pertinente, oportuna y suficiente sobre los distintos asuntos o campos en que el análisis y discusión se va a llevar a cabo, donde se tomarán decisiones. La preocupación tiene que ver con la necesidad de procurar que esto, relacionado con esos procesos de información sea un proceso lo más riguroso y sistémico posible, porque incide en la oportunidad, suficiencia y calidad de las decisiones.

Otros temas específicos abordados, conforme a registros de CONSACA, son los siguientes:

- Sistemas de información.
 - SIGESA.
 - Sistema de Información para CONSACA.

- Propuestas de políticas y Lineamientos:
 - Comunicación.
 - Extensión.
 - Investigación.
 - Autoevaluación, mejoramiento y acreditación de la Universidad Nacional.
 - Estudios Generales.
 - Lineamientos éticos en investigación y extensión en la universidad Nacional.
 - Regionalización.

- Recursos:
 - Distribución de fondos para eventos cortos de capacitación y divulgación del quehacer universitario.
 - Fondos concursables (FIDA, FECTE, FUNDER, REDES).
 - Distribución del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica.
 - Recursos de operación en unidades académicas.
 - Presupuestos.
 - Becas.
 - FEES.
 - Inversiones en infraestructura.

- Eventos.
 - Congresos.

- Facultades, Centros y Sedes.
- Evaluación.
 - Evaluación docente.
 - Procesos de evaluación.

- Reglamentos.
 - Impedimentos, Excusas y Recusaciones.
 - Permisos para el Personal de la Universidad Nacional.
 - Gestión de los PPAA.
 - Contratación de personal académico.
 - Régimen de beneficios para el mejoramiento académico y profesional de los funcionarios de la Universidad Nacional.
 - Contratación laboral.
 - Procesos de enseñanza aprendizaje.
 - Acreditación del aprendizaje por experiencia, lineamientos sobre flexibilidad curricular y lineamientos para la inclusión y desarrollo de las destrezas instrumentales.
 - CONSACA.

- CONSACA.

- Agenda Bienal CONSACA.
 - Rol de CONSACA.
 - Comisiones permanentes.
 - Plan de trabajo de CONSACA.
 - Informes de CONSACA.
- Horas estudiante.
 - Drogas.
 - FUNDAUNA.
 - IESTRA.
 - Internacionalización.
 - Matrícula.
 - Calendario Universitario.
 - Comunidades epistémicas.
 - Posgrados.
 - Servicios generales.
 - Graduación.
 - Encuestas.
 - Normativa UNA.
 - Demandas laborales.
 - Situación fiscal y plan fiscal.
 - Cargas académicas.
 - CONARE.
 - Admisión.
 - Estatuto Orgánico.
 - Posgrados.
 - Planes estratégicos.
 - Georreferenciación.
 - Teletrabajo.
 - Registro de elegibles.
 - Asesoría Jurídica.
 - Discapacidad.

Las intervenciones del Decano en el plenario de CONSACA y sus comisiones quedan registradas en las Actas de este órgano de cada sesión, las cuales son revisadas y aprobados por el Decano con los demás miembros, tras lo cual constituyen documentos públicos que podrán ser consultados para mayor detalle.

La Dirección Ejecutiva de CONSACA registra la participación del Decano del CIDEA de siguiente modo:

2018: participación en 37 de 40 sesiones, lo cual representa el 92,50%.

2017: participación en 45 de 49 sesiones, lo cual representa el 91,84%.

9.4.3 Agenda Bienal.

La agenda bienal de trabajo se define, según el oficio UNA-APEUNA-OFIC-239-2017, del 5 de junio de 2017, como el “instrumento de planificación de trabajo, que a partir de la planificación estratégica institucionalmente definida, permite establecer de manera organizada los temas institucionales de interés que un órgano colegiado o instancia de dirección superior que requiere desarrollar en un periodo determinado”.

En la sesión ordinaria del 6 de diciembre de 2017, mediante el acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-009-2018, se aprobó la agenda bienal 2018-2019. El Decano del CIDEA participó en la formulación de este instrumento de trabajo, al igual que lo hizo con la propuesta de temas para la Agenda Bienal 2016-2018, mientras que avanzó en las tareas formuladas y acordadas en la Agenda Bienal de CONSACA 2015-2017. Estas agendas son el referente obligatorio de los informes de gestión que CONSACA presenta anualmente a la Asamblea de Representantes. Estas agendas están relacionadas con los ejes, objetivos, metas e indicadores del Plan de Mediano Plazo Institucional 2017-2021, y plantean temas y subtemas a desarrollar, indicando paralelamente las comisiones responsables, las prioridades y actividades.

Entre los productos esperados según la Agenda 2018-2019 figuran:

- Definición de modelo de posgrados de la UNA.
- Definición de políticas para normar los posgrados en la UNA.
- Propuesta de Reglamento de Sistema de Estudios de Posgrados.
- Propuesta de reglamento de unidades académicas que incorpore el modelo de organización académica.
- Definición del perfil académico integrado para la UNA.
- Implementar el perfil académico integrado de la UNA.
- Políticas sobre PPAA.
- Reglamento de PPAA revisado y adecuado a las políticas de PPAA.
- Sistema de elaboración y evaluación de los PPAA.
- Políticas para la flexibilidad curricular.
- Evaluación del desempeño de las unidades de gestión.
- Plan de acción que permita a las instancias de gestión académico- administrativo que respondan a las necesidades de desarrollo de la academia.

9.4.4 Comisiones de CONSACA.

Dependiendo de la naturaleza y alcance de los temas que debe tratar, la Secretaría y la Dirección Ejecutiva los distribuye para ser atendidos por las tres comisiones permanentes de CONSACA: la Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción (CAIEP), la Comisión de Asuntos Docentes (CAD) y la Comisión de Asuntos Estudiantiles (CAE). Estos equipos, integrados por miembros de CONSACA, analizan los asuntos y los revierten al plenario en forma de acuerdos o pronunciamientos para ser modificados, aprobados o rechazados. Si hay temas que se salen de lo ordinario y del alcance normal de estas comisiones, el plenario puede acordar la conformación de comisiones especiales y temporales.

El Decano ha participado en:

- Comisión permanente (la CAIEP) del CONSACA y en las siguientes comisiones especiales temporales:
- Comisión para actualizar y ajustar el Reglamento de CONSACA,
- Comisión para realizar ajustes al Informe de Rendición de Cuentas ante la Asamblea de Representantes.
- Comisión para tratar el Reglamento del SEPUNA y de los posgrados.
- Comisión para formular los criterios académicos con los cuales fundamentar una política de inversión de la UNA en el mediano plazo, considerando diferentes tipos de intervención en obras físicas, así como en equipamiento.
- Comisión para proponer la forma de elaborar el modelo académico de la UNA.

9.4.4.1 Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción (CAIEP).

La Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción atiende temas relacionados con formulación, aprobación, ejecución, evaluación y cierre de actividades, proyectos y programas de investigación, extensión, producción, fondos concursables, evaluación de la actividad académica, producción intelectual y propiedad intelectual, entre otros.

El Decano del CIDEA registra una participación en el 2017 en 12 sesiones de esta comisión, equivalente a un 100% de participación; en el 2018, en 13, equivalente a un 72.2%

En la CAIEP, que se reúne quincenalmente los días Viernes en sesión de medio día, el Decano ha contribuido a examinar y proponer dictámenes con respecto a temas atinentes a:

- Políticas y lineamientos.
 - Propuesta de Política Institucional de Investigación.
 - Lineamientos para la aprobación de normativa interna en facultades, centros, sedes, secciones y unidades académicas.
 - Normativa institucional en las actividades de vinculo externo administradas por la FUNDAUNA.
 - Lineamientos Éticos en Investigación y Extensión de la Universidad Nacional.
 - Igualdad y Equidad de Género dentro de los Lineamientos FIDA y FUNDER.
 - Política Institucional de Comunicación.
 - Propuesta de Políticas de Extensión.
- Normativa y Reglamentos.
 - Propuesta de modificación al Reglamento de Permisos para el Personal de la UNA.
 - Propuesta de lineamientos para la aprobación de normativa interna en facultades, centros, sedes, secciones y unidades académicas.
 - Propuesta de modificación del artículo 1 del Reglamento para la Ejecución de Fondos Externos y otros Recursos por la Unidad Especializada del Programa de Gestión Financiera y al artículo 11 bis del Reglamento de Vinculación Externa Remunerada, la Cooperación Externa y la Relación con la FUNDAUNA.
 - Modificaciones propuestas al Reglamento de PPAA.
 - Solicitud de interpretación auténtica de los artículos 21 y 25 del Reglamento para la gestión de PPAA en la UNA.
 - Reglamento para el Fortalecimiento de la Regionalización Universitaria.

- Modificaciones al Reglamento de Impedimentos, Excusas y Recusaciones.
 - Propuesta de modificación del Artículo 15 del Reglamento para la rendición de cuentas y los informes de fin de gestión.
 - Modificaciones al Reglamento de Permisos para el Personal de la Universidad Nacional.
 - VII informe de revisión de normativa por la entrada en vigencia del nuevo Estatuto Orgánico y asuntos de transportes.
 - Autorizar a la oficina de Asesoría Jurídica para ejercer la representación judicial en procesos laborales.
- Concursos y Recursos.
 - FUNDER.
 - Convocatoria a Concurso FUNDER 2019-2020.
 - Resultados de la convocatoria del Concurso FUNDER 2019-2020.
 - Recursos para la inclusión de la PIEG en convocatorias FIDA y FUNDER.
 - Formulación presupuestaria de los fondos Redes, FIDA y FUNDER.
 - FIDA.
 - Convocatoria al Concurso FIDA 2020.
 - Modificación de la gestión de los concursos FIDA, la recomendación de la Comisión Técnica del FIDA y la propuesta de convocatoria FIDA-2020.
 - FECTE.
 - Resultados Concurso FECTE 2018
 - Convocatorias del FECTE.
 - Solicitud de inclusión de programas docentes dentro de los parámetros para la participación del FECTE.
 - Creación de un fondo de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo adquirido mediante el concurso FECTE.
 - Acuerdo de la Asamblea de Fundadores de FUNDAUNA.
 - Plan de Fortalecimiento académico y el otorgamiento de nuevas becas en el 2018.
 - Evaluaciones de las propuestas del concurso UNA-redes.
 - Resolución del Concurso Una-Redes 2018.
 - Distribución de los recursos que se asignan a las facultades, centros y sedes del Fondo de Becas.
 - Eventos.
 - Encuentros regionales en el marco de los 45 años de la Universidad Nacional
 - Comunidades epistémicas.
 - Crucitas.
 - Teletrabajo.
 - La internacionalización.
 - Comisiones ambientales de Facultades, Centros y Sedes.
- Sistemas.
 - Un sistema de información para CONSACA. Este proyecto fue abordado directamente por el Decano del CIDEA, quien lo planteó como una necesidad del órgano y obtuvo aval para generar su marco lógico. (Acta N° 17-2017, 24 de mayo de 2017). El dictamen correspondiente quedó igualmente formulado. Ver la propuesta esquematizada en el Marco Lógico del Esquema XX.

9.4.4.2 *Comisión especial para Criterios Académicos con los cuales orientar la futura inversión de la UNA en sus recursos físico espaciales.*

En noviembre del 2018 la Asamblea de Representantes:

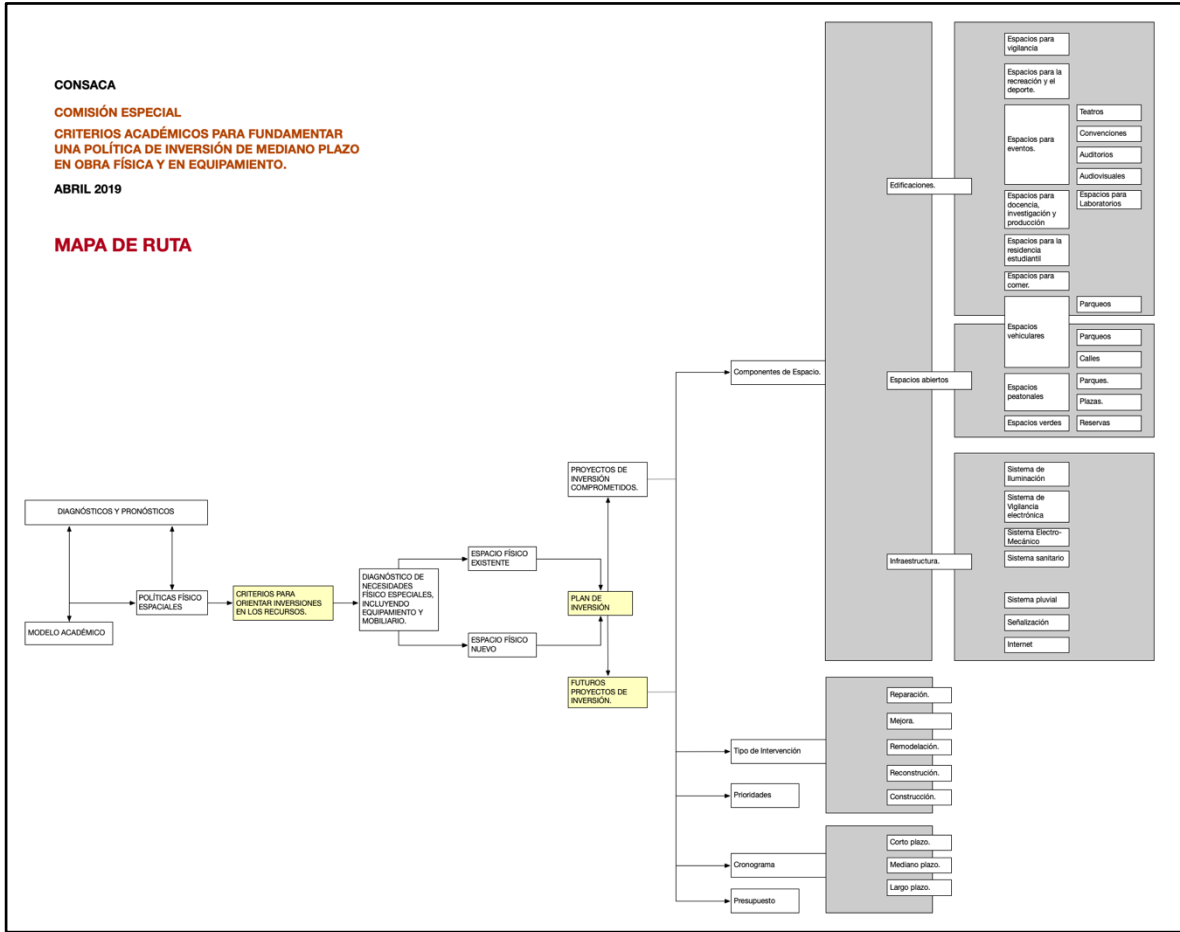
“SOLICITA AL CONSACA GENERAR CRITERIOS ACADÉMICOS QUE PERMITAN ESTABLECER LAS BASES DE POLÍTICAS DE MEDIANO PLAZO DE INVERSIÓN INSTITUCIONAL EN OBRA Y EN EQUIPO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO, TANTO PARA OBRAS NUEVAS COMO PARA PROCESOS DE REMODELACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA ACTUAL INFRAESTRUCTURA.”

Para dar respuesta a esta solicitud, en enero del 2019 CONSACA conformó una comisión especial con este encargo, coordinada por el Decano del CIDEA, la cual trabajó también como parte de una Comisión Especial de Infraestructura definida por el Rector a solicitud de CONSACA.

De febrero a abril del 2019 la comisión especial de CONSACA:

- Analizó y definió las bases conceptuales, metodología y alcance de la tarea encomendada, incluyendo la definición de un mapa de ruta lógica (ver Esquema 9.2) y un instrumento matriz (ver Esquema 9.3).
- Analizó y definió un conjunto de criterios académicos para orientar la futura inversión de la UNA en recursos físico espaciales, incluyendo equipamiento y mobiliario. Un resumen del título de los criterios que fueron desarrollados en la matriz, ordenados por los componentes del Modelo Académico con los cuales fueron asociados, se aprecia en el Esquema 9.4.
- Trabajó con la Comisión Especial de Infraestructura, logrando:
 - Presentar a los representantes de CONSACA, así como los propósitos y alcances de su trabajo.
 - Conocer el plan de inversión de corto y mediano plazo que la Rectoría y Vicerrectoría de Administración impulsan.
 - Conocer y examinar los criterios financieros y de orden sustantivo en que las autoridades mencionadas fundamentan dicho plan de inversión.
 - Exponer y analizar la metodología acordada por la comisión especial de CONSACA.
 - Exponer, analizar y retroalimentar un avance en la propuesta de los criterios mencionados antes.
 - Acordar la conveniencia de examinar la propuesta final mediante un encuentro tipo taller.
- En mayo y agosto del 2019 diseñó, organizó y ejecutó un taller para exponer y discutir los criterios propuestos con los miembros de CONSACA, del Consejo Universitario, del Consejo de Rectoría, de los Vicedecanos y de las direcciones de APEUNA, PRODEMI y Asesoría Jurídica.

Esquema 9.2



Fuente: Decano del CIDEA.

Esquema 9.3

MATRIZ

CRITERIOS ACADÉMICOS PROPUESTOS PARA FUNDAMENTAR UNA FUTURA POLÍTICA DE INVERSIÓN EN TORNO AL RECURSO FÍSICO ESPACIAL DE LA UNA (INCLUYENDO ESPACIO FÍSICO, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO)

MODELO ACADÉMICO			RECURSO FÍSICO ESPACIAL		
Componentes del modelo académico	Hipótesis sobre componente del modelo académico (HMA)	Información y análisis requeridos en torno a la HMA	Hipótesis sobre implicaciones físico espaciales asociadas con la HMA (HFE)	Información y análisis requeridos en torno a la HFE	Criterios propuestos

Fuente: Decano del CIDEA.

Esquema 9.4

TALLER VIERNES 9 DE AGOSTO 2019 CRITERIOS ACADÉMICOS PROPUESTOS PARA FUNDAMENTAR UNA FUTURA POLÍTICA DE INVERSIÓN EN TORNO AL RECURSO FÍSICO ESPACIAL DE LA UNA, INCLUYENDO ESPACIO FÍSICO, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	
COMPONENTES DEL MODELO ACADÉMICO	CRITERIOS PROPUESTOS
POBLACIÓN	
Estudiantes	Acceso estudiantil a residencias universitarias.
	Hogar, vida y arraigo.
	Acceso estudiantil a espacios universitarios desconcentrados territorialmente.
	Acceso virtual del estudiante a la oferta académica de la UNA.
	Capacidad de permanencia diaria de la población universitaria en lugares de la UNA.
Comunidad	Relación con el entorno urbano o rural inmediato.
Comunidad universitaria	Espacios para que se desarrolle una vida universitaria:
	• Espacios de circulación peatonal.
	• Espacios abiertos de encuentro y actividad peatonal.
	• Espacios para la prestación de diversos servicios estudiantiles.
OFERTA ACADÉMICA	
Modelos disciplinar e interdisciplinar	Espacios para los modelos disciplinar e interdisciplinar.
Demanda de carreras	Planificación y gestión de espacios según demanda de carreras.
	Inversión en espacio físico y equipamiento para carreras con demanda alta e insatisfecha.
Acreditación de carreras	Inversión en espacio físico y equipamiento para carreras acreditadas.
Desarrollo regional	Inversión en el recurso físico espacial y de equipamiento en las regiones:
	• Operación regional bajo modelos presencial y virtual.
	• Inversión para incentivar y crecer en el modelo virtual.
	• Inversión en equipo para el ejercicio de las actividades sustantivas.
	• Registro audiovisual y divulgación, nacional e internacional, de la interacción regional.
	• Lugar de encuentro y constante interacción entre la población universitaria y la población de su entorno regional.
• Criterios para las edificaciones, espacios abiertos e infraestructura regional.	
Desarrollo sostenible	Salud Humana y Ambiente Natural.
	Huella superficial.
	Emisiones de CO2.
	Uso de Energía.
	Eficiente uso del agua.
	Uso de Materiales.
	Transporte.
Cambio Climático.	
Desarrollo artístico cultural	Inversión en espacios y equipos para almacenar y exponer obras de arte de forma presencial y virtual:
	• Tipología de equipos.
	• Desarrollo de nodos y ejes artístico culturales.
La enseñanza aprendizaje	Inversión en espacio físico considerando idoneidad para desarrollar destrezas.
	Espacios flexibles y adecuados para el cambio.
	Recursos de mobiliario y equipamiento para espacios interactivos.
	Mantenimiento y reposición oportunos de equipos.
	Adecuación y creación de espacios considerando uso de equipos.
	Uso de equipos.
	Gestión del mobiliario requerido.
	Mobiliario en espacios abiertos para la vida universitaria.
	Mobiliario como parte de la atracción a la permanencia e intercambio de la población universitaria.
	Servicio alimenticio como parte de ecosistemas socio-espaciales atractivos.
MODUS OPERANDI	
Sistema de comunicación	Comunicación virtual.
	• Conectividad.
	• Adaptación a cambios tecnológicos.
Sistema de planificación y gestión	• Procesos ambientalmente responsables y energético eficientes.
	Planificación y diseño participativos.
	Mantenimiento, Mejoramiento y Construcción.

Fuente: Decano del CIDEA.

9.4.4.3 *Comisión especial para Modelo Académico.*

ANTECEDENTES:

Un antecedente importante de esta comisión tiene que ver con el Reglamento de Unidades Académicas y con el modelo de organización de estas unidades, conforme a los siguientes acuerdos previos:

- En el acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-523-2017, de 11 de octubre de 2017, CONSACA le indica al Consejo Universitario que en el análisis del Reglamento de Unidades Académicas falta el enfoque académico.
- En el acuerdo UNA-SCU-ACUE-2387-2017, de 7 de noviembre de 2017, el Consejo Universitario acoge la solicitud de CONSACA y solicita la presentación de un modelo académico que sustente la propuesta de reglamento.
- En el acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-009-2018, de 12 de enero de 2018, se aprobó la agenda bienal de CONSACA 2018-2019, en la cual se incorporó como tarea la definición del modelo académico, para continuar con la elaboración de la propuesta de Reglamento de Unidades Académicas.
- En el acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-046-2018, de 15 de febrero de 2018, se conformó una comisión especial de CONSACA para definir el modelo de organización de las unidades académicas.
- Que la comisión anterior realizó una serie de talleres de CONSACA con institutos y escuelas. De la reflexión producida en este proceso, sobresalen interrogantes orientadas hacia la necesidad de reconceptualizar el modelo académico de la universidad.
- Los días 6 de febrero, 13 de febrero y 27 de febrero se realizaron sesiones ampliadas de CONSACA con la participación de las Vicedecanaturas en los que se trataron, entre otros, los temas de la evaluación docente, el sistema de estudios de posgrado, la oferta de grado y las unidades académicas, lo que conllevó a reafirmar la necesidad de que la universidad cuente con un modelo académico que permee todas las áreas de la acción sustantiva, además de su organización y gestión de los recursos institucionales de manera estratégica.

Por lo anterior CONSACA decide conformar una comisión especial para que elabore la conceptualización de un modelo académico de la Universidad Nacional, en la cual queda participando el Decano del CIDEA. En el acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-006-2019, de 27 de febrero de 2019, se solicita a esta comisión que presente un esquema del trabajo que se realizará al plenario del CONSACA en abril de 2019, en el cual se señalen los indicadores requeridos para esta labor, los productos esperados y un cronograma tentativo de fechas, además, que identifique cuáles otras instancias deben participar en este trabajo. Se acuerda extender el plazo de esta Comisión hasta fines de mayo de 2019.

PROPUESTA ACORDADA.

La propuesta presentada por esta comisión y acordada por CONSACA incluye:

- Un plan de trabajo con el objetivo de contribuir a la definición y acuerdo de un modelo académico capaz de orientar el desarrollo y quehacer de la UNA durante los próximos 20 años. Desarrollar siete resultados y un conjunto de acciones en cada uno para alcanzar el objetivo. Seguidamente se enuncian solo los resultados:
 - R.1 Base de datos. Una base de datos ha sido creada y clasificada con documentos y material audiovisual que registra eventos, minutas de reuniones, políticas, planes, estrategias, normativa, evaluaciones y cualquier otra información pertinente para conocer lo que se ha propuesto, discutido, acordado y regulado acerca del modelo académico de la UNA desde su creación.
 - R.2 Bases conceptuales. Las bases conceptuales de un modelo académico universitario y de sus componentes y relaciones han sido analizadas y su definición propuesta por CONSACA en consulta con la población de la UNA y con personas e instancias expertas en el orden nacional e internacional.
 - R.3 Estructuras organizacional, operativa y de recursos. Las estructuras organizacional, operativa y de recursos del modelo académico definido han sido analizadas en posibles alternativas y su definición propuesta por CONSACA en consulta con la población de la UNA y con personas e instancias expertas en el orden nacional e internacional.
 - R.4. Políticas y marco normativo. Las políticas y marco normativo del Modelo Académico de la UNA, conforme a los Resultados integrados 2 y 3, han sido examinados y su definición propuesta por CONSACA en consulta con la población de la UNA y con personas e instancias expertas en el orden nacional e internacional.
 - R.5 Congreso Universitario. La discusión y acuerdo sobre las propuestas contempladas en los Resultados 2, 3 y 4, se ha realizado en el seno de un Congreso Universitario, liderado por CONSACA.
 - R.6 Estrategia de comunicación. Una estrategia de comunicación para divulgar e inducir el Modelo Académico acordado, a nivel interno y externo, ha sido ejecutada desde CONSACA.
 - R.7 Plan de acción. Un Plan de Acción para el seguimiento, capacitación, evaluación y realimentación del Modelo Académico ha sido implementado por CONSACA.
- Solicitar a la Rectoría que, como asunto prioritario de la una, integre el tema en su plan de trabajo y le asigne el recurso requerido para su ejecución.
- Gestionar ante el Consejo Universitario la declaratoria de interés institucional del proyecto.
- Solicitar a la Rectoría Adjunta que presente para la aprobación de CONSACA una propuesta sobre la conformación del equipo de trabajo conforme al perfil que demanda cada uno de sus resultados, considerando al menos:
 - R1: Experto en gestión de la información.
 - R2: Experto En Educación Superior Con Énfasis En Modelos Académicos.
 - R3: Experto En Diseño Organizacional Universitario.

- R4: Experto en políticas y normas universitarias.
 - R5: Experto en organización de eventos de discusión académica.
 - R6: Experto en comunicación.
 - R7: Experto en planificación.
- Designar a CONSACA como el órgano supervisor de los procesos y productos que genere el equipo de trabajo anterior.
 - Incorporar el plan de trabajo propuesto a la Agenda Bienal de CONSACA, para el período 2020-2021.
 - Proponer que la comisión bipartita del Congreso Universitario incluya como temática central del V Congreso Institucional el tema del Modelo Académico
 - La comisión especial dará seguimiento a los acuerdos anteriores, lo cual incluyó la presentación y discusión de la propuesta ante una comisión del Consejo Universitario y ante el Consejo de Rectoría.

9.4.4.4 Comisión Reglamento de CONSACA.

En esta comisión especial y temporal, entre otras tareas, el Decano del CIDEA contribuyó a:

- Examinar y perfilar una nueva estructura de 5 comisiones (4 propiamente de CONSACA más la de apoyo y asesoría que conforman las personas en cargo de Vicedecanatos), basada en la atención de temas sustantivos asociados a las obligaciones señaladas para el órgano en el nuevo Estatuto Orgánico.
- Examinar y perfilar el modus operandi de estas comisiones.
- Examinar y perfilar funciones de la Secretaría y Dirección Ejecutiva, prestando especial atención al rol de filtro inteligente y registro de las peticiones o asuntos que ingresan, así como de los acuerdos u otras salidas.
- Revisar y actualizar el articulado del reglamento vigente.
- Explicar y discutir todo lo anterior en un taller de CONSACA del 25/10/17 destinado a tratar este reglamento.

A la fecha de este informe el Reglamento de CONSACA, con las propuestas indicadas, estaba bajo discusión del plenario para su acuerdo.

9.4.4.5 Comisión de ajustes al Informe de Rendición de Cuentas ante la Asamblea de Representantes.

Esta comisión se encargó de examinar y recomendar la respuesta a los ajustes solicitados por la Asamblea de Representantes al Informe de rendición de Cuentas de CONSACA de noviembre del 2015 a Diciembre del 2016. El informe fue presentado en junio del 2018. El producto sirvió de base para la versión final acordada por el plenario, documento que se presentó nuevamente y que fue aprobado por la Asamblea.

9.4.4.6 *Comisión de Apoyo y Asesoría Académica.*

La Comisión de Apoyo y Asesoría Académica está integrada por las personas que ostentan los cargos de Vicedecanato de las Facultades, Centros y Sedes Regionales y dos representantes estudiantiles designados por la Federación de Estudiantes. Además, participan, cuando lo solicite su coordinador, los (as) Vicerrectores y los y las funcionarias de dichas vicerrectorías, con voz pero sin voto.

Las competencias desarrolladas han sido:

- Actuar como órgano de apoyo, asesoría y consulta de CONSACA en la elaboración del plan de trabajo del Consejo, y normativa y lineamientos que vayan a impactar el quehacer académico de la institución, en el ámbito de competencias de CONSACA.
- Elaborar y proponer iniciativas de normativa y de lineamientos académicos en materia académica que sea competencia del CONSACA.
- Rendir informes, sobre asuntos puntuales, al CONSACA cuando se les solicite.
- Nombrar en su seno las comisiones necesarias para la realización de su quehacer, las cuales pueden estar integradas por los mismos miembros de la comisión o por otras personas de la Universidad o externas a ella.
- Diseñar y proponer procesos para la articulación, integración y aplicación de las políticas académicas de la institución.
- Acompañar los procesos de articulación e integración de las políticas generales en materia académica para la elaboración de los reglamentos en las facultades, centros y sedes.
- Presentar propuestas para la permanente actualización de la oferta académica de la Universidad en coordinación con la Vicerrectoría de Docencia.
- Otras funciones que permitan ejecutar eficientemente su finalidad.

Algunos de los temas tratados han sido:

- Recurso secretarial para la Sede Chorotega, Campus Nicoya.
- Propuesta de modelo general para el Sistema de Estudios de Posgrado.
- Modelo de cómo se va a trabajar la formulación, la aprobación, la ejecución y el cierre de las ARES por parte de las oficinas de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa y Transferencia del Conocimiento y Vinculación Externa Remunerada
- Planificación de los encuentros regionales que se van a realizar en el marco del 45 aniversario de la Universidad Nacional.
- Propuesta de un módulo para la inscripción y evaluación de las revistas en el Sistema de Información Académica (SIA).
- Propuesta de un módulo para la inscripción de laboratorios en el Sistema de Información Académica (SIA).
- Programación para la discusión de la normativa aprobada y aquella que está en proceso de aprobación, generada a partir de la entrada en vigencia del actual Estatuto Orgánico.
- Propuesta de reglamento para la gestión de programas, proyectos y actividades académicas en la UNA.
- Oposición al Modelo de control y seguimiento de los vicedecanos a las ARES de ver, AC y CE.
- Propuesta del Formulario para la inscripción de revistas y laboratorios en el SIA.
- Observaciones al reglamento de la vinculación externa renumerada, la cooperación externa y la relación con la FUNDAUNA.

- Procedimientos del reglamento de la vinculación externa remunerada, la cooperación externa y la relación con la FUNDAUNA.

9.4.4.7 Comisión sobre Posgrados.

Esta comisión trabajó sobre aspectos clave de la discusión sobre los posgrados de acuerdo al reglamento vigente y a la propuesta de reglamento del SEPUNA. El 27/11/17 se realizó un taller de CONSACA para discutir estos temas.

Durante el primer taller realizado por los miembros de CONSACA, el Consejo de Rectoría y la Comisión de Apoyo Académico se concluyó que los posgrados deberían estar adscritos a las unidades académicas como un punto de partida para iniciar una propuesta de modelo.

En el segundo taller se acordó integrar una comisión especial en la que participó el Decano del CIDEA. Los resultados procurados por este equipo de trabajo apuntaron a definir qué es el SEPUNA y su modelo de organización dentro de la actual estructura de Facultades y Unidades Académicas de la UNA. En segundo lugar, definido lo anterior, establecer los puntos centrales para un borrador de políticas para los posgrados. Hay consenso de que los posgrados son parte integrante de las unidades académicas. Asimismo, se debe incorporar la operacionalización de aspectos tales como:

- Relación con las unidades.
- Internacionalización.
- Tipos de Cursos.
- Pasantías.
- Otros componentes centrales del Sistema de Estudios de Posgrado.
- La línea curricular de bachillerato a maestría, con una salida lateral de licenciatura.

En fecha 02/02/18 la Secretaría de CONSACA remitió una serie de insumos para el examen de posgrados, incluyendo actas del SEPUNA, análisis y propuestos sobre políticas de estudios de posgrado en la UNA, así como propuestas de cambios para lineamientos de PPAA y de estudios de posgrado.

9.4.4.8 Comisión Especial de CONSACA para abordar Problema de Comunicación.

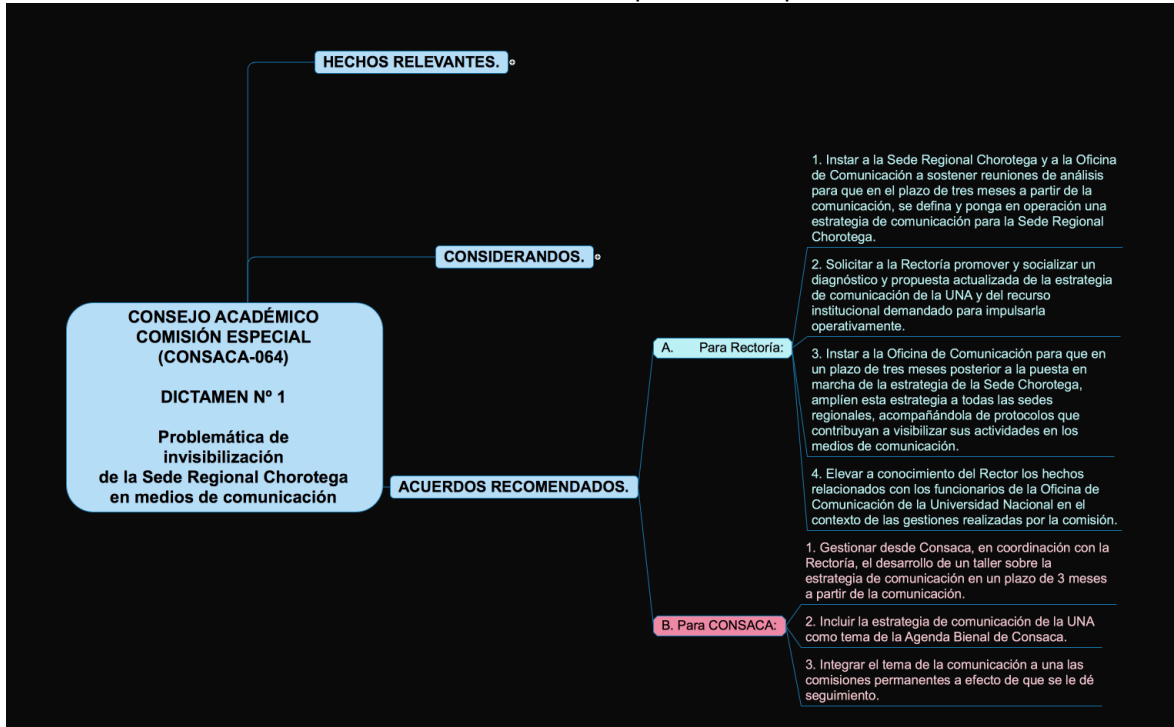
A raíz de un problema de comunicación surgido entre la Oficina de Comunicación de la UNA y la Sede Regional Chorotega de la UNA, el Decano fungió como Coordinador de una comisión especial acordada por CONSACA el 16/03/16.

En adición al tema coyuntural que dio origen a la comisión, el trabajo del equipo se aprovechó para recopilar y examinar información relevante a las políticas y lineamientos institucionales en esta materia. Las recomendaciones acordadas por la comisión especial para acuerdo del CONSACA se pueden apreciar en el Esquema 9.5.

Estas recomendaciones fueron acordadas por CONSACA y trasladadas para el debido seguimiento a la Comisión de Asuntos de Información, Extensión y Producción (CAIEP) de CONSACA, de la cual el Decano del CIDEA es miembro.

Esquema 9.5

CONSACA. Recomendaciones de la Comisión Especial sobre problema de Comunicación.



9.4.4.9 FUNDAUNA.

Como miembro de CONSACA, el Decano ha participado en las asambleas de FUNDAUNA, gran parte de cuya atención se ha centrado en el saneamiento y mejoramiento de su situación financiera y administrativa con apoyo de especialistas externos.

10 CONVENIOS.

Bajo los procedimientos oficialmente establecidos, el CIDEA puede gestionar y/o participar en convenios con instancias externas. Seguidamente se resume lo actuado en este campo.

10.1 Convenio UNA-SINART.

10.1.1 Antecedentes.

Un convenio específico de cooperación entre la Universidad Nacional y el Sistema Nacional de Radio y Televisión Cultural SINART S.A. “Para la realización de proyectos, producciones, pasantías, programas y actividades de divulgación y formación académica de interés para ambas partes y para la opinión pública en general”, fue objeto de análisis por parte del Decanato en coordinación con la Rectoría y la OCTI a efecto de determinar la conveniencia y viabilidad de la participación del CIDEA.

La UNA y el SINART S.A. en reunión sostenida en Rectoría el 15 de noviembre del 2016, acordó renegociar un CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACION ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y EL SISTEMA NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN CULTURAL SINART S.A.: “Para la realización de proyectos, producciones, pasantías, programas y actividades de divulgación y formación académica de interés para ambas partes y para la opinión pública en general”, suscrito el primero de junio del dos mil doce.

El SINART S.A. es una empresa pública organizada como sociedad anónima que administra un sistema de medios de comunicación de servicio público y una agencia de publicidad especializada en brindar servicios de alta calidad al sector público, según lo dispuesto en el artículo 2º siguientes y concordantes de la Ley Orgánica del SINART S.A. Nº 8346 y la jurisprudencia administrativa vinculante que lo informan y rigen en el giro de su actividad ordinaria por el derecho civil y en materia de control por las disposiciones del derecho público. Asimismo, el Sistema Nacional de Radio y Televisión Cultural tiene como fines la divulgación por la radio y la televisión las diversas manifestaciones de la cultura y del quehacer nacional e internacional en la búsqueda de una sociedad más justa y libre.

El convenio en cuestión procura proyectar a cinco años adicionales, otro convenio que ya venía operando entre la UNA y el SINART y que vencía a mediados del 2017. Entre los participantes de la UNA contemplados, además del CIDEA, estaban considerados el Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO), la Escuela de Historia y la Oficina de Comunicación.

La última versión borrador del convenio fue sometido por el Decano al Consejo del CIDEA a efecto de acordar los ajustes finales, los cuales fueron comunicados a la Asesoría en Comunicación de la Rectoría y a la Oficina de Cooperación Técnica Internacional mediante Oficio UNA-CO-CIDEA-ACUE-289-2017 del 22 de setiembre del 2017.

El Convenio fue suscrito en el 2018 con el SINART y se encuentra vigente hasta el 2023.

10.1.2 Objetivos y áreas de cooperación.

Los objetivos específicos que persigue el convenio son:

- Ejecutar programas radiofónicos, televisivos, para prensa y medios digitales que favorezcan la divulgación de temas científicos, artísticos, educativos, económicos, políticos, y culturales, así como el análisis y la generación de opinión en temas de interés para la sociedad costarricense.
- Establecer programas de pasantías, cursos, intercambios varios, que posibiliten la formación o perfeccionamiento profesional de las y los funcionarios de ambas instituciones.
- Formalizar investigaciones conjuntas tendientes a mejorar el contenido de los mensajes y de los medios de comunicación en Costa Rica, así como producir y transmitir espacios para radio, televisión, prensa y medios digitales de carácter educativo y formativo que rescaten los valores costarricenses.
- Realizar transmisiones especiales de espacios de carácter histórico, cultural, artístico, científico, académico, así como de análisis de coyuntura y temas de agenda nacional.

- Coproducir programas de televisión, radio y medios digitales que fortalezcan el quehacer de la UNA y el SINART así como la identidad de cada institución.
- Aprovechar el conocimiento e investigación académica de la UNA sobre temas locales, nacionales e internacionales, para alimentar el contenido de los programas que se lleven a cabo.

Entre las obligaciones de la UNA previstas, con vinculación al CIDEA, cabe mencionar:

- Facilitar la participación del estudiantado de la UNA en producciones televisivas y radiofónicas del SINART, sea como Práctica Profesional Supervisada, trabajo final de graduación, pasantías o en producciones conjuntas de carácter artístico cultural. Para esta labor el CIDEA asignará, de acuerdo a la modalidad escogida (práctica profesional supervisada, trabajo final de graduación pasantías o producciones artísticas), un tutor y/o encargado que supervise dichos trabajos.
- Grabar y transmitir las mejores producciones artísticas culturales de las unidades del CIDEA-UNA, para su posterior programación, sin costo en los medios del SINART, en horario convenido por ambas partes.

Ambas instituciones, coinciden en fortalecer la cooperación en los siguientes tipos de actividades:

- Estudios de percepción de la población costarricense entorno a los medios de comunicación en el país.
- Co producir proyectos de carácter histórico, cultural, artístico, científico, académico que sirvan de base para realizar y transmitir en diversos medios digitales aquellas producciones que se acuerden mutuamente tanto para radio, televisión, prensa y medios digitales.
- Incorporación de nuevos espacios en radio, televisión, prensa y medios digitales para el análisis de coyuntura de temas estratégicos sobre el desarrollo nacional y el Bicentenario de la República de Costa Rica.
- Favorecer el intercambio académico y profesional mediante investigaciones conjuntas, Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS), proyectos de graduación y producciones varias en radio, televisión, prensa y medios digitales.
- Fortalecer los contenidos de radio, televisión, prensa y medios digitales mediante la divulgación de espacios especiales de carácter histórico, cultural, artístico, científico, académico, así como aquellos que promuevan el análisis de los principales temas de agenda nacional.
- Compartir materiales propios producidos por ambas instituciones y que sean objeto de transmisión, siempre y cuando cumplan con los estándares de calidad exigidos para la producción y emisión televisiva.
- Actualización profesional y técnica continúa.
- Promover investigaciones, publicaciones, beneficios, simposios y otras actividades con el propósito de fortalecer el ambiente académico de cada institución,

10.1.3 Responsabilidades del CIDEA.

Con respecto al seguimiento que habrá de dar una comisión interinstitucional, el CIDEA se menciona en las siguientes funciones:

- Coordinar, planificar y calendarizar las actividades a desarrollar entre el SINART, la dirección de la Oficina de Comunicación, la Decanatura del CIDEA, la dirección del IDESPO y la dirección de la Escuela de Historia a través de un planes de acción anual, La Dirección de la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje y la Vicerrectoría de Investigación.
- Coordinar con la Presidencia Ejecutiva del SINART, las direcciones de Canal 13, Radio Nacional, Prensa y medios digitales del SINART, el Decanato del CIDEA-UNA y las direcciones de las unidades académicas.

10.2 Convenio CIDEA-CCSS.

10.2.1 Antecedentes.

Hasta diciembre del 2017 el Proyecto Conexiones para la Creatividad estuvo adscrito al Decanato del CIDEA y pasó luego a ser parte de la Escuela de Arte Escénico. En el informe de gestión anterior se dio el detalle sobre las acciones que se habían realizado con la CCSS para alcanzar un convenio específico de cooperación vinculado a este proyecto, amparado a la vez bajo el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional UNA-CCSS, firmado en el 2015, que persigue “permitir el intercambio de conocimiento y experiencia, así como promover el desarrollo humano en un marco de cooperación interinstitucional, considerando los programas de capacitación, formación e investigación”.

10.2.2 Objetivos e impacto esperado.

El título del convenio específico es: “CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ENTRE EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y EXTENSIÓN ARTÍSTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y EL ÁREA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL”. Persigue la creación e implementación del programa nacional de atención creativa desde las artes a la salud para el Área de Atención Integral a las personas de la CCSS, para lo cual se propone los siguientes objetivos específicos:

- Diseñar e implementar la metodología de acompañamiento desde las Artes desarrollada desde el CIDEA, para su incorporación en el Área de Atención Integral a las personas de la CCSS.
- Incorporar el concepto de acompañamiento desde las artes, bajo la premisa de compartir, crear y construir sin invadir, tomando en cuenta el rol protagónico de las personas a quienes se les acompaña.
- Implementar mediante procesos creativos una alternativa para lograr que el paciente tenga un proceso de recuperación más eficaz disminuyendo su estancia en el centro médico y posicionarla como alternativa complementaria terapéutica.
- Integrar a personas estudiantes y profesionales de las artes del CIDEA en los Equipos Interdisciplinarios de Atención en Salud Mental (EI-SAM), pertenecientes al Área de Atención Integral a las personas de la CCSS.

- Desarrolla herramientas relacionadas con la expresión artística que faciliten la comunicación y la expresión de pacientes que padecen dificultades físicas y/o mentales, cuyos procesos de internamientos son prolongados, permanentes o crónicos.
- Contribuir al concepto integral de salud de la población costarricense, sustentado en el trabajo interinstitucional entre la CCSS y la UNA.

El convenio fue aprobado por el Consejo de la Escuela de Arte Escénico y la oficina de AICE de la UNA. Esta misma oficina lo envió al Área de Atención Integral de la CCSS y al Área de Comunicación. El convenio ha sido objeto de revisión y se está coordinando para darle seguimiento.

10.3 Convenio UNA-CNT.

En abril del 2017, la Compañía Nacional de Teatro envía al señor Rector, Alberto Salom, el oficio No. 65 donde le solicita analizar la viabilidad de coproducir con la CNT la obra “Los Bajos Fondos”, de Máximo Gorki para el año 2018. Dicho proyecto estaría bajo la dirección del señor Remberto Chaves y se adjuntaba una “tabla de insumos” para la coproducción entre la UNA y la CNT. En ella, se detallaban los aspectos legales del acuerdo entre las partes así como el costo de las entradas, distribución de ingresos, planificación de temporada, ensayos, etc. y el aporte de cada institución para el proyecto.

Pese a que dicho convenio específico para producir la Obra “Los Bajos Fondos” no se llevó a cabo, y ante la importancia que reviste para el Centro, según el Plan Estratégico 2017-2021 “Eje 2, Objetivo Estratégico 2: Establecer alianzas con instancias nacionales e internacionales, para diagnosticar, producir y difundir manifestaciones artístico/culturales...”, la consecución de un convenio con la Compañía de Teatro es fundamental.

A raíz de las reuniones que se efectuaron entre la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa, la Compañía Nacional de Teatro y la Vice-Decana del CIDEA, se obtuvo un borrador de “Convenio marco de cooperación entre la Universidad Nacional y la Compañía Nacional de Teatro” que está siendo analizado por las partes involucradas.

Frente a esta petición de la CNT y el análisis hecho por la unidad, se decide desestimar la propuesta; no obstante, se desarrollan acciones para dar continuidad a la relación de cooperación y seguimiento a la firma del convenio en mención, por lo cual en octubre de 2018 se reúnen, la Sra. Guiselle Carballo de AEI, la Coordinadora Académica de la Unidad, la Vicedecana del CIDEA y el Director de la CNT, Sr. Gustavo Monge, con el fin de establecer posibilidades de colaboración.

Posterior a esto, se agenda una cita con el Director del Teatro Popular Mélico Salazar, Sr. Fernando Rodríguez, la productora de la EAE, Mag. Vera Ramírez Briceño y la Coordinadora Académica, Met. Paola González Vargas. En esta reunión se habla de la necesidad de desarrollar un análisis de los POAI de ambas instituciones con el fin de diagnosticar la incidencia de un posible convenio de cooperación directamente vinculado a las necesidades de planificación y ejecución de ambas entidades. Esta reunión se programa para el 8 de febrero, sin embargo debido a asuntos de programación del TPMS se pospone y a la fecha de entrega de este informe, no se realiza.

10.4 Convenio CIDEA-FCEN.

El Decanato del CIDEA ha gestionado un posible convenio de cooperación con la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, mediante conversaciones y una reunión formal sostenida el Viernes 26 de julio de 2019 con el Decano de esa instancia, Dr. Esteban Picado, reunión en la que participó, además del Decano, la Vicedecana y dos académicos del Centro interesados, por la naturaleza de sus posgrados, en potenciales intervenciones interdisciplinarias con disciplinas como las que ofrece la de Ciencias Exactas y Naturales. Los resultados de estas gestiones iniciales son muy positivas en el tanto dejan constancia del interés de las partes por la cooperación, acerca de cuya naturaleza se discutió en la cita reunión.

Es bueno recordar que uno de los proyectos pasados de las Iniciativas Interdisciplinarias del CIDEA, “Espacio y Tiempo”, a cargo de una académica de la Escuela de Arte y Comunicación Visual, fue realizado en forma interdisciplinaria con la cooperación del Dr. Picado, en ese momento Director de la Escuela de Física.

10.5 Convenios de la Escuela de Danza.

La Escuela de Danza por su parte ha gestionado los siguientes convenios:

1. Convenio con el INS-Museo del Jade: 100% gestionado y activo.
2. Convenio con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas de Colombia: 80% de avance, en estos momentos la Oficina de Relaciones Internacionales de la UFJC está revisando la propuesta enviada desde la Oficina de Asuntos Internacionales y de Cooperación de la UNA.
3. Convenio con la Universidad de Chiapas: 60% de avance, ya se realizó la sesión de análisis interdepartamental entre las oficinas de Registro, Movilidad Estudiantil, OAIC y la Escuela de Danza, en estos momentos se están incluyendo las observaciones hechas para luego ser analizadas con la Dirección de la Escuela de Danza.
4. Convenio con el Ministerio de Justicia y Paz: 40%, dados los cambios internos en las autoridades del MJP se requiere de más tiempo para su concreción, para ello se está retomando el contacto con las nuevas autoridades.

10.6 Convenios de la Escuela de Música.

Por su parte la Escuela de Música tiene activos dos convenios, uno con el Conservatorio Tchaikovsky Academia Nacional de Música y otro con el Teatro de Lituania. Se encuentra en trámite uno con la Universidad de Louisville y Universidad de Minnesota.

10.7 Convenios de la Escuela de Arte y Comunicación Visual.

La Escuela de Arte y Comunicación Visual no tiene convenios activos a la fecha. Sin embargo, se han iniciado procesos de conversación y gestionado reuniones como parte de la agenda de Producción 2019 a cargo del académico Carlos Andrés Retana Bustamante, con fines de detección de oportunidades de posibles alianzas o convenios con las siguientes instancias:

1. El Museo de Arte y Diseño Contemporáneo Museo de Arte y Diseño Contemporáneo.
2. Centro Cultural Herediano Omar Dengo.
3. Dirección de la Escuela de Artes Plásticas de la Universidad de Costa Rica UCR, y la Coordinación de la Carrera de Tecnología de la Imagen de la Universidad Técnica Nacional UTN, para la articulación de un proyecto de difusión y reflexión sobre el quehacer de las universidades públicas en la formación para las artes visuales.
4. El Museo Filatélico de Correos de Costa Rica, con quien fue posible generar contacto y participación de los académicos y estudiantes del área de diseño gráfico para emprender un plan piloto de participación en concursos y proyectos de ilustración para la filatelia.

10.8 Convenio marco del CIDEA-UNA / Centro Cívico para la Paz en Guararí.

Se gestionan contactos con el Centro Cívico para la Paz en Guararí, con el objetivo de valorar el desarrollo de proyectos conjuntos con participación comunitaria y con enfoque de proyectos que aporten destrezas y competencias para el emprendedurismo, la sana recreación y el fomento a la producción y apreciación de la cultura y las artes. Los primeros enlaces con los Centros Cívicos fueron promovidos por la Escuela de Danza con miras a un convenio marco del CIDEA-UNA en enero del 2019, y bajo el compromiso de trasladar a las Unidades, información vital para la formulación de propuestas de trabajo conjuntas. Sin embargo, este requerimiento no fue atendido, ni trasladada la discusión al Co-CIDEA.

11 DIRECCIÓN A.I. PARA ESCUELAS DEL CIDEA.

11.1 Dirección a.i. de la Escuela de Arte Escénico.

11.1.1 Antecedentes.

Debido a resultados electorales infructuosos en tres convocatorias, el Decano debió ocupar la Dirección a.i. de la Escuela de Arte Escénico desde el 30 de marzo 2017 al 26 de marzo 2019, lo que de hecho incluyó también el recargo de la Subdirección, responsabilidades ejercidas prácticamente por dos años.

La gestión y ejecución de una intervención con un proceso de clima organizacional, aunque no fue suficiente para mejorar en el corto plazo la comunicación y acuerdo de los funcionarios en el proceso de elección de las personas para ocupar en forma titular los cargos mencionados, permitió realizar un taller y una serie de sesiones de trabajo de un equipo gestor compuesto por funcionarios de la escuela, y dejó un informe con conclusiones y recomendaciones, algunas de ellas ya ejecutadas, que debieran ser objeto de examen y seguimiento sistemático. A raíz de una petición realizada por estudiantes, el Director a.i. facilitó la realización de una serie de asambleas ampliadas de la unidad encaminadas a la discusión franca en aras de alcanzar consenso en torno a la futura propuesta de candidatura electoral.

11.1.2 Coordinación Académica.

Alcanzando ya casi los 18 meses de este recargo, el Decano gestionó con la Rectoría una resolución que le permitiese designar a una persona como Coordinadora Académica de la Escuela, en apoyo precisamente a las múltiples funciones académicas recargadas. Esta resolución se produjo y permitió realizar el nombramiento de Paola González. Sin embargo, la resolución no facultó la delegación de la dirección como tal, por lo cual el Decano mantuvo aún una significativa responsabilidad frente a los deberes legales implicados.

11.1.3 Informe de labores.

La labor del Decano en el recargo como Director a.i. de la Escuela de Arte Escénico, desde fines de marzo del 2017 hasta el cierre del período de este informe, se detalla en un documento que fue anexado al informe de rendición de cuentas 2017-2018. Asimismo, un Informe de Fin de Gestión de esta función quedó registrado en el sitio WEB de la DTIC.

11.1.4 Tareas.

Seguidamente se mencionan algunas de las tareas relacionadas con el ejercicio de este recargo:

- En función de la decisión de jubilación por la Asistente Administrativa de ese momento, el Decano realizó las gestiones necesarias para nombrar en ese cargo a la Máster Gabriela Vega.
- La persona que venía ejerciendo la secretaría, la Licenciada Lucia Sánchez Villalobos, se pensionó el 07 de diciembre de 2019, por lo que se gestionó el nombramiento de Sussanne Delgado Ramírez como secretaria de dirección y secretaria de actas de la unidad.
- Nombramiento como Coordinadora Académica de la Met. Paola González Vargas.
- La presidencia del Consejo de Unidad en sus sesiones ordinarias quincenales y en sesiones extraordinarias, incluyendo la atención a todas las funciones concomitantes.
- La presidencia de asambleas académicas y de unidad.
- La representación de la Escuela en el Consejo del CIDEA.
- La representación de la Escuela en la Asamblea de Representantes.
- La coordinación de la comisión Sistema de Investigación para las Artes (SIA).
- Seguimiento de la labor realizada por las comisiones internas de la Escuela y por los representantes en las Comisiones por Sistema del CIDEA.
- La propuesta al Consejo de un plan de acción para avanzar en la atención de necesidades fundamentales de la Escuela.
- La revisión y ajuste de miembros en las comisiones internas de la unidad y en las comisiones por sistema del CIDEA.
- La formulación, aprobación, modificación y evaluación de los POAI de la Escuela.
- Gestiones con la Asamblea en torno al nuevo Plan de Estudios 2020 y al plan de transición implicado.
- Gestionar la formulación y aprobación del PFESA de la Escuela, así como el inicio de los concursos por oposición derivados.
- Gestión de recursos presupuestarios.
- Gestión de recursos físico espaciales.
- Asignación de cargas académicas normales y anualizadas.

- La atención a denuncias por parte de estudiantes y de académicos, así como a las investigaciones preliminares y a la solicitud de apertura de procesos disciplinarios derivadas de lo anterior.
- Con la comisión encargada, gestiones relacionadas con la discusión en asamblea y la evaluación por la Vicerrectoría de Docencia del nuevo Plan de Estudios propuesto para la Escuela.
- Trámite de declaraciones juradas de horarios.
- Designación de candidaturas para conformar jurados de premiación nacional.
- Autorización de eventos especiales estudiantiles y académicos de la Escuela, o la participación en otros de interés para la Escuela.
- Reuniones con estudiantes, académicos y administrativos para atender diversos asuntos de interés para la Escuela.

11.2 Dirección a.i. de la Escuela de Arte y Comunicación Visual.

Los señores José Pablo Solís y Alejandro Sánchez Rodríguez, Director y Subdirector respectivamente de la Escuela de Arte y Comunicación Visual, concluyeron su labor en estos cargos el 12 de setiembre del 2017. Lo anterior ocurrió sin que fuese posible la inscripción a tiempo de candidaturas para el proceso electoral que estaba programado para culminar en la elección de los nuevos titulares. Ello obligó al suscrito a asumir la Dirección a.i. de dicha unidad académica a partir del 13 de setiembre.

Mediante Oficio UNA-TEUNA-OFIC-167 del 7 de setiembre de 2017 el Tribunal Electoral Universitario informó al Sr. Solís que en sesión ordinaria No. 25-2017 de esa misma fecha, se aprobó la programación de un nuevo proceso electoral de la Dirección y Subdirección de la Escuela de Arte y Comunicación Visual. Esta programación indicó que el proceso iniciaría con una convocatoria el 18 de setiembre y concluiría con la elección el 27 de octubre de este año.

Dado lo anterior y considerando el hecho de que a esa fecha el Decano también se desempeñaba como Director a.i. de la Escuela de Arte Escénico, se vio en la necesidad de delegarle a la MSc Dora Cerdas, Vicedecana del CIDEA, con carácter temporal, el cargo de Directora a.i. de la Escuela de Arte y Comunicación Visual, con el fin de ejecutar las competencias correspondientes mientras se elige al director titular. La ocupación de los cargos de Directora y Subdirectora, en forma titular, se dio a partir del 13 de setiembre del 2018.

La decisión anterior se fundamentó en criterio de la Asesoría Jurídica de la UNA, según el cual en el artículo 57 del Estatuto Orgánico y 89 y 90 de la Ley General de la Administración Pública, se establece claramente que en caso de ausencia definitiva e intempestiva del director de una unidad académica, y ante la necesidad de continuar con el servicio público de la educación superior, las competencias de dirección las asume, temporalmente, el Decano. Ahora bien, el Decano puede ejecutar las competencias de director, temporalmente, mientras se elige el director titular, de forma directa, o puede tomar la decisión de delegarlas al Vicedecano.

La señora Vicedecana, en el ejercicio de este recargo, desarrolla tareas similares a las que fuesen indicadas para el Director a.i. de la Escuela de Arte Escénico, a saber:

- La presidencia del Consejo de Unidad en sus sesiones ordinarias quincenales y en sesiones extraordinarias, incluyendo la atención a todas las funciones concomitantes.
- La representación de la Escuela en el Consejo del CIDEA.

- La coordinación de la Comisión Sistema de Enseñanza-Aprendizaje para las Artes (SEAA).
- La revisión y ajuste de miembros en las comisiones internas de la unidad y en las comisiones por sistema del CIDEA.
- Asignación de cargas académicas normales y anualizadas.
- La atención a denuncias por parte de estudiantes y de académicos, así como a las investigaciones preliminares.
- Atención a un recurso de amparo interpuesto por la FEUNA a la anterior dirección por no haber entregado a tiempo la evaluación del desempeño docente.
- Trámite de declaraciones juradas de horarios.
- Asistencia a eventos académicos de estudiantes y profesores.

12 GESTIÓN AMBIENTAL.

12.1 Comisión Ambiental.

12.1.1 Objetivos.

La Comisión Ambiental del CIDEA durante el periodo del año 2016 al 30 de junio del año 2019, ha mantenido sus objetivos como los grandes ejes de desarrollo que en esta se plasman, a saber:

Objetivo General:

Ejecutar acciones académicas y administrativas en las oficinas, centros, facultades o sedes de la UNA que contribuyan con la gestión ambiental institucional con el fin de contribuir a la sostenibilidad en los campus.

Objetivos específicos:

- Conformar un equipo interdisciplinario, con actitud proactiva e innovadora, que permita el desarrollo de acciones, de manera concreta y efectiva, que contribuyan a la mejora ambiental en los centros de trabajo de la UNA.
- Ejecutar actividades académicas y administrativas en el tema ambiental con el fin de que fortalezcan la cultura ambiental universitaria.
- Articular con el programa UNA Campus Sostenible las acciones académicas y administrativas que se realicen con el fin de aunar esfuerzos en el campo ambiental.

De modo que, como equipo interdisciplinario, busca el desarrollo de acciones y actividades, de manera concreta y efectiva, articuladas con el Programa UNA Campus Sostenible, gestionando temas tales como: Compras verdes; Charlas informativas; Buenas prácticas ambientales; Clasificación adecuada de residuos; Manejo adecuado de residuos peligrosos; Reducción de estadísticas por Centro del consumo de agua, papel y otros.

Es así como desde el año 2016 al 30 de junio del presente año, en el plan de trabajo se han asignado actividades de cumplimiento en los siguientes aspectos ambientales: sensibilidad ambiental;

manejo de residuos; ahorro de agua, energía y papel; prácticas sostenibles; aseo y ornato; logística y organización.

Por ende, de dichos aspectos, emana el plan del trabajo del año en ejecución, considerando: actividades, metas, fechas, lugares y responsables, con el propósito de sensibilizar e informar sobre la temática a los tres grupos metas del CIDEA (administrativos, académicos y estudiantes). De esta manera, se realizan actividades tales como charlas, eventos, utilización adecuada de contenedores de reciclaje, limpieza del Centro de Acopio Periférico del CIDEA, ferias, entre otros, en coordinación con las unidades del Centro, las cuales aportan de manera significativa para cumplir con los objetivos del plan de trabajo.

Además, desde el año 2016 se elaboró un logo que distingue a la Comisión Ambiental CIDEA, y para el año 2018, en el caso del Decanato, se recibió el certificado por haber cumplido con los requisitos establecidos para la implementación de UNA-eco oficina.

Durante el presente año, la Comisión Ambiental del CIDEA, se encuentra ejecutando el plan de trabajo previsto y articulando acciones con otras instancias universitarias. El seguimiento al plan de trabajo y las actividades que se acuerda realizar han sido instrumentos para lograr una evaluación excelente en el mantenimiento del Centro de Acopio Periférico del CIDEA y de ahí la disminución en los gastos, como se demuestra en el cuadro 12.1 y el cuadro 12.2.

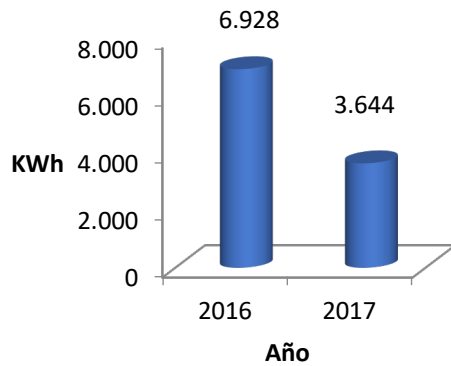
La fuente esta información: Indicadores ambientales. Línea base para la campaña “Soy UNA asumo el reto hacia la Carbono Neutralidad”. Comisión de Sustentabilidad, Vicerrectoría de Investigación / UNA-Campus Sostenible.

Cuadro 12.1
Comparativo total anual de los indicadores ambientales
Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística (CIDEA)
para los años 2016 y 2017

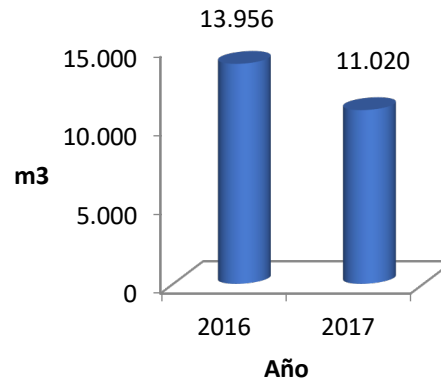
Aspecto ambiental		2016	2017	% de variación
Energía (KWh)	Eléctrica	6.928	3.644	-47%
		₡507.422	₡270.989	
Agua (m³)		13.956	11.020	-21%
		₡11.259.467	₡17.529.664	
Papel (Resmas)		235	119	-49%
		₡563.316	₡246.629	
Combustible (L)		1.012	1.782	76%

Gráfico 12.1

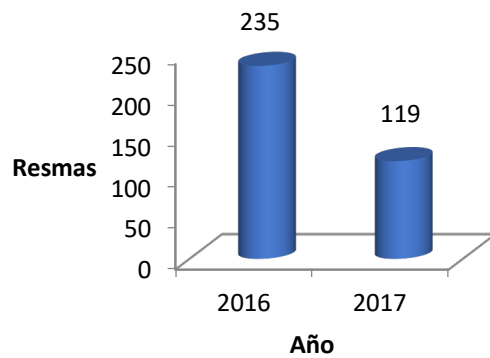
Comparativo del consumo de energía eléctrica 2016-2017



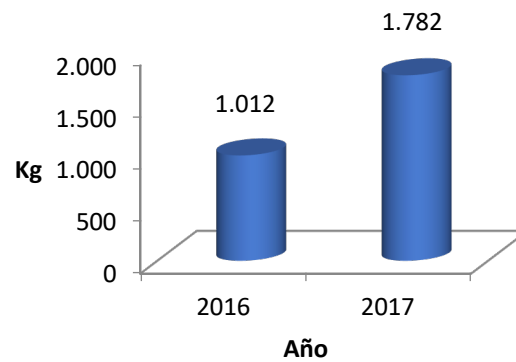
Comparativo del consumo de agua 2016-2017



Comparativo del consumo de papel 2016-2017



Comparativo de la generación de residuos sólidos aprovechables 2016-2017



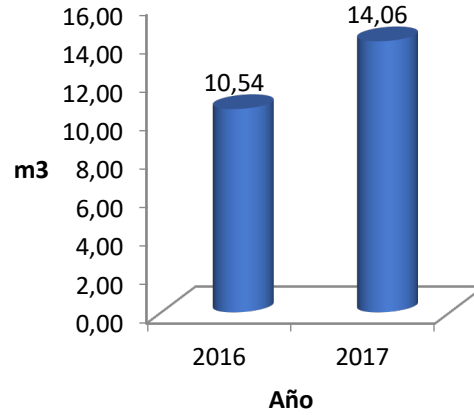
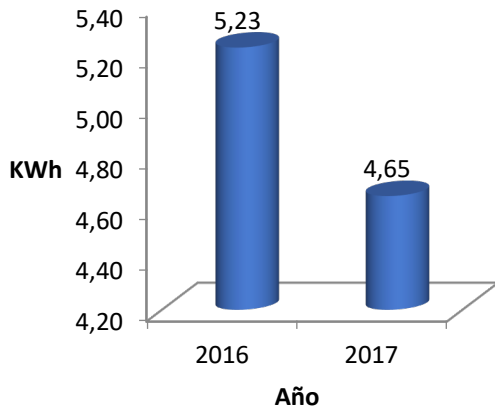
Cuadro 12.2

Comparativo per cápita anual de los indicadores ambientales
Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística (CIDEA)
para los años 2016 y 2017

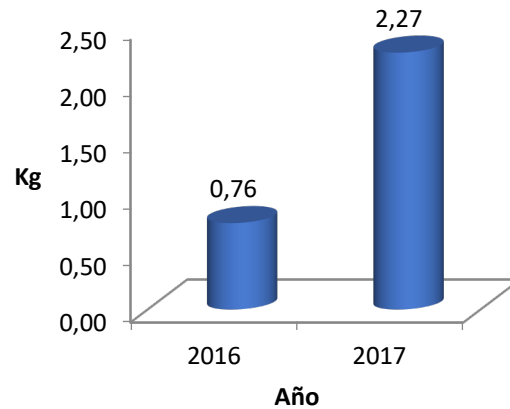
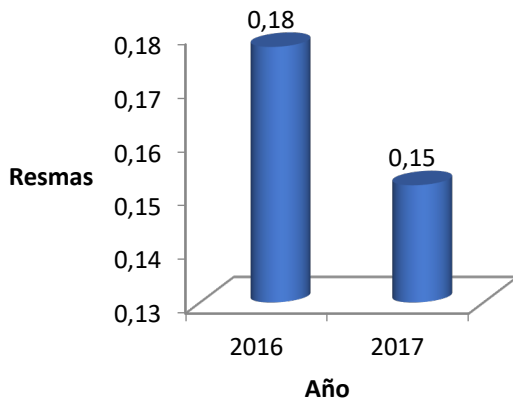
Aspecto ambiental	2016	2017	% de variación
Energía Eléctrica (KWh/persona)	5,23 ₡383	4,65 ₡346	-11%
Agua (m³/persona)	10,54 ₡8.504	14,06 ₡22.359	33%
Papel (Resmas/persona)	0,18 ₡425	0,15 ₡315	-14%
Combustible (L/persona)	0,76	2,27	197%
Población	1.324	784	-41%

Gráfico 12.2

Comparativo del consumo de energía eléctrica per cápita 2016-2017 Comparativo del consumo de agua per cápita 2016-2017



Comparativo del consumo de papel per cápita 2016-2017 Comparativo de la generación de residuos sólidos aprovechables per cápita 2016-2017



13 GESTIÓN DE RECURSOS.

13.1 Presupuesto.

13.1.1 Ejecución presupuestaria.

El presupuesto que se asigna al Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística (CIDEA), permite desarrollar la acción sustantiva y lograr los objetivos establecidos para el periodo correspondiente, buscando equidad, eficacia y eficiencia, acorde con la disponibilidad de los fondos asignados, con carácter de austeridad y razonabilidad en su uso.

Además, la Universidad Nacional tiene una clasificación de los recursos en un ámbito global de aplicación, los cuales se subdividen en tres tipos de recursos: laboral, inversión y operación, a su vez estos están agrupados en tres grandes componentes: Presupuesto de forma Integrada, Recursos de Aplicación General y Recursos de Aplicación Específica.

Recursos de aplicación general: son aquellos recursos destinados a financiar las actividades generales y operativas propias de la institución; sus principales fuentes son: transferencias del gobierno central (FEES), Ley de Rentas Propias, derechos y tasas administrativas, ingresos varios, superávit libre y otros.

Recursos de aplicación específica: son aquellos destinados por ley o reglamentación interna para un fin específico, tales como: leyes, convenios de cooperación, ventas de bienes y servicios, superávit específico y otros.¹

En el caso del Decanato, actualmente solo se administra presupuesto de aplicación general, dado que los proyectos académicos que se encontraban adscritos al mismo ya fueron trasladados a las unidades académicas correspondientes. Sin embargo, bajo el presupuesto de aplicación específica, se encuentran el Fondo para Fortalecimiento y Renovación Académica (FFRA), bajo una cuenta específica en el Decanato, y el Fondo para apoyar eventos cortos y la divulgación académica, bajo una cuenta específica en Junta de Becas, pero ambos administrados por el Consejo del CIDEA.

En los siguientes apartados se muestra el monto ejecutado y el porcentaje de ejecución del monto asignado, según los rubros de operación e inversión; además, se reporta la gestión del Fondo para Fortalecimiento y Renovación Académica (FFRA) y del Fondo para apoyar eventos cortos y la divulgación académica, que son presupuestos de aplicación específica que son administrados por el Consejo del Centro.

De igual manera, se muestra las ejecuciones de modo global de las unidades adscritas al Centro.

13.1.2 Presupuesto de inversión.

Este tipo de recursos incluye la adquisición de equipo y de bienes duraderos. En el cuadro 13.1 se muestra el porcentaje de ejecución durante los años del 2016 al 30 de junio del 2019, de este rubro presupuestario por unidad académica, incluido el decanato.

Como se observa en el Gráfico 13.1, del año 2016 al 30 de junio del año 2019, según el promedio de ejecución de todas las unidades, se ha determinado que el comportamiento de estos recursos tienen una ejecución media para los periodos de los años 2016 y 2018.

1

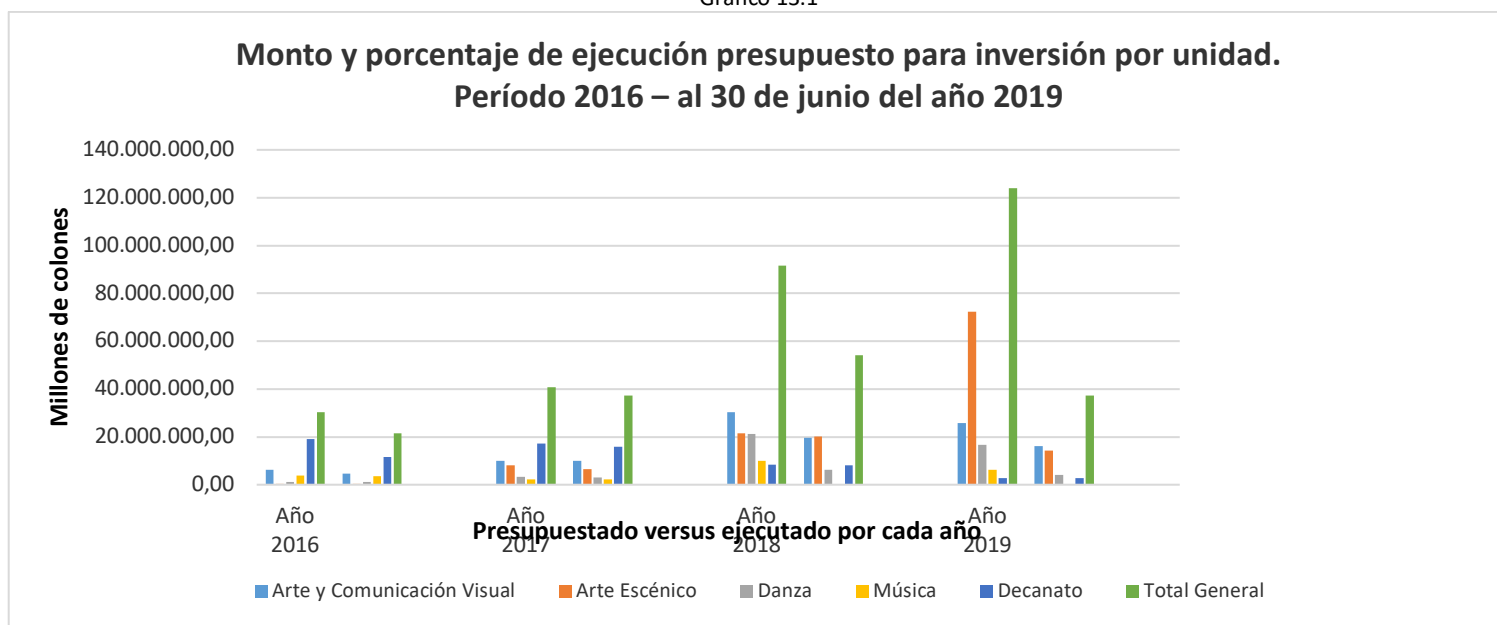
Fuente: Programa Gestión Financiera.

Cuadro 13.1.
Monto y porcentaje de ejecución presupuesto para inversión por unidad.
Período 2016 – al 30 de junio del año 2019

Unidad	Año 2016			Año 2017			Año 2018			Año 2019		
	Monto presupuestado	Monto Ejecutado	% Ejec.	Monto presupuestado	Monto Ejecutado	% Ejec.	Monto presupuestado	Monto Ejecutado	% Ejec.	Monto presupuestado	Monto Ejecutado	% Ejec.
Arte y Comunicación Visual	6.114.055,31	4.726.236,41	77,3	10.090.505,97	9.862.995,67	97,75	30.234.722,62	19.698.468,50	65,15	25.716.319,98	16.169.658,06	62,88
Arte Escénico	274.400,00	274.400,00	100	8.098.019,42	6.412.604,62	79,19	21.579.684,40	20.275.775,16	93,96	72.282.588,75	14.242.163,26	19,7
Danza	1.128.438,88	1.128.437,16	100	3.191.405,66	2.900.956,25	90,9	21.259.493,92	6.197.274,21	29,15	16.766.562,41	4.000.000,00	23,86
Música	3.720.569,37	3.553.210,61	95,5	2.286.224,48	2.228.105,67	97,46	10.102.456,87	0	0	6.210.866,84	83.884,96	1,35
Decanato	18.961.280,11	11.689.307,64	61,65	17.145.063,77	15.952.955,41	93,05	8.503.400,90	8.040.490,68	94,56	2.868.575,34	2.868.149,49	99,99
Total General	30.198.743,67	21.371.591,82	70,77	40.811.219,36	37.357.617,62	91,54	91.679.758,71	54.212.008,55	59,13	123.844.913,32	37.363.855,77	30,17

Fuente: Programa de Gestión Financiera.

Gráfico 13.1



En el caso de la Escuela de Arte y Comunicación Visual y el Decanato, para el periodo 2016 presentaron niveles de ejecución por debajo del promedio, considerando procesos que dependían de otras instancias, como por ejemplo del Programa Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura Institucional (PRODEMI), con respecto al requerimiento de los diseños respectivos para la adquisición de mobiliario, dado que dicha instancia indicaba que estaba designada a atender los requerimientos del Programa Mejoramiento Institucional (PMI), por lo que no se ejecutó presupuesto destinado a mobiliario, por ejemplo: Bancas externas para pasillos de la EACV, considerando constantes quejas del estudiantado porque no se contaba con un espacio para socializar y se sentaban en el piso para almorzar; mesas de trabajo en el Programa Identidad Cultural, Arte y Tecnología (en adelante ICAT), en ese momento, dado que en el 2016 se consideró otro personal para el proyecto SAVIA TV y otros proyectos que desde este se ejecutaban. Además, durante dicho período, se generaron atrasos en coordinación con la Proveduría Institucional para adquirir equipos del Programa ICAT, Centro para las Artes (en adelante CPA) y Sistema de Información para las Artes (en adelante SIPA).

Además, la Vicerrectoría de Administración asignó al Centro, presupuesto para inversión durante el período de 2016 – al 30 de junio del año 2019, dada las gestiones que desde el Decanato se articularon con el Consejo de Centro, indicando aquellas necesidades por año que quedaban descubiertas en cuadros integrados y acuerdos aprobados en el Consejo del Centro, según se indica a continuación:

- Año 2016, se asignaron ₡20.000.000,00 al CIDEA (se asignó: ₡2.500.000.00 a la Escuela de Arte Escénico, ₡7.031.900.00 a la Escuela de Arte y Comunicación Visual, ₡4.135.164.50 a la Escuela de Danza, ₡2.395.000.00 a la Escuela de Música, ₡1.315.568.59 al Programa de Identidad Cultural, Arte y Tecnología, ₡625.000.00 al Sistema de Información para las Artes, ₡1.725.000.00 al Centro para las Artes y ₡272.366.91 al Decanato).
- Año 2017, se asignaron inicialmente ₡23.000.000,00 al CIDEA (₡10.000.000.00 se asignaron por Consejo de Centro para la compra de un vehículo y se asignó: ₡3.432.343.23 a la Escuela de Arte Escénico, ₡3.089.108.91 a la Escuela de Arte y Comunicación Visual, ₡986.798.68 a la Escuela de Danza, ₡2.188.118.81 a la Escuela de Música, ₡986.798.68 al Programa de Identidad Cultural, Arte y Tecnología, ₡214.521.45 al Sistema de Información para las Artes, ₡643.564.36 al Centro para las Artes y ₡1.458.745.87 al Decanato).

Posteriormente, para este periodo por gestiones realizadas en coordinación con la Vicerrectoría de Administración se asignan ₡20.000.000,00 adicionales al CIDEA (se asignó: ₡5.673.398.48 a la Escuela de Arte Escénico, ₡4.800.000.00 a la Escuela de Arte y Comunicación Visual, ₡1.531.086.52 a la Escuela de Danza, ₡3.006.520.00 a la Escuela de Música, ₡684.000.00 al Programa de Identidad Cultural, Arte y Tecnología, ₡2.354.995.00 al Centro para las Artes y ₡1.950.000.00 al Decanato).

Adicionalmente, en seguimiento con lo solicitado mediante el oficio UNA-CIDEA-OFIC-303-2017 por el CIDEA, la Vicerrectoría de Administración comunica que se asignó a las Escuelas de Danza, Arte Escénico y Arte y Comunicación Visual, el total de ₡5.846.650.00; a fin de realizar la compra de equipos y cubrir las necesidades operativas.

- Año 2018, se asignaron €23.920.000,00 al CIDEA (se asignó: €9.651.472,94 a la Escuela de Arte Escénico, €4.902.998,14 a la Escuela de Arte y Comunicación Visual, €4.263.072,05 a la Escuela de Danza, €5.102.456,87 a la Escuela de Música).

Consecutivamente, para este periodo por gestiones realizadas en coordinación con la Vicerrectoría de Administración se asignan €38.000.000,00 adicionales al CIDEA (se asignó: €10.500.000,00 a la Escuela de Arte Escénico, €10.500.000,00 a la Escuela de Arte y Comunicación Visual, €10.500.000,00 a la Escuela de Danza, €5.000.000,00 a la Escuela de Música y €1.500.000,00 al Decanato).

- Año 2019, se asignaron €23.920.000,00 al CIDEA (se asignó: €4.388.718,83 a la Escuela de Arte Escénico, €3.317.851,92 a la Escuela de Arte y Comunicación Visual, €10.156.562,41 a la Escuela de Danza, €6.056.866,84 a la Escuela de Música).

13.1.3 Presupuesto de operación

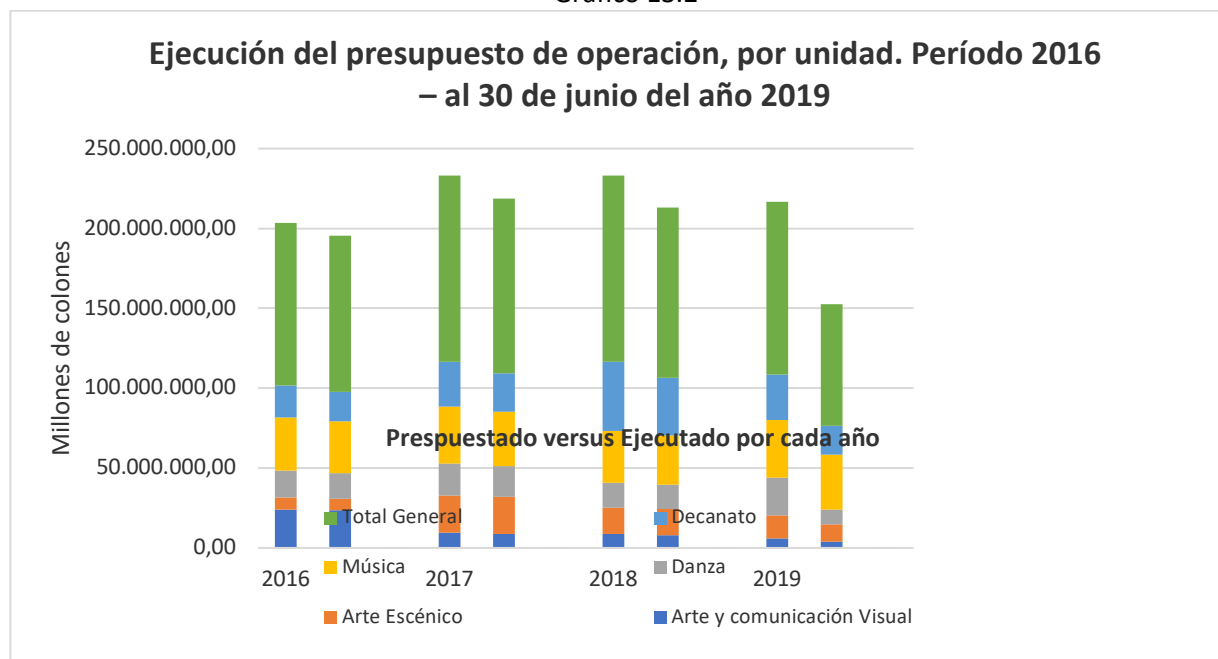
En el presupuesto de operación se integran útiles y materiales de oficina, de limpieza, artículos de cómputo, mantenimiento de equipos diversos, viáticos, servicios contratados, cajas chicas o fondos especiales, tintas, fotocopias, servicios, seguros y otros materiales y suministros. La ejecución del mismo, durante los años 2016 al 30 de junio del año 2019, se mantuvo con una ejecución constante. Según el cuadro 13.2, del año 2016 al 30 de junio del año 2019, las unidades del Centro mantienen una buena ejecución y estabilidad presupuestaria.

Cuadro 13.2.
Ejecución del presupuesto de operación, por unidad.
Período 2016 – al 30 de junio del año 2019

Unidad	2016			2017			2018			2019		
	Monto Presupuestado	Monto Ejecutado	% Ejec.	Monto Presupuestado	Monto Ejecutado	% Ejec.	Monto Presupuestado	Monto Ejecutado	% Ejec.	Monto Presupuestado	Monto Ejecutado	% Ejec.
Arte y comunicación Visual	23.831.378,00	23.531.428,92	98,74	9.394.074,54	8.680.255,68	92,4	8.772.002,48	7.931.858,17	90,42	5.986.918,95	3.761.780,20	62,83
Arte Escénico	7.670.108,00	7.115.153,89	92,76	23.592.833,14	23.211.493,73	98,38	16.350.901,50	16.299.124,27	99,68	14.385.448,75	11.063.100,81	76,9
Danza	16.949.567,41	15.998.631,14	94,39	19.814.542,30	19.298.253,57	97,39	15.740.445,69	15.463.612,72	98,24	23.512.665,05	9.127.502,65	38,82
Música	33.122.468,74	32.783.383,32	98,98	35.811.101,49	34.264.681,46	95,68	32.542.289,24	30.621.417,15	94,1	36.310.544,69	34.606.113,13	95,31
Decanato	20.256.143,77	18.322.406,70	90,45	27.852.625,14	23.974.993,49	86,08	43.113.716,67	36.276.162,60	84,14	28.222.126,25	17.708.776,43	62,75
Total General	101.829.665,92	97.751.003,97	95,99	116.465.176,61	109.429.677,93	93,96	116.519.355,58	106.592.174,91	91,48	108.417.703,69	76.267.273,22	70,35

Fuente: Programa de Gestión Financiera.

Gráfico 13.2



Por otra parte, se ha recibido el apoyo de recursos de la Vicerrectoría de Administración para asumir requerimientos varios, según se demuestra en el cuadro 13.3, del año 2016 al 30 de junio del año 2019, con el fin de atender necesidades urgentes y justificadas en el CIDEA.

Cuadro 13.3
Asignación y ejecución de presupuesto asignado
por la Vicerrectoría de Administración, por unidad
Período 2016 – al 30 de junio del año 2019

PERIODO 2016						
Número oficio	Unidad	Requerimiento	Monto solicitado	Monto aprobado	Gestión realizada (modificación o requisición)	Número de gestión
Oficio UNA-ED-OFIC-082-2016	Escuela de Danza	Se propone por parte de la Escuela de Danza trasladar los €885.000 que tienen en superávit a la VADM para que la Vicerrectoría asigne recursos frescos del periodo para compra de bienes de consumo.	885.000,00	885.000,00	Resolución	UNA-VADM-RESO-045-2016
SNC-25-2016	Escuela de Arte y Comunicación Visual	Solicitud de recursos presupuestarios para compra de equipos para generar imágenes en 3D para el taller de escultura.	2.214.225,88	2.214.225,88	Resolución	UNA-VADM-RESO-084-2016
UNA-CIDEA-OFIC-331-2016	Escuela de Arte Escénico	Solicitud de presupuesto por €1.000.000,00 para compra de dos computadoras.	1.000.000,00	1.000.000,00	Resolución	UNA-VADM-RESO-155-2016
UNA-EAE-OFIC-318-2016	Escuela de Arte Escénico	Solicitud de presupuesto por €2.500.000,00 para realizar fumigación urgente que se requiere en el teatro CPA y oficinas.	2.500.000,00	2.500.000,00	Resolución	UNA-VADM-RESO-222-2016
UNA-EMU-OFIC-498-2016	Escuela de Música	Solicitud de presupuesto por €2.690.000,00 para realizar actividad conjunta con UCR, respecto a la ópera universitaria "Las Bodas de Figaro".	2.690.000,00	2.690.000,00	Resolución	UNA-VADM-RESO-227-2016
TOTAL			9.289.225,88	9.289.225,88		

PERIODO 2017						
Número oficio	Unidad	Requerimiento	Monto solicitado	Monto aprobado	Gestión realizada (modificación o requisición)	Número de gestión
UNA-CO-CIDEA-ACUE-27-2017	CIDEA	Solicitud de presupuesto para requerimientos 2017	20.000.000,00	20.000.000,00	Resolución	UNA-VADM-RESO-71-2017
SNC-33-2017	Escuela de Arte y Comunicación Visual	Solicitud de presupuesto para impresión de 500 ejemplares de catálogos	3.818.657,70	3.818.657,70	Resolución	UNA-VADM-RESO-111-2017
UNA-EACV-OFIC-232-2017	Escuela de Arte y Comunicación Visual	Solicitud de presupuesto para realizar contratación de profesional para conservación obra Julio Escamez	24.631.190,00	24.631.190,00	Resolución	UNA-VADM-RESO-148-2017
UNA-EAE-OFIC-160-2017	Escuela de Arte Escénico	Solicitud de presupuesto para atender necesidades operativas	1.965.000,00	1.965.000,00	Resolución	UNA-VADM-RESO-149-2017
UNA-ED-OFIC-214-2017	Escuela de Danza	Solicitud de presupuesto para atender necesidades de equipo	2.500.000,00	2.500.000,00	Resolución	UNA-VADM-RESO-150-2017
UNA-EACV-OFIC-219-2017	Escuela de Arte y Comunicación Visual	Solicitud de presupuesto para atender necesidades de equipo	1.381.650,00	1.381.650,00	Resolución	UNA-VADM-RESO-151-2017
Correo electrónico	CIDEA	Solicitud de traslado de recursos a la Escuela de Danza con fondo UNA001 para compra de materiales y suministros, correspondiente a la devolución de recursos de superávit	1.000.000,00	1.000.000,00	Resolución	UNA-VADM-RESO-242-2017
Correo electrónico	Escuela de Arte Escénico	Solicitud de presupuesto para reforzar cuenta H1099	1.450.000,00	1.450.000,00	Resolución	UNA-VADM-RESO-256-2017
TOTAL			32.927.840,00	32.927.840,00		

PERIODO 2018						
Número oficio	Unidad	Requerimiento	Monto solicitado	Monto aprobado	Gestión realizada (modificación o requisición)	Número de gestión
UNA-EAE-OFIC-03-2018	Escuela de Arte Escénico	Traslado de presupuesto para compra de percheros	1.650.000,00	1.650.000,00	Resolución	UNA-VADM-RESO-014-2018
UNA-CO-CIDEA-ACUE-58-2018 / UNA-EACV-OFIC-93-2018	CIDEA y Escuela de Arte y Comunicación Visual	Solicitud de presupuesto para atención de requerimientos 2018	18.000.000,00	18.000.000,00	Resolución	UNA-VADM-RESO-093-2018
UNA-EAE-OFIC-96-2018	Escuela de Arte Escénico	Solicitud de intercambio de recursos de superávit por recursos frescos para compra de telones y baterías	270.000,00	270.000,00	Resolución	UNA-VADM-RESO-107-2018
UNA-CIDEA-OFIC-136-2018	CIDEA	Solicitud de presupuesto para realizar Festival de las Artes	6.305.000,00	6.305.000,00	Resolución	UNA-VADM-RESO-108-2018
UNA-CIDEA-OFIC-660-2017	CIDEA	Traslado de presupuesto para compra de plancha térmica e impresora de sublimación	8.727.720,00	8.727.720,00	Resolución	UNA-VADM-RESO-119-2018
UNA-ED-OFIC-193-2018	Escuela de Danza	Traslado de presupuesto para reparación de dos pianos	450.000,00	450.000,00	Resolución	UNA-VADM-RESO-141-2018
UNA-PRODEMI-OFIC-088-2018	CIDEA	Compra de persianas nuevo edificio Complejo Artístico	16.483.523,80	16.483.523,80	Resolución	UNA-VADM-RESO-190-2018
UNA-CIDEA-OFIC-338-2018	CIDEA	Compra de paneles para divisiones mobiliario	1.011.485,56	1.011.485,56	Resolución	UNA-VADM-RESO-212-2018
SITUN-SEFS-OFIC-051-2018	Escuela de Educología	NOMBRAMIENTO DE ESTUDIANTES ASISTENTES EN PROYECTO UNA ESPERANZA JOVEN	4.914.000,00	4.914.000,00	Resolución	UNA-VADM-RESO-227-2018
UNA-CIDEA-OFIC-355-2018	CIDEA	Reforzar presupuesto de operación	550.000,00	550.000,00	Resolución	UNA-VADM-RESO-232-2018
UNA-CIDEA-OFIC-436-2018	CIDEA	Apoyo de traslado al nuevo edificio	2.900.000,00	2.900.000,00	Resolución	UNA-VADM-RESO-273-2018
Correo electrónico	Escuela de Arte y Comunicación Visual	Traslado de presupuesto para ajustar monto compra de impresora de sublimación	2.300.000,00	2.300.000,00	Resolución	UNA-VADM-RESO-304-2018
TOTAL			63.561.729,36	63.561.729,36		

PERIODO 2019						
Número oficio	Unidad	Requerimiento	Monto solicitado	Monto aprobado	Gestión realizada (modificación o requisición)	Número de gestión
UNA-R-OFIC-135-2019/UNA-EACV-OFIC-14-2019	Escuela de Arte y Comunicación Visual	Traslado de presupuesto para confección de 700 planificadores	1.050.000,00	1.050.000,00	Resolución	UNA-VADM-RESO-023-2019
Correo electrónico	Escuela de Música	Traslado de presupuesto para actividad académica musical	5.800.000,00	5.800.000,00	Resolución	UNA-VADM-RESO-039-2019
UNA-EACV-OFIC-31-2019	Escuela de Arte y Comunicación Visual	Traslado de presupuesto a la Escuela de Arte y Comunicación Visual para la compra de 20 bancos	1.391.079,00	1.391.079,00	Resolución	UNA-VADM-RESO-062-2019
UNA-R-RESO-402-2018	Escuela de Música	Traslado de recursos presupuestarios para el pago de contratación irregular indemnizadora	17.000.000,00	17.000.000,00	Resolución	UNA-VADM-RESO-072-2019
UNA-EACV-OFIC-136-2019	Escuela de Arte y Comunicación Visual	Traslado de presupuesto para compra de maquina de bordado y software resepectivo	6.228.810,00	6.228.810,00	Resolución	UNA-VADM-RESO-157-2019
Correo electrónico enviado por MBA Gabriela Vega	ESCUELA DE ARTE ESCÉNICO	Traslado de presupuesto para la compra de un piano	1.600.000,00	1.600.000,00	Resolución	UNA-VADM-RESO-151-2019
UNA-CIDEA-OFIC-304-2019	CIDEA - CENTRO DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y EXTENSIÓN ARTÍSTICA	Traslado de presupuesto para compra de persianas para el Centro para las Artes	550.019,13	550.019,13	Resolución	UNA-VADM-RESO-145-2019
UNA-CIDEA-OFIC-365-2019	CIDEA - CENTRO DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y EXTENSIÓN ARTÍSTICA	Traslado de presupuesto para la compra de cepillo eléctrico	600.000,00	600.000,00	Resolución	UNA-VADM-RESO-184-2019
UNA-CO-CIDEA-ACUE-120-2019	CIDEA - CENTRO DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y EXTENSIÓN ARTÍSTICA	Traslado de presupuesto para el pago de poliza del vehículo placa 301-507	312.384,00	312.384,00	Resolución	UNA-VAD-RESO-203-2019
TOTAL			34.532.292,13	34.532.292,13		

Fuente: Vicerrectoría de Administración.

13.1.4 Presupuestos específicos.

Con respecto a los presupuestos específicos asignados por la institución para brindar apoyo económico al personal para actividades de capacitación y divulgación del quehacer académico son:

Fondo para Fortalecimiento y Renovación Académica (FFRA): Con estos recursos se financia la traída de profesores pasantes y visitantes.

Fondo para Eventos Cortos y Divulgación Académica: Este fondo se utiliza con el propósito de brindar apoyo económico para la participación en seminarios, congresos, pasantías y cursos cortos. La distribución de estos presupuestos entre las unidades se realiza en el Consejo del Centro.

13.1.4.1 Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica.

La distribución del FFRA en el Centro se realiza asignando asociadamente un monto equitativo a cada unidad, con el propósito de permitir la oportunidad al personal de todas las instancias para invitar académicos extranjeros y nacionales que permitan fortalecer el accionar de las unidades.

Del año 2016 al 30 de junio del presente año, se ha contado con la visita de expertos y profesionales con gran experiencia en su campo profesional y académico que robustece el quehacer del Centro. Entre otros, en las áreas de conocimiento de: Educación Somática y Artes; Comunicación audiovisual y Publicidad; Humanismo, Arte y Cultura; Danza contemporánea; Acompañamiento musical para clases de técnica de Ballet Clásico y Danza Contemporánea; Danza Tango; Grabado; Danza Clásica; Guitarra; Iluminación para artes escénicas; Dirección Coral; Formación e Investigación en las Artes. De modo, que de acuerdo con el cuadro 13.4, del año 2016 al 30 de junio del año 2019, se observa una cantidad de pasantes que han permitido desarrollar actividades para fortalecer conocimientos y compartir aprendizajes, a través de talleres, técnicas vocales, conversatorio, clases maestras, etc., con el propósito de apoyar en montajes coreográficos, cursos de teoría dancística, talleres de especialización en instrumento y clases magistrales, talleres de dramaturgia y de apoyo a la docencia teatral, fortalecimiento de metodologías y procesos en la enseñanza.

Además, de acuerdo con los Lineamientos para el Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica, el Decanato es el responsable de autorizar el uso de los recursos y presentar un informe semestral, al 30 de junio y 1° de diciembre, a la Rectoría Adjunta. Por su parte, el Consejo del CIDEA, tiene la competencia de definir criterios propios para la distribución, ejecución, seguimiento y evaluación del uso de los recursos, por lo que debe respetar el marco axiológico de la Universidad Nacional, de los lineamientos y garantizar una distribución con criterio de equidad, entre las diferentes unidades académicas u otras formas de organización a lo interno del Centro.

El Decanato utiliza los recursos del FFRA para apoyar las Comisiones por Sistema que desde este se gestionan. De modo que la traída de pasantes mediante las Comisiones ha permitido fortalecer los procesos de Investigación, Enseñanza Aprendizaje, Producción, Extensión, Administración, Información y Comunicación. Por ello, se han realizado actividades académicas en las que han participado estudiantes y personal de Centro, motivando y fortaleciendo procesos de gestión académica-administrativa.

Cuadro 13.4.
Ejecución del FFRA por unidad. Período 2016 – al 30 de junio del 2019

Unidad	Año 2016		Año 2017		Año 2018		Año 2019	
	Monto Ejecutado	Cantidad Pasantes	Monto Ejecutado	Cantidad Pasantes	Monto Ejecutado	Cantidad Pasantes	Monto Ejecutado	Cantidad Pasantes
Arte y comunicación Visual	1.105.143,00	1	2.779.708,01	2	2.851.667,60	2	0,00	0
Arte Escénico	1.407.000,00	1	2.757.350,00	4	2.941.918,00	6	866.199,00	1
Danza	2.531.113,10	4	6.843.378,12	6	2.455.673,85	3	276.750,00	1
Música	5.394.000,00	4	2.782.179,50	4	5.944.926,42	6	4.267.960,05	5
Decanato	2.583.249,99	3	605.325,00	1	2.562.961,32	3	2.535.954,00	3
Total Centro	13.020.506,09	13	15.767.940,63	17	16.757.147,19	20	7.946.863,05	10
Monto asignado al Centro	12.624.525,00		13.877.704,00		14.513.872,00		14.660.958,00	

Porcentaje Ejecución	103,14	113,62	115,46	49,09
----------------------	--------	--------	--------	-------

Fuente: Elaboración propia con información extraída de archivo del Decanato.

13.1.4.2 Fondo para divulgación académica y eventos cortos

La distribución de este presupuesto a las unidades académicas, se realiza en el Consejo del CIDEA, con una distribución equitativa, permitiendo, en caso de que alguna unidad no ejecute los recursos asignados, que otra los utilice de forma oportuna y eficiente. Por ello en el cuadro 13.5, del año 2016 al 30 de junio del año 2019, se visualiza la ejecución por unidad.

El personal académico y administrativo adscrito al CIDEA se ha capacitado entre el año 2016 a junio del año 2019 a nivel nacional e internacional, en diferentes actividades, tales como: curso organización para el trabajo; Congreso Internacional de Formación y Gestión del Talento Humano; curso actualización en el Área de Gestión y Producción Artística; exposiciones colectivas de la Asociación Costarricense de Acuarelistas en Japón; Simposio Internacional de Shibori; Congreso Internacional de Secretarías; Congreso Latinoamericano de Gestión Cultural; Encuentro Patuanú – Pesquisa en Danza; Taller “Entrenamiento somático, enfoque soma-ritmos: Afinar la Musicalidad y funcionalidad del Movimiento”; Taller “Selección Documental y Elaboración de Tabla de Plazos de Conservación de Documentos”; capacitación sobre Movimiento Introspectivo Move2live; taller intensivo impartido por los Maestros de la Escuela Nacional de Ballet de Cuba; Capacitación de Movimiento Somático en Técnica Klein; Encuentro Internacional de Guitarra; gira con el “Coro Intermezzo”; Seminario Latinoamericano de Educación Musical (FLADEM); participación en el “Universal Marimba Competition”; evento “Temporada de Artistas Invitados”; exposición denominada Videoarte en América Latina del Instituto de Investigación Getty; Jornadas de investigación en artes escénicas; IV Congreso Iberoamericano de Pedagogía, Patronaje y acabados de alta costura; XI jornadas nacionales y VI jornadas latinoamericanas de investigación y crítica teatral (AINCRIT); PQ 2019 Cuatrienal de Diseño Escénico y Espacio; Conferencia nacional de la asociación de directores corales americanos.

El aporte de estos recursos, además de permitir capacitar al personal académico y administrativo del Centro en diferentes temáticas, ha facilitado brindar un servicio de calidad y un uso racional de los recursos institucionales, en donde el común denominador es el sentido de compromiso, la equidad y la innovación.

Por último, es importante reiterar la importancia de motivar al personal administrativo en actividades nacionales e internacionales de capacitación, las cuales permitan fortalecer los conocimientos y competencias de los(as) funcionarios(as) que laboran en el CIDEA.

En este caso, el Decanato debe velar por la ejecución de este fondo, en coordinación con las unidades del Centro.

En el caso de los recursos que se asignan al Decanato, se han utilizado para apoyar personal que se capacita en el marco de las Comisiones por Sistema.

Cuadro 13.5.
Ejecución del Fondo de divulgación académica y eventos cortos.
Período 2016 – al 30 de junio del 2019

Unidad	Año 2016		Año 2017		Año 2018		Año 2019	
	Monto Ejecutado	Cantidad Becas	Monto Ejecutado	Cantidad Becas	Monto Ejecutado	Cantidad Becas	Monto Ejecutado	Cantidad Becas
Arte y comunicación Visual	3.282.878,00	3	896.923,00	1	4.084.827,10	4	1.147.542,00	1
Arte Escénico	875.600,00	2	3.025.950,00	6	1.156.280,00	3	2.301.192,00	2
Danza	3.868.053,42	3	6.181.508,00	7	4.143.323,48	6	3.381.100,00	9
Música	3.132.199,56	6	9.439.023,16	10	5.832.244,32	6	2.138.690,00	3
Decanato	1.314.302,26	3	0,00	0	1.553.107,78	1	0,00	0
Total Centro	12.473.033,24	17	19.543.404,16	24	16.769.782,68	20	8.968.524,00	15
Monto asignado al Centro	19.601.670,00		20.033.026,60		20.033.026,60		18.847.906,69	
Porcentaje de Ejecución	63,63		97,56		83,71		47,58	

Fuente: Elaboración propia con información extraída de archivo del Decanato.

13.1.4.3 Fondo para Iniciativas Interdisciplinarias.

El CIDEA cuenta con un Programa de Iniciativas Interdisciplinarias, cuya finalidad ha sido, desde el año 2011, la de facilitar el desarrollo de producciones artísticas interdisciplinarias e innovadoras, desde el quehacer académico que considera la acción sustantiva de la docencia, extensión, investigación y producción. Además, en los lineamientos aprobados por el Consejo Académico del CIDEA se establece, entre otros, que: “Cada cuatro años una Unidad Académica podrá contar con el 75% del presupuesto para realizar la iniciativa interdisciplinaria ganadora y el 25% será distribuido entre las restantes Unidades Académicas para sus respectivas propuestas.”.

Por otra parte, considerando acuerdos del Consejo Universitario y la Rectoría Adjunta durante los años 2016 y 2017, que establece la obligación de los decanatos de trasladar los Programas, Proyectos y Actividades Académicas (en adelante PPAA) a las unidades académicas, se realiza un estudio sobre el Programa de Iniciativas Interdisciplinarias, en coordinación con el Consejo del CIDEA, considerándose pertinente la asignación del recurso laboral asignado a dicho Programa en la Escuela de Danza, por cuanto se demuestra la necesidad de un gestor que oriente todas aquellas iniciativas ganadoras que requieren administrar los recursos y necesitan el apoyo durante todo el año; el cual atienda desde la elaboración de los lineamientos hasta el informe final y por ende desde el inicio de las propuestas ganadoras, su seguimiento y evaluación final, el cual estaría, además, en permanente coordinación con el Consejo del CIDEA.

De esta manera, se mantendrá el contenido presupuestario en el Decanato del CIDEA, denominado Actividades Interdisciplinarias Integradas (código presupuestario NX NCIH01 y código presupuestario SIGESA N.16.0145), con el fin de atender las propuestas artísticas ganadoras, trasladando estos recursos en el año de ejecución a las unidades que corresponda, según los lineamientos que establezcan las Escuelas adscritas al Centro con aprobación del Consejo del CIDEA.

En razón de lo anterior, a continuación se da a conocer, las propuestas ganadoras y los presupuestos asignados del año 2016 al año 2019:

Cuadro 13.6

AÑO 2016				
PROGRAMA INICIATIVAS INTERDISCIPLINARIAS DEL CIDEA, MONTO TOTAL ASIGNADO:		€15.487.948,00	Programa NCIH01, fondo UNA001, organización CV, MU, ED	
UNIDAD EJECUTORA	PROPUESTA INTERDISCIPLINARIA	ACADÉMICO (A) RESPONSABLE	ACUERDO CONSEJO ACADÉMICO CIDEA	PRESUPUESTO ASIGNADO (75% + dif.)
Arte y Comunicación Visual	"Dispositivo Espacio-Tiempo"	Máster Irene Alfaro Ulate	CIDEA-CA-A-15-16-2015 del 23/07/15.	€11.615.961,00
Música	"De las Estrellas a la Subjetividad"	Máster Katarzyna Bartoszek Pleszko	CIDEA-CA-A-17-16-2015 del 23/07/15.	€1.935.993,50
Danza	"Aproximaciones al Espacio y al Tiempo"	Máster Nandayure Harley Bolaños	CIDEA-CA-A-16-16-2015 del 23/07/15.	€1.935.993,50

AÑO 2017				
PROGRAMA INICIATIVAS INTERDISCIPLINARIAS DEL CIDEA, MONTO TOTAL ASIGNADO:		€16.107.466,00	Programa NCIH01, Fondo UNA001, Organización EA, MU, ED	
UNIDAD EJECUTORA	PROPUESTA INTERDISCIPLINARIA	ACADÉMICO (A) RESPONSABLE	ACUERDO CONSEJO ACADÉMICO CIDEA	PRESUPUESTO ASIGNADO (75% + dif.)
Arte Escénico	"Medea de Seneca"	Carlos Paniagua Arguedas y M.A. Nandayure Harley	UNA-CIDEA-ACUE-CO-093-2016 del 23/06/16	€12.080.599,50
Música	"Írrelos Esparcimientos Cortesanos en el Barroco Francés"	Máster Katarzyna Bartoszek Pleszko y M.A. Kattia Calderón Retana	UNA-CIDEA-ACUE-CO-95-2016 del 23/06/16.	€2.013.433,25
Danza	"Campos de Esferas"	M.A. Fito Guevara Morales	UNA-CIDEA-ACUE-CO-94-2016 del 23/06/16.	€2.013.433,25

AÑO 2018				
PROGRAMA INICIATIVAS INTERDISCIPLINARIAS DEL CIDEA, MONTO TOTAL ASIGNADO:		€16.751.765,00	Programa NCIH01, Fondo UNA001, Organización MU, ED, EA	
UNIDAD EJECUTORA	PROPUESTA INTERDISCIPLINARIA	ACADÉMICO (A) RESPONSABLE	ACUERDO CONSEJO ACADÉMICO CIDEA	PRESUPUESTO ASIGNADO (75% + dif.)
Música	"Pasiones, vicios y virtudes: Jazzeando con Strozzi y Monteverdi"	Dra. Katarzyna Bartoszek Pleszko	UNA-CO-CIDEA-ACUE-225-2017 del 11/08/17.	€12.563.824,00
Danza	"Esculpiendo el alma"	M.A. Nandayure Harley Bolaños	UNA-CO-CIDEA-ACUE-226-2017 del 11/08/17.	€2.093.970,50
Arte Escénico	"Vértigo"	Académica Mabel Marín y estudiantes de Arte Escénico	UNA-CO-CIDEA-ACUE-227-2017 del 29/08/17.	€2.093.970,50

AÑO 2019				
PROGRAMA INICIATIVAS INTERDISCIPLINARIAS DEL CIDEA, MONTO TOTAL ASIGNADO:		€16.919.283,00	Programa NCIH01, Fondo UNA001, Organización ED, EA	
UNIDAD EJECUTORA	PROPUESTA INTERDISCIPLINARIA	ACADÉMICO (A) RESPONSABLE	ACUERDO CONSEJO ACADÉMICO CIDEA	PRESUPUESTO ASIGNADO (75% + dif.)
Escuela de Danza	"Cicatriz"	M.A. Nandayure Harley Bolaños	UNA-CO-CIDEA-ACUE-189-2018 del 10/08/18.	€12.689.462,25
Escuela de Arte Escénico	"Proyecto Woolf"	M.A. Mabel Marín Ulloa y estudiantes	UNA-CO-CIDEA-ACUE-190-2018 del 09/08/18.	€4.229.820,75

Fuente: Elaboración propia con información extraída de archivo del Decanato.

13.1.5 Presupuesto universitario.

El CONSACA comunicó mediante el oficio UNA-CONSACA-ACUE-308-2017, de fecha 8 de junio de 2017, el acuerdo tomado, según el artículo VIII, de la sesión ordinaria celebrada el 7 de junio de 2017, acta N° 19-2017, con el cual se informa la distribución de recursos de operación en unidades académicas para la formulación 2018, siendo que al CIDEA le correspondería un total de €26.840.282.00.

El 20 de setiembre de 2017 se llevó a cabo una reunión en coordinación con el Programa Gestión Financiera, en la cual se trató, entre otros temas, el de Presupuesto 2018. En esa oportunidad se explica el comportamiento del FEES 2018 en comparación con los periodos 2016 y 2017, siendo que la asignación del FEES para el 2018 decreció en función de la base 2017-2018 del PIB de 1.446% a 1.379%, lo cual se circunscribe en un contexto nacional que pone en riesgo la asignación presupuestaria a diferentes entidades gubernamentales, y particularmente preocupa que puedan limitarse las transferencias a las Universidades Públicas.

A raíz de una serie de inquietudes surgidas en torno a este presupuesto, CONSACA, propuso al Consejo Universitario, el 27 de octubre de 2017, un conjunto de aspectos que deben ser analizados antes de aprobar el presupuesto 2018.

El 20 de setiembre de 2017 se llevó a cabo una reunión de CONSACA con el Programa Gestión Financiera, en la cual se trató, entre otros temas, el de Presupuesto 2018. En esa oportunidad se analiza el comportamiento del FEES 2018 en comparación con los periodos 2016 y 2017, siendo que la asignación del FEES para el 2018 decreció en función de la base 2017-2018 del PIB de 1.446% a 1.379%, lo cual se circunscribe en un contexto nacional que pone en riesgo la asignación presupuestaria a diferentes entidades gubernamentales, y particularmente preocupa que puedan limitarse las transferencias a las Universidades Públicas.

Con el examen del presupuesto del 2018 y la discusión que al respecto mantuvieron sus miembros con el Consejo de Rectoría, el Consejo Universitario y personal de Gestión Financiera, CONSACA dejó establecida su postura en cuanto a la necesidad de que el presupuesto universitario sea necesariamente consultado en forma oportuna al órgano colegiado antes de aprobarlo. Las implicaciones directas e indirectas de ese presupuesto sobre el quehacer académico universitario es razón más que suficiente para demandar lo anterior. Esta postura se reiteró en torno al presupuesto del 2019.

Desde CONSACA, Vicedecanos y Directores Ejecutivos se han realizado observaciones, con mayor intensidad, desde finales del año 2017, sobre la disminución de presupuestos y de cómo se atenderían estos, con el fin de cumplir con los postulados del Estatuto Orgánico en cuanto a que se respeten los criterios de simplificación y agilidad, así como de que se realice la respectiva valoración de su implicación presupuestaria, buscando la direccionalidad de recursos hacia la ejecución de la acción sustantiva, docencia, investigación, extensión y producción y no, por ejemplo, a la creación de nuevas instancias. De modo que se ha enfatizado en revisar exhaustivamente y con detenimiento cada asignación presupuestaria contenida en los rubros de operación, inversión y laboral, considerando los nuevos auges presupuestarios.

13.2 Activos.

Entre el año 2016 y el año 2017, el Programa Gestión Financiera (en adelante PGF), comunica la necesidad de realizar un levantamiento de activos para tomar decisiones con respecto a faltantes o mal ubicados, dado que según la norma actual no se puede dar de baja por oficio o cambiarles la condición desde el punto de vista de control, sin hacer el proceso de investigación respectivo.

De esta manera, se intercambian documentos y matrices con el PGF, señalando los cambios respectivos, según lo encontrado desde el Decanato y las instancias adscritas a este, con plazo al 30 de setiembre del 2017. Además, se indica que las listas deben incluir los activos que aparecen, los

que no aparecen y los que no están en lista, pero si les aparecen (para el control cruzado). Se estarían viendo acciones a partir de finalizar esta toma de activos.

En enero del año 2018, el PGF, con el oficio UNA-SC-OFIC-074-2018, envía al Decanato un reporte de toma física de activos faltantes para la revisión correspondiente, por lo cual, con el oficio UNA-CIDEA-OFIC-166-2018, se da respuesta a dicho oficio, señalando y adjuntando documentación que da respuesta a los activos en consulta.

De esta manera, a la fecha se ha concluido con el levantamiento de toma física de los activos del Decanato y el personal tiene en custodia y bajo su responsabilidad el que le corresponde.

Adicionalmente, es importante señalar que todas las unidades han estado tramitando este proceso.

13.2.1 Activos Fijos.

Como parte de lo establecido en el Reglamento de Gestión del Activo Fijo, sobre la responsabilidad en la tenencia, uso o explotación de los activos fijos institucionales, como superior jerárquico del Decanato se ha gestionado porque los funcionarios adscritos a esta dependencia, suscriban los documentos de recepción y control de activos fijos entregados a cada uno, para su uso y custodia.

Además, en junio del presente año, con el formulario UNA-CIDEA-FTA-04-2019, se trasladó la responsabilidad de los activos fijos asignados al Decano y Vicedecana, así como los de uso colectivo del CIDEA, al señor Dr. Alberto Salom Echeverría, de modo que este trámite se efectúo de manera oportuna y formalmente, comunicándolo de inmediato al Programa de Gestión Financiera.

13.3 Transporte.

13.3.1 Vehículos.

El CIDEA actualmente cuenta con 3 vehículos institucionales, a saber:

1. Buseta placa 301-274, asignada por la Sección de Transporte para uso del CIDEA.
2. Buseta 301-465, entregada el 01 de febrero de 2016 al Decanato del CIDEA por la Sección de Transporte.
3. Pick Up Hilux placa 301-507, entregado el 28 de junio de 2017 al Decanato por la Sección de Transporte.

Con respecto a este vehículo, con el oficio UNA-CO-EMU-ACUE-04-10-2016, con fecha 18 de julio de 2016, suscrito por la Licda. Rosa Quesada Jiménez., Presidenta a.i. del Consejo Académico de la Escuela de Música, se acuerda, en lo que interesa: *“a. Solicitar al Consejo Académico del CIDEA el apoyo para ejecutar ante la Vicerrectoría de Administración la solicitud de recursos para lograr la adquisición de un automóvil tipo deportivo-utilitario rural estándar, código de bien: 5010201070, station wagon familiar, tracción doble (4 x 4), con capacidad de ocho pasajeros para la Escuela de Música”.*

Ante esta solicitud, en la sesión extraordinaria No. 23-2017, celebrada el 3 de agosto de 2017, los/as Directores/as de las otras Unidades Académicas manifiestan en el Consejo CIDEA, sobre la necesidad de contar con un vehículo para atender situaciones inmediatas.

En consecuencia, mediante el oficio UNA-CIDEA-ACUE-CO-135-2016, con fecha 24 de agosto de 2016, suscrito por el Arq. Manuel Morales P., Presidente del Consejo del CIDEA, se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo de Centro en lo que interesa, *“A.AVALAR LA SOLICITUD DE APOYO ANTE LA VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE UN AUTOMÓVIL TIPO DEPORTIVO-UTILITARIO RURAL ESTÁNDAR, CÓDIGO DE BIEN: 5010201070, STATION WAGON FAMILIAR, TRACCIÓN DOBLE (4 X 4), CON CAPACIDAD DE OCHO PASAJEROS PARA LAS CUATRO UNIDADES ACADÉMICAS DEL CIDEA”*.

De este modo, con el oficio UNA-VADM-OFIC-1699-2016, con fecha 29 de setiembre de 2016, suscrito por el Dr. Pedro Ureña B., Vicerrector de Administración, en lo que interesa, se indica que dicho requerimiento se está remitiendo a la Sección de Transporte Institucional para que se valore el próximo año desde la Comisión de Transportes. Por ello, con el oficio UNA-CO-CIDEA-ACUE-211-2016, de fecha 7 de octubre de 2016, se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo del CIDEA, en la sesión ordinaria No. 19-2016, celebrada el 6 de octubre de 2016, con respecto a lo siguiente:

“B. ASIGNAR AL CIDEA, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PARA EL AÑO 2017, UN MONTO SUPERIOR AL ASIGNADO PARA EL AÑO 2016, CON EL PROPÓSITO DE SOLVENTAR LAS NECESIDADES EMERGENTES EN ESTA MATERIA, DE ACUERDO CON LO INDICADO EN EL CUADRO ANEXO, DENOMINADO: REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN - CIDEA 2017.

ASIMISMO, MÁXIME QUE EL CONSEJO DE CENTRO ESTÁ ANUENTE EN APORTAR DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN QUE SE ASIGNE AL CIDEA LA SUMA DE ₡10.000.000.00 (DIEZ MILLONES DE COLONES), CON EL PROPÓSITO DE ADQUIRIR UN VEHÍCULO QUE FACILITE EL TRANSPORTE INMEDIATO DE ESTUDIANTES, ACADÉMICOS(AS), ADMINISTRATIVOS(AS), MATERIALES, INSTRUMENTOS Y EQUIPOS DE LAS UNIDADES ADSCRITAS AL CIDEA, SEGÚN LO INDICADO EN EL DOCUMENTO ADJUNTO, DENOMINADO: FORMULARIO PARA LA SOLICITUD DE COMPRA DE VEHÍCULO.”

Además, mediante el oficio UNA-VADM-OFIC-1775-2016, con fecha 10 de octubre de 2016, suscrito por el Dr. Pedro Ureña B., Vicerrector de Administración, mediante el cual, en lo que interesa, remite los oficios UNA-CIDEA-ACUE-CO-135-2016 y UNA-PID-D-OFIC-481-2016 al Lic. Rodrigo Alfaro Cambroner, Jefe de la Sección de Transporte Institucional, con el fin de que en el año 2017, se valoren ante la Comisión Transportes para definir su atención y priorización según recursos presupuestarios disponibles.

Por tal razón, con los oficios UNA-VADM-OFIC-1090-2017, de fecha 19 de junio del 2017, suscrito por el Dr. Pedro Ureña B., Vicerrector de Administración y UNA-ST-OFIC-553-2017, de fecha 29 de junio del 2017, suscrito por el Lic. Rodrigo Alfaro Cambroner, Jefe de la Sección de Transporte Institucional, se comunica oficialmente la entrega del vehículo Pick Up Hilux placa 301-507 al CIDEA el 28 de junio del 2017, siendo que la designación del vehículo 301-507 al CIDEA, queda bajo la administración del Decanato.

Con el oficio UNA-CIDEA-ACUE-CO-212-2017, de fecha 7 de agosto de 2017, se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo del CIDEA, de la sesión extraordinaria No. 23-2017, celebrada el 3 de agosto de 2017, que dice, entre otros, "A. INFORMAR A LOS CONSEJOS DE UNIDADES Y SUPERIORES DE INSTANCIAS ADSCRITAS AL CIDEA LA ASIGNACIÓN DEL VEHÍCULO 301-507 AL CENTRO."

También, considerando que el CIDEA no cuenta con un chofer asignado de manera permanente para conducir los vehículos del Centro, se considera en el Consejo del CIDEA la importancia de establecer un procedimiento para el mantenimiento y uso equitativo de dicho vehículo por parte de las instancias adscritas al Centro.

Mediante el oficio UNA-CIDEA-ACUE-CO-212-2017, de fecha 7 de agosto de 2017, se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo del CIDEA, de la sesión extraordinaria No. 23-2017, celebrada el 3 de agosto de 2017, que dice, entre otros:

"B. SOLICITAR A LAS AUTORIDADES DE LAS INSTANCIAS ADSCRITAS AL CIDEA ATENDER EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO PARA EL MANTENIMIENTO Y USO DEL VEHÍCULO 301-507:

1. DESIGNAR, AL MENOS, DOS PERSONAS POR UNIDAD RESPONSABLES DEL MANTENIMIENTO Y USO DEL VEHÍCULO 301-507 E INFORMARLO AL DECANATO A MÁS TARDAR EL 16 DE AGOSTO DE 2017. UNA VEZ QUE SE CUENTE CON ESTA INFORMACIÓN, LA DIRECTORA EJECUTIVA DEL CIDEA, ENVIARÁ UN OFICIO, EN ADICIÓN A LA NOTA UNA-CIDEA-OFIC-343-2017, CON EL FIN DE QUE LOS AGREGUEN COMO RESPONSABLES DE LA TARJETA QUE YA SE SOLICITÓ A LA SECCIÓN DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL PARA EL INGRESO A PARQUEOS, POR CUANTO EN CASO DE EXTRAVÍO DE ESTA SE DEBE PAGAR EN EL PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERA Y PRESENTAR EL RECIBO EN EL DECANATO DEL CENTRO, CON EL PROPÓSITO DE SOLICITAR A LA SECCIÓN DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL SU REPOSICIÓN.
2. REALIZAR LOS SIGUIENTES TRÁMITES:
 - EFECTUAR LOS TRÁMITES PARA LA SOLICITUD DE LA TARJETA DE COMBUSTIBLE, SE ADJUNTA DOCUMENTOS A CONSIDERAR.
 - SOLICITAR EL CÓDIGO DEL TABLERO EN EL PROGRAMA DE SERVICIOS GENERALES, EN COORDINACIÓN CON EL SEÑOR WILLIAM PÁEZ RAMÍREZ, INDICANDO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: NOMBRE, NÚMERO DE CÉDULA, CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO DE PLACA.
 - SOLICITAR EL CÓDIGO DEL TABLERO EN EL PROGRAMA DE SERVICIOS GENERALES, EN COORDINACIÓN CON EL SEÑOR WILLIAM PÁEZ RAMÍREZ, INDICANDO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: NOMBRE, NÚMERO DE CÉDULA, CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO DE PLACA.
3. ATENDER LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES DE MANTENIMIENTO Y USO DEL VEHÍCULO:

- LOS DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL VEHÍCULO, INCLUYENDO LA TARJETA DE INGRESO A PARQUEOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, DEBEN PERMANECER EN EL VEHÍCULO.
- EL VEHÍCULO SE DEBE DEJAR CON EL TANQUE LLENO Y LAVADO (LIMPIO).
- EN CASO DE ALGÚN ACCIDENTE EN CARRETERA, DEBEN GESTIONAR TODO EL PROCESO RESPECTIVO, CON EL INS Y EL TRÁNSITO.
- SE DEBE REPORTAR AL DECANATO CUALQUIER ASPECTO ANORMAL QUE SE DETECTE EN EL FUNCIONAMIENTO. ASIMISMO, REPORTAR SI EL VEHÍCULO SE ENCUENTRA SIN LAVAR (SUCIO), CON EL TANQUE VACÍO O SIN ALGÚN DOCUMENTO.
INFORMAR AL DECANATO CUALQUIER INCIDENTE EN CARRETERA. CUANDO SE UTILICE EL VEHÍCULO, EL FUNCIONARIO DESIGNADO DEBE CONTAR CON EL CÓDIGO DEL TABLERO QUE SE ENCUENTRA EN LA SECCIÓN DE TRANSPORTES INSTITUCIONAL Y PORTAR LAS TARJETAS DE COMBUSTIBLE Y DE INGRESO A PARQUEOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, ESTA ÚLTIMA DEBE PERMANECER EN EL VEHÍCULO CON LOS DOCUMENTOS DE ESTE.
- ATENDER LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE TRANSPORTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, ASÍ COMO LA LEGISLACIÓN NACIONAL QUE SE REGULA SOBRE ESTA MATERIA.
- LA UNIDAD QUE NO CUMPLA CON EL PROCEDIMIENTO, DISPOSICIONES, REGLAMENTO DE TRANSPORTES Y LEGISLACIÓN NACIONAL QUE SE REGULA SOBRE ESTA MATERIA, SE LE SANCIONARÁ CON EL NO PRÉSTAMO POR 2 MESES.”

13.3.2 Situación con choferes.

El Decanato del CIDEA, desde el año 2015, ha reiterado a la Vicerrectoría de Administración que se requiere contar con un apoyo de Gestión Operativa Especializada en Servicios Generales (chofer de vehículos institucionales asignados al CIDEA), considerando lo siguiente:

- a. Apoyo a las instancias adscritas al CIDEA, Escuela de Danza, Escuela de Música, Escuela de Arte Escénico, Escuela de Arte y Comunicación Visual, Programa Identidad, Cultura, Arte y Tecnología, Teatro Centro para las Artes, así como al Decanato, de acuerdo con las actividades a su cargo.
- b. Soporte en los diversos procesos y eventos que se desarrollan a nivel institucional, previamente coordinados con las autoridades superiores.
- c. El CIDEA se encuentra en desventaja en materia de recurso humano con otras Facultades, Centros y Sedes, limitando el desarrollo eficaz del quehacer académico.
- d. Es relevante para el CIDEA solucionar, de acuerdo con las posibilidades institucionales, los requerimientos de recurso humano.

Asimismo, el uso de las busetas asignadas al CIDEA es muy restringido, debido a la falta del cargo de chofer, lo cual genera que se recurra al pago de transporte externo en muchas ocasiones.

Del mismo modo, se ha externado la importancia de darle uso eficiente y sostenido a los vehículos institucionales asignados al CIDEA, bajo la responsabilidad del Decanato, además, estos se deben administrar atendiendo la normativa institucional y nacional, entre ellos bajo un protocolo de mantenimiento, uso de la bitácora de los vehículos institucionales, protocolo en caso de accidentes, Reglamento de transportes y Ley de tránsito por vías públicas terrestres N.º 9078, lo que nos obliga a contar con un funcionario que desempeñe el cargo señalado, de acuerdo con lo indicado en el oficio UNA-PSG-STI-OFFIC-047-2016 y que a la fecha no se ha asignado.

De ahí que, en el año 2018 se definió un formulario en el expediente de cada vehículo para: indicar las revisiones técnicas vehiculares, identificar según el kilometraje, cuando corresponde realizar los cambios de aceite y revisión técnica de los mismos.

También, el Consejo del CIDEA, con el oficio UNA-CO-CIDEA-ACUE-167-2019, comunica a los señores: Dr. Pedro Ureña Bonilla, Vicerrector de Administración, M.Sc. William Páez Ramírez, Director, Programa de Servicios Generales, Lic. Rodrigo Alfaro Cambroner, Jefe, Sección de Transporte Institucional, Programa Servicios Generales, Mag. Brayan Baldí Jiménez, Jefe, Sección de Seguridad Institucional, Programa Servicios Generales, el siguiente acuerdo:

1. “REITERAR AL DR. PEDRO UREÑA BONILLA, VICERRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LA NECESIDAD URGENTE DE ASIGNAR RECURSOS AL CIDEA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN CHOFER.
2. SOLICITAR A LOS (AS) ENCARGADOS DE LA SECCIÓN DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL VELAR POR EL RESGUARDO Y SEGURIDAD DE LOS VEHÍCULOS QUE PERMITA GARANTIZAR EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL ESTADO, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS.
3. FACILITAR LOS VEHÍCULOS ASIGNADOS AL CIDEA A OTRAS INSTANCIAS, EN EL TANTO NO SE REQUIERAN POR PARTE DE LAS UNIDADES DEL CIDEA.
4. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.”

Asimismo, durante el segundo ciclo del presente año, es importante coordinar con el señor Lic. Rodrigo Alfaro Cambroner, Jefe, Sección de Transporte Institucional, con el fin de establecer un procedimiento entre el Decanato y dicha Sección, sobre el resguardo y seguridad de los vehículos asignados al CIDEA.

13.3.3 Parqueo.

El tema de transporte en el CIDEA ha sido un tema que se gestiona en todo momento por las necesidades que prevalecen en el CIDEA, de manera que se considera:

- a. Parqueo. Administración edificio nuevo.

El uso de parqueos se rige por el Reglamento de uso de las instalaciones de la Universidad Nacional y el Manual de procedimiento “uso de parqueos institucionales”.

- b. Parqueo actual. Administración.

El uso de parqueos se rige por el Reglamento de uso de las instalaciones de la Universidad Nacional y el Manual de procedimiento “uso de parqueos institucionales”.

Asimismo, desde el Consejo del CIDEA se han realizado gestiones para que el personal del Centro encuentre disponibilidad de espacios cuando ingresa al campus, en especial en periodos de mayor ingreso de personas, uno de los últimos acuerdos se comunicó mediante el oficio UNA-CO-CIDEA-ACUE-163-2018, con respecto a que se solicitó al Dr. Pedro Ureña Bonilla, Vicerrector de Administración cumplir con un acuerdo tomado en el Consejo del Centro sobre las medidas que la Vicerrectoría de Administración inició para controlar el ingreso de vehículos al parqueo CIDE-CIDEA, de ahí que en la sesión del 01 de noviembre de 2018 del Consejo del CIDEA se conversara sobre la evaluación de eficiencia en el uso de los espacios de parqueo CIDE-CIDEA y Escuela de Topografía, Catastro y Geodesia, por lo que se consideró importante plantear al Dr. Ureña Bonilla la posibilidad de volver a hacer la medición, pero con la participación del personal del CIDE y del CIDEA.

Por lo anterior, se considera conveniente retomar el tema de referencia en el segundo ciclo del presente año, en coordinación con el CIDE y la Vicerrectoría de Administración, con el fin de que se realice nuevamente la medición respectiva.

13.3.4 Seguridad edificio Complejo para la Innovación de los Aprendizajes, las Artes y la Recreación.

En atención a lo dispuesto en el Reglamento de Uso de las Instalaciones de la Universidad Nacional y en seguimiento a incidentes ocurridos durante el presente año, en el edificio Complejo para la Innovación de los Aprendizajes, las Artes y la Recreación, en contra de la moral, así como que se observó a personas extrañas, al parecer ajenas a los sectores académicos, administrativos y estudiantiles de la Universidad Nacional, se coordinó acciones con los señores Páez Ramírez y May Cantillano y se tomaron disposiciones por el Decanato del CIDEA, con el fin de resguardar la seguridad de los estudiantes y personal del Centro, entre ellas:

1. La apertura y cierre de las cortinas del edificio (7:15 a.m. y 9:15 p.m.), sin afectar el horario laboral del personal de Gestión Operativa Básico en Servicios Generales (Conserje), de modo que su ingreso y salida fuera por la puerta de emergencia.
2. Asignación de un oficial de Seguridad para realizar rondas después de las 6:30 p.m. a lo interno del edificio, sin dejar de atender cualquier emergencia que se presente.
3. Coordinación para que el personal de Gestión Operativa Básico en Servicios Generales (Conserje), controle las instalaciones del edificio cerrando servicios sanitarios y aposentos que no se estén utilizando, así como reportar de inmediato a Monitoreo cualquier anomalía.
4. Se acordó que cuando finalice una clase, los salones se cerrarán de inmediato para que el Gestor Operativo Básico en Servicios Generales (Conserje) realice la limpieza correspondiente y el siguiente personal y grupo encuentre el espacio en óptimas condiciones.
5. Indicaciones para que en los salones, salas de reuniones u otros aposentos no permanezcan personas ajenas al personal del edificio, si no está un responsable de la unidad que corresponda (académico o administrativo) o autoridad respectiva, considerando la CIRCULAR INSTRUCCIÓN UNA-VADM-CINS-014-2018, Deberes y Responsabilidades en la Asignación de Responsables de Activos Fijos, así como lo establecido en el Reglamento de uso de las instalaciones de la Universidad Nacional.

6. Si algún personal de la Universidad tiene que ingresar al edificio antes de las 7:15 a.m. o después de las 9:15 p.m., debe coordinar previamente con la autoridad competente y la Sección de Seguridad Institucional para el permiso respectivo, con las responsabilidades correspondientes.
7. La importancia de atender las publicaciones que se realizan en un grupo anónimo en Facebook, que se hace llamar “Confesiones UNA”, en donde muchas personas escriben sobre temas libres.

Por otra parte, el Programa de Servicios Generales, emite la circular UNA-SSI-CIRC-015-2019, de fecha 08 de abril de 2019, suscrita por el señor M.Sc. William Páez Ramírez, Director de dicho Programa, relacionada con “Nuevos horarios para apertura de cortinas en Edificio Complejo Artístico”.

Además, en atención a lo dispuesto en el Reglamento de Uso de las Instalaciones de la Universidad Nacional, con respecto al horario de apertura y cierre establecido de espacios, y de acuerdo a consulta realizada a la Asesoría Jurídica, en atención a oficio de la Vicerrectoría de Administración, se considera que el edificio Complejo para la Innovación de los Aprendizajes, las Artes y la Recreación, no debería ser un espacio común, en razón de los activos e infraestructura que en este se custodian, como si lo es, por ejemplo, la Plaza de la Diversidad y otros espacios abiertos. Dado que los espacios universitarios no deberían considerar una sola franja horario, por cuanto se custodian activos institucionales y se debe el resguardo a los mismos.

Por último, con el propósito de contextualizar y aclarar estas medidas, se comunicó a la Vicerrectoría de Administración, la imposibilidad de mantener un horario como el indicado, por tratarse de oficinas que no están destinadas a la circulación permanente de personas, y por la existencia de activos que deben ser custodiados, en lo que corresponde al uso común del Edificio, a saber: 1 elevador, 2 transformadores, 7 bancos, 3 tanques para agua, 1 sistema contra incendios, 1 sistema de protección para descargas, entre otros.

13.3.5 Administración de personal de Gestión Operativa Básica en Servicios Generales (Conserje) en el nuevo edificio CIDEA.

Con el oficio UNA-VADM-OFIC-1293-2019, de fecha 01 de agosto de 2019, recibido en el Decanato del CIDEA el 07 de agosto de 2019, se comunica que se traslada a esta instancia el personal de Gestión Operativa Básica en Servicios Generales (Conserje) del edificio Complejo para la Innovación de los Aprendizajes, las Artes y la Recreación.

De modo que, se indica que se acordó gestionar desde el Programa Desarrollo de Recursos Humanos las nuevas contrataciones, siendo que para el próximo año, desde formulación 2020, se logró ubicar las plazas para que sean administradas desde el Decanato. Además se menciona que de conformidad con el proceso de contratación establecido en la institución, se deben mantener los nombramientos asignados a este edificio de los funcionarios Yida Aguilar Madrigal, Annia Vargas García, Carlos González Sandoval y Adriana Valverde Hidalgo, así como que no es viable realizar la combinación de estas nuevas contrataciones con la figura de pool de conserjes.

14 PROCESOS DEL SISTEMA DE MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA E INFORMES DE AUDITORÍA.

14.1 Disposiciones resultado de los procesos de mejoramiento continuo de la gestión universitaria.

El Área de Planificación Económica de la Universidad Nacional (en adelante APEUNA) es la instancia técnica que asesora sobre el Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión Universitaria (en adelante SMCG-UNA), el cual comprende dos subprocesos: Valoración del Riesgo y Autoevaluación.

En cuanto al proceso de valoración del riesgo se realizó su determinación para cada una de las metas estratégicas del Centro vinculadas al Plan Estratégico del Centro 2017-2021, durante el proceso de elaboración.

Con respecto, al proceso de autoevaluación del SMCG-UNA, mediante oficio UNA-Apeuna-OFIC-034-2019, de fecha 4 de febrero de 2016, el Área de Planificación propuso hacer el ejercicio aplicándolo en facultades, centros, sedes y sección regional, mediante un instrumento consistente en un cuestionario con 39 preguntas y para los efectos del caso se debería conformar un equipo de enlace representativo. Como respuesta el Consejo de Centro, con el oficio UNA-CO-CIDEA-ACUE-129-2019, responde que el CIDEA no participará en la aplicación del instrumento del SMCG-UNA, correspondiente al año 2019.

Asimismo, se indica que en el Decanato del CIDEA, en el año 2018, hubo una intervención de la Contraloría de la Universidad Nacional, lo que dio lugar a un Plan de Implementación, aprobado por la Rectoría, que incluye un conjunto de acciones y gestiones para el mejoramiento del Decanato y del Centro, por lo que el Consejo del CIDEA ve redundante el proceso de autoevaluación que propone APEUNA.

14.2 Contraloría.

El 5 de noviembre del 2018, la Contraloría Universitaria presenta el “Informe sobre el “Análisis de aspectos de control en el Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística (CIDEA)”, el cual contiene 33 recomendaciones relacionadas con planificación, archivo, control y seguimiento de actas y acuerdos, manejo de información confidencial, control de uso de vehículo, foliado de expedientes de PPAA, disposición de información.

Con el oficio UNA-CIDEA-OFIC-023-2019, del 11 de enero del 2019, se remitió ante Rectoría la “Matriz de Implementación de las recomendaciones”, correspondientes a dicho informe, la cual contiene las acciones propuestas para atender las 33 recomendaciones de la Contraloría. Este plan fue aprobado por Rectoría el 04 de febrero del 2019, mediante oficio UNA-R-OFIC-253-2019.

El estado actualizado de cumplimiento de disposiciones de la CGR se puede ver en la siguiente matriz.

ESTADO ACTUALIZADO DE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA CGR O DERIVADAS DE RECOMENDACIONES DE AUDITORIA U ORGANOS DE CONTROL O TUTELA EXTERNA

Nombre		Primer Apellido		Segundo Apellido		Cédula								
Manuel		Morales		Pérez		800520644								
Dora		Cerdas		Bokhan		105160878								
Oficio o Informe			Disposición / Recomendación		Documento de Atención		Descripción del Estado Acreditado	Clasificación del	Porcentaje de cumplimiento					
Nº	Fecha	Título	Nº	Detalle	Nº	Fecha			0 - 24	25 - 49	50 - 74	75 - 99	100	
	5-11-2018	UNA-CU-INFO-15-2018	4,2	a. Girar instrucciones y gestionar, según corresponda; así como velar porque:										
	5-11-2018	UNA-CU-INFO-15-2018	4,2	a.1 Se incluyan, consistentemente, en el Plan Estratégico del CIDEA, metas	UNA-CIDEA-ACUE-103-2019	14-05-2019	Se coordinó con Juan M. Herrera de Apeuna un taller para atender las cinco acciones del Plan de Implementación del Cidea referentes al plan	P	X					
	5-11-2018	UNA-CU-INFO-15-2018	4,2	a.2 Se contemple todas las metas del Plan Estratégico del CIDEA que correspondan, en la formulación de los planes operativos anuales integrados (POA) de ese Centro y, de lo contrario, se justifique formalmente su no incorporación y/o consideración en los planes operativos Anuales (POA) de las Unidades Académicas.	UNA-CIDEA-ACUE-103-2019	14-05-2019	Se coordinó con Juan M. Herrera de Apeuna un taller para atender las cinco acciones del Plan de Implementación del Cidea referentes al plan estratégico y los planes operativos anuales integrados del Centro. Se realizará el 29 de agosto 2019, en un Consejo Extraordinario del Centro con la participación de los sub-directores de U.As. y los asistentes administrativos.	P	X					
	5-11-2018	UNA-CU-INFO-15-2018	4,2	a.3 Se realicen y comuniquen formalmente evaluaciones periódicas y documentadas sobre el grado de avance de cumplimiento del Plan Estratégico del CIDEA, utilizando los indicadores de gestión respectivos y detallando la cantidad total y porcentaje de objetivos y metas alcanzados o en proceso, con las justificaciones pertinentes, referencia concreta a las metas, actividades o acciones ejecutadas en los planes operativos, el periodo específico en que cada una fue lograda y/o a las reprogramaciones tramitadas que garanticen su implementación.	UNA-CIDEA-ACUE-103-2019	14-05-2019	Se coordinó con Juan M. Herrera de Apeuna un taller para atender las cinco acciones del Plan de Implementación del Cidea referentes al plan estratégico y los planes operativos anuales integrados del Centro. Se realizará el 29 de agosto 2019, en un Consejo Extraordinario del Centro con la participación de los sub-directores de U.As. y los asistentes administrativos.	P	X					
	5-11-2018	UNA-CU-INFO-15-2018	4,2	a.4 Se remita consistentemente de manera formal y oportuna el Plan Operativo Anual Integrado del CIDEA y sus modificaciones al Consejo de ese Centro previo a su revisión y análisis; se tomen las previsiones correspondientes para poder presentarlo al Área de Planificación en los plazos establecidos institucionalmente; se comunique a todo el personal del CIDEA y se divulgue en la página web del Decanato.	UNA-CIDEA-ACUE-103-2019	14-05-2019	Se coordinó con Juan M. Herrera de Apeuna un taller para atender las cinco acciones del Plan de Implementación del Cidea referentes al plan estratégico y los planes operativos anuales integrados del Centro. Se realizará el 29 de agosto 2019, en un Consejo Extraordinario del Centro con la participación de los sub-directores de U.As. y los asistentes administrativos.	P	X					
	5-11-2018	UNA-CU-INFO-15-2018	4,2	a.5 Se incorporen en los Planes Operativos Anuales Integrados (POAI) las metas que no fueron cumplidas en un 100% durante el periodo anterior o, de lo contrario, por no resultar pertinente o aplicable se haga constar formalmente las justificaciones respectivas y se incluyan indicadores técnicamente formulados, considerando las variables pertinentes y estableciendo preferiblemente un cociente entre lo ejecutado y lo planeado, multiplicado por cien, para obtener un porcentaje de logro.	UNA-CIDEA-ACUE-103-2019	14-05-2019	Se coordinó con Juan M. Herrera de Apeuna un taller para atender las cinco acciones del Plan de Implementación del Cidea referentes al plan estratégico y los planes operativos anuales integrados del Centro. Se realizará el 29 de agosto 2019, en un Consejo Extraordinario del Centro con la participación de los sub-directores de U.As. y los asistentes administrativos.	P	X					
	5-11-2018	UNA-CU-INFO-15-2018	4,2	a.6 Se presenten formalmente los informes de rendición de cuentas a la Asamblea del CIDEA y a Rectoría dentro del mes siguiente de la fecha en que se cumple cada año de gestión del Decano, como está establecido en el artículo 56, inciso l) del Estatuto Orgánico y en el artículo 9 inciso b) del Reglamento para la Rendición de Cuentas y los Informes de Fin de Gestión.	UNA-CIDEA-OFIC-418-2019	08-08-2019	5-08 Reunión Dora Cerdas, Manuel Morales el 25-04-2019. Se acuerda presentación de un borrador de cronograma por parte Dora Cerdas, que será revisado con Manuel Morales y Evelyn Apú en la próxima sesión. Actualmente se colabora en la recopilación de información para conformar el informe de rendición de cuentas por fin de gestión del Decanato (Evelyn Apú).	P					X	

5-11-2018	UNA-CU-INFO-15-2018	4,2	a.7 Los expedientes físicos o electrónicos de los Proyectos, Programas o Actividades Académica contengan, consistentemente, un índice de su contenido y foliación.	UNA-CIDEA-OFIC-418-2019	08-08-2019	Reunión Dora Cerdas, Evelyn Apú e Irene Carmona del 25-4-2019 donde se instruye sobre los puntos de lamatriz a cargo de la señora Carmona. Se le solicita coordinar con Dora Cerdas	P	X				
5-11-2018	UNA-CU-INFO-15-2018	4.2.	a.8 Se llene de manera consistente con toda la información que requiere el registro que se lleva para el control de todos los PPAA del Centro de manera que coincida con los registros del Sistema de Información Académica (SIA) y se cierren a la mayor brevedad, los PPAA que correspondan y/o tengan pendiente dicho trámite.	UNA-CIDEA-OFIC-418-2019	08-08-2019	Se envió con fecha 3 de abril correo electrónico a donAlberto Rojas, Vic. Extensión, Anayudel Gutiérrez -Vic. Inv. y Eduardo Solano, Vic. Doc. donde se solicita una reunión para hablar sobre aspectos relacionados con el SIA y registro PPAA. Se proponen como posibles fechas reunión. La misma se llevó a cabo el 7 de mayo con la asistencia de la asesora de Vic. Inv. Anayudel Gutiérrez. Se le consulta sobre los avances que se están realizando a la plataforma SIA e informa que se está trabajando módulo de participantes y que se van a relacionar los datos con SIGESA. Con relación a los otros módulos, éstos no se han revisado todavía. Se le señala las diversas sugerencias que tienen los académicos del Centro para mejorar el SIA, las cuales deben ser consideradas en los cambios que se están realizando (consulta hecha por Dora Cerdas a los académicos del Centro vía correo electrónico). Se considera necesario realizar reunión con Adriana del SIA para hablar sobre dicha propuesta de mejoras y ver su viabilidad.	P	X				
5-11-2018	UNA-CU-INFO-15-2018	4.2.	a.9 Se revisen los documentos denominados "Procedimiento para el mantenimiento y uso del vehículo 301-507" y "Disposiciones generales de uso del Teatro Centro para las Artes" y se ajusten a lo establecido en el Reglamento para la emisión de normativa universitaria y en el Manual para la elaboración de disposiciones normativas.	UNA-CIDEA-OFIC-404-2019	05-08-2019	Procedimiento para el mantenimiento y uso del vehículo 301-507": En seguimiento a lo indicado en el oficio UNA-CO-CIDEA-ACUE-167-2019, con el cual se comunica a los señores: Dr. Pedro Ureña Bonilla, Vicerrector de Administración, M.Sc. William Páez Ramírez, Director, Programa de Servicios Generales, Lic. Rodrigo Alfaro Cambronero, Jefe, Sección de Transporte Institucional, Programa Servicios Generales, Mag. Brayan Baldi Jiménez, Jefe, Sección de Seguridad Institucional, Programa Servicios Generales, un acuerdo del Consejo del CIDEA, relacionado con los vehículos asignados al Centro, se prevé realizar durante el segundo ciclo del presente año, una reunión con el señor Lic. Rodrigo Alfaro Cambronero, Jefe, Sección de Transporte Institucional, con el fin de establecer un procedimiento entre el Decanato y dicha Sección, sobre el resguardo y seguridad de los vehículos asignados al CIDEA. La señora Evelyn Apú realizó una reunión el 23-4-2019, donde expuso el tema y se tomaron acuerdos relativos a: envío propuesta por correo elect. a los miembros de la comisión elaborada por Isaac Talavera, sobre la admón. del Teatro Atahualpa del Cioppo y Centro para las Artes, así como documento con las disposiciones generales de uso del teatro, para su revisión.	P		X			
5-11-2018	UNA-CU-INFO-15-2018	4.2.	a.10 Consistente y técnicamente se transcriban, elaboren y aprueben en la sesión siguiente las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea y el Consejo del CIDEA; así como para que se empasten en tomos independientes debidamente rotulados y numerados, previa foliación, verificación de que se encuentran en estricto orden cronológico consecutivo y digitalización y/o se mantengan en otro medio que garantice integridad, estricta consecutividad y adecuada conservación, seguridad, resguardo y medidas de préstamo, dada su calidad de documentos de valor permanente, como lo requiere el artículo 56 de la Ley General de la Administración Pública y las Circulares R-3196-2005 y PAA-SAI-002-2005 del 05 y 27 de octubre del 2005, respectivamente, consignando en especial numeración.	UNA-CIDEA-OFIC-404-2019	05-08-2019	Se avanza en el diseño de nuevos instrumentos de control administrativo, con el fin de gestionar de forma eficiente las actas, acuerdos y convocatorias en órganos colegiados del Centro. Se realizó una reunión con el personal técnico asistencial y profesional ejecutivo del Centro, el 3 de junio 2019 con el señor Luis Diego Cambronero, de la Sección de Documentación y Archivo, con el propósito de dar seguimiento al estado de los archivos de gestión de las Unidades Académicas adscritas al Cidea, a fin de generar instrumentos de control administrativo, tanto para elaboración de tablas de plazos de conservación de documentos como para gestionar capacitación y asesorías en este tema. El 14 de junio 2019, se impartió capacitación a las Secretarías Cidea. Además, las Secretarías se reunieron el 19 de julio 2019, para coordinar formatos y propuestas para atender la circular instrucción UNA-SDA-CINS-003-2019.	P	X				
5-11-2018	UNA-CU-INFO-15-2018	4.2.	a.11 Se implemente un registro para el control de los acuerdos de la Asamblea del CIDEA y se revise y ajuste el registro para el control y seguimiento de los acuerdos del Consejo de dicho Centro, de manera que especifiquen el número y fecha de cada sesión y acuerdo con una breve descripción del contenido, el número y fecha de los oficios con que se comunican y la fecha de recepción, el nombre y puesto de los responsables de cumplirlos, el plazo de implementación, el número y fecha de los documentos de respuesta o que evidencian su atención con un resumen de lo actuado, el estado de ejecución y la fecha de cumplimiento y se llenen consistentemente con todos los datos.	UNA-CIDEA-OFIC-404-2019	05-08-2019	Se avanza en el diseño de nuevos instrumentos de control administrativo, con el fin de gestionar de forma eficiente las actas, acuerdos y convocatorias en órganos colegiados del Centro. Se realizó una reunión con el personal técnico asistencial y profesional ejecutivo del Centro, el 3 de junio 2019 con el señor Luis Diego Cambronero, de la Sección de Documentación y Archivo, con el propósito de dar seguimiento al estado de los archivos de gestión de las Unidades Académicas adscritas al Cidea, a fin de generar instrumentos de control administrativo, tanto para elaboración de tablas de plazos de conservación de documentos como para gestionar capacitación y asesorías en este tema. El 14 de junio 2019, se impartió capacitación a las Secretarías Cidea. Además, las Secretarías se reunieron el 19 de julio 2019, para coordinar formatos y propuestas para atender la circular instrucción UNA-SDA-CINS-003-2019.	P	X				
5-11-2018	UNA-CU-INFO-15-2018	4.2.	a.12 Se preparen y remitan formal y periódicamente a la Asamblea y al Consejo del CIDEA, según correspondiera, síntesis del seguimiento y estado de avance o cumplimiento de los acuerdos que emiten, con la finalidad de que se accione lo pertinente.	UNA-CIDEA-OFIC-404-2019	05-08-2019	Se avanza en el diseño de nuevos instrumentos de control administrativo, con el fin de gestionar de forma eficiente las actas, acuerdos y convocatorias en órganos colegiados del Centro. Se realizó una reunión con el personal técnico asistencial y profesional ejecutivo del Centro, el 3 de junio 2019 con el señor Luis Diego Cambronero, de la Sección de Documentación y Archivo, con el propósito de dar seguimiento al estado de los archivos de gestión de las Unidades Académicas adscritas al Cidea, a fin de generar instrumentos de control administrativo, tanto para elaboración de tablas de plazos de conservación de documentos como para gestionar capacitación y asesorías en este tema. El 14 de junio 2019, se impartió capacitación a las Secretarías Cidea. Además, las Secretarías se reunieron el 19 de julio 2019, para coordinar formatos y propuestas para atender la circular instrucción UNA-SDA-CINS-003-2019.	P	X				

5-11-2018	UNA-CU-INFO-15-2018	4.2.	a.13 Se comunique mediante oficio los acuerdos que se tomen en las Asambleas del CIDEA a los responsables de su atención y se archiven los documentos analizados en las sesiones de dicho órgano y del Consejo de Centro junto con cada acta levantada o en expedientes debidamente referenciados.	UNA-CIDEA-OFIC-404-2019	05-08-2019	Se avanza en el diseño de nuevos instrumentos de control administrativo, con el fin de gestionar de forma eficiente las actas, acuerdos y convocatorias en órganos colegiados del Centro. Se realizó una reunión con el personal técnico asistencial y profesional ejecutivo del Centro, el 3 de junio 2019 con el señor Luis Diego Cambronero, de la Sección de Documentación y Archivo, con el propósito de dar seguimiento al estado de los archivos de gestión de las Unidades Académicas adscritas al Cidea, a fin de generar instrumentos de control administrativo, tanto para elaboración de tablas de plazos de conservación de documentos como para gestionar capacitación y asesorías en este tema. El 14 de junio 2019, se impartió capacitación a las Secretarías Cidea. Además, las Secretarías se reunieron el 19 de julio 2019, para coordinar formatos y propuestas para atender la circular instrucción UNA-SDA-CINS-003-2019.	P	X				
5-11-2018	UNA-CU-INFO-15-2018	4.2.	a.14 Se realicen arqueos sorpresivos a las cajas chicas del Decanato y, consistentemente, el trámite de reintegro al ejecutarse una suma igual o menor al 75% del monto asignado, conforme lo establecido en el Reglamento de Cajas Chicas y Fondos Especiales, verificando exhaustivamente su adecuado manejo y la utilización de los fondos sin excepción en los fines autorizados; se deje constancia formal y consistente al dorso de las facturas de respaldo de gastos por concepto de alimentación de la actividad realizada, la fecha y la cantidad y puesto de las personas internas y externas participantes y se solicite la exoneración del impuesto sobre las ventas, cuando corresponda.	UNA-CIDEA-OFIC-404-2019	05-08-2019	En atención a lo estipulado en el Reglamento de Cajas Chicas y Fondos Especiales, así como el Recordatorio sobre la obligación de realizar los arqueos en las cajas chicas y fondos especiales, según instrucción UNA-PGF-CINS-022-2019, se realizó un arqueo sorpresivo a la caja chica del Decanato el 15 de julio, 2019, oficio UNA-CIDEA-OFIC-375-2019. Se dejó constancia formal y consistente al dorso de las facturas de respaldo de los gastos correspondientes. En el caso gastos por alimentación, se consideran las circulares emitidas por el Programa de Gestión Financiera.	I					X
5-11-2018	UNA-CU-INFO-15-2018	4.2.	a.15 Se adjunte a los reintegros y liquidaciones caja chica o fondos especiales los listados que muestran los movimientos de cuenta correspondientes a las compras o retiro de efectivo por medio de tarjeta electrónica, como lo establece la Circular PGF N33-2014 "Directrices sobre trámites de cajas chicas y fondos especiales" del 16/10/2014.	UNA-CIDEA-OFIC-404-2019	05-08-2019	A la fecha, cuando se realiza el reintegro y liquidaciones de caja chica o fondos especiales, se imprimen y se guardan los listados que muestran los movimientos de cuenta correspondientes a las compras o retiro de efectivo por medio de tarjeta electrónica.	I					X
5-11-2018	UNA-CU-INFO-15-2018	4.2.	a.16 Se efectúe, consistentemente, de manera oportuna, formal y debidamente aprobada, la entrega, traslado, eliminación o cambio de responsable de los activos, principalmente en caso de cese o cambio de centro de trabajo de los funcionarios, aplicando los procedimientos y formularios establecidos institucionalmente, comunicando lo pertinente a la Unidad de Control de Activos Fijos y Seguros y verificando la correspondiente actualización en el Sistema de Activos.	UNA-CIDEA-FTA-04-2019	S/F	A la fecha se efectúa el traslado de activos como corresponde.	I					X
5-11-2018	UNA-CU-INFO-15-2018	4.2.	a.17 Se archiven las boletas de permiso de salida y circulación de vehículos tramitadas, garantizando que se llenen en forma consistente con información completa y concordante y se remita a la Sección de Transporte la programación de giras de los vehículos a su cargo, como corresponde conforme lo establecido en el artículo 8, inciso b) del Reglamento de Transportes.	UNA-CIDEA-OFIC-404-2019	05-08-2019	En los expedientes de los vehículos asignados al Cidea, se archivan las boletas de permiso de salida y circulación de vehículos tramitadas.	I					X
5-11-2018	UNA-CU-INFO-15-2018	4.2.	a.18 Se promueva y/o efectúen inventarios periódicos, selectivos y documentados, tomando como referencia los datos de los reportes del Sistema Banner y anotando los que se encuentren físicamente aunque no estén contenidos en dichos listados, de los activos de las diferentes instancias y Escuelas que conforman el CIDEA, para verificar existencia, plaqueo, ubicación, responsable y estado actualizado o identificar y corregir oportunamente inconsistencias, de ser necesario.				NI	X				

5-11-2018	UNA-CU-INFO-15-2018	4.2.	b.6 La cantidad y detalle total y actualizado de todos los vehículos pertenecientes al Centro; su mantenimiento preventivo o correctivo y rendimiento, que especifiquen, según corresponda, información relevante sobre: número de placa y motor, marca, modelo, estilo, número de chasis, capacidad, ubicación, estado, responsable y/o encargado de manejo y pólizas de seguro que los cubren, las fechas de reparaciones, cambios de aceite, grasas, baterías, llantas, afinamiento, kilometraje y consumo de combustible, entre otros; referenciados y sustentados con los documentos de respaldo.	UNA-CIDEA-OFIC-404-2019	05-08-2019	Cada vehículo tiene asignado un expediente en el Decanato del Cidea.	I						X
5-11-2018	UNA-CU-INFO-15-2018	4.2.	c. Revisar, integrar y/o ajustar, según corresponda, en coordinación con las personas que ocupan los cargos de Vicedecanato, Dirección Ejecutiva del Centro u otro que sea pertinente:										
5-11-2018	UNA-CU-INFO-15-2018	4.2.	c.1 Los registros que se llevan para el control de todos los PPAAs del Centro y la presentación anual por parte de los proyectistas de los informes de avance o finales, de manera que además de la información que contienen, se especifique en forma consistente: el código de cada proyecto, el período de vigencia de cada PPAa, las fechas de recepción, si se cumplió en plazo con dicho requisito, si fueron aprobados, si hubo observaciones o se tomaron acciones y el número y la fecha del oficio o transcripción de acuerdo respectivo.			Es atendido por la Vicedecana en coordinación con el calendario universitario que se debe cumplir para PPAAs.	I						X
5-11-2018	UNA-CU-INFO-15-2018	4.2.	c.2 El registro que lleva la Dirección Ejecutiva de los eventos cortos que financia la Junta de Becas, de manera que detalle, entre otras cosas, el número de identificación y el sexo y tipo de beneficiario (académico - administrativo), si presentaron o no peticiones y el título o certificado obtenido.	UNA-CIDEA-OFIC-404-2019	05-08-2019	El registro de eventos cortos que financia la Junta de Becas se actualizó con el detalle solicitado (número de identificación, sexo, tipo de beneficiario (académico-administrativo), si presentaron o no peticiones y el título o certificado obtenido.	I						X
5-11-2018	UNA-CU-INFO-15-2018	4.2.	c.3 El registro de correspondencia saliente de manera que se contenga el número, la fecha y asunto de los documentos, la instancia a la que se remite, la fecha de su recepción, el nombre, puesto y firma de la persona que lo recibe y la hora y la referencia a los oficios de respuesta y se consigne de manera completa el nombre y puesto del funcionario que lo suscribe y consistentemente nitida la información.			Mientras se implementa el Archivo de Gestión Documental Electrónico Institucional, se diseñó un sistema de control de correspondencia interno.	I						X
5-11-2018	UNA-CU-INFO-15-2018	4.2.	d. Mantener debidamente informado al Rector y a esta Contraloría sobre el adecuado cumplimiento de las disposiciones administrativas que se derivan de las recomendaciones de su competencia, siguiendo el procedimiento establecido en el Reglamento para el Trámite de Informes de Auditoría y Seguimiento de Disposiciones Administrativas, aprobado por el Consejo Universitario, el cual incluye la presentación de un plan de implementación con plazos razonables de cumplimiento, responsables, coordinaciones o insumos necesarios y las gestiones encausadas para minimizar o eliminar efectos de limitaciones afrontadas, los plazos en los cuales se comunicarán los avances al superior jerárquico respectivo -en caso de ser necesario- y la utilización de la matriz de seguimiento aportada por esta Contraloría, como insumo para su diseño.				P		X				

15 ATENCIÓN DE ASUNTOS DE CARÁCTER CONFIDENCIAL.

En el período de este informe, el Decano ha debido intervenir en el examen y mediación de situaciones legales originadas en problemas planteados por estudiantes, académicos y personal administrativo en su relación con docentes, superiores jerárquicos o con órganos colegiados. También se ha tenido que atender la denuncia de una comisión especializada de la UNA por el posible incumplimiento de funciones en una unidad académica al no ejecutar una sanción disciplinaria a un funcionario.

Cuando los problemas adquieren carácter de denuncia en contra de un superior jerárquico de unidad, ello obliga a conocer el caso y trasladarlo para su trámite ante el TEUNA, tal y como dictan las normas disciplinarias en esta materia.

Otra forma de apelación de decisiones o acuerdos se realiza a través de recursos (por ejemplo, de recusación, de revocatoria, de apelación, de revocatoria con apelación en subsidio), los cuales conllevan una investigación legal en consulta con Asesoría Jurídica de la UNA y la respuesta formal del Decanato o de la Dirección a.i. de la Escuela de Arte Escénico (función recargada al Decano en todo el período correspondiente a este informe) en concordancia con lo que al respecto dictan las normas.

En su condición de Director a.i. de la Escuela de Arte Escénico, en este período el Decano también ha tenido que actuar como superior jerárquico en la atención de denuncias formales de estudiantes en contra de personal docente de la unidad, y en el examen de denuncias relacionadas con procedimientos administrativos.

En el primer caso, las denuncias llevan a crear resoluciones para abrir investigaciones preliminares para determinar si se pasa o no a la apertura de procedimientos disciplinarios a través del Órgano Instructor. En el segundo caso, actuando como Órgano Director, se hace necesario atender audiencias de la Junta de Relaciones Laborales a efecto de participar en procesos conciliatorios. Hay que tomar en cuenta que cada investigación obliga a un proceso cuidadoso de entrevistas, examen de documentos u otras fuentes de información, usualmente acompañado de consultas telefónicas y personales con Asesoría Jurídica de la UNA. Esta Asesoría formula y entrega al Decanato o al Director a.i. su criterio jurídico en cada caso.

Las siguientes son resoluciones, audiencias realizadas, entrevistas, criterios jurídicos en respuesta a consultas del Decanato (o del Director a.i. de la Escuela de Arte Escénico) y oficios relacionados con casos que el Decano, o el Decano en recargo de la Dirección a.i. de Escuelas del Centro, ha debido atender o formular en el período bajo informe, aportando información que no entre en conflicto con la confidencialidad de los casos.

- Consulta a Oficina Asesoría Jurídica de la UNA, 21/05/18.
- Reunión de consulta con Oficina Asesoría Jurídica de la UNA, 16/05/18.
- Reunión de consulta con Oficina Asesoría Jurídica de la UNA, 17/04/18.
- Reunión de consulta con Oficina Asesoría Jurídica de la UNA, 04/04/18.

- Entrevista con estudiante realizada el 01/12/17.
- Entrevista con estudiantes realizada el 18/10/17.
- Entrevista con académico realizada el 18/10/17.
- Entrevista realizada el 11/10/2017.
- Entrevista con académico realizada el 09/10/17.
- Entrevista con estudiantes realizada el 02/10/17.

Resoluciones relacionadas con casos de la Escuela de Arte Escénico:

- Resolución UNA-EAE-RESO-02-2018. 26/02/2017.
- Resolución UNA-EAE-RESO-169-2017. 06/06/17.
- Resolución UNA-EAE-RESO-170-2017. 06/06/17.
- Resolución UNA-EAE-RESO-06-2017. 09/08/17.
- Resolución UNA-EAE-RESO-08-2017. 25/08/17.
- Resolución UNA-EAE-RESO-09-2017. 21/09/17.

Criterios jurídicos generados en respuesta a consultas relacionadas con la Decanatura:

- UNA-AJ-CJUR-777-2018, 24/05/18.
- UNA-AJ-CJUR-209-2018, 19/02/18.
- UNA-AJ-CJUR-014-20178, 24/01/18.
- UNA-AJ-CJUR-1590-2017, 26/10/17.

Criterios jurídicos generados en respuesta a consultas relacionadas con la Escuela de Arte Escénico:

- UNA-AJ-CJUR-1453-2018, 13/09/18.
- UNA-AJ-CJUR-846-2018, 08/06/18.
- UNA-AJ-DICT-243-2018, 15/05/18.
- UNA-AJ-CJUR-289-2018, 06/03/18.
- UNA-AJ-CJUR-229-2018, 22/02/18.
- UNA-AJ-CJUR-195-2018, 18/02/18.
- UNA-AJ-CJUR-166-2018, 14/02/18.
- UNA-AJ-DICT-069-2018, 09/02/18.
- UNA-AJ-DICT-542-2017, 29/11/17.
- UNA-AJ-CJUR-1573-2017, 25/10/17.
- UNA-AJ-DICT-467-2017, 25/10/17.

16 PETICIONES.

Se hace referencia aquí a peticiones recibidas, contestadas o declaradas por resolución inadmisibles, de conformidad con lo indicado en el inciso e, del artículo 11, de la Ley 9097, Ley de Regulación del Derecho de Petición, publicada en el alcance digital número 49, a la Gaceta número 52, del 14 de marzo de 2013.

En el período bajo informe, el Decanato no ha recibido peticiones que lo obligasen a contestarlas o declararlas inadmisibles.

17 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

17.1 Planificación.

Con miras a lograr los objetivos y acciones previstas en el Plan de Trabajo Quinquenal del Decanato 2015-2020, estructurado bajo un enfoque sistémico y una lógica que permite reconocer objetivos fundamentales, un macro resultado asociado con seis sistemas a desarrollar, así como un conjunto de 71 acciones para esos sistemas, la gestión en materia de planificación se orientó, por un lado, a lograr la mayor coherencia con las metas establecidas en los distintos instrumentos formales de planificación institucional; por otro lado, a emprender las metas y acciones estratégicas de los sistemas con el recurso de seis equipos interunitarios del Centro asociados con a cada uno de los sistemas. Conforme a lo anterior, en el período de cuatro años cubierto por este informe, el Decanato ha gestionado la formulación, evaluación, modificación y aprobación, de modo sistemático y regular, de ocho tipos de instrumentos institucionales de planificación:

1. Plan de Trabajo Quinquenal 2015-2020 del Decanato.
2. Plan de Mediano Plazo Institucional (PMPI).
3. Plan Estratégico 2017-2021 del CIDEA.
4. Plan de Trabajo (Estratégico) del Decanato.
5. Planes Operativos Anuales (POA) Integrados del CIDEA.
6. Planes Operativos Anuales (POA) del Decanato.
7. Plan de Mejora Institucional (PMI).
8. Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico (PFESA).

Los sistemas fundamentados en el Plan Quinquenal del Decanato han sido:

- Sistema de Enseñanza y Aprendizaje para las Artes (SEAA).
- Sistema de Investigación para las Artes (SIA).
- Sistema de Extensión para las Artes (SEA).
- Sistema de producción para las Artes (SPA).
- Sistema de Información y Comunicación para las Artes (SICA).
- Sistema de Administración para las Artes (SEA).

La gestión del Decanato sobre los procesos de planificación estratégica institucional que afectan al CIDEA, se ha realizado con la participación activa y sistemática, no sólo de las instancias formalmente llamadas a participar, como lo son las unidades y los órganos colegiados del Centro, sino también de las Comisiones por Sistema establecidas y operando a partir del 2016. Ello permitió ampliar significativamente el ámbito de los participantes con oportunidad de examinar y proponer, en equipos inter-unidad, los objetivos y metas estratégicos del CIDEA y de sus unidades. Lo anterior facilitó, a la vez, que estos equipos pudiesen vincular sus planes de trabajo con la planificación estratégica acordada para el Centro y sus instancias.

El carácter crítico y proactivo de la participación mencionada antes condujo a cuestionar, con razón, la metodología que aplicaron las instancias responsables de conducir el proceso en el ámbito de la UNA:

- Por una lado, debido a que los parámetros para la planificación estratégica de Facultades, Centros y Sedes se impuso desde arriba, sin dar consideración, por ejemplo, a propuestas como el Plan Quinquenal que el Decanato propuso para el Centro. En segundo lugar, debido a la aplicación de enfoques y métodos de trabajo que no facilitaban alternativas, tal como el enfoque sistémico que el CIDEA impulsó para asegurar la participación de los equipos de trabajo por sistema. Finalmente, debido a un cronograma poco realista para el desarrollo a profundidad del trabajo implicado.
- Se cuestionó la validez del “Plan de Trabajo” que se produjo para el CIDEA y sus instancias bajo el enfoque mencionado. Razón por la que el Centro decidió avanzar, una vez concluido el plan anterior, empezando en el mismo año 2016, con la formulación de su Plan Estratégico 2017-2021.
- Es importante que, entre sus retos, el CIDEA continúe analizando, de forma crítica y constructiva, el enfoque, metodología y cronograma desde los cuales abordar su planificación estratégica, procurando siempre ampliar el espectro de participación de su población.

Con el PMI, se concluyó en el 2018 la edificación prevista para el CIDEA, con buena parte también del mobiliario requerido y, en menor proporción, del equipamiento esperado. El componente para el desarrollo de recurso humano produjo la conclusión de dos becarios de doctorado, que regresaron y se han integrado al CIDEA, mientras la tercera persona becada avanza en la misma dirección. En términos de capacitación, un numeroso y valioso grupo de pasantes fue financiado en el período 2016-2017. En el orden institucional, el PMI apoyó procesos de autoevaluación y acreditación en las Escuelas de Danza y Música y ha permitido dar seguimiento a indicadores sobre artes interactivas y digitales, así como sobre la propensión al propio emprendimiento empresarial por parte de los estudiantes. En el orden financiero de la ejecución acumulada, salvo por el rubro de equipos y mobiliarios, los demás componentes se colocan por encima del 97%.

Cuando la Rectoría Adjunta resolvió prorrogar el Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico 2013-2017 hasta diciembre del 2019 (UNA-RA-RESO-219-2017), dejó al descubierto una difícil situación financiera presupuestaria del Fondo de Becas, la problemática para atender las solicitudes de beca a partir del 2017, así como el monto que se asignaría a cada Facultad, Centro y Sede en el 2018 y 2019, dictando que las becas únicamente se asignarían para doctorados. En este contexto, el CIDEA definió criterios para definir prioridades y las aplicó a las propuestas de las unidades, quedando seleccionada como primera candidata en orden de tiempo, una académica de la Escuela de Danza.

La gestión del Decanato sobre los procesos de planificación estratégica institucional que afectan al CIDEA, se ha realizado con la participación activa y sistemática, no sólo de las instancias formalmente llamadas a participar, como lo son las unidades y los órganos colegiados del Centro, sino también de las Comisiones por Sistema establecidas y operando a partir del 2016. Ello permitió ampliar significativamente el ámbito de los participantes con oportunidad de examinar y proponer, en equipos inter-unidad, los objetivos y metas estratégicos del CIDEA y de sus unidades. Lo anterior

facilitó, a la vez, que estos equipos pudiesen vincular sus planes de trabajo con la planificación estratégica acordada para el Centro y sus instancias.

El carácter crítico y proactivo de la participación mencionada antes condujo a cuestionar, con razón, la metodología que aplicaron las instancias responsables de conducir el proceso en el ámbito de la UNA.

- Por una lado, debido a que los parámetros para la planificación estratégica de Facultades, Centros y Sedes se impuso desde arriba, sin dar consideración, por ejemplo, a propuestas como el Plan Quinquenal que el Decanato propuso para el Centro. En segundo lugar, debido a la aplicación de enfoques y métodos de trabajo que no facilitaban alternativas, tal como el enfoque sistémico que el CIDEA impulsó para asegurar la participación de los equipos de trabajo por sistema. Finalmente, debido a un cronograma poco realista para el desarrollo a profundidad del trabajo implicado.
- Se cuestionó la validez del “Plan de Trabajo” que se produjo para el CIDEA y sus instancias bajo el enfoque mencionado. Razón por la que el Centro decidió avanzar, una vez concluido el plan anterior, empezando en el mismo año 2016, con la formulación de su Plan Estratégico 2017-2021.
- Es importante que, entre sus retos, el CIDEA continúe analizando, de forma crítica y constructiva, el enfoque, metodología y cronograma desde los cuales abordar su planificación estratégica, procurando siempre ampliar el espectro de participación de su población.

17.2 Evaluación del avance del Decanato con referencia a su planificación.

La gestión del Decanato del CIDEA se ha referido a su planificación formal y oficial a efecto de cobrar objetividad. Para estos efectos son tres los instrumentos fundamentales empleados: su Plan de Trabajo Quinquenal 2015-2020, su Plan Estratégico 2017-2021 y sus Planes Operativos Anuales (POA).

El Decano diseñó un método para valorar, con cuatro rangos porcentuales, los avances del Decanato respecto a su Plan de Trabajo 2015-2020, mediante el cruce de las 71 acciones de seis sistemas contemplados, con los instrumentos de evaluación de los POAI, al tiempo que se cuantifican los avances porcentuales del período bajo informe consolidándolos para cada acción del Plan Quinquenal y traduciendo éstos en valores de avance porcentual quinquenal. Este método se aplicó al período de 4 años de la gestión informada. Los resultados permiten valorar el avance en función de cada acción, de cada sistema y de todos los sistemas, es decir, de todo el Plan, valoración que arroja un resultado satisfactorio de cumplimiento.

El Plan Estratégico del Decanato también ha sido objeto de análisis, cuantitativo y cualitativo, para determinar el avance respecto a las metas programadas, utilizando para ello instrumentos de seguimiento aplicados con mayor rigor en el 2017 y a principios del 2019 y obteniendo resultados satisfactorios en el grado de cumplimiento. Las metas del Plan Estratégico 2017-2021 del Decanato muestran alcances satisfactorios en todos los ejes del PMPI. Algunos casos que no muestran avance alguno en uno o en ambos años examinados, obedecen a modificaciones que hubo que realizar al Plan, tanto por razones normativas de la institución, como por razones operativas que han sido explicadas. Como reto, el Centro debe prestar atención y seguimiento a futuro a dos metas con

rezago; la primera que apunta, en el eje 1, al desarrollo de una estrategia de promoción y orientación de colegios u otras instancias externas, de modo conjunto con otras instancias universitarias, para facilitar la admisión; la segunda, en el eje 3, que dicta formular lineamientos para la extensión artístico-cultural del CIDEA en territorios y poblaciones vulnerables del país, tarea encargada a la Comisión Sistema de Extensión para las Artes (SEA).

17.3 Comisiones por sistema.

Como uno de los recursos centrales aunque no único para el desarrollo de los sistemas contemplados en el Plan de Trabajo Quinquenal del Decanato, seis comisiones del CIDEA, propuestas y acordadas en el 2015 y puestas en operación a principios del 2016, continúan realizando su trabajo en torno a planes de trabajo que fueron actualizados para el 2018. Estos planes abordan temas fundamentales o estructurales en cada uno de los seis sistemas planteados en el Plan de Trabajo Quinquenal para el desarrollo del Centro en el mediano y largo plazo. Talleres iniciales para la conformación e inducción de estas comisiones permitieron que el Decanato les propusiese un modelo organizacional, de enfoque operacional y conceptual, incluyendo la propuesta de una temática sustantiva acorde al campo de cada sistema. De este fundamento evolucionaron sucesivos planes, aproximaciones metodológicas y productos, definidos y desarrollados en los equipos interunidad e informados regularmente al Decanato y en el Consejo del Centro.

En el 2016 y 2017 los miembros de las seis comisiones fueron integradas por el Decanato al proceso de análisis y formulación del Plan Estratégico 2017-2021 del CIDEA, con importantes aportes metodológicos y sustantivos desde sus respectivos campos de énfasis. Posteriormente, los planes de trabajo de los equipos fueron integrando las metas estratégicas establecidas en ese Plan y pertinentes a cada sistema y se fue avanzando en el desarrollo de asuntos como los que se enlistan a continuación:

- Instrumentos de planificación estratégicos, de estudio, de fortalecimiento académico, operativos, entre otros.
- Bases de datos relacionados con egresados, mercado laboral, trabajos finales y eventos de graduación, así como material audiovisual del quehacer de las unidades.
- Intercambios e iniciativas de cooperación con las sedes regionales de la UNA.
- Alianzas y convenios con instancias y redes internas y externas a la UNA.
- Planes para la gestión nacional e internacional de recursos.
- Políticas, lineamientos y regulaciones en los campos de acción sistémicos de las comisiones.
- Diseño y calendarización de espacios (festivales, jornadas, eventos, otros), de encuentro, nacionales e internacionales, para el examen de aspectos sustantivos a los sistemas abordados, para exponer y desarrollar obras artísticas, y para otros fines del CIDEA.
- Ejes interunidad e interdisciplinarios en torno al quehacer de los sistemas y de las unidades académicas.
- Estrategias de comunicación, con sistematización, registro y divulgación de procesos y productos del Centro.
- Evaluación, capacitación y motivación del recurso humano del Centro, mediante pasantías, becas u otros medios y recursos.
- Gestión de recursos humanos del Centro.
- Criterios y mecanismos aplicados a procesos de admisión.
- Capacidad de emprendimiento.

- Revisión y mejoras en la oferta artístico académica del CIDEA.
- Revisión sobre la efectividad e impacto de los enfoques y métodos de los planes en cuanto a enseñanza y aprendizaje.
- Conocimiento y estrategias sobre la deserción estudiantil.
- Planificación y seguimiento de proyectos para obras nuevas, remodelaciones y mejoras físico espaciales en estructuras e infraestructuras del CIDEA, así como de proyectos especiales artísticos con implicación físico espacial.
- Instrumentos de control y apoyo administrativo relacionados con órganos colegiados, procesos y tramitaciones.
- Análisis y gestión de recursos presupuestarios para la UNA y el Centro.
- Análisis y gestión de recursos de transporte y parqueo para la UNA y el Centro.

Pese a las dificultades que han sufrido en cuanto a la participación de algunos miembros representantes de las distintas unidades académicas, y a cambios en sus coordinaciones debido a su vez a cambios en las direcciones de escuelas, estas instancias constituyen uno de los pocos espacios del Centro destinados al encuentro regular de académicos, estudiantes y administrativos de las distintas unidades con el fin de examinar, proponer, programar y gestionar el desarrollo de proyectos y acciones orientadas a crear o fortalecer procesos estructurales de los sistemas para las artes en enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión, gestión de la producción, información-comunicación, y administración. Será necesario seguir gestionando formas para motivar y asegurar la participación, así como pasar a fases de intercambio o enlace entre las comisiones.

17.4 Oferta Curricular.

Es necesario estar pendientes de las estadísticas de deserción y reprobación estudiantil, ya que esto incide significativamente en el tiempo de graduación de los estudiantes, por lo que se recomienda que las Unidades Académicas presten la atención debida y se tomen las acciones pertinentes.

Las comisiones de admisión de las Escuelas del CIDEA han implementado pruebas específicas que permiten la adecuada elección de muchachos (as) que ingresan a las diversas carreras que se ofrecen en el Centro, lo que responde al perfil del estudiante que se requiere. No obstante, es fundamental reforzar la estrategia de divulgación de dichas pruebas, por lo que se necesita un mayor apoyo de las autoridades universitarias para la realización de visitas a colegios tanto a nivel de la provincia herediana como nacional.

17.5 Programas, Proyectos y Actividades de Gestión Académica (PPAA).

El CIDEA debe procurar que la distribución entre Escuelas de las cargas académicas destinadas a los PPAA sean más equitativa, en tanto todas las Escuelas tengan PPAA. Especialmente porque la Escuela de Arte y Comunicación Visual no está ejecutando PPAA. En este sentido, es fundamental el apoyo de las autoridades universitarias, a fin de lograr equidad en dichos procesos.

17.6 Sistema de Información para las Artes (SIPA).

Es recomendable continuar mejorando, de forma objetiva, las necesidades reales del tipo y cantidad de acervo bibliográfico u otras alternativas documentales, de forma que se optimice la ejecución

presupuestaria específica y se logre un mayor uso de los servicios bibliotecarios por parte de estudiantes y personal.

17.7 Recursos Físico Espaciales.

Los recursos físico espaciales gestionados incluyen tres componentes principales: el espacio físico, así como el equipamiento y mobiliario complementarios.

En cuanto al Espacio Físico, la gestión del Decanato abarcó intervenciones relacionadas con la construcción de nuevas edificaciones e infraestructura, con inspecciones, diagnósticos y registros de problemas reportados, con mejoras y remodelaciones de instalaciones existentes, así como con el diagnóstico y con la propuesta de nuevos espacios cerrados y abiertos.

Estos tipos de intervención involucraron espacios e infraestructuras específicos, entre ellos: el nuevo edificio para el CIDEA, las edificaciones ocupadas y operadas por las Escuelas del Centro, un nuevo edificio propuesto para la Escuela de Arte y Comunicación Visual, el Centro para las Artes (CPA), el Teatro Atahualpa del Cioppo, diferentes espacios abiertos vinculados con el quehacer del CIDEA y la Vida Universitaria, así como la red de datos del CIDEA.

En cuanto al Equipamiento, la gestión del Decanato abarcó el examen y definición de tipologías y especificaciones técnicas, el seguimiento de los procesos licitatorios para la adquisición de nuevos equipos destinados al servicio audiovisual y seguridad de espacios físicos nuevos y ya operando, la inspección del proceso de instalación de estos equipos, así como disposiciones para el uso, almacenaje y mantenimiento de este recurso, lo que a su vez condujo a medidas para capacitar en dichas funciones.

En materia de mobiliario, la gestión del Decanato abarcó el examen y especificación técnica de muebles destinados al nuevo edificio, el seguimiento a procesos licitatorios para su adquisición, así como la inspección sobre su instalación en los espacios destino y el seguimiento a requerimientos de reparaciones o mejoras una vez en uso.

Los tres componentes físico espaciales mencionados demandan a su vez la gestión y administración de recursos que satisfagan sus necesidades de limpieza, mantenimiento, construcción y seguridad, de modo que el usuario goce de estándares apropiados de seguridad, salubridad, funcionalidad y confort. Este tipo de recurso se origina, en ocasiones, en instancias externas al CIDEA, lo que demanda la constante coordinación y seguimiento con ellas desde el Decanato.

La gestión del Decanato relacionada con los distintos tipos de intervención sobre los espacios e infraestructuras, equipamiento y mobiliario mencionados, se ha realizado desde distintos contextos y mecanismos institucionales, usualmente entrelazados, entre ellos: el Plan de Mejoramiento Institucional o PMI, operando con recursos del Banco Mundial; la Comisión Sistema de Administración para las Artes (SAA) y su Subcomisión de Infraestructura; el Consejo del Centro y de sus Unidades Académicas; las Vicerrectorías, Rectoría Adjunta y Rectoría.

Durante los primeros dos años de su gestión, el Decanato del CIDEA debió prestar especial atención a procesos de mejora en las condiciones sanitarias, de seguridad y funcionales del Teatro Atahualpa del Cioppo, así como a mejoras y cambios en los techos de las Escuelas de Arte Escénico y Danza, en arreglos de la infraestructura electromecánica y sanitaria de todas las unidades del Centro. En

paralelo se involucró en el seguimiento y coordinación de los procesos ya en marcha para la construcción del complejo para las artes, la educación y la recreación, así como para la remodelación del CPA. Tras la conclusión, entrega, traslado e inauguración de la nueva edificación del PMI destinada al CIDEA, así como de la remodelación del CPA con recursos del PMI y propios de la UNA, el Decanato avanzó, mediante la Subcomisión de Infraestructura, en producir el análisis detallado y registrado de las necesidades físico espaciales del resto de las instalaciones y espacios del Centro, así como la coordinación y gestión con la Rectoría, Vicerrectoría de Administración y PRODEMI de un posible plan de inversión que ahora está en fase de implementación. Acciones de seguimiento se dieron y continúan a la fecha para hacer cumplir la garantía del nuevo edificio y asegurar el arreglo de las deficiencias materiales y funcionales detectadas. Por otro lado se han analizado y propuesto, dentro del plan de inversión gestionado, nuevas edificaciones y espacios que permitan resolver la apremiante necesidad de la Escuela de Arte y Comunicación Visual, el requerimiento de instalaciones para una soda y oficinas de las asociaciones estudiantiles, así como espacios abiertos que sirvan a la actividad artístico cultural del CIDEA y de la UNA en lugares como el deck y el entorno del CPA.

Conviene seguir insistiendo ante las autoridades universitarias sobre la necesidad de un espacio que permita a los estudiantes consumir alimentos y albergar las Asociaciones. Además, que contribuya al esparcimiento y la sana convivencia estudiantil. Adicionalmente, dar continuidad al proceso de gestión para que se concreten las obras de: remodelación del deck del CIDEA, acondicionamiento de espacio en los alrededores del Centro para las Artes (en adelante CPA), crear corredores como lugares de circulación peatonal, el Proyecto Mural UNA por la Madre Tierra, la construcción del nuevo edificio de la EACV, la soda y asociaciones (que no funcione solo como un comedor, sino que puedan habilitarse otros servicios para la estancia prolongada de los estudiantes, con un espacio para actividades culturales y que tenga relación con el entorno abierto).

17.8 Órganos Colegiados.

La decanatura ha realizado una consistente y comprometida representación del Centro en todos los ámbitos institucionales y externos en los que le correspondió participar y le fue posible estar presente.

Con respecto al Consejo del Centro:

- Es recomendable que la futura Decanatura aproveche la estructura temática diseñada para ordenar la agenda del Consejo del Centro.
- Es importante implementar las recomendaciones de la Contraloría Universitaria relacionadas con el modus operandi de este órgano.
- Es recomendable desarrollar un mapeo de los temas y acuerdos tomados por el Consejo del CIDEA bajo un enfoque de sistemas, de modo que por fragmentación y desarticulación no se pierda la potencial construcción de una visión holística sobre los asuntos tratados y sus implicaciones.
- Los procesos de formulación, evaluación y modificación de los distintos instrumentos de planificación requeridos en el contexto institucional, demanda una cantidad significativa de tiempo, tanto de las unidades como del Consejo del Centro, por lo que resulta crucial

calendarizar anualmente, con ajustes semestrales de microprogramación, las distintas etapas que deberá abordar el órgano colegiado conforme a las fechas críticas o límites establecidas.

- Es necesario que se realice una revisión institucional a fondo sobre los procesos de planificación institucional que se gestionan desde APEUNA con incidencia directa en las unidades y Consejos de Facultades, Centros y Sedes. Constantes cambios en la instrumentación empleada aumentan el tiempo que las instancias deben invertir en sus distintas fases. Por otra parte, se delega en las Facultades, Centros y Sedes funciones que deberían ser realizadas por APEUNA. El Decano del CIDEA ha sido crítico y propositivo al respecto en CONSACA, como consta en actas de este órgano, así como el mismo Consejo del CIDEA durante procesos de trabajo conjunto con APEUNA en torno a la formulación del Plan de Mediano Plazo Institucional y del Plan Estratégico del Centro.
- Es importante que la población del Centro, a través de sus órganos colegiados, conozca y de seguimiento al plan de trabajo que quienes se postulan a los cargos de Decano y Vicedecano están obligados a presentar de manera detallada y concreta, integrando posteriormente el seguimiento de ese plan al proceso de planificación del Centro, particularmente en sus fases de evaluación anual.
- Tal y como se registra y comprueba en el subcapítulo de este informe sobre el Consejo del CIDEA, este órgano se ha pronunciado sobre una importante serie de políticas, lineamientos, criterios y reglamentos propuestos por otras instancias internas y externas a la UNA y que le han sido sometidos en audiencia escrita desde otros órganos colegiados de la Universidad. Estas propuestas se han referido, entre otros temas, a políticas de investigación, de extensión y de docencia, a la reglamentación de unidades académicas, a criterios para asignar becas de postgrado correspondientes en el marco del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico (PFESA), así como a la evaluación del desempeño docente. Estos documentos, una vez aprobados y puestos en vigencia tienen una incidencia fundamental en el quehacer académico y administrativo de la universidad y del sistema de educación del país, por lo que es necesario que los miembros del órgano otorguen la debida importancia y atención responsable a las audiencias que le son sometidas. Asimismo, que el órgano introduzca en su agenda, la revisión regular sobre el estado e implicaciones de los instrumentos directrices que le son sometidos en audiencia.
- El Consejo del Centro ha conocido, de manera cíclica, las resoluciones de otros órganos universitarios responsables acerca de los recursos presupuestarios que se asignan a Facultades, Centros y Sedes y que resultan determinantes sobre su capacidad de invertir en edificaciones e infraestructura física, así como en la adquisición de equipos, mobiliarios u otros recursos físicos requeridos; asimismo, sobre su capacidad de desarrollar su recurso humano académico mediante becas de posgrado, de aprovechar horas estudiante, de realizar pasantías, de participar en eventos cortos y de realizar divulgación de su actividad académica. Frente a estas disposiciones, el órgano ha reaccionado analizando y cuestionando, en coordinación y audiencia con las autoridades responsables, entre otros factores, la metodología que se aplica en la definición de ese recurso, la insuficiencia en el crecimiento anual de dichos recursos frente al crecimiento de las unidades académicas del Centro, así como la gestión de las autoridades universitarias respecto al FEES que se asigna a las universidades públicas.

- Con respecto a los Consejos y Comisiones, se reconoce que ya hay una experiencia para la realización de sesiones y reuniones, pero a la vez existe una necesidad de unificar criterios para el manejo de los Consejos Académicos y las reuniones de las Comisiones, tanto a nivel de gestión, control y seguimiento de la información, como de la logística necesaria para su realización.
- Realizar un análisis sobre la gestión y trámites que derivan de los Consejos y Comisiones, con el fin de ejecutar acciones ágiles y concretas para el desarrollo de un objetivo puntual.

Con respecto a las Asambleas:

- Es necesario diseñar y ejecutar el taller acordado en Asamblea Ordinaria para desarrollar en profundidad el tema de evaluación en las artes con énfasis en el desempeño docente, considerando dos dimensiones: una que cuestione y analice el modelo académico en que descansan dichos instrumentos; otra, que examine la coherencia de los instrumentos con ese modelo.
- Es necesario que el Decanato planifique y realice una Asamblea Ordinaria del Centro, acordada para el 19 de Noviembre del 2019, a fin de tratar:
 - La Carrera Académica ante la producción intelectual del CIDEA, Artículos 42 y 42 Bis, sobre el Consejo Editorial, invitando a funcionarios de Carrera Académica.
 - Evaluación de las artes (cualitativa-cuantitativa).
 - Transporte en la UNA.
 - Política pública en arte y cultura, indicadores del desarrollo cultural.
- La Asamblea de Representantes es un órgano en el cual el Decano participa formalmente como miembro de CONSACA, cuando esta instancia presenta su Informe anual de Rendición de Cuentas. Asimismo, ha tenido que participar en su condición de Director a.i. de la Escuela de Arte Escénico, entre marzo del 2017 y marzo del 2019. Por lo tanto, esta instancia ha representado la oportunidad de dar a conocer a las direcciones de unidad de toda la UNA, incluidas las del CIDEA, la labor que CONSACA realiza en el marco de su Agenda Bienal, con una participación del Decano del CIDEA en las presentaciones del 2016, 2017, 2018 y 2019. Por la naturaleza de los temas que ahí se tratan, es importante que el Decano y las direcciones de unidad del CIDEA examinen estos informes y los discutan en el seno del Consejo del CIDEA.
- En su condición de personas directoras de unidad, es importante también que los temas de la Asamblea de Representantes, incluidos los informes del Consejo Universitario, CONSACA y Rector, sean procesados y vinculados con las agendas del Consejo del CIDEA.

Con respecto a CONSACA:

CONSACA, por su responsabilidad y jerarquía en la materia académica de la UNA, constituye una oportunidad para que el Decanato del CIDEA, con asiento en el plenario y sus comisiones (permanente y especiales), y en regular interacción con los decanos de otras Facultades, Centros y Sedes, con la autoridad superior del SEPUNA, la representación estudiantil, la Rectoría y la Rectoría Adjunta, lleve a la instancia el análisis y acuerdo sobre temas fundamentales para el quehacer y desarrollo del Centro y de la UNA. Asimismo, para que derive e integre asuntos ahí tratados y

acordados a la agenda de los órganos colegiados del Centro y a las comisiones por sistema establecidas.

Los temas en los cuales el Decano del CIDEA ha tenido participación proactiva y propositiva con traducción en acuerdos del órgano han sido detallados; sin embargo, por su incidencia para la UNA en general y para el Centro en particular, cabe destacar:

- La propuesta de un plan y equipo de trabajo para formular el Modelo Académico de la UNA, con una visión de largo plazo, integrado a la Agenda Bienal de CONSACA y llevado como asunto central del V Congreso Universitario en el 2022.
- La formulación de criterios académicos con los cuales fundamentar una política de la futura inversión de la UNA en sus recursos físico espaciales, incluyendo espacio físico, equipamiento y mobiliario, habiendo llevado el tema a un taller para conocimiento y discusión de los miembros de CONSACA, del Consejo Universitario, del Consejo de Rectoría, de los Vicedecanos y de las Direcciones de APEUNA, PRODEMI y Asesoría Jurídica.
- La propuesta de un marco lógico para desarrollar el proyecto Sistema de Información para la Toma de Decisiones de CONSACA, así como el examen de instancias potenciales para conducir el proyecto, habiendo propuesto emprenderlo en coordinación con la instancia que administra el proyecto de información digital de la institución. El Decanato ha considerado recomendable que un sistema similar sea desarrollado para soporte de los procesos de análisis y decisión implicados en el Consejo del CIDEA, por lo cual, salvando las diferencias en cuanto a obligaciones y alcances de los órganos, se ha considerado pertinente sugerir el mismo ejercicio que se realiza para CONSACA con el fin de aplicarlo al Consejo del CIDEA.
- El examen y propuesta de cambios al Reglamento de CONSACA a partir de un nuevo modelo organizacional en materia de sus comisiones permanentes y de la administración de su agenda, asociado todo ello con la operación del sistema de información propuesto y acordado al que se aludió en el punto anterior. En este marco, el Decano también ha promovido el análisis del rol de CONSACA y su relación con el Consejo Universitario.
- El examen del Reglamento de Unidades y la gestión para alejarlo de un enfoque técnico legal e integrarlo, más bien, como parte del proceso a desarrollar con el proyecto propuesto y acordado para formular el Modelo Académico de la UNA.
- Examen y propuestas para integrar el sistema de posgrados a las unidades académicas, evitando su funcionamiento bajo un modelo relativamente independiente, con duplicidad de recursos, problemas de comunicación e integración curricular.
- Examen y ajustes recomendados a las propuestas de políticas en las áreas sustantivas de investigación y extensión, así como a los lineamientos para Estudios Generales y a las políticas de comunicación.
- El examen del procedimiento empleado en el análisis y aprobación del presupuesto universitario y la gestión para lograr que CONSACA constituya una fase obligatoria y estratégica fundamental del proceso, con fundamento en el hecho de que son los recursos que posibilitan el quehacer académico. Una muestra de que la gestión empieza a surtir efecto sucede cuando,

por ejemplo, la Asamblea de Representantes pide a CONSACA formular criterios académicos para fundamentar la futura inversión de la UNA en sus recursos físico espaciales. En este contexto, también se ha analizado la situación del FEES, incluido el recorte realizado por la Asamblea Legislativa a las universidades públicas y su impacto en la UNA.

- o El examen de problemas y limitaciones asociados a la manera en que se desarrolla la comunicación de la UNA, tanto a lo interno como externo, con la propuesta, acordada, de solicitar a la Rectoría analizar y actualizar una política en esta materia.
- o La revisión y ajuste de criterios asociados al trámite de aprobación de los proyectos que se presentan para concursar por los distintos fondos que administra la UNA (FECTE, FIDA, FUNDER, etc.).
- o La gestión por un enfoque sistémico integrado, basado en procesos, en el examen y acuerdos sobre la normativa asociada al Estatuto Orgánico, a efecto de evitar la producción y operación fragmentada de una serie de instrumentos carentes de un cuerpo o visión marco.
- o El examen y solicitud de ajuste en métodos y algoritmos empleados para la distribución anual de recursos entre Facultades, Centros y Sedes destinados, entre otros, a becas, horas estudiante y presupuesto operativo.
- o El examen de la efectividad del sistema de evaluación docente practicado en la UNA.
- o Examen conceptual y propuestas para abordar en la UNA las comunidades epistémicas.
- o Análisis sobre la efectividad del sistema de planificación que se aplica en la UNA bajo la tutela de APEUNA.
- o Contribución a la estructuración de las agendas bienales de CONSACA.

Es recomendable que el Decanato preste atención y seguimiento a los proyectos y gestiones antes mencionadas, manteniendo informados y motivando la participación de los miembros de los órganos colegiados del Centro y de las Comisiones por Sistema.

Con respecto a Profesionales Ejecutivos en Servicios Administrativos:

Sobre temas relacionados con sistemas y normas administrativas UNA, se ha determinado información importante con base en los conocimientos y quehacer de los Profesionales Ejecutivos en Servicios Administrativos de las Unidades y Dirección Ejecutiva del CIDEA, a través de la experiencia adquirida en los años de servicio, que ha permitido mejorar la gestión administrativa en relación con las instancias técnicas administrativas, entre ellas: Programa Desarrollo de Recursos Humanos, Sistema Institucional de Archivo, Programa de Servicios Generales, Programa Gestión Financiera, por lo que esta se debe seguir apoyando para atender todos los cambios que se generen.

17.9 Convenios.

En lo relativo a convenios, las Escuelas deben ser vigilantes del cumplimiento de los compromisos establecidos y concluir las gestiones correspondientes en aquellos casos donde no se han finiquitado las obligaciones que se deben atender por ambas partes.

Es importante que el CIDEA, a través del Decanato y del Consejo del Centro, den seguimiento al convenio suscrito por la UNA con el SINART, en donde figura la participación explícita del CIDEA, así como a las gestiones avanzadas con respecto a un convenio específico del CIDEA con la CCSS en materia de arte y salud, con la CNT en materia de planificación y ejecución y con la FCEN para proyectos interdisciplinarios.

Particular atención es recomendada en cuanto al convenio con la Caja, dado su potencial para que el CIDEA continúe en el desarrollo de métodos y prácticas con las cuales las artes inciden positivamente en la salud de las personas. Enmarcado en un convenio ya existente entre la UNA y la CCSS, este convenio específico con el CIDEA podría abrir un campo laboral inédito en el país para futuros egresados del Centro, en paralelo a un posgrado para la especialización de las personas interesadas en incursionar en aplicaciones terapéuticas desde las artes, así como el reconocimiento de perfiles profesionales en esta materia por la instituciones gubernamentales de salud. Asimismo, es un campo en donde el Proyecto Arte y Salud ha establecido enlaces con importantes y valiosos organismos internacionales especializados y operando en esta materia, lo que a su vez potencia convenios internacionales adicionales.

El potencial de cooperación en el desarrollo de proyectos interdisciplinarios con la FCEN, ya ha sido demostrado con un proyecto de las Iniciativas Interdisciplinarias en las cuales la Escuela de Arte y Comunicación Visual y la Escuela de Física de esa facultad realizaron un valioso trabajo conjunto. Esto motiva a recomendar la continuación de las gestiones iniciadas para consolidar dicha cooperación mediante un convenio CIDEA-FCEN.

17.10 Dirección a.i. para Escuelas del CIDEA.

- El recargo ad ínterin asumido por el Decano y la Vicedecana sobre la Dirección de dos escuelas, la Escuela de Arte Escénico y la Escuela de Arte y Comunicación Visual, producto de procesos electorales que dejaron estos vacíos, ha significado un incremento geométrico de funciones y tareas, especialmente por el hecho de que el recargo no conlleva un nombramiento de subdirección, implicando en términos reales tener que asumir dos cargos en cada escuela. Esto amerita una revisión de la normativa universitaria correspondiente. No obstante, y pese a las evidentes dificultades que significa atender las diversas y múltiples tareas y demandas implicadas, el Decano y la Vicedecana, con el apoyo fundamental de valiosas personas de cada unidad, asumieron el reto con espíritu de servicio, reconociendo que este ejercicio posibilita un conocimiento más a fondo y detallado del quehacer de las unidades, así como de los problemas y anhelos de sus estudiantes, académicos y administrativos. En este sentido, el Decanato desea sinceramente que esta experiencia y aprendizaje hayan redundado en una mejor forma de aportar al Centro y a sus unidades.
- La situación anterior de las Escuelas revela la necesidad de procurar climas organizacionales que favorezcan la comunicación y el acuerdo interno de las unidades sobre las agendas fundamentales para su desarrollo y de las personas con las cuales impulsarlas. De ahí derivó la gestión del Decanato para canalizar recursos y coordinar con las autoridades competentes de la Universidad una intervención especializada en clima organizacional, iniciada en octubre del

2017 en la Escuela de Arte Escénico. Es conveniente que las autoridades de Salud Laboral y Recursos Humanos vinculados con estos apoyos, revisen los métodos y procedimientos aplicados con miras a mejorar la efectividad de estos procesos.

- El recargo que debió asumir el Decano del CIDEA sobre la Dirección a.i de la Escuela de Arte Escénico durante prácticamente dos años, plantea una situación que deja de ser coyuntural, ya que representa más bien un problema estructural que se empieza a multiplicar en la UNA. Este problema implica un recargo de funciones, responsabilidades legales y un horario real excesivo en un período de tiempo que deja de ser “temporal”, por lo que su validez legal constitucional resulta cuestionable y debiera ser objeto de atención por parte de la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNA, por el TEUNA, así como por los Consejos de Rectoría, Universitario y Académico.
- Durante la función como Director a.i. de la Escuela de Arte Escénico, aparte del tema de clima organizacional ya comentado, entre otras labores, el Decano pudo gestionar los recursos presupuestarios requeridos para inversión y operación, el avance en la planificación y mejoras importantes de los espacios físicos empleados por esta unidad y la forma de usarlos, la aprobación del nuevo plan de estudios para el 2020 junto con su plan de transición, mantener formulados, actualizados y evaluados sus instrumentos de planificación estratégica y operativa, así como su Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico, posibilitando así canalizar recursos presupuestarios y abriendo el camino a concursos por oposición. La gestión acompañó los procesos de evaluación docente aplicados, la distribución de cargas académicas, la distribución de horas estudiante, la gestión de pasantías y becas, los nombramientos de personal requeridos, la organización y ejecución de eventos nacionales e internacionales planificados, así como el seguimiento a los trabajos finales de graduación, a los procesos de admisión y al trabajo de comisiones internas y de las Comisiones por Sistema con representación de la Escuela. Dio atención a los asuntos disciplinarios en trámite. Promovió un ejercicio más profesional en la administración del CPA con el aporte de funcionarios especializados desde programas y actividades académicas de la Escuela. Mantuvo operando con alta frecuencia los órganos colegiados de la unidad, al tiempo que representó a las Escuela en los órganos colegiados universitarios y en instancias externas.

17.11 Gestión Ambiental.

Se recomienda:

- Fortalecer los procesos de la Comisión Ambiental en el CIDEA, coordinada por la Dirección Ejecutiva, a través del Programa UNA-Campus Sostenible, que ha trabajado de forma eficiente hasta donde sus posibilidades lo han concedido, permitiendo mejorar la cultura ambiental en el CIDEA, mediante la elaboración de un plan de trabajo anual que ha buscado integrar esfuerzos en materia de gestión ambiental, en áreas como aseo y ornato, manejo y recolección de residuos, divulgación y educación ambiental (charlas, capacitaciones, talleres, celebración de efemérides), fomentando el embellecimiento conjunto de las instalaciones del CIDEA (Centro de Acopio Periférico, contenedores, zonas verdes, oficinas, otros).
- Fortalecer las acciones realizadas por la Comisión Ambiental del CIDEA, a través del Plan Quinquenal CIDEA 2019-2024, tomando en cuenta las observaciones que exterioricen los miembros de la Comisión SAA, en lo que corresponde al componente ambiental y la misma Comisión Ambiental del Centro.

17.12 Gestión de Recursos.

Con base en el contenido del informe y los datos con las evidencias presentadas, se puede inferir que tanto las metas del plan estratégico del Centro, como las metas del plan quinquenal de la gestión, el plan operativo y las acciones del plan de trabajo del decanato, y las labores concernientes al funcionamiento del decanato y el Centro, incluyendo la ejecución presupuestaria, fueron comprometidamente atendidas por la actual administración del CIDEA, incluyendo a los miembros de las Comisiones por Sistema y del Consejo del Centro.

En la materia de gestión de recursos es recomendable:

- Sobre las asignaciones presupuestarias, justas y adecuadas, es conveniente que toda la actividad académica del Centro sea debidamente registrada y visibilizada, dando a conocer todo PPAA que se concrete en el periodo.
- Establecer, en un mes específico, un fondo común con los montos no ejecutados del FFRA, de manera que se garantice su completa ejecución y definir acciones para la consecución de presupuesto extra que permita atender la totalidad de las solicitudes presentadas por las unidades.
- Establecer, en un mes específico, un fondo común con los montos no ejecutados del presupuesto para eventos cortos y divulgación del quehacer académico, de manera que se garantice su completa ejecución y definir acciones para la consecución de presupuesto extra que permita atender la totalidad de las solicitudes presentadas por las unidades académicas.
- Propiciar la participación de académicos en los fondos concursables de la Universidad Nacional, que promuevan la participación de propuestas multi e interdisciplinarias.

17.13 Procesos del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión Universitaria e informes de auditoría.

Es importante crear medios o herramientas que permitan el resguardo de información o procesos relevantes, que deriven de sistemas o normas administrativas UNA, haciendo trámites más ágiles y de menos papeleo de por medio.

Es importante identificar las relaciones causa-efecto que producen los resultados finales, de modo que se determinen factores críticos de éxito que pueden llevar a la obtención de los objetivos de la administración, considerando la formación y retroalimentación, la gestión participativa, la motivación y la mejora continua. Estas características, pueden contribuir a mejorar la eficacia, la eficiencia y la calidad de las acciones que ejecute el CIDEA.

Las metodologías que se desarrollen para agilizar procesos en el Centro deben permitir centrarse en aspectos relevantes y estratégicos, con el propósito de fortalecer el quehacer institucional, la asignación de recursos y el desempeño del CIDEA.

17.14 Atención de asuntos de carácter confidencial.

En el período de este informe, el Decano ha debido intervenir en el examen y mediación de situaciones legales originadas en problemas planteados por estudiantes, académicos y personal administrativo. Por su carácter confidencial, este informe únicamente aclara la tipología de situaciones y el material o documentación correspondiente, sin ninguna alusión específica a casos o personas.

18 ASUNTOS PENDIENTES RELEVANTES QUE DEBEN SER ATENDIDOS PRIORITARIAMENTE POR QUIÉN ASUMIRÁ EL CARGO.

18.1 Presupuesto Universitario.

Se recomienda prestar especial atención y dar seguimiento al recorte que la Asamblea Legislativa aplicó al presupuesto de las universidades públicas mediante el FEES. Este recorte fue de 10 mil millones de colones, cuya incidencia particular para la UNA está en el orden de los 2.1 mil millones de colones. El Consejo del Centro, en acuerdo reciente, ha solicitado la participación del señor Vicerrector de Administración y de su Profesional Ejecutivo en sesión de este órgano, con miras a realizar una explicación detallada de las implicaciones presupuestarias a lo interno de la UNA y poder avanzar en el examen de impacto en recursos de inversión, operación y otros para el CIDEA y sus unidades académicas. El CONARE ha objetado dicho recorte por considerarlo inconstitucional y elevado el asunto a valoración de la Sala Cuarta.

18.2 Asamblea del Centro.

Es necesario que el Decanato planifique y realice una Asamblea Ordinaria del Centro, acordada por los miembros del órgano para el 19 de Noviembre del 2019, a fin de tratar:

- o La Carrera Académica ante la producción intelectual del CIDEA, Artículos 42 y 42 Bis, sobre el Consejo Editorial, invitando a funcionarios de Carrera Académica.
- o Evaluación de las artes (cualitativa-cuantitativa).
- o Transporte en la UNA.
- o Política pública en arte y cultura, indicadores del desarrollo cultural.

Es necesario diseñar y ejecutar el taller acordado en Asamblea Ordinaria para desarrollar en profundidad el tema de evaluación en las artes con énfasis en el desempeño docente, considerando dos dimensiones: una que cuestione y analice el modelo académico en que descansan dichos instrumentos; otra, que examine la coherencia de los instrumentos con ese modelo. Esta tarea fue encargada a la Comisión Sistema de Enseñanza-Aprendizaje para las Artes (SEAA).

18.3 Contraloría.

Dar seguimiento a la “Matriz de Implementación de las recomendaciones”, plan aprobado por Rectoría el 04 de febrero del 2019, mediante oficio UNA-R-OFIC-253-2019, con el cual el Decanato planifica las acciones para dar respuesta a 33 recomendaciones de la Contraloría Universitaria contenidas en el “Informe sobre el “Análisis de aspectos de control en el Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística (CIDEA)”.

18.4 Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).

El Decanato deberá dar seguimiento al equipamiento pendiente para el nuevo edificio del CIDEA y del CPA, conforme con lo planificado y especificado en coordinación con la Unidad Coordinadora de dicho proyecto.

En setiembre del 2019 la Unidad Coordinadora tiene programadas sesiones con pares externos para el examen o seguimiento de lo actuado en torno a las distintas iniciativas del proyecto, incluida la 06 correspondiente al CIDEA. El Decanato deberá participar en estas sesiones.

18.5 Plan de inversión para recursos físico espaciales del Centro.

En el marco del trabajo realizado por la Comisión Sistema de Administración para las Artes (SAA) a través de la Subcomisión de Infraestructura, el Decanato deberá dar seguimiento a la planificación e implementación de las inversiones requeridas por el Centro y sus unidades, en materia de espacios físicos, cerrados y abiertos, nuevos y existentes, más equipamiento y mobiliario. Se recomienda a estos efectos dar continuidad a estos equipos integrados por representantes de todas las unidades, y al trabajo que vienen realizando en conjunto con la Vicerrectoría de Administración y PRODEMI.

Conviene seguir insistiendo ante las autoridades universitarias sobre la necesidad de un espacio que permita a los estudiantes consumir alimentos y albergar las Asociaciones. Además, que contribuya al esparcimiento y la sana convivencia estudiantil. Adicionalmente, dar continuidad al proceso de gestión para que se concreten las obras de: remodelación del deck del CIDEA, acondicionamiento de espacio en los alrededores del Centro para las Artes (CPA), crear corredores como lugares de circulación peatonal, el Proyecto Mural UNA por la Madre Tierra, la construcción del nuevo edificio de la EACV, la soda y asociaciones (que no funcione solo como un comedor, sino que puedan habilitarse otros servicios para la estancia prolongada de los estudiantes, con un espacio para actividades culturales y que tenga relación con el entorno abierto).

18.6 PFESA.

En el mes de setiembre vence el plazo para que las unidades académicas del CIDEA actualicen sus PFESA, por lo que conviene agendar y dar seguimiento a este proceso a través del CONSEJO del CENTRO.

18.7 Servicios para el nuevo edificio del CIDEA.

Es importante dar seguimiento al reciente traspaso, decidido por la Vicerrectoría de Administración, del recurso humano destinado a la conserjería en el nuevo edificio del CIDEA, terminando de aclarar las condiciones en función de asegurar el recurso presupuestario para la operación efectiva del servicio, así como procedimientos y distribución de funciones.

Igualmente, debe darse seguimiento a la posición externada por el Decanato a la Vicerrectoría de Administración en lo que respecta al control de horarios para el ingreso y salida de personas en el nuevo edificio del CIDEA, vinculado a la seguridad de las personas y al resguardo de bienes bajo responsabilidad del Decanato.

Dar seguimiento a los problemas detectados por los usuarios del edificio e informados a la Unidad Coordinadora del PMI y a PRODEMI. Dado que ya venció el período de garantía sobre la obra, es necesario que PRODEMI asegure el mantenimiento o mejoras que quedaron pendientes, según consta en registros escritos.

18.8 Comisiones por Sistema.

Seis comisiones por sistema han operado desde principios del 2016 con representantes de las unidades del Centro de forma integrada, es decir, con carácter interunidad. Su labor se ha referido a planes de trabajo que apuntan al tratamiento, con enfoque de proyecto, de temas estructurales y estratégicos para el desarrollo del Centro; por ende, se vinculan con las metas establecidas en la planificación estratégica del Centro 2017-2021, en cuya formulación tuvieron una importante contribución. Dado este contexto, es recomendable que el Decanato de continuidad a estos equipos y a su labor, cuidando desde el Consejo del Centro el seguimiento de su integración, planes de trabajo, avances y aportes.

18.9 Convenios.

Es importante que el CIDEA, a través del Decanato y del Consejo del Centro, den seguimiento al convenio suscrito por la UNA con el SINART, en donde figura la participación explícita del CIDEA, así como a las gestiones avanzadas con respecto a un convenio específico del CIDEA con la CCSS en materia de arte y salud, con la CNT en materia de planificación y ejecución y con la FCEN para proyectos interdisciplinarios.

18.10 Desarrollo de recursos humanos.

Dar seguimiento a las becas doctorales en ejecución, que tienen financiamiento asignado por acuerdo del Consejo de Centro. Se debe gestionar financiamiento para el año 2020 y posteriores.

Dar seguimiento a capacitaciones requeridas sobre: sistemas y normas administrativas UNA; actas de Órganos Colegiados por parte de la Asesoría Jurídica, dirigida a autoridades del Centro y equipo secretarial, en coordinación con el Sistema Institucional de Archivo, considerando las nuevas instrucciones e implementación del Archivo de Gestión Documental electrónico; indicaciones recibidas del Programa Desarrollo de Recursos Humanos; sistemas de Eventos Cortos; Pasantes; control y seguimiento de acuerdos; gestión y registro de compras.

18.11 Sistema de información para el Consejo del CIDEA.

Dar seguimiento a las gestiones iniciadas para poner a operar un sistema de información que de soporte al Consejo del Centro, en coordinación con la instancia coordinadora del proyecto

institucional de documentación digital, aprovechando el marco lógico definido por el Decano para un sistema de este tipo destinado a CONSACA.

18.12 Mural UNA por la Madre Tierra.

Por su aporte artístico y espacial a la Vida Universitaria y al compromiso de la UNA con la sostenibilidad ambiental, el Proyecto Mural UNA por la Madre Tierra es una iniciativa que amerita seguimiento por parte del Decanato en coordinación con la Escuela de Arte y Comunicación Visual, la Vicerrectoría de Investigación y la Facultad de Ciencias Sociales.

18.13 Teatros.

Espacios universitarios como los teatros, empleados para la docencia y producciones internas en los campos artísticos del CIDEA, así como para la proyección o extensión de esa producción al público externo, nacional e internacional, demandan una atención especializada en cuanto a su mantenimiento periódico y una administración profesional. Es importante que el Decanato de seguimiento a la gestión de recursos asegure esta atención, a partir de las intervenciones informadas sobre el Teatro Atahualpa del Cioppo y el CPA.

18.14 Recargos ad ínterin.

El recargo que debió asumir el Decano del CIDEA sobre la Dirección a.i de la Escuela de Arte Escénico durante prácticamente dos años, plantea una situación que deja de ser coyuntural, ya que representa más bien un problema estructural que se empieza a multiplicar en la UNA. Este problema implica un recargo de funciones, responsabilidades legales y un horario real excesivo en un período de tiempo que deja de ser “temporal”, por lo que su validez legal constitucional resulta cuestionable y debiera ser objeto de atención por parte de la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNA, por el TEUNA, así como por los Consejos de Rectoría, Universitario y Académico. Se considera importante que el Decanato procure dar seguimiento y gestionar esta iniciativa.

19 FORMULARIOS INTEGRADOS DEL INFORME DE FIN DE GESTIÓN.

Seguidamente se integra un conjunto de 9 formularios requeridos de conformidad con lo establecido en el Reglamento para la Rendición de Cuentas y los Informes de Fin de Gestión, publicado en UNA-Gaceta Ordinaria n° 12-2018 al 17 de agosto del 2018.

Presentación.

CONSECUTIVO: UNA-PDRH-FORM-001

UNA

PRESENTACIÓN INFORME DE FIN DE GESTIÓN

Destinatario Asamblea del CIDEA	Cargo Presidente ad hoc	No. Informe 1	Fecha 8/30/2019
------------------------------------	----------------------------	------------------	--------------------

DATOS DEL FUNCIONARIO/A QUE RINDE EL INFORME

Nombre Manuel	Primer Apellido Montes	Segundo Apellido Pérez	Cédula 800520644
Dora	Cecilia	Bekhan	105160876
Puesto Decano y Vicedecano respectivamente		Unidad Ejecutora 50930	

INFORMES O MEMORIAS ANUALES REMITIDAS

Periodo	No. Oficio	Fecha	Periodo	No. Oficio	Fecha


PRESENTA: (marque con X)

	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
Informe sobre actividades planificadas	X			
Informe sobre logros o actividades no planificadas	X			
Estado de proyectos, actividades, cambios en el entorno y ordenamiento	X			
Estado de cuentas programadas, proyectos o actividades	X			
Estado de cuentas corrientes, fondos fijos o cajas chicas	X			
Estado actualizado de acciones para establecer, mantener, perfeccionar	X			
Estado actualizado de cumplimiento de disposiciones de la CGR o de	X			
Solicitud de cambio de responsable y traslado de activos fijos firmada	X			
Observaciones, recomendaciones o sugerencias generales	X			
Otro (especificar)				

Firma del funcionario/a que rinde el informe

Don J. Carlos B.

Recibe	de	Superior	Successor	Programa Desarrollo de Recursos Humanos	Unidad de Redes CGR
Firma					
Fecha					



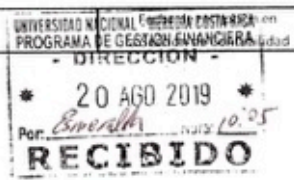
**SOLICITUD DE CAMBIO DE RESPONSABLE Y
TRASLADO DE ACTIVOS FIJOS**

CA N°	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERIE	PLACA N°	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERIE
011292	MOTOCICLO	TOYOTA	COMBIER 30 PASAJE	JTGAS180G7000075	N00154914	BANCO	NO INDICA	NO INDICA	NO INDICA
010021	PROYECTOR DE MULTIMEDIA	EPSON	PE 1725	EYSR20239L	N00154915	BANCO	NO INDICA	NO INDICA	NO INDICA
0004	UNIDAD EXTERNA DE C.D.	HTL ON	5235X	1150	N00154921	BANCO	NO INDICA	NO INDICA	NO INDICA
0100	MOTOCICLO	TOYOTA	COMBIER	JTG851R2001010533	N00154106	ESTACIÓN DE TRABAJO PARA JEFLAUBA	ACOFI	NO INDICA	NO INDICA
010007	MARQUEE ENCENDIDA DE PIZARRÓN MÓVIL	FANTOM	NO INDICA	NO INDICA	N00154102	ESTACIÓN DE TRABAJO PARA JEFLAUBA	ACOFI	NO INDICA	NO INDICA
010000	COMPUTADORA PORTÁTIL	HP	PROBOOK 43002	CND5057506	N00156311	SOPORTE PARA PANTALLA INTERACTIVA	NO INDICA	NO INDICA	NO INDICA
010004	SISTEMA CONTRA INFECCIONES	CLARKE	BIOM 1140	PE4045003865	N00154623	SALA OPERATIVA ERGONOMICA	NO INDICA	NO INDICA	NO INDICA
010023	COMPUTADORA DE ESCRITORIO ESTANDBY	DELL	OPTR FX 960	7RMF52	N00154624	SALA OPERATIVA ERGONOMICA	NO INDICA	NO INDICA	NO INDICA
010025	COMPUTADORA DE ESCRITORIO ESTANDBY	DELL	OPTR FX 960	7RMF52	N00153960	TRANSFORMADOR	ERACO	NO INDICA	11210986957
010028	ELEVADOR	HUFONG	SZEP157000-SE-0-4	NO INDICA	N00153961	TRANSFORMADOR	ERACO	NO INDICA	11210986957
010032	AUTOMÓVIL	TOYOTA	WILUX	110K5RCD090101858	N00153952	SISTEMA DE PROTECCIÓN PARA DESCARGAS	TPS PARATONARAJES	IPVA	NO INDICA
010035	PANTALLA INTERACTIVA	SMART MEDIA	TC-B-BI-02	3210W30002214005011	N00153959	TARQUÉ PARA AGUA	THERMO SOLUTIONS	SORAH ENERGY	ESPS
010060	BANCO	NO INDICA	NO INDICA	NO INDICA	N00153964	TARQUÉ PARA AGUA	THERMO SOLUTIONS	SORAH ENERGY	ESPS
010061	BANCO	NO INDICA	NO INDICA	NO INDICA	N00153965	TARQUÉ PARA AGUA	THERMO SOLUTIONS	SORAH ENERGY	ESPS
010062	BANCO	NO INDICA	NO INDICA	NO INDICA					
010063	BANCO	NO INDICA	NO INDICA	NO INDICA					

ACTUALMENTE BAJO LA RESPONSABILIDAD DE:		PASAN A SER RESPONSABILIDAD DE:	
Nombre:	Manuel Morales Pérez	Nombre:	Alberto Salom Echeverría
Cédula:	8 0052 0644	Cédula:	1 0443 0578
Nombre Dependencia Universitaria		Nombre Dependencia Universitaria	
CIDEA		CIDEA	
Organización	Ubicación	Organización	Ubicación
CI	Complejo Artístico CIDEA	CI	Complejo Artístico CIDEA
 Sello		 Sello	

AUTORIZACIÓN DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL FUNCIONARIO QUE TRASLADA LA RESPONSABILIDAD DEL ACTIVO	
Nombre:	Alberto Salom Echeverría
Cédula:	1 0443 0578
Firma:	Sello

Se traslada la custodia de dichos activos al señor Rector, debido a la jubilación del señor Manuel Morales Pérez

Fecha solicitud del cambio		
----------------------------	---	---

FUNDAUNA-PA-0398-2019
19 de agosto de 2019



Arq. Manuel Morales Pérez
Decano
CIDEA

Estimado señor:

En relación a oficio UNA-PDRH-OFIC-0639-2019, le adjunto la lista de proyectos en los cuales usted funge en calidad de funcionario de control. También se adjunta el reporte de los activos de cada uno de los proyectos.

Cuenta	Proyecto	Perfil	Activos
053234-0000	Programa ICAT	Control	No posee activos.
013238-0000	Maestría en Música	Control	No posee activos.

Quedo a su disposición, se despide,

Atentamente,



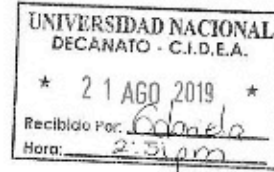
Mag. Marjorie León Gómez
Delegada Ejecutiva
FUNDAUNA



ksc

Consecutivo.

FUNDAUNA-PA-0399-2019
19 de agosto de 2019



M.Sc. Doras Cerdas Bokhan
Vicedecana
CIDEA

Estimada señora:

En relación a oficio UNA-PDRH-OFIC-0639-2019, le adjunto la lista de proyectos en los cuales usted funge en calidad de funcionario de control. También se adjunta el reporte de los activos de cada uno de los proyectos.

Cuenta	Proyecto	Perfil	Activos
053234-0000	Programa ICAT	Control	No posee activos.

Quedo a su disposición, se despide,

Atentamente,



Mag. Marjorie León Gómez
Delegada Ejecutiva
FUNDAUNA



ksc

☐ Consecutivo.

Estado de cuentas, fondos fijos o cajas chicas.

UNA
UNIVERSIDAD NACIONAL
ESTADO DE CUENTAS FONDOS FIJOS O CAJAS CHICAS

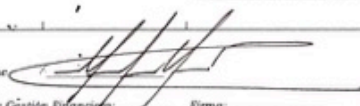
CONSECUTIVO: UNA-PDRH-FORM-006

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Cédula
Moruel	Morales	Perez	800520644
Dora	Cerdas	Bokhan	105160878

Fecha de corte: 30/8/2019

Cuenta Corriente, Fondo Fijo o Caja Chica		Última Liquidación/ Estado de Cuenta		Ubicación	Responsable del manejo de la cuenta
Número	Monto / Saldo	Número	Fecha		
NO APLICA					



Firma del funcionario/a que rinde el informe:  *Dora J. Cerdas P.*

Fecha de recibo de copia en el Programa de Gestión Financiera: _____ Firma: _____

Nota: recuerde que debe tramitar la solución en registros de firmas y códigos de acceso a sistemas, según corresponda: Programa de Gestión Financiera, Programa Desarrollo de Recursos Humanos, Área de Planificación, Programa de Servicios Generales, Departamento de Registro, SEA, Centro de Gestión Informática, FUNDACINA.



Informe sobre actividades no planificadas.

CONSECUTIVO: UNA-PDRH-FORM-003

UNA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

INFORME SOBRE LOGROS O ACTIVIDADES NO PLANIFICADAS

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Cédula
Manuel	Morales	Pérez	800520644
Dora	Cerdas	Bokhan	105160878

Código	Descripción de logros o actividades	Avance		Periodo o fecha de logro	Facilidades/Limitaciones /Justificaciones/ Observaciones
		Absoluta	%		
NO APLICA					

Firma del funcionario/a que rinde el informe



 Dora J. Cerdas B.

Estado actualizada de autoevaluación.

CONSECUTIVO: UNA-PDRH-FORM-007

UNA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE GUATEMALA

ESTADO ACTUALIZADO DE PRINCIPALES ACCIONES PARA ESTABLECER, MATENER, PERFECCIONAR, EVALUAR O AUTOEVALUAR EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Cédula
Manuel	Morales	Pérez	800520644
Dora	Cerdas	Bokhan	105160878

Fecha de la última autoevaluación: 30/08/2019

No. Oficio de remisión: N/A

Acciones para establecer, mantener, perfeccionar, evaluar o autoevaluar el sistema de control interno	Estado de actividades	Riesgos / Oportunidades / Observaciones
Evaluaciones de Plan Operativo Anual	I	Se realizaron 8 evaluaciones de POA durante esta gestión, aprobadas en Consejo de Centro y remitidas a APEUNA. Estas corresponden al II Ciclo 2015, 2016, 2017, 2018 y I Ciclo 2019.
Seguimiento al estado de los archivos de gestión de las Unidades adscritas al CIDEA.	P	Se efectuó el seguimiento a los diagnósticos que se han realizado respecto al mantenimiento de los archivos de gestión de las Unidades adscritas al Centro. Asimismo, se avanzó en la elaboración de las Tablas de plazos de conservación de documentos de cada Unidad y se gestionó la capacitación y asesoría en el tema de manejo de expedientes y confección de tablas de plazos, de igual manera se capacitó a las secretarías del CIDEA, en el tema de conformación de expedientes de órganos colegiados.
Sistema de correspondencia.	I	Se creó un sistema para recibo y despacho de correspondencia.

Referencia a labor sustancia y cambios en el entorno.

CONSECUTIVO: UNA-PDRH-FORM-004

UNA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE GUATEMALA

ESTADO DE PROYECTOS, ACTIVIDADES, CAMBIOS EN EL ENTORNO Y ORDENAMIENTO JURÍDICO, PROCESOS LEGALES O GESTIONES MÁS RELEVANTES QUE AFECTAN EL QUEHACER Y REQUIEREN SEGUIMIENTO

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Cédula
Manuel	Morales	Pérez	800520644
Dora	Cerdas	Bokhan	105160878

Proyecto, actividad, cambio en el entorno y ordenamiento jurídico, proceso legal o gestión	Responsable de ejecución o seguimiento	Documento de referencia		Fuente de origen o instancia en trámite	Observaciones
		No.	Fecha		
NO APLICA					

Firma del funcionario/a que rinde el informe

Estado de cuentas PPAA.

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Cédula
Manuel	Morales	Pérez	800520644
Dora	Cerdas	Bokhan	105160878

Fecha de corte:

Día Mes Año

Proyecto o actividad	Clase	Oficio de aprobación		Periodo de vigencia		Responsable de ejecución	No. Cuenta	Saldo	Estado del Proyecto
		No.	Fecha	Desde	Hasta				
NO APLICA									



Firma del funcionario/a que rinde el informe

Fecha de recibo de copia en el Programa de Gestión Financiera:


 Firma: Dora J. Cerdas B.



1.1 Actividades planificadas.

CONSECUTIVO: UNA-PDRH-FORM-002

UNA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

INFORME DE ACTIVIDADES PLANIFICADAS (1)

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Cédula
Manuel	Morales	Pérez	800520644
Dora	Cerdas	Bokhan	105160878

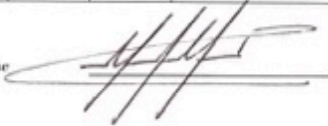
Periodo del informe Desde Hasta

Unidad Ejecutora Código de Unidad Ejecutora

Actividad Código de actividad

Objetivo Específico		Meta Propuesta		Meta Lograda		Periodo o fecha de logro	Facilidades/ Limitaciones / Justificaciones/ Observaciones
Código	Descripción	Código	Descripción	Absoluto	%		
<p>SE ADJUNTA MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y EL INFORME INTEGRA LOGROS A JULIO 2019.</p>							

Firma del funcionario/a que rinde el informe



Dra. J. Cealra B.

(1) Se puede reemplazar cuando corresponda, por el informe sobre grado de cumplimiento de objetivos y metas del PDR del año respectivo



ESTADO ACTUALIZADO DE PRINCIPALES ACCIONES PARA ESTABLECER, MATENER, PERFECCIONAR, EVALUAR O AUTOEVALUAR EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Cédula
Manuel	Morales	Pérez	800520644
Dora	Cerdas	Bokhan	105160878

Fecha de la última autoevaluación

30/08/2019

No. Oficio de remisión:

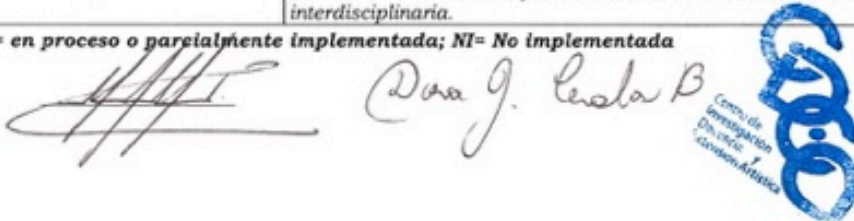
N/A

Acciones para establecer, mantener, perfeccionar, evaluar o autoevaluar el sistema de control interno	Estado de actividades	Riesgos / Oportunidades / Observaciones
Evaluaciones de Plan Operativo Anual	I	Se realizaron 8 evaluaciones de POA durante esta gestión, aprobadas en Consejo de Centro y remitidas a APEUNA. Estas corresponden al II Ciclo 2015, 2016, 2017, 2018 y I Ciclo 2019.
Seguimiento al estado de los archivos de gestión de las Unidades adscritas al CIDEA.	P	Se efectuó el seguimiento a los diagnósticos que se han realizado respecto al mantenimiento de los archivos de gestión de las Unidades adscritas al Centro. Asimismo, se avanzó en la elaboración de las Tablas de plazos de conservación de documentos de cada Unidad y se gestionó la capacitación y asesoría en el tema de manejo de expedientes y confección de tablas de plazos, de igual manera se capacitó a las secretarías del CIDEA, en el tema de conformación de expedientes de órganos colegiados.
Sistema de correspondencia.	I	Se creó un sistema para recibo y despacho de correspondencia.

Disposiciones generales de uso del Centro para las Artes.	P	Se realizó una reunión el 23 de abril del 2019, en la cual se expuso el tema y se acordó entre otros, lo siguiente: "(...) Se enviará por correo electrónico a los miembros de esta comisión la propuesta presentada por el señor Isaac Talavera sobre la administración de los teatros Atahualpa del Cioppo y Centro para las Artes, asimismo, el documento con las disposiciones actuales de uso del teatro, con el fin de que puedan realizar una revisión general, sugerencias y ajustes que consideren necesarios. Asimismo, se enviará la minuta de esta reunión. Por el momento, sigue rigiendo el documento actual de disposiciones de uso del Centro para las Artes, mientras se realizan los ajustes sugerido por la actual comisión. Dicho documento debe tramitarse por normativa ante algunas instancias universitarias para la revisión correspondiente. (...)".
Diseño de nuevos instrumentos de control administrativo.	P	Se avanza en el diseño de nuevos instrumentos de control administrativo, con el fin de gestionar de forma eficiente las actas, acuerdos y convocatorias en órganos colegiados del Centro. Lo anterior, considerando las instrucciones emitidas por la Sección de Documentación y Archivo, con respecto a la normalización del tipo documental convocatoria y acta de órganos colegiados en la Universidad Nacional, según circular UNA-SDA-CINS-003-2019.
Arqueos en las cajas chicas y fondos especiales.	I	En atención a lo estipulado en el Reglamento de Cajas Chicas y Fondos Especiales, así como el Recordatorio sobre la obligación de realizar los arqueos en las cajas chicas y fondos especiales, instruido por el Programa Gestión Financiera, según instrucción UNA-PGF-CINS-022-2019, se realizó un arqueo sorpresivo a la caja chica del Decanato el 15 de julio del presente año, oficio UNA-CIDEA-OFIC-375-2019. Asimismo, se deja constancia formal y consistente al dorso de las facturas de respaldo de los gastos correspondientes. En el caso de gastos por alimentación, se considera las circulares emitidas para estos efectos por el Programa Gestión Financiera a la fecha.
Registro de eventos cortos.	I	El registro de eventos cortos que financia la Junta de Becas se actualizó con el detalle solicitado (número de identificación, sexo, tipo de beneficiario (académico administrativo), si presentaron o no ponencias y el título o certificado obtenido.
Registro para PPAAAs.	I	Se confeccionó un cuadro con información para PPAAAs, este incorpora información relativa a avales por parte de las Vicerrectorías, solicitudes de cambio y otras modificaciones relativas a cada PPAA.
Comisiones por Sistema.	I	Se crearon 6 comisiones para atender la acción sustantiva del CIDEA en forma interdisciplinaria.

Clasificación del estado I= Implementada; P= en proceso o parcialmente implementada; NI= No implementada

Firma del funcionario/a que rinde el informe



Una J. Leola B

Comisión de Investigación Docente y Científico-Artística

ESTADO ACTUALIZADO DE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA CGR O DERIVADAS DE RECOMENDACIONES DE AUDITORIA U ORGANOS DE CONTROL O TUTELA EXTERNA

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Cédula
Manuel	Morales	Pérez	800520644
Dora	Cerdas	Bokhan	105160878

Oficio o Informe			Disposición / Recomendación		Documento de Atención		Descripción del Estado Acreditado	Clasificación del Estado	Porcentaje de cumplimiento				
N°	Fecha	Título	N°	Detalle	N°	Fecha			0 - 24	25 - 49	50 - 74	75 - 99	100
	3-11-2018	UNA-CU-INFO-15-2018	4,2	a. Crear instrucciones y gestionar, según correspondiera, así como velar porque:									
	3-11-2018	UNA-CU-INFO-15-2018	4,2	a.1 Se incluyan, consistentemente, en el Plan Estratégico del CIDEA, metas cuantificables para cada acción estratégica definida e indicadores técnicamente establecidos, considerando las variables pertinentes y estableciendo preferiblemente un cociente entre lo ejecutado y lo planeado, multiplicado por cien, para obtener un porcentaje de logro.	UNA-CIDEA-ACUE-103-2018	14-05-2018	Se coordinó con Juan M. Herrera de Apeuna un taller para atender las cinco acciones del Plan de implementación del Cidea referentes al plan estratégico y los planes operativos anuales integrados del Centro. Se realizó el 29 de agosto 2018, en un Consejo Extraordinario del Centro con la participación de los sub-directores de U.A. y los asistentes administrativos.	P	X				
	3-11-2018	UNA-CU-INFO-15-2018	4,2	a.2 Se contemple todas las metas del Plan Estratégico del CIDEA que correspondan, en la formulación de los planes operativos anuales integrados (POA) de ese Centro y, de lo contrario, se justifique formalmente su no incorporación y/o consideración en los planes operativos Anuales (POA) de las Unidades Académicas.	UNA-CIDEA-ACUE-103-2018	14-05-2018	Se coordinó con Juan M. Herrera de Apeuna un taller para atender las cinco acciones del Plan de implementación del Cidea referentes al plan estratégico y los planes operativos anuales integrados del Centro. Se realizó el 29 de agosto 2018, en un Consejo Extraordinario del Centro con la participación de los sub-directores de U.A. y los asistentes administrativos.	P	X				
	3-11-2018	UNA-CU-INFO-15-2018	4,2	a.3 Se realicen y comuniquen formalmente evaluaciones periódicas y documentadas sobre el grado de avance de cumplimiento del Plan Estratégico del CIDEA, utilizando los indicadores de gestión respectivos y detallando la cantidad total y porcentaje de objetivos y metas alcanzados o en proceso, con las justificaciones pertinentes, referencia concreta a las metas, actividades o acciones ejecutadas en los planes operativos, el período específico en que cada una fue lograda y/o a las reprogramaciones tramitadas que garanticen su implementación.	UNA-CIDEA-ACUE-103-2018	14-05-2018	Se coordinó con Juan M. Herrera de Apeuna un taller para atender las cinco acciones del Plan de implementación del Cidea referentes al plan estratégico y los planes operativos anuales integrados del Centro. Se realizó el 29 de agosto 2018, en un Consejo Extraordinario del Centro con la participación de los sub-directores de U.A. y los asistentes administrativos.	P	X				
	3-11-2018	UNA-CU-INFO-15-2018	4,2	a.4 Se remita consistentemente de manera formal y oportuna el Plan Operativo Anual Integrado del CIDEA y sus modificaciones al Consejo de ese Centro previo a su revisión y análisis, se tomen las previsiones correspondientes para poder presentarlo al Área de Planificación en los plazos establecidos institucionalmente, se comunique a todo el personal del CIDEA y se divulgue en la página web del Decanato.	UNA-CIDEA-ACUE-103-2018	14-05-2018	Se coordinó con Juan M. Herrera de Apeuna un taller para atender las cinco acciones del Plan de implementación del Cidea referentes al plan estratégico y los planes operativos anuales integrados del Centro. Se realizó el 29 de agosto 2018, en un Consejo Extraordinario del Centro con la participación de los sub-directores de U.A. y los asistentes administrativos.	P	X				
	3-11-2018	UNA-CU-INFO-15-2018	4,2	a.5 Se incorporen en los Planes Operativos Anuales Integrados (POAI) las metas que no fueron cumplidas en un 100% durante el período anterior o, de lo contrario, por no resultar pertinente o aplicable se haga constar formalmente las justificaciones respectivas y se incluyan indicadores técnicamente formulados, considerando las variables pertinentes y estableciendo preferiblemente un cociente entre lo ejecutado y lo planeado, multiplicado por cien, para obtener un porcentaje de logro.	UNA-CIDEA-ACUE-103-2018	14-05-2018	Se coordinó con Juan M. Herrera de Apeuna un taller para atender las cinco acciones del Plan de implementación del Cidea referentes al plan estratégico y los planes operativos anuales integrados del Centro. Se realizó el 29 de agosto 2018, en un Consejo Extraordinario del Centro con la participación de los sub-directores de U.A. y los asistentes administrativos.	P	X				
	3-11-2018	UNA-CU-INFO-15-2018	4,2	a.6 Se presenten formalmente los informes de rendición de cuentas a la Asamblea del CIDEA y a Rectoría dentro del mes siguiente de la fecha en que se cumple cada año de gestión del Decano, como está establecido en el artículo 56, inciso j) del Estatuto Orgánico y en el artículo 9 inciso b) del Reglamento para la Rendición de Cuentas y los Informes de Fin de Gestión.	UNA-CIDEA-ORIC-418-2018 UNA-CIDEA-ORIC-404-2018	08-08-2018 1-08-2018	Reunión Dora Cerdas, Manuel Morales el 25-06-2018. Se acuerda presentación de un borrador de cronograma por parte Dora Cerdas, que será revisado con Manuel Morales y Evelyn Agui en la próxima sesión. Actualmente se colabora en la recopilación de información para conformar el informe de rendición de cuentas por fin de gestión del Decanato (Informe Anual).	P				X	

5-11-2018	UNA-CU-INFO-15-2018	4.2	4.7 Los expedientes físicos o electrónicos de los Proyectos, Programas o Actividades Académicas contengan, consistentemente, un índice de su contenido y foliación.	UNA-CIDEA-DFC-404-2018	08-08-2018	Se reunió con la señora Camarena, Evelyn Agui y con la señora Camarena del 20-A-2018 donde se instruye sobre los puntos de contacto a cargo de la señora Camarena. Se le solicitó coordinar con Dora Ferrón.	P	X				
5-11-2018	UNA-CU-INFO-15-2018	4.2	4.8 Se tiene de manera consistente con toda la información que requiere el registro que se lleva para el control de todos los PFAA del Centro de manera que concorde con los registros del Sistema de Información Académica (SIA) y se corran a la mayor brevedad, los PFAA que corresponden y/o tengan pendiente dicho trámite.	UNA-CIDEA-DFC-404-2018	08-08-2018	Se reunió con fecha 8 de abril con las académicas a don Alberto Acosta, VIC, Carmona, Anaquel Gutierrez, VIC, y a Eduardo Torres, VIC, Dec. Donde se solicitó una reunión para hablar sobre expedientes relacionados con el SIA y registros PFAA. Se propusieron como posibles fechas reuniones. La misma se llevó a cabo el 7 de mayo con la asistencia de la señora de VIC, Dra. Anaquel Gutierrez. Se le consultó a las académicas que se están realizando a la plataforma SIA a informe que se está elaborando informe de participaciones y que se van a relacionar los datos con SAGCAs. Con relación a los antecedentes, dichos no se han resuelto todavía. Se le señaló a las académicas y gerenciales que tienen los expedientes del Centro para ingresar al SIA, los cuales deben ser considerados en los expedientes que se están realizando (consulta hecha por Dora Carbal a las académicas del Centro vía correo electrónico). Se considera necesario realizar reuniones con Dora Carbal para hablar al respecto (propuesta de informe).	P	X				
5-11-2018	UNA-CU-INFO-15-2018	4.2	4.9 Se revisan los documentos denominados "Procedimiento para el mantenimiento y uso del vehículo 2011-2017" y "Directrices generales de uso del Teatro Centro para las Artes" o se actualizan e incorporan en el Reglamento para la emisión de normativas universitarias y en el Manual para la elaboración de disposiciones normativas.	UNA-CIDEA-DFC-404-2018	05-04-2019	Procedimiento para el mantenimiento y uso del vehículo 2011-2017 Un organismo a lo instruido en el oficio UNH-01-CIDEA-0104-007-2018, con el cual se comunicó a las señoras: Dra. Paola Graña Bonilla, Directora de Administración, M. Sc. William Pineda Riquelme, Director Programa de Servicios Generales, Lic. Rodrigo Alfaro Carmonera, jefe, Sección de Transporte Institucional, Programa Servicios Generales, Mag. Oscar Baldo Jiménez, jefe, Sección de Seguridad Institucional, Programa Servicios Generales, un acuerdo del Consejo del CIDEA, relacionado con los vehículos asignados al Centro, se prevé realizar durante el segundo ciclo del presente año, una reunión con el señor Lic. Rodrigo Alfaro Carmonera, jefe, Sección de Transporte Institucional, con el fin de establecer un procedimiento entre el Decanato y dicha Sección, sobre el resguardo y seguridad de los vehículos asignados al CIDEA. La señora Evelyn Agui realizó una reunión el 23-6-2018, donde se puso al tanto a los señores académicos, relativos a: cómo proceder por correo electrónico a los miembros de la comisión elaborada por Luis Talavera, sobre la adm. del Teatro, Rafaela del Cordero y Carmonera las Artes, así como Documento con las disposiciones generales de uso del teatro, para su revisión.	P		X			
5-11-2018	UNA-CU-INFO-15-2018	4.2	4.10 Consistente y sistemáticamente se transcriben, elaboran y aprueban en la sesión siguiente las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea y el Consejo del CIDEA, así como para que se ingresen a los sistemas independientes debidamente rubricados y firmados, previa foliación, verificación de que se encuentran en estricto orden cronológico consecutivo y digitalización y/o se mantienen en otro medio que garantice integridad, acceso consecutividad y adecuada conservación, seguridad, resguardo y medidas de protección, de la totalidad de documentos de este organismo, como lo requiere el artículo 56 de la Ley General de la Administración Pública y las Circulars N. 0196-2005 y PAA-SAI-002-2006 del 05 y 27 de octubre del 2005, respectivamente, consignando en especial, numeración consecutiva por año, indistintamente si corresponden a sesiones ordinarias o extraordinarias, encuadrado en cada página, un índice o tabla de contenido que referencie al número de hoja donde se puede localizar cada punto que las conforma, el número de los acuerdos tomados, los nombres y la firma de los miembros que emiten voto, dándosele e incorporando un apartado en la agenda o orden del día para informar sobre el estado de ejecución y avance de los acuerdos.	UNA-CIDEA-DFC-404-2018	05-08-2018	Se inicia en el diseño de nuevos instrumentos de control administrativo, con el fin de gestionar de forma eficiente las actas, acuerdos y convocatorias en órganos colegiados del Centro. Se realizó una reunión con el personal técnico asistencial y profesional ejecutores del Centro, el 3 de junio 2018 con el señor Luis Diego Carmonera, de la Sección de Documentación e Archivos, con el propósito de dar seguimiento al estado de los expedientes de gestión de los Unidades Académicas adscritas al CIDEA, a fin de generar instrumentos de control administrativo, tanto para elaboración de listas de planes de conservación de documentos como para gestionar capacitación y asesorías en este tema. El 14 de junio 2018, se impartió capacitación a las Secretarías CIDEA. Además, las Secretarías se reunieron el 13 de julio 2018, para coordinar formatos y propuestas para atender la circular instrucción UNA-SIA-090-003-2018.	P		X			
5-11-2018	UNA-CU-INFO-15-2018	4.2	4.11 Se ingresa un registro para el control de los acuerdos de la Asamblea del CIDEA y se revisa y ajusta el registro para el control y seguimiento de los acuerdos del Consejo de dicho Centro, de manera que especifiquen el número y fecha de cada sesión y acuerdo con una breve descripción del contenido, el número y fecha de los oficios con que se comunican y la fecha de recepción, el nombre y puesto de los responsables de cumplimiento, el pago de implementación, el número y fecha de los documentos de respuesta o que emitan su atención con un resumen de lo actuado, el estado de ejecución y la fecha de cumplimiento y se tienen consistentemente con todos los datos.	UNA-CIDEA-DFC-404-2018	05-08-2018	Se inicia en el diseño de nuevos instrumentos de control administrativo, con el fin de gestionar de forma eficiente las actas, acuerdos y convocatorias en órganos colegiados del Centro. Se realizó una reunión con el personal técnico asistencial y profesional ejecutores del Centro, el 3 de junio 2018 con el señor Luis Diego Carmonera, de la Sección de Documentación e Archivos, con el propósito de dar seguimiento al estado de los expedientes de gestión de las Unidades Académicas adscritas al CIDEA, a fin de generar instrumentos de control administrativo, tanto para elaboración de listas de planes de conservación de documentos como para gestionar capacitación y asesorías en este tema. El 14 de junio 2018, se impartió capacitación a las Secretarías CIDEA. Además, las Secretarías se reunieron el 13 de julio 2018, para coordinar formatos y propuestas para atender la circular instrucción UNA-SIA-090-003-2018.	P		X			

